



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA, UN CASO DE  
IMPOSICIÓN DEL PROYECTO HIDROSOCIAL CAPITALISTA EN MÉXICO  
DURANTE LA SEGUNDA DECÁDA DEL S. XXI**

**TESIS  
PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:  
MIRIAM LASTIRI RITO**

**OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS  
FACULTAD DE ECONOMÍA-UNAM**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO DE 2018  
CD. MX.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice General

<b>Índice.....</b>	<b>II</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>VI</b>
<b>I. Agua: Despojo y Poder.....</b>	<b>2</b>
<b>II. El despojo de agua en América Latina.....</b>	<b>14</b>
<b>III. La población y el río .....</b>	<b>31</b>
a) Mujeres.....	31
b) Mujeres y hombres.....	33
c) Proyectos ecoturísticos .....	34
<b>IV. El aprovechamiento empresarial del río.....</b>	<b>43</b>
a) Grupo Beta San Miguel .....	43
b) Industrias Bachoco .....	49
c) Grupo Sanroke .....	52
<b>V. El uso empresarial del agua en el corredor agroindustrial de la región .....</b>	<b>54</b>
a) Consumo de agua en el corredor agroindustrial .....	55
b) Empresas más consumidoras.....	72
c) Consumo de agua contaminada .....	81
<b>VI. El nuevo proyecto de despojo.....</b>	<b>90</b>
a) La presentación del proyecto.....	91
b) El proyecto.....	100
c) Acceso desigual al agua.....	106
d) Vínculos entre empresarios y funcionarios públicos.....	109
<b>Conclusiones.....</b>	<b>XII</b>
<b>Anexo. Instituciones públicas al servicio del despojo.....</b>	<b>XVIII</b>
a) Obra pública.....	XX
b) Empresas y funcionarios públicos.....	XXVI
<b>Bibliografía.....</b>	<b>LX</b>

## Índice de imágenes

### Capítulo II

- Imagen 1. El negocio de las represas..... 20
- Imagen 2. Cuencas fluviales con mayor cantidad de presas..... 21
- Mapa 1. Conflictos ambientales en el mundo..... 17
- Mapa 2. Conflictos relacionados con agua..... 19
- Mapa 3. Cincuenta cuencas fluviales más importantes en el mundo..... 21
- Mapa 4. Principales cuencas fluviales en América Latina..... 22
- Mapa 5. Proyectos para la construcción de represas en el mundo..... 22

### Capítulo III

- Foto 1. Nacimiento del río Atoyac..... 32
- Foto 2. Centros Ecoturísticos, Rancho Los Tepetates..... 34
- Foto 3. Estanque de Mojarra Rancho Los Tepetates..... 36
- Foto 4. Presa derivadora “Ojo Chico”..... 37
- Imagen 1. Desechos de agroquímicos usados en Amatlán..... 33

### Capítulo IV

- Foto 1. Desazolve del tanque de sedimentación del canal principal sistema del riego Alfredo V. Bonfil..... 45
- Imagen 1. Análisis de aguas residuales ..... 46
- Imagen 2. Granjas de pollo en Ojo Chico, Amatlán..... 51
- Imagen 3. Mapa del sistema de agua potable Miguel Hidalgo ..... 52

### Capítulo V

- Imagen 1. Gráfica de ingresos por ventas de los Organismos Operadores de Agua, 2008 ..... 59
- Imagen 2. Corporativo San Antonio ..... 69
- Mapa 1. Corredor agroindustrial de la región ..... 65
- Mapa 2. Mortalidad por ERC en la región 2012-2016 ..... 87
- Mapa 3. Mortalidad por cáncer en la región 2012-2016 ..... 88

### Capítulo VI

- Foto 1. Caravana del 22 de junio del 2013..... 98
- Foto 2. Mitin, mujeres y niños..... 99

• Foto 3. Mural del plantón por la defensa del río Atoyac.....	39
• Imagen 1. Sistema de abastecimiento de agua Miguel Hidalgo ....	103
• Mapa 1. Localidades incluidas y excluidas del PBB.....	102
• Mapa 2. Corredor agroindustrial.....	109
• Mapa 3. Sistema de agua municipal en Córdoba.....	111

**Anexo**

• Gráfica 1. CAEV, Comparativo de obra pública, 2004-2017.....	XXV
• Gráfica 2. CAEV, Valor de la inversión en obra pública 2011-2017 .....	XXVII

## Índice de cuadros

### Capítulo II

- Cuadro 1. Conflictos ambientales en el mundo por país..... 18

### Capítulo III

- Cuadro 1. Población mexicana 1970-2015  
(datos absolutos)..... 40
- Cuadro 2. Población mexicana 1970-2015  
(datos absolutos)..... 40
- Cuadro 3. Tasa de crecimiento poblacional..... 40
- Cuadro 4. Viviendas sin acceso a agua entubada  
ni drenaje, México 1990-2010..... 41
- Cuadro 5. Viviendas...(datos relativos)..... 41
- Cuadro 6. Viviendas...(datos relativos)..... 42

### Capítulo III

- Cuadro 1. Proyecto catálogo de conceptos (1)..... 55
- Cuadro 2. Proyecto catálogo de conceptos (2)..... 56
- Cuadro 3. Proyecto catálogo de conceptos (3)..... 57
- Cuadro 4. Proyecto catálogo de conceptos (4)..... 58

### Capítulo V

- Cuadro 1. Municipal, concesiones de agua por usos (sin fuentes  
externas), 2017..... 55
- Cuadro 2. Municipal, principales empresas consumidoras  
de agua, 2017..... 57
- Cuadro 3. Municipal, empresas sin concesión de agua..... 58
- Cuadro 4. Municipal, concesiones de agua, por fuente de  
abastecimiento, 2017..... 63
- Cuadro 5. Municipal, concesiones de agua por usos,  
(incluye GEE), 2017..... 66
- Cuadro 6. Municipal, concesiones de agua por usos,  
(sin GEE), 2017..... 68
- Cuadro 7. Municipal, concesiones de agua por usos, 2017..... 72
- Cuadro 9. Desigualdad en el acceso al agua, principales  
empresas consumidoras de agua en el corredor,  
según concesiones otorgadas por la CONAGUA,  
2017..... 89

## Capítulo VI

- Cuadro 1. Contratos correspondientes al PBB y al PMH, por director de la CAEV ..... 112
- Cuadro 2. Contratos correspondientes al PBB y al PMH, por empresa ..... 113

## Anexo

- Cuadro 1. Instituciones públicas, expediente por tipo de contratación, 2011-2017..... XXI
- Cuadro 2. Instituciones públicas, contratos de obra pública por tipo de procedimiento, 2011-2017..... XXI
- Cuadro 3. Instituciones públicas, contratos por origen de financiamiento 2011-2017..... XXIII
- Cuadro 4. Programas y Fondos Federales que entregaron recursos a Veracruz para la construcción infraestructura hidráulica, 2011-2017..... XXIV
- Cuadro 5. Instituciones públicas, contratos para obra pública, por director general y valor de los contratos, 2011-2017..... XXVII
- Cuadro 6. Instituciones públicas, contratos firmados por empresa, 2011-2017..... XXIX
- Cuadro 7. Instituciones públicas, ranking de las 10 principales empresas constructoras del portafolio de Pedro Montalvo..... XXX
- Cuadro 8. Instituciones públicas, ranking de las 10 principales empresas constructoras del portafolio de Francisco Valencia... XXX
- Cuadro 9. Instituciones públicas, ranking de las 10 principales empresas constructoras transversales..... XXXII
- Cuadro 10. Instituciones públicas, portafolio de empresas constructoras por director y valor de los contratos..... XXXIII
- Cuadro 11. Instituciones públicas, grupos empresariales, 2011-2017..... XXXIV
- Cuadro 12. Instituciones públicas, construcción de Planta Tratadora de de aguas residuales en Poza Rica, Ver..... XLIII
- Cuadro 13. Instituciones públicas, construcción del sistema de agua potable en Tantoyuca, Ver..... XLV
- Cuadro 14. Adeudos del gobierno..... LVII

## Introducción

Esta investigación es un ejercicio que busca documentar en México un caso de saqueo de principios del s. XXI. Específicamente estudiaremos el caso de despojo de las aguas del río Atoyac en Veracruz, Méx., proyecto planeado y ejecutado mediante la construcción de una obra de infraestructura hidráulica pública que, siguiendo el flujo artificial de este sistema de ductos, pretendía desviar las aguas del río en beneficio de ciertos empresarios cordobeses.

El proyecto que analizamos es el Proyecto Bandera Blanca (PBB) y data de 2009. Éste fue un proyecto público para la construcción de infraestructura hidráulica que pretendía desviar las aguas del río Atoyac (ubicado en el municipio de Amatlán de los Reyes) hacia el municipio de Córdoba, todo ello en el estado de Veracruz. El PBB fue de nuestro interés porque logró ser detenido. De hecho, como ya mencionamos, nos acercamos a este proyecto gracias a la resistencia social en defensa del río Atoyac y en contra del PBB.<sup>1</sup>

El análisis que elaboramos en torno a este caso de despojo, que detona un conflicto socioambiental, de acuerdo con Víctor M. Toledo entraría en la perspectiva de la ecología política, ya que incluye *los tres poderes más significativos de toda sociedad: el poder político..., el poder económico... y el poder social...* en su configuración histórica actual capitalista; lo cual, como bien señala este autor, *no representa ninguna novedad sino porque ha sido re-contextualizado en el panorama de la crisis socioecológica global.*<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> En este proceso encontramos otro proyecto de construcción de obra hidráulica que caminaba de la mano del PBB, nos referimos al Proyecto Miguel Hidalgo (PMH).

<sup>2</sup> Toledo, Víctor. (2014). “Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México”, *Revista de Ecología Política*, México, pág. 116.



Como veremos en esta investigación, el despojo actual de bienes comunes forma parte de la expansión geográfica capitalista. Como consecuencia de este proceso en América Latina han incubado numerosos conflictos socioambientales de lo más diverso, en el tema hídrico se han hecho presentes pues sus caudalosos ríos son, nos dice la organización International Rivers: *recursos tentadores para ser explotados*, ante ello *los pueblos de América Latina han aprendido sobre la importancia de organizarse para luchar...*<sup>3</sup> Como caso paradigmático tenemos la experiencia de La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia.

Así como en el caso de Bolivia, la población del municipio de Amatlán de Los Reyes en Veracruz, México, se organizó en contra del proyecto de despojo que analizamos en este estudio.

Cabe mencionar que nuestro acercamiento al proyecto de despojo del río Atoyac fue mediante el contacto con algunos de los actores clave en defensa del río, por ello la investigación que ahora les presentamos comparte con ellos muchas de las preguntas que articulan a este estudio, esperando que las respuestas que encontremos contribuyan a la resistencia social.

Esta investigación se ha planteado las siguientes preguntas: i) ¿estamos frente a un proyecto de despojo? Y ii) quién planeó y cómo se planeó e intentó llevar a cabo el despojo, iii) qué y cómo se detuvo el despojo.

Esta investigación tiene una base teórica marxista, desde esta perspectiva estudiamos, entendemos y presentamos los conceptos de despojo, poder y ciclo hidrosocial. De ellos derivamos como propuesta el concepto de *proyecto hidrosocial capitalista*, para entender el caso de despojo del agua a nivel mundial, regional, nacional y local por parte del modo de producción capitalista.

Si bien nuestro punto de partida busca ser marxista, incorporamos a él un concepto que, sin formar parte de este cuerpo teórico, actualmente se encuentra en desarrollo. Lo empleamos porque consideramos indaga de manera correcta una de **las vías por las cuales se lleva a cabo el despojo**, nos referimos al concepto de Captura Política, desarrollado por

---

<sup>3</sup> International Rivers, América Latina. (s/n). *América Latina*. Recuperada de: <https://www.internationalrivers.org/es/programs/am%C3%A9rica-latina>

OXFAM International,<sup>4</sup> el cual pone especial atención en los procesos de manipulación de las decisiones públicas.

Por lo anterior, en esta investigación también nos preguntamos si al haberse frenado el despojo del PBB ello habría frenado también la captura política. Por lo cual nos dimos a la tarea de investigar qué lo detuvo.

Así, nuestra hipótesis es breve, que el PBB es un proyecto de despojo que fue gestado desde la captura política.

Para demostrar nuestra hipótesis fue necesario identificar estructuras y actores del PBB y del río Atoyac, ello para conocer al proceso del despojo y manipulación, y así comprender su funcionamiento. Lo cual nos permitió trazar y visibilizar el mapa de poder en nuestro ámbito de estudio. Es decir, buscamos contar cómo ocurrió el despojo en el PBB, y desde la perspectiva de la captura política, cómo entraron en relación la esfera pública con la esfera privada para llevar a cabo el despojo. Para ello nos preguntamos qué actores intervenían en el PBB y en las aguas del río Atoyac, qué hacían esos actores y cuáles eran sus intereses.

A nivel local observamos la existencia de vínculos entre empresarios y funcionarios públicos cordobeses articulados entre sí para desviar las aguas aún libres del río Atoyac mediante el PBB, para ponerlas al servicio económico de estos empresarios, agudizando el acceso desigual al agua en la zona. Ahí la existencia de vínculos familiares borró la esfera de lo público y lo privado. Funcionarios manipularon el uso de recursos públicos, logrando que éstos fueran destinados a la construcción del PBB, infraestructura hidráulica que entregaría las aguas del río Atoyac a procesos productivos empresariales, despojando a la población de este bien común y derecho humano.

Al hacerlo nos dimos cuenta de que el ámbito local no bastaba para entender la captura política que dio origen al PBB. Así que tuvimos que ponerlo en un contexto más amplio, en una escala regional y otra estatal. Encontramos que, tal y como lo plantean Wedel, Hussain y Archer, la captura política es un proceso dinámico que, en nuestro caso,

---

<sup>4</sup> Archer, Dana, *et.al.*, (2017). *Political Rigging. A primer on political capture and influence in the 21<sup>st</sup> century*, OXFAM AMERICA, EUA.

asumía tres niveles de presencia diferentes, dimensiones que al mismo tiempo se articulaban entre sí.

La escala regional fue abierta siguiendo el flujo artificial del agua del PBB, del nacimiento del río Atoyac hacia Córdoba. Tuvimos entonces que reconocer a nuevos actores, guiados ahora por el consumo del agua en dicho municipio. Pronto descubrimos como principal consumidor del agua al sector empresarial el cual en realidad estaba articulado en un corredor agroindustrial que rebasaba las fronteras físico-políticas de Córdoba, integrando parte del territorio de Fortín de las Flores, Amatlán y Atoyac. Observamos entonces los vínculos que los grandes consumidores del agua del corredor agroindustrial establecen con la esfera pública de la región, y cómo obtienen beneficios de esta relación.

A su vez la escala estatal fue abierta rastreando el flujo de recursos públicos destinados a la construcción de infraestructura hidráulica. Ahí identificamos a otros actores clave del PBB, a empresas constructoras vinculadas con funcionarios públicos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y con el entonces gobernador del Estado, manipulando procesos de licitación, entrega y desviación de recursos públicos.

Los objetivos centrales de esta investigación son dos: i) demostrar que el PBB es un proyecto de despojo del río Atoyac y ii) demostrar que el despojo del PBB fue organizado desde la captura política. Como objetivos particulares tenemos: a) presentar el proceso de despojo del río Atoyac por el PBB; b) demostrar cómo se organizó el despojo, para ello será necesario mostrar el vínculo entre funcionarios públicos y empresarios; c) demostrar cómo operó ese vínculo, d) demostrar que ese vínculo generó beneficios económicos para funcionarios y empresarios, y e) demostrar en qué consistió ese beneficio económico.

Esta investigación quedó estructurada en seis capítulos.

En el Capítulo I hemos elaborado un acercamiento a ciertos conceptos de despojo y poder que, pensamos, nos permiten contextualizar teóricamente nuestro caso de estudio de despojo de las aguas del río Atoyac.

En el Capítulo II presentamos el contexto de despojo de bienes comunes que se vive a nivel mundial, poniendo especial atención en la región latinoamericana y en el despojo de

agua. Así, por medio de la recopilación de casos de despojo de agua en América Latina, buscamos introducir el tema del despojo de las aguas del río Atoyac, el objetivo fue demostrar que nuestro caso de estudio forma parte de una dinámica que está presente en toda Latinoamérica, lo que intentamos mostrar es la relevancia y pertinencia del tema.

A partir del Capítulo III presentamos a los distintos actores sociales del río Atoyac. Los ordenamos de la siguiente forma. En el Capítulo III presentamos a la población y sus usos de las aguas del río Atoyac, ésta sería la población que se vería despojada del río. En el Capítulo IV presentamos a los empresarios que actualmente cuentan con el control del río Atoyac. En el Capítulo V presentamos a los empresarios que quieren usar las aguas del río Atoyac, en este capítulo presentamos a la captura política en su nivel de presencia regional, en el corredor agroindustrial. Finalmente, en el Capítulo VI contamos cómo se intentó llevar a cabo el despojo mediante el PBB, ahí observamos a la captura política en un nivel de presencia local y estatal.

Al final de estos seis capítulos hemos colocado un amplio anexo donde analizamos el desvío de recursos públicos destinados a la construcción de infraestructura hidráulica durante el periodo 2010-2017 en Veracruz, el cual comprende la gobernatura estatal de Javier Duarte de Ochoa. Lo agregamos porque es nuestra base para plantear respuestas a las preguntas que han dado sentido a esta investigación. Sin embargo, lo colocamos como apéndice para no desviar la atención de nuestro objetivo central, el cual es denunciar el despojo del río Atoyac por parte del proyecto hidrosocial capitalista en México. Aunado a ello, resulta casi un lugar común hablar de desvío de recursos públicos en la administración de Javier Duarte, no obstante, en nuestro caso de estudio nos ayuda a comprender las causas del fracaso del PBB.

Finalmente debemos señalar que esta investigación ha sido desarrollada mediante trabajo de campo y de gabinete. Como parte del trabajo de campo realizamos una serie de entrevistas semiestructuradas y focalizadas con actores clave del movimiento en defensa del río Atoyac y en contra del PBB. Como parte del trabajo de gabinete recurrimos a la búsqueda de información en tres bases de datos nacionales: Censo Nacional de Población y Vivienda-INEGI, el Registro Público de Derechos de Agua de la Comisión Nacional del Agua (REPDA-CONAGUA) y el catálogo de contratos de la página CompraNet de la

Secretaría de la Función Pública. Otro elemento clave de esta investigación han sido recursos hemerográficos y los trabajos de fiscalización de la cuenta pública elaborados por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Fiscalizador del Estado de Veracruz.

# Capítulo I

## Agua: Despojo y poder

Este capítulo presenta una serie de conceptos que, entrelazados de manera coherente, pretende ubicar nuestro caso de estudio en la dinámica de reproducción del capitalismo actual.

En ese sentido, éste es un ejercicio que busca documentar en México un caso de despojo de principios del s. XXI, específicamente de las aguas del río Atoyac en Veracruz, el cual, siguiendo el flujo artificial del proyecto, pretendía desviar las aguas del río para el beneficio de ciertos empresarios.

A la dinámica de despojo Karl Marx la denominó *acumulación originaria* y la definió en el capítulo XXIV, tomo I, de *El Capital* como *la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo*. Dicha escisión es muy importante ya que es el presupuesto fundamental de la relación de producción capitalista, la cual, nos indica Marx, *Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división, sino que la reproduce en escala cada vez mayor.*<sup>1</sup>

Es decir, nuestro caso de estudio trata del proceso de separación de los trabajadores de sus medios de producción, en tanto premisa de existencia del modo de producción capitalista que, al desarrollarse y expandirse por el mundo, la reproduce permanentemente y a mayor escala. Ésta es pues una categoría actual para comprender y explicar la dinámica socioambiental capitalista en la que se inserta nuestro caso de estudio en América Latina, ya que, citando a Marx:

“El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que *el proceso de escisión entre el obrero de sus condiciones de trabajo*, proceso que, por una parte, *transforma en capital* los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en *asalariados*. La llamada *acumulación originaria* no es, por consiguiente, *más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. **Aparece** como

---

<sup>1</sup> Marx, Karl. (2001). *El Capital*, 19ed., Editorial S.XXI, México, pág. 892-893.

“originaria” porque configura la *prehistoria del capital* del modo de producción correspondiente al mismo... [Pero] El proceso de escisión **abarca en realidad toda la historia del desarrollo de la moderna sociedad burguesa.**”<sup>2</sup>

El tema de esta investigación corresponde entonces a un proceso de despojo de las aguas del río Atoyac que busca convertirlas en medio de producción privado puesto al servicio de empresarios capitalistas cordobeses, despojando con ello a los habitantes de este bien común que es el agua.

Y es que como menciona Armando Bartra, retomando a Marx, *esta acumulación que ciertamente es originaria y primitiva se mantiene a lo largo de toda la historia del sistema*. De ahí que este autor proponga pensar este saqueo como un *despojo estructural* en donde existe *la permanencia de formas primarias de acumulación articuladas con la “acumulación ampliada” propiamente dicha.*<sup>3</sup> Por ello A. Bartra nos explica que este proceso que inicia como despojo concluye invariablemente, en el sistema capitalista, como explotación; de modo que, si bien *lesiona inmediatamente a grupos específicos de desposeídos*, culmina en un proceso de explotación en el que *participamos todos los trabajadores... que contribuimos directa o indirectamente a la creación social de valor.*<sup>4</sup>

De modo que, el despojo, de ser una premisa para la existencia de la producción capitalista, se convierte además en resultado de esta última, dando origen a una dinámica de reproducción social enajenante. Así, como lo plantea Armando Bartra, todos somos parte del proceso de explotación que deviene en la producción del plusvalor que da sentido a la acumulación ampliada y que permite el desarrollo-expansión del sistema económico-social capitalista que se traduce nuevamente en despojo.

En nuestro caso de estudio, tendríamos entonces que especificar que estamos frente al proceso de desarrollo de este modo de producción, que se traduce en la expansión espacial del mismo vía el despojo de las aguas **limpias y libres** del río Atoyac; limpias y libres porque el proyecto consistía en expropiar el agua en el punto de nacimiento del río,

---

<sup>2</sup> *Idem*, pág. 893. Las negritas son mías.

<sup>3</sup> Bartra, Armando. “Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital”, en Sánchez, Germán, *et.al.*, (2014) *Reproducción, crisis, organización y resistencia, A cien años de La Acumulación del Capital de Rosa Luxemburgo*, Edit. CLACSO, México, págs. 192-194.

<sup>4</sup> *Idem*, pág. 195.

concretamente del manantial La Junta, uno de los tributarios más importantes del río Atoyac. Resulta necesario formular tal aclaración porque aguas abajo, el río se encuentra ya plenamente incorporado a los procesos de Grupo Beta San Miguel para la producción de azúcar, de Industrias Bachoco para la producción de pollo y al Agroparque Industrial San Roke para la producción de diferentes mercancías entre las que destacan el café y la cerveza, actividades que generan graves daños socioambientales en la región, en el país y en el planeta.

Asimismo, en nuestro caso de estudio, al revisar el flujo de dinero público destinado a la construcción de obras hidráulicas públicas en el estado de Veracruz, descubrimos un enorme despojo (en forma de desvío) de recursos públicos (forma transfigurada del plusvalor: impuestos y/o deuda pública) durante el periodo 2011-2017.

El despojo tiene innumerables implicaciones sociales, mencionaremos aquí una de ellas que consideramos de vital importancia. Desde una perspectiva marxista podríamos decir que esta separación de los trabajadores de sus medios de producción, de sus medios de subsistencia y de la riqueza por ellos producida, funda, a su vez, la relación de dominación entre dos clases sociales; es decir, que esta expropiación es el fundamento real del dominio de la clase capitalista sobre la clase trabajadora. Para Adolfo Sánchez Vázquez *Esta forma de dominación o poder económico... es una relación desigual, y la desigualdad estriba en el hecho de que la clase explotada se ve forzada a vender su fuerza de trabajo - dada su desposesión-...*<sup>5</sup>

Este despojo, desde la perspectiva de Jorge Veraza, se traduce en el *cercenamiento de la voluntad autogestiva de las necesidades*, [y por tanto] *es el momento estratégico del dominio social. Pues a partir de él la voluntad política o de determinación de la libertad queda ya manca y apta para ser manipulada.*<sup>6</sup>

De esta manera, la economía estaría dotando de contenido-cuerpo al poder político; dicho de otro modo, la conquista del poder político de la clase capitalista tiene una base económica; y a su vez, esta *dominación política está destinada en definitiva a mantener y*

---

<sup>5</sup> Sánchez, Adolfo. (1999), *Entre la realidad y la utopía, Ensayo sobre política, moral y socialismo*, Edit. FCE, México, pág. 47.

<sup>6</sup> Veraza, Jorge. (1996), *Marx y la política*, pág. 221. Recuperado de: Scribd: Jorge Veraza: Marx y La Política.



*reproducir las condiciones generales en que se lleva a cabo su explotación económica; es decir, las relaciones capitalistas de producción.*<sup>7</sup>

Consideramos que lo anterior es de vital importancia porque el despojo estaría en el corazón de la articulación entre poder económico y poder político en la sociedad capitalista. El despojo violento de los trabajadores de los medios de producción y de la riqueza por ellos producida sería parte fundamental del sistema económico capitalista que soportaría a su vez el despojo de la capacidad del sujeto social de determinar la forma social que desean y pueden darse. En otras palabras, con el despojo de la riqueza objetiva, como parte fundamental del modo de producción capitalista, *la politicidad fundamental del sujeto social... estaría siendo necesariamente reprimida y enajenada por el modo capitalista de reproducción social... como proceso que implica obligadamente la “muerte” de una parte de sí mismo.*<sup>8</sup>

Así, de modo complejo queda articulado el mecanismo de despojo, explotación y dominación capitalista.

Ahora bien, a esta perspectiva histórica del despojo debemos agregar su carácter violento, Marx lo expone en los siguientes términos:

Se nos explica su origen [el de la acumulación originaria] contándolo como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había una élite diligente, y por el otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros *acumularon riqueza* y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. Y de este pecado original arranca *la pobreza de la gran masa* –que aún hoy, pese a todo su trabajo, no tiene nada que vender salvo sus propias personas– y *la riqueza de unos pocos*, que crece continuamente, aunque sus poseedores hayan dejado de trabajar hace mucho tiempo.

En la *historia real* el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, **la**

---

<sup>7</sup> Sánchez, Adolfo. (1999), *op.cit.*, pág. 30, 34 y 37.

<sup>8</sup> Echeverría, Bolívar. (1986), *El discurso crítico de Marx*, Edit. Era, México, pág. 209.

**violencia.** En **realidad**, los métodos de acumulación originaria son cualquier cosa menos idílicos.<sup>9</sup>

Por consiguiente, frente al violento proceso de expansión capitalista, hoy en América Latina y particularmente en México, se registran numerosos conflictos socioambientales; y es que, retomando a Armando Bartra, *Las personas y la naturaleza no somos mercancías, y para incorporarnos al mercado hay que forzarnos, violentarnos...* De ahí que, las consecuencias de este saqueo sean el cambio climático y las múltiples resistencias sociales actuales al despojo. Por ello A. Bartra concluye que *Someter comunidades humanas y ecosistemas naturales a la lógica de valorización del capital es violentarlas.*<sup>10</sup>

Así, pues, nuestra investigación de caso, referente al despojo, nos coloca frente a un conflicto que se desarrolla en *el espacio del agua*, en el espacio hídrico; el cual, retomando el trabajo desarrollado por la geógrafa Mónica Olvera es un *espacio hidropolítico* porque es el resultado de un proceso sociopolítico, de una relación dialéctica entre poder político y producción del espacio.<sup>11</sup>

Ese espacio hídrico se estructura según un *ciclo hidrosocial*. El concepto de ciclo hidrosocial ha sido desarrollado por el geógrafo Erick Swyngedouw, este concepto explica el origen híbrido (y no meramente natural) del agua, en donde *La hibridación es un proceso de producción constante del agua, determinada por una condición histórica-espacial-política*. Desde esta perspectiva, la circulación del agua queda establecida por las dinámicas de poder, por lo que, en el modo de producción capitalista, *el agua es metabolizada constantemente por la ciudad*. Dicho de otra manera, *En el ciclo hidro-social del agua, el flujo del agua es un flujo de poder; el agua fluye hacia el poder.*<sup>12</sup>

Derivado de lo anterior, y para situar al concepto de ciclo hidrosocial en su configuración histórica actual, nosotros proponemos el de *proyecto hidrosocial capitalista* en tanto que forma parte del proyecto histórico capitalista de existencia humana<sup>13</sup>, mismo que desde la perspectiva de Henri Lefebvre estaría produciendo al espacio, específicamente

---

<sup>9</sup> Marx, Karl. (2001). *op.cit.*, pág. 892. Las negritas son mías.

<sup>10</sup> Bartra, Armando. (2014), *op.cit.*, pág. 202.

<sup>11</sup> Olvera, Mónica. (2016), “Desnaturalizando la cuenca en México: notas sobre el espacio hidropolítico”, *Revista Agua y Territorio*, Núm. 7, enero-junio 2016, Universidad de Jaén, Jaén, España, pág. 2.

<sup>12</sup> *Idem*, pág. 3

<sup>13</sup> Echeverría, Bolívar. (1986), *op.cit.*, pág. 51.

al espacio hidropolítico, integrado como una *manifestación cultural, económica y política* [e ideológica]<sup>14</sup>, específicamente capitalista.

En síntesis, el caso de despojo que estudiamos en México forma parte, entonces, de este proyecto hidrosocial capitalista. Ahora bien, **cómo es que el *proyecto hidrosocial capitalista* intentó llevar a cabo este despojo, o, dicho de otro modo, cómo se ejerció el poder para llevar a cabo este despojo,**<sup>15</sup> tema de nuestro especial interés.

Para contestar a esta pregunta elaboramos, para nuestra región de estudio, un mapa del poder del agua basado en los actores del agua que dominan o son sometidos en este espacio hidropolítico en conflicto. En este sentido aparecen dos grandes actores: el capital y la población despojada.

En torno al capital, éste se divide en dos: empresarios y Estado (representado por funcionarios públicos o burócratas). Aparentemente cuando hablamos de Estado (sociedad política) y empresarios (sociedad civil) nos encontramos ante dos actores diferentes, en una división que pareciera radicar en el tipo de poder que se encuentra depositado en cada uno de ellos, como si al Estado correspondiera exclusivamente el poder político y a los empresarios el poder económico. No obstante, en realidad y como hemos mencionado más arriba, existe un nexo entre las relaciones de poder y las relaciones de producción, ya que *El capitalismo es un sistema de explotación, pero es también un sistema de dominación de la clase explotadora...*<sup>16</sup>

En la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, Marx concentra su atención en el estudio del Estado como poder político, y es ahí donde concibe el vínculo entre lo político y lo económico, ya que descubre que el fundamento real del poder político es la economía. En este sentido, en el Manifiesto del Partido Comunista, se señala que *...la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno.*

---

<sup>14</sup> Olvera, Mónica. (2016), *op.cit.*, pág. 3.

<sup>15</sup> Nos parece conveniente mencionar que nuestro acercamiento al conflicto hídrico en el río Atoyac en Veracruz inició en un momento en el que se estaba ejecutando el despojo de las aguas del río, por lo que el objetivo de esta investigación fue encontrar y describir los mecanismos a través de los cuales se gestó el despojo.

<sup>16</sup> Sánchez, Adolfo. (1982), *El poder y obediencia*, recuperado de: <http://launidadmorelos.blogspot.com/2009/11/eel-poder-y-obediencia-adolfo-sanchez.html>, Conferencia dictada el 15 de septiembre de 1982 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Sitges (Barcelona).

[En donde] *El Gobierno del Estado moderno no es más que la junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa.*<sup>17</sup>

Al respecto Jorge Veraza nos explica que *el capital social se transfigura en el Estado -como totalidad- precisamente para garantizar su reproducción... [Aunque] La forma en la que el capital social se transfigura como Estado debe presentar la apariencia fetiche de una sustancia autónoma, es decir, como cosa. De esta manera, las luchas sociales se ocultan bajo el aspecto de Estado coagulado e independiente respecto de las luchas sociales y los intereses de los distintos capitales, y en general del capital, incluso del capital social. De suerte que, las funciones estatales parecen derivar de la función política soberana, ser hijas de su presunta autonomía. El Estado se presenta así con una aparente neutralidad y desapego de los intereses particulares y clasistas, pretendiendo así una supuesta universalidad.*<sup>18</sup>

No obstante las apariencias, J. Veraza concluye que *...el Estado es aquella institución que coordina... la producción y la reproducción social, la gestión de las necesidades y de las libertades, la explotación del plusvalor y la garantía de las condiciones de reproducción de esta explotación.*<sup>19</sup>

Aunado a lo anterior pero ahora poniendo atención en el mercado, retomando a Jorge Veraza podemos decir que *Aparentemente el mercado no es una institución política sino meramente económica. Pero en realidad, es política en la exacta medida en que está reprimiendo una capacidad política, la de los seres humanos que van a definir sus vidas, sus necesidades, sus capacidades. Es una instancia política pero que encubre su política represiva.*<sup>20</sup>

En el mismo sentido Bolívar Echeverría nos explica que *La reproducción mediante el mercado implica... la suspensión de la autarquía política del sujeto, la subordinación de su capacidad de autodefinirse prácticamente. La forma de su existencia ya no la decide él*

---

<sup>17</sup> Marx, Karl y Engels, Friedrich. (1983), *El manifiesto del partido comunista*, Edit. Sarpe, España, pág. 30.

<sup>18</sup> Veraza, Jorge. (1996), *Marx y la política*, pág. 238. Recuperado de: Scribd: Jorge Veraza: Marx y La Política.

<sup>19</sup> *Idem*, pág. 248.

<sup>20</sup> Veraza, Jorge. (enero- junio 2015), "Lo político, la Nación, el Estado y el derecho: superando la crisis del marxismo (en homenaje a Bolívar Echeverría)", *Revista de Derechos Humanos y Ciencias Sociales*, Año VII, Número 13, pág. 226.

solo, sino que “se decide” en parte, pero prioritariamente, “a espaldas de él”, en el funcionamiento mecánico y casual de la circulación mercantil.<sup>21</sup>

De esta forma el pensamiento marxista ha roto con las pretensiones alienantes del discurso político acrítico de hacer creer que en el Estado sólo existe lo político y en el mercado sólo lo económico.

Entonces, ambos, Estado y empresarios son personificaciones del capital. En síntesis, Adolfo Sánchez Vázquez nos explica que Marx reconoce que *El poder político, estatal, no tiene un carácter universal -como sostiene Hegel- sino particular, de clase. ¿De qué clase? De la dominante... para Marx el poder estatal no existe para administrar o velar por el interés de toda la sociedad sino por el de una parte o clase social de ella.*<sup>22</sup>

Nos hemos detenido en esta vinculación entre Estado y empresarios para poder afirmar que, en el ejercicio del poder político no hay *una autonomía estatal.*<sup>23</sup>

Retomando, pues, estas premisas para nuestro caso de estudio. Entendemos por qué en el despojo de las aguas del río Atoyac y en el desvío de recursos públicos para la construcción de infraestructura hidráulica en el estado de Veracruz, existió una vinculación entre empresarios y funcionarios públicos.

Así, ésta es una investigación que muestra cómo se ejerce actualmente, en la práctica cotidiana, el poder político a favor de la reproducción del sistema capitalista.

Si bien nos encontramos ante una práctica cotidiana, debemos señalar que ésta actualmente presenta una especificidad histórica, propia de la configuración *cínica* del capitalismo actual. Retomamos el concepto de capitalismo cínico del economista Luis Arizmendi Rosales, él ha encontrado que a lo largo del desarrollo del capitalismo han existido tres configuraciones históricas: una liberal, otra fascista y una cínica.<sup>24</sup>

La configuración liberal, nos explica Luis Arizmendi, es *aquella forma con la que, ante la violencia económica anómica inmanente al funcionamiento de la ley general de*

---

<sup>21</sup> Echeverría, Bolívar. (1986), *op.cit.*, pág. 211.

<sup>22</sup> Sánchez, Adolfo. (1999), *op.cit.*, pág. 37.

<sup>23</sup> *Idem*, pág. 38.

<sup>24</sup> Arizmendi, Luis. (2009). “La especificidad histórica de la crisis contemporánea”, *Revista Mundo Siglo XXI*, No. 17, junio, IPN, México, págs. 30-46.

*acumulación del capital, la modernidad capitalista responde imprimiéndole al Estado una configuración que lo activa como contrapeso complementario a la violencia... con el objetivo estratégico de contener a las “clases peligrosas”, el Estado liberal siempre se caracterizó por impulsar la elevación del standard de vida de su población. Su función jamás ha sido desmontar la violencia económica anónima de la acumulación, sino dotar al capitalismo de una forma que le permita hacer esa violencia históricamente manejable.*<sup>25</sup>

*La configuración fascista, escribe Luis Arizmendi, es la forma que la modernidad capitalista adquiere cuando la violencia económica anónima de su funcionamiento suma o añade una violencia política de orden destructivo. Cuando para garantizar abrir el acceso al bienestar y el confort a ciertos Estados o élites, acepta y asume como inevitable tener que condenar al perecimiento y la destrucción a naciones o a grandes conglomerados sociales. Ésta constituye una forma a la que no le interesa hacer manejable la violencia histórica de la modernidad capitalista, sino radicalizarla.*<sup>26</sup>

*Finalmente la configuración cínica, Luis Arizmendi señala que a ésta en las últimas décadas, equivocada, o más bien, demagógicamente se le ha denominado “neoliberal”. No obstante, nos aclara, lejos de conformar una nueva versión del liberalismo, la configuración que asumió la mundialización capitalista en la vuelta de siglo ha sido, en verdad, cínica.*<sup>27</sup>

*La configuración cínica del capitalismo actual está vinculada a las anteriores, es más agresiva que la liberal y a la vez es la antesala de la forma fascista. En esta configuración se reordena la intervención estatal en la economía para conformar propiamente un Estado autoritario... un Estado que por la fuerza promete y garantiza el traslado del centro de mando hacia los capitales privados nacionales y ante todo internacionales. Constituye una forma a la que no le interesa hacer la violencia histórica del capitalismo manejable, pero que tampoco le adiciona sistemáticamente violencia política destructiva, aunque con*

---

<sup>25</sup> *Idem*, pág. 31.

<sup>26</sup> *Idem*, págs. 31-32.

<sup>27</sup> *Idem*, pág. 31.

*frecuencia no tiene ningún reparo en desplegarla, de suerte que, hace del cinismo histórico antecedente o caldo de cultivo del fascismo.*<sup>28</sup>

Es, pues, en el capitalismo cínico en crisis en el que se desarrolla la presente investigación. El cual ha impulsado *amplios procesos de privatización y arrebatos de riqueza económica pública en beneficio de los capitales mejor posicionados en la estructura de poder del Estado... esta forma de funcionamiento propició desregulaciones de tal alcance que, además de impactar de modo sumamente nocivo en el proceso de reproducción social de las naciones, terminó acarreado una creciente inestabilidad económico-política en la relación entre capitales y sus procesos de acumulación. A este efecto se debe que haya explotado la crisis o el agotamiento de la configuración cínica del capitalismo.*<sup>29</sup>

Aunado a la descripción anterior, retomamos de la *Acusación General en el Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México*, el papel que el libre comercio ha tenido en el capitalismo cínico. Este mismo documento denuncia que el Estado mexicano a lo largo de las últimas tres décadas ha implementado *políticas públicas y programas de gobierno que de forma velada se ha centrado en la extracción salvaje de excedentes económicos, una distribución extremadamente desigual y catastrófica de la riquezas, un castigo sistemático a los procesos de reproducción ( de la economía, de la sociedad, de la naturaleza, de la política y la cultura), así como en la consecución de todo tipo de despojos de los bienes públicos de la nación y de los bienes comunes de los pueblos.*<sup>30</sup>

Privatizaciones, desregulaciones y libre comercio, junto con una serie de contrarreformas constitucionales, han desmantelado al Estado liberal mexicano, han implicado *un proceso muy amplio de actos dirigidos desde un principio a favorecer empresas privadas e intereses particulares... Lo cual ha provocado la destrucción de procesos productivos y riquezas nacionales... concentración monopólica de privilegios y desenfreno en las dinámicas de despojo.*<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> *Idem*, pág. 32.

<sup>29</sup> *Idem*, pág. 32.

<sup>30</sup> Acusación General Introdutoria en el Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, 2012, p.p. 39.

<sup>31</sup> *Idem*.

Es el capitalismo cínico el telón de fondo del despojo de riqueza que se analiza en esta investigación.

En este sentido, esta investigación propone, en ánimo de comprender el ejercicio del poder en la sociedad actual, incorporar un concepto que, siendo ajeno al pensamiento marxista, consideramos da cuenta de la dinámica del poder. Nos referimos al concepto de *captura política*, consideramos que puesto en el contexto que hemos desarrollado hasta aquí, puede ser útil para comprender las relaciones de poder que dan sustento al despojo.

El concepto de captura política ha sido desarrollado por Janine Wedel, Nazia Hussain y Dana Archer; y ha sido adoptado por la organización OXFAM International. Ellas lo han definido como un proceso en el que actores borran o fusionan la frontera del poder público y del privado, a favor de una élite y a expensas de la mayoría. Para lograrlo, estos actores emplean diferentes formas de manipulación. La captura política entendida desde esta perspectiva es un proceso dinámico, un proceso en el que no se coopta a un sistema, sino que construye un sistema social para el beneficio de pocos. Es decir, las acciones y decisiones de funcionarios públicos vinculados con empresarios configuran un sistema económico social a favor de una minoría.<sup>32</sup>

Ahora bien, así como proponemos introducir este concepto al cuerpo teórico marxista, consideramos que éste también debe ser repensado desde la metodología del materialismo dialéctico-histórico, no obstante, esta tarea rebasa el objetivo de esta investigación. Pero, de hacerlo se puede generar una herramienta conceptual que, consideramos, puede contar con un elevado potencial para comprender la realidad social actual.

Siguiendo la ruta que otorga el concepto de captura política rastreamos las vías mediante las cuales funcionarios públicos y empresarios en vinculación llevan a cabo el despojo.

El concepto de captura política tiene, empero límites que deben ser señalados, el más importante tal vez sea el que parte de una corriente de pensamiento que considera que las

---

<sup>32</sup> Wedel, Janine, *et. al.*, (2017). *Political Rigging. A primer on political capture and influence in the 21<sup>st</sup> century*, OXFAM America, EUA.



desigualdades socioeconómicas generadas por la captura política pueden ser superadas democráticamente dentro del modo de producción capitalista.

En nuestro caso de estudio, nos preguntamos si la resistencia social en contra del despojo de las aguas del río Atoyac logró frenar la captura política, o, dicho en otros términos, si la desobediencia social (de la población que sería despojada) logró frenar el ejercicio del poder político.

Después de lo planteado hasta aquí podemos decir, entonces, que estamos de acuerdo con Víctor M. Toledo cuando dice que cualquier análisis de despojo en México, debe hacerse desde *los tres poderes más significativos de toda sociedad: el poder político..., el poder económico... y el poder social...*; lo cual, como bien lo señala este autor, *no representa ninguna novedad sino porque ha sido re-contextualizado en el panorama de la crisis socioecológica global.*<sup>33</sup>

Así, este autor introduce un tema sumamente importante para nuestra investigación: *la crisis socioecológica*. Esta crisis socioecológica global se inserta en lo que Luis Arizmendi ha denominado *crisis epocal*, en tanto que *son los fundamentos sociales y naturales de la vida civilizada... los que están puestos en cuestión...*<sup>34</sup>

Desde la perspectiva de Víctor M. Toledo, lo anterior se debe, entre otros elementos, a que cada vez son más agudos los procesos de destrucción ambiental, sobre todo a partir del capitalismo neoliberal (cínico), derivado de la expansión del capital.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Toledo, Víctor. (2014). "Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México", *Revista de Ecología Política*, México, pág. 116.

<sup>34</sup> Arizmendi, Luis. (2009). "La especificidad histórica de la crisis contemporánea", *Revista Mundo Siglo XXI*, No. 17, junio, IPN, México, pág. 31.

<sup>35</sup> Toledo, Víctor. (2014). *op.cit.*, pág. 117.

## Capítulo II

### El despojo de agua en América Latina

En el capítulo previo hemos planteado cuál es el contexto interpretativo, teórico e histórico, en el que situamos el caso de despojo del río Atoyac, caso que forma parte del proyecto hidrosocial capitalista en México. Ahora, puestos sobre tales premisas, es nuestro objetivo presentar de manera breve un panorama que ejemplifique, no conceptualmente, sino con casos reales, la dinámica de despojo que se ha presentado en América Latina a lo largo del capitalismo en su configuración cínica. Nos concentramos en el despojo de bienes naturales, específicamente del agua dulce.

En este sentido, Eduardo Galeano ofrece una interpretación del despojo, relevante para el momento en que vivimos: *Es América Latina la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha transmutado siempre en capital europeo, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder.*<sup>1</sup> Nos encontramos, pues, ante una realidad de más de quinientos años.

Pero, por qué en los últimos años se ha desatado un renovado y salvaje despojo en América Latina. Contestaremos a esta pregunta retomando algunas de las reflexiones que Armando Bartra y Jorge Veraza han elaborado en torno al desarrollo del modo de producción capitalista. Ambos coinciden en que el sistema capitalista se encuentra en una grave crisis de escasez; escasez de espacio y de recursos estratégicos: tierra, agua, minerales, alimentos, biodiversidad, combustibles, etc. Todos ellos elementos fundamentales para la reproducción del capital. Jorge Veraza reflexiona el tema desde la medida geopolítica del capital, mientras que Armando Bartra lo hace desde la crisis de la modernidad capitalista.

Jorge Veraza nos propone estudiar al espacio para medir la fuerza que tiene el capital. Al hacerlo, ubica al capitalismo en su momento histórico. Así descubre que luego de un largo periodo de desarrollo mundial de las fuerzas productivas capitalistas, éstas están comenzando a saturar el espacio disponible para la reproducción del capital, por lo que el

---

<sup>1</sup> Galeano, Eduardo. (1982). *Las venas abiertas de América Latina*, 33ed., Edit. Siglo XXI, México, pág. 2.

espacio comienza a configurarse como un límite para la expansión de este modo de producción. Siendo, pues, el espacio esencial para el capital, éste se ve en la necesidad de ampliarlo; no obstante, nos dice Veraza, actualmente al capital se le agota el espacio, por lo cual nos encontramos en un momento de asfixia para el capital, pero de luminosidad para el sujeto social. Este autor concluye que para el capital los días están contados, por ello hoy está tupiendo los espacios que encuentra disponibles.<sup>2</sup>

Armando Bartra reflexiona el tema del despojo desde la crisis actual del capitalismo y nos dice que ésta, entre otras, es una crisis de escasez para el capital: *Escasez de tierra fértil, agua dulce, alimentos, combustibles, minerales, climas benignos, paisajes amigables, espacios estratégicos [...] bienes necesarios para la vida, pero también de los recursos de que depende la acumulación de capital [...] Entonces el gran dinero toca tierra una vez más.* Bartra señala que esta escasez genera rentas y cuanto mayor es la rareza, más cuantioso es el negocio. Este autor elabora una profunda reflexión en torno a la relación progreso-devastación derivada del desarrollo tecnológico capitalista.<sup>3</sup>

Entonces, retomamos ambas contribuciones para explicar al actual proceso de expansión-despojo del capital, siendo así, la *escasez* se configura como el elemento explicativo de tal proceso. No obstante, las conclusiones que ambos autores dan en estos dos textos parecen opuestas. Por un lado, Jorge Veraza señala que la escasez de espacio, el espacio como valor de uso, representa un límite para el desarrollo del modo de producción capitalista; mientras que Armando Bartra considera que dicha escasez es un momento que el capital aprovecha para obtener mayor rentabilidad. En este sentido nuestro punto de vista es, una vez más, que ambos están en lo correcto, sus contribuciones no se contraponen; es decir, es cierto, actualmente el capital obtiene altas rentas derivadas del despojo del espacio y bienes naturales a la población, y al hacerlo continúa tupiendo los espacios no sometidos completamente al capital, agudizando con ello su crisis espacial.

Hasta aquí hemos planteado algunas de las razones explicativas de la actual agudización del despojo en América Latina.

---

<sup>2</sup> Veraza, Jorge. (1999). *Revolución mundial y medida geopolítica del capital, A 150 años de la revolución de 1848*, Edit. Itaca, México, p.p. 287

<sup>3</sup> Bartra, Armando. (2016). *Op.cit.*, pág. 11-12

Ahora bien, es el momento de señalar que, a lo largo del capitalismo cínico, la dinámica de despojo de recursos naturales ha estado fuertemente acompañada de una resistencia social al mismo. Incluso podemos decir que el despojo no puede y no debe ser comprendido si no es tomada en cuenta la resistencia social. Es decir, debemos pensar en diada al despojo y la resistencia.

De ahí que diferentes estudios y organizaciones que investigan el fenómeno del despojo a escala global tengan como fuente de información principal a los movimientos de resistencia social al despojo. Aprovechemos entonces para hacer la siguiente aclaración, actualmente el despojo es sumamente diverso-múltiple, por ello es necesario que, para los fines de este capítulo y de esta investigación, lo delimitemos al ámbito de los bienes naturales.

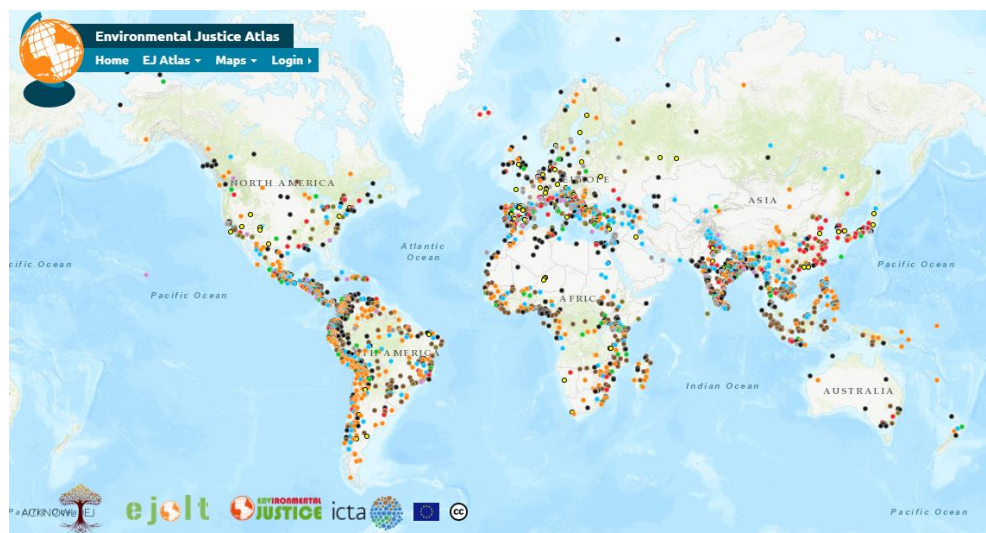
A continuación, recuperamos dos tipologías del despojo de bienes naturales, con ello no pretendemos desarrollar una propia o adoptar una u otra, sino sólo las presentamos como referencia para intentar clarificar cuál es el contexto de despojo de bienes naturales a nivel mundial.

En este sentido recuperamos de Víctor M. Toledo su tipología de lo que él denomina *conflictos socioambientales* que, aunque elaborada para México, consideramos, es aplicable a América Latina, ello con el objetivo de darnos una idea de lo extenso que es el despojo de los bienes naturales. En México este autor ha encontrado diez tipos de conflictos socioambientales: agrícolas, biotecnológicos, energéticos, forestales, hidráulicos, mineros, por residuos peligrosos y rellenos sanitarios, turísticos y urbanos. Su tipología deriva de un estudio que elaboró entre 2009-2013, periodo en el cual logró ubicar conflictos en 180 municipios mexicanos. Este autor considera que los conflictos socioambientales quedan establecidos cuando la ciudadanía organizada o las comunidades rurales y urbanas se oponen y resisten a las actividades llevadas a cabo por empresas o a las políticas públicas diseñadas para favorecer al sector privado, actividades y políticas que depredan recursos y procesos naturales.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Toledo, Víctor. (2014). “Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México”, *Revista de Ecología Política*, México, pág. 116.

Otro esfuerzo por sintetizar la variedad de resistencias sociales al despojo de bienes naturales es el proyecto de investigación global *Environmental Justice (EJ*, anteriormente *Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade EJOLT*), este proyecto ha logrado documentar y catalogar los conflictos ambientales elaborando un *Atlas de Justicia Ambiental (EJ Atlas)*, el cual a la fecha, contiene 2464 casos reportados alrededor del mundo, si bien su base de datos no está completa, ya que existen miles de luchas que apenas se conocen, sí nos proporciona una imagen cercana de esta problemática mundial. En esta base de datos la tipología de conflictos ambientales queda establecida de la siguiente forma: nucleares, minerales y extractivos, de gestión de residuos, conflictos por tierra y biomasa, por combustibles fósiles y justicia climática/energética, administración del agua, infraestructura y entorno construido, recreación turística, conflictos de conservación de la biodiversidad y, finalmente, conflictos industriales y de servicios públicos. Todas ellas son actividades que tienen en común el agravio al medioambiente. El siguiente mapa muestra los conflictos ambientales que *EJ Atlas* ha logrado documentar.



Mapa 1. *EJ Atlas*, conflictos ambientales en el mundo.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estos conflictos alrededor del mundo, teniendo una cobertura en 150 países.

CUADRO 1. EJATLAS CONFLICTOS AMBIENTALES EN EL MUNDO					
PAÍS	#	PAÍS	#	PAÍS	#
INDIA	273	BANGLADESH	14	IRLANDA	3
COLOMBIA	128	MONTENEGRO	12	DINAMARCA	3
BRASIL	103	SENEGAL	12	GEORGI	3
EUA	94	BOSNIA-HERZEGOVINA	11	TAIWAN	3
PERÚ	83	UGANDA	11	MALAWI	3
ESPAÑA	78	ROMANIA	10	JAMAICA	3
MÉXICO	76	NICARAGUA	10	ALBANIA	3
CHINA	76	ESLOVENIA	10	SUIZA	2
NIGERIA	76	PUERTO RICO	10	LIBIA	2
ECUADOR	63	GHANA	10	UCRANIA	2
INDONESIA	61	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	9	JORDANIA	2
TURQUÍA	57	KOREA	9	COSTA DE MARFIL	2
ARGENTINA	52	POLONIA	9	MONGOLIA	2
CHILE	49	PAKISTAN	8	ANGOLA	2
FILIPINAS	48	ETIOPÍA	8	KIRGUISTÁN	2
BOLIVIA	40	SIERRA LEONA	7	CHAD	2
VENEZUELA	33	TUNEZ	7	KOSOVO	2
KENIA	31	MALI	7	SOMALIA	2
SRI LANKA	29	REPÚBLICA DOMINICANA	7	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1
GUATEMALA	27	MALASIA	7	TRINIDAD Y TOBAGO	1
SERBIA	27	ARGELIA	7	REPÚBLICA CHECA	1
JAPÓN	26	LIBERIA	7	GAMBIA	1
CANADÁ	25	GUINEA	6	IRAN	1
ITALIA	25	AUSTRIA	6	MALTA	1
BIRMANIA	24	MACEDONIA	6	ESTONIA	1
FRANCIA	23	EL SALVADOR	6	BENIN	1
CAMBODIA	22	KAZAKHSTAN	6	MALDIVAS	1
ALEMANIA	21	PAPUA NUEVA GUINEA	6	HAITÍ	1
LIBANO	21	PARAGUAY	6	HONG KONG	1
SUDÁFRICA	20	HUNGRÍA	6	ISRAEL	1
HONDURAS	20	BURKINA FASO	6	GUYANA	1
VIETNAM	20	SUDAN	5	CHIPRE	1
MOZAMBIQUE	20	NIGER	5	NAURU	1
RUSIA	19	NUEVA ZELANDA	5	CUBA	1
REINO UNIDO	19	REPUBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	5	SURINAM	1
CROACIA	19	SUDAN DEL SUR	5	BOTSWANA	1
MOROCCO	17	BELGICA	5	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	1
EGIPTO	17	URUGUAY	4	GUINEA ECUATORIAL	1
TAILANDIA	17	CAMERUN	4	ARMENIA	1
BULGARIA	17	MAURITANIA	4	TOGO	1
AUSTRALIA	17	BELICE	4	REPÚBLICA DEL CONGO	1
PORTUGAL	16	FINLANDIA	4	LATVIA	1
COSTA RICA	16	NAMIBIA	4	GUINEA-BISSAU	1
MADAGASCAR	16	ZAMBIA	4	MOZAMBIQUE	1
PANAMÁ	16	NEPAL	4	LESOTHO	1
SUECIA	15	GABÓN	4	NUEVA CALEDONIA	1
GRECIA	15	IRAK	4	BARÉIN	1
TANZANIA	15	ISLANDIA	4	CURACAO	1
PALESTINA	14	PAÍSES BAJOS	3	TAJIKISTAN	1
ZIMBABUE	14	NORUEGA	3	UZBEKISTAN	1
FUENTE: EJATLAS.					

Hasta aquí nuestra presentación sobre el espectro socio natural de despojo, devastación y resistencia social es aún muy amplia. Es momento de que centremos nuestra atención en el proceso de despojo de agua dulce.

En este sentido, de los 2464 casos registrados por *EJ Atlas*, 507 corresponden a conflictos relacionados con el agua, pero en algunos casos no son exclusivamente hídricos, sino que están conectados con temas nucleares, de extracción de minerales, manejo de desechos, conflictos de tierra, combustibles fósiles, justicia climática, construcción de infraestructura, recreación turística, conflictos por la conservación de la biodiversidad y conflictos con la industria. La distribución de estos conflictos hídricos se muestra en el mapa 2.



Mapa 2. *EJAtlas*, conflictos relacionados con el agua en el mundo.

Por otro lado, la organización *International Rivers Network* (IRN) ha estudiado y documentado a nivel global el despojo de agua dulce mediante la construcción de grandes presas. Esta organización, desde el año 1985 ha documentado a escala global diferentes luchas que tienen como objetivo la protección de ríos y derechos de las comunidades que dependen de ellos; su trabajo se enfoca en la construcción de grandes presas. También reconoce que *recientemente ha habido un auge en la construcción de grandes presas en*

todo el mundo sobre todo en el Sur, alterando significativamente los ríos en todo el mundo.<sup>5</sup>

Según *IRN* más de 50,000 grandes presas han sido construidas alrededor del mundo y miles más están en construcción. Dichas construcciones, nos dice la organización, han alterado dos tercios de los ríos del mundo. Según sus investigaciones, el objetivo de la industria hidroeléctrica y planificadores gubernamentales de países del Sur, es duplicar para el año 2050 la producción de hidroenergía, lo cual requeriría la construcción de 9,000 nuevas grandes represas. El resultado sería que prácticamente ninguna cuenca fluvial en la Tierra se salvaría de la interrupción hidrológica.<sup>6</sup>

Esta organización responsabiliza a los constructores y financistas de represas de los impactos socioambientales que los embalses generan. Y al rastrear el origen del financiamiento para la construcción de tales presas, la organización ha encontrado como principales responsables al Banco Mundial y, más recientemente, a compañías constructoras y bancos de origen chino. Al lado de estos actores se encuentran también bancos y empresas privadas, el sector público y bancos regionales de desarrollo, quienes frecuentemente forman asociaciones.<sup>7</sup>



Imagen 1. El negocio de las represas. (Tomada de la red, sin fuente)

El siguiente mapa de *IRN* muestra 6,000 de las más de 50,000 presas actualmente construidas; éstas se encuentran ubicadas en las 50 principales cuencas fluviales del mundo.

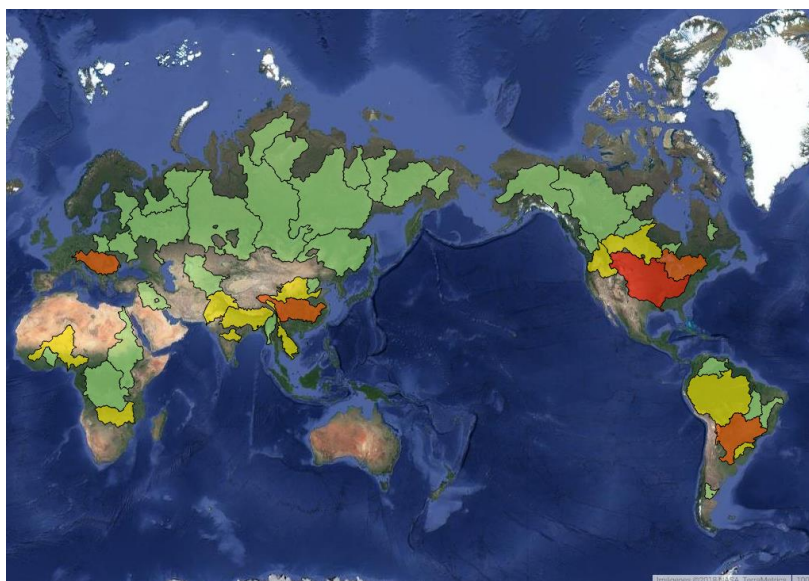
<sup>5</sup> International Rivers. (2014). “Estado de los ríos en el mundo”. Recuperado de [www.internationalrivers.org/blogs/244-0](http://www.internationalrivers.org/blogs/244-0).

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> International Rivers. (2013). “Policy Reform”. Recuperada de [www.internationalrivers.org/programs/policy-reform](http://www.internationalrivers.org/programs/policy-reform). Además: International Rivers. (s/n). “El papel global de China en la construcción de represas”. Recuperado de [www.internationalrivers.org/campaigns/china-s-global-role-in-dam-building](http://www.internationalrivers.org/campaigns/china-s-global-role-in-dam-building); International Rivers. (s/n). “Bancos y constructores de presas”. Recuperado de [www.internationalrivers.org/programs/banks-and-dam-builders](http://www.internationalrivers.org/programs/banks-and-dam-builders).



Si bien es apenas una muestra de las grandes presas en el mundo, permite observar cómo son obstruidas las arterías de nuestro planeta.



Mapa 3. 50 principales cuencas fluviales en el mundo, según la cantidad de represas construidas sobre ellas. *International Rivers*.

La Imagen 2 explica al mapa anterior, ordena las principales cuencas según la cantidad de presas construidas sobre ellas, clasificándolas por color según la presencia de presas.

Total Dams		
1	Mississippi	703
2	Yangtze	374
3	Parana	228
4	Danube	184
5	St. Lawrence	183
6	Columbia	130
7	Amazon	105
8	Nelson	91
9	Ganges-Brahmaputra	86
10	Mekong	82
	...	
	...	
	...	

Imagen 2. Cuencas fluviales con mayor cantidad de presas construidas sobre ellas. *International Rivers*.

En América Latina se encuentran 7 de las 50 principales cuencas del mundo. Ellas se muestran en el mapa 3. De entre ellas destacan la cuenca del Paraná con 228 grandes presas y la del Amazonas con 105, le siguen la de Uruguay con 62, Saõ Francisco con 41, Tocantins con 35, Orinoco con 21 y Chubut con 1.



Mapa 4. Principales cuencas fluviales en América Latina. *International Rivers*.

También *IRN* ha elaborado un mapa (Mapa 4) que muestra los *proyectos* de construcción de presas, en él los puntos con estrella representan los casos donde esta organización tiene participación en la defensa del agua, los territorios y los derechos de la población.



Mapa 5. Proyectos de construcción de presas. *International Rivers, El estado de los ríos en el mundo*.

*IR* señala que los ríos de América Latina también son el blanco de los constructores de presas quienes los ven como recursos tentadores [...] Muchos gobiernos latinoamericanos están promoviendo la construcción de presas hidroeléctricas como

*forma de acelerar el crecimiento económico [...] Este proceso camina pese al legado terrible que las represas han dejado en la región. Además señala que pobreza, corrupción y devastación ambiental han acompañado a la construcción de represas en América Latina. En la región, la organización está trabajando para detener la construcción de más 60 nuevas represas en la región amazónica.*<sup>8</sup>

No es casual que América Latina suscite tal interés, según declara la organización *Alianza Justicia Hídrica*, la región contiene el 30% de la escorrentía de agua dulce del mundo por lo cual tiene una importancia geopolítica, configurándose como una de las principales regiones exportadoras de agua y energía.<sup>9</sup>

Si bien, el trabajo de *IRN* que hemos presentado se concentra en las grandes presas, no debemos olvidar que son varios los mecanismos por los cuales el proyecto hidrosocial capitalista despoja a la población de las aguas aún libres, no sólo son las presas, también se encuentran la construcción de trasvases o de pozos, la contaminación de los cuerpos de agua, la sobreexplotación de ríos y acuíferos, etc.

En ese sentido y debido a que nuestro objetivo en este capítulo es presentar un panorama general del despojo de agua en América Latina, a continuación, elaboramos una síntesis de cuatro estudios que lo han documentado desde sus variados mecanismos. El primero de ellos es *Oro azul* (2002) escrito por Maude Barlow y Tony Clarke, Canadá; el segundo *Las canillas abiertas de América Latina* (2004) de la organización Casa Bertolt Brecht, Uruguay; el tercero *Las voces del agua* (2006) de la organización CASIFOP, México; y finalmente *Aguas robadas* (2013) de la organización *Alianza Justicia Hídrica*, Ecuador.

El libro de *Oro azul* marcó un hito como denuncia pública mundial en contra de la crisis mundial del agua y de su creciente proceso de privatización. En este texto los autores desarrollan una explicación de la crisis del agua como resultado de la sobreexplotación de las fuentes de agua, fundamentalmente a manos de la industria, por lo cual frente a la

---

<sup>8</sup> International Rivers. (s/n). “América Latina”. Recuperada de [www.internationalrivers.org/programs/latin-america](http://www.internationalrivers.org/programs/latin-america).

<sup>9</sup> Alianza Justicia Hídrica. (Noviembre 2015). “Ecología Política de la hidroenergía: represando agua y defendiendo territorios, movimientos sociales y resistencia a proyectos hidroeléctricos en América Latina”, en Revista (*In*) *Justicia Hídrica, Resistencias y Alternativas en América Latina*, No. 2, Colombia.

destrucción de dichos suministros la industria busca agresivamente el agua. Ellos explican además que la destrucción de los suministros de agua (por sobreexplotación y contaminación) está en completa relación con la destrucción medioambiental y con el acceso desigual al recurso. Denuncian que el agua es el privilegio de pocos, padeciendo los más graves estragos de la escasez la población pobre, frente a ellos la población de altos ingresos, la industria y agroindustria. En este escenario, resaltan los autores, se desarrolla un creciente proceso de privatización del agua. Así, encuentran que un grupo de empresas transnacionales se están apropiando del agua del planeta. Al reseñar algunas de las luchas sociales de la población en contra del despojo del agua, recorren algunos países de América Latina.

Señalan que en 1993 se privatizó el suministro de agua y recogida de aguas fecales en Buenos Aires, Argentina, con ello afirman que se había concretado *la concesión privada más importante del mundo, en la que habían participado las dos máximas corporaciones globales del agua, Suez y Vivendi*, todo ello como parte de un proceso de privatización de bienes y servicios públicos llevado a cabo durante la administración de Carlos Menem. Suez actuó a través de una empresa subsidiaria, Aguas Argentinas. Como parte de este proceso se mejoró la infraestructura para otorgar ambos servicios y también fueron incrementadas sustancialmente las tarifas. Derivado de lo anterior, en 1995, la empresa Aguas Argentinas *estaba acumulando beneficios del orden del 28.9% sobre los ingresos, y en 1996 y 1997 las cifras que se barajaban eran del 25.4% y 21.4%, respectivamente. Estos márgenes de beneficios de Buenos Aires eran entre dos veces y media y tres veces superiores a los de las empresas del agua en Inglaterra y en Gales que en 1998-1999 tenían un margen medio de beneficios del 9.6% y del 9.3% en 1999-2000.* Los autores identifican que el problema radicaba en que el principal objetivo de la empresa era acrecentar su beneficio por un servicio público que debería ser otorgado sin ánimo de lucro.<sup>10</sup>

Años más tarde, en 2006 el contrato de concesión fue revocado, al respecto Daniel Azpiazu, quien ha investigado a fondo el tema, menciona que éste ha sido *uno de los mayores fracasos en la gestión privada de prestación de un servicio que involucra*

---

<sup>10</sup> Barlow, Maude y Clarke, Tony. (2004). *Oro azul*, Edit. Paidós, España, págs. 165-169.

*satisfacer un derecho humano esencial: el acceso al agua.*<sup>11</sup> Finalmente en el año 2017, el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), tribunal arbitral del Banco Mundial, confirmó la multa en contra del gobierno argentino por la cancelación del contrato, la multa asciende a 384 millones de dólares americanos que deberá pagar a las empresas asociadas en el contrato cancelado.<sup>12</sup>

El siguiente caso investigado por Barlow y Clarke es el de Bolivia. En este país la privatización del suministro de agua en la ciudad de Cochabamba fue el resultado del condicionamiento de créditos otorgados por el Banco Mundial, la empresa beneficiada de este proceso fue Aguas del Tunari, filial de la empresa Bechtel (de capital estadounidense). Como parte de este proceso fueron eliminados los subsidios a las tarifas del servicio de agua para las personas pobres. Los autores nos dicen que en el año 2000 las tarifas se habían incrementado un 35%, razón por la cual miles de personas salieron a la calle a protestar, derivado de ello nace La Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida. Luego de una semana de intensas protestas, el entonces presidente de Bolivia, Hugo Banzer, anunció que rompería el contrato con Bechtel, la movilización duró más de 6 meses. La demanda al gobierno de Bolivia por parte de Bechtel no se hizo esperar, la empresa solicitó una compensación por 40 millones de dólares por las pérdidas producidas por la cancelación, pero en esta ocasión la demanda no procedió.<sup>13</sup>

El siguiente trabajo que revisamos es *Voces del agua* el cual recoge las experiencias del Taller Popular en Defensa del Agua, realizado en la Ciudad de México en el año 2005. Comentaremos brevemente aquellas referentes a América Latina.<sup>14</sup>

El caso de Chile fue presentado por Camila Montesinos integrante de la organización GRAIN, ella narró que, en su país, además de privatizar el agua dulce, se privatizó el mar en un país donde históricamente la población ha vivido de la pesca y la recolección de

---

<sup>11</sup> Azpiazu, Daniel. (junio, 2010). Privatización del agua y el saneamiento en Argentina: el caso paradigmático de Aguas Argentinas, S.A., Revista *VertigO - la revue électronique en sciences de l'environnement* [En línea], serie 7. Recuperada de <http://journals.openedition.org/vertigo/9730>

<sup>12</sup> Agencia Télam. (8 de mayo de 2017). Aguas Argentinas: el país deberá pagar US\$384 millones de indemnización, Periódico El Cronista, Argentina. Recuperada de <https://www.cronista.com/negocios/Aguas-Argentinas-el-pais-debera-pagar-us-384-millones-de-indemnizacion-20170508-0082.html>

<sup>13</sup> Barlow, Maude y Clarke, Tony. (2004). *Op.cit.*, pág. 241-244, 273.

<sup>14</sup> Barreda, Andrés. (2006). *Voces del agua, Privatización o gestión colectiva: Respuestas a la crisis capitalista del agua. Testimonios, experiencias y reflexiones*, Edit. Itaca y Casifop, México, págs. 11-63.

mariscos. La privatización del mar benefició a empresas productoras (chilenas y transnacionales, principalmente noruegas) de harina de pescado, producto destinado a la alimentación de ganado. La privatización avanzó mediante la entrega de concesiones para el cultivo de peces en el mar, las cuales son por tiempo indefinido. El gobierno de Chile ha dividido el mar en tres franjas, una de ellas corresponde a las primeras cinco millas del mar y ha sido destinada a la pesca de las comunidades pescadoras a las cuales se les estableció una cuota de pesca que no deben rebasar a riesgo de ser sancionados (multas y cárcel). Montesinos mencionó también que los pequeños pescadores afirman que la cuota de pesca no alcanza para vivir, comenta además que en el mercado interno no hay suficiente pescado porque las empresas lo están exportando. Frente a las estrictas regulaciones para con los pescadores comunitarios, se encuentran las grandes empresas a las cuales les han sido destinadas 195 millas de mar, estas empresas con grandes redes pescan sin restricciones ya que no son vigiladas por el Estado, sus declaraciones sobre lo pescado son tomadas por ciertas, sólo ocasionalmente se les hacen inspecciones debido a que el gobierno argumenta no tener recursos para contratar inspectores. También la recolecta de mariscos fue privatizada, a raíz de las reformas los pescadores deben pagar por concesiones de playa, las concesiones implican además planes de manejo de pesca donde se les indica cómo, dónde y cuándo deben pescar. Finalmente, Camila Montecinos relata que el triunfo de la privatización del mar fue debido a la desinformación y a los enormes recursos que filtraron para dividir a las organizaciones que se oponían a la privatización.

El caso de Colombia fue relatado por Paula Álvarez de la organización Censat Agua Viva. Ella narró que el proceso de privatización del agua era acompañado por un proceso de creación de leyes que la promovían y señala que es el resultado de las presiones de las instituciones financieras internacionales. Los proyectos de ley contemplaban la privatización de las cabezas de cuenca, por lo que las comunidades ahí asentadas serían desplazadas. Afirma que las empresas Aguas de Barcelona y Suez han logrado contratos para brindar el servicio de agua potable y alcantarillado a la población.

El caso de Ecuador fue presentado por Cecilia Chérrez de la organización Acción Ecológica. La privatización en aquel país ha intentado avanzar por tres vías y ha estado anunciado por una serie de reformas legales: agrícola (rural), agua potable (urbana,

Bechtel) y mediante el control de zonas mega diversas. Ha habido una gran compra de tierras por parte de ONG's conservacionistas como Nature Conservancy, Conservation International y The Nature Conservancy. Estas organizaciones dicen promover la conservación del agua en las cabezas de cuenca, cobrando a los habitantes de Ecuador una tarifa por este *servicio*.

El último caso que presenta el libro *Voces del agua* es el de Puerto Rico el cual fue narrado por Carmelo Ruiz de la organización Puerto Rico vs el ALCA. Él contó que de 1995 a 2001 una empresa subsidiaria de Vivendi administró los acueductos y el alcantarillado de su país, en 2001 dicho contrato terminó al percatarse el gobierno de los magros resultados derivados de la administración de esta empresa, la cual arrojó pérdidas por 695 millones de dólares. No obstante, acto seguido, el gobierno de Puerto Rico entregó ambos servicios a la empresa Ondeo, subsidiaria de la empresa Suez, nuevamente en 2004 el gobierno terminó el contrato por los desastrosos resultados. Hasta ese momento ambos servicios fueron dejados en manos públicas. Pese a contar con una administración pública, no se habían resuelto los problemas en el suministro de ambos servicios.

Ahora revisaremos el trabajo *Las canillas abiertas de América Latina*, trabajo elaborado por la organización Casa Bertolt Brecht de Uruguay.<sup>15</sup>

El primer caso que presenta es el de Uruguay. El proceso de despojo que narra es del suministro de agua potable urbana y alcantarillado. Nuevamente el Banco Mundial en la década de 1990 condicionó la entrega de préstamos a Uruguay a cambio de reducir los controles sobre el sector agua y saneamiento con el fin de facilitar el ingreso de inversores privados. Otra vez aparece la empresa Suez es la protagonista de esta historia, la cual se hizo cargo del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado en las zonas más rentables del país. Ello condujo a la elevación de las tarifas de los servicios, pérdidas de fuentes de trabajo y graves daños ambientales. Bajo administración privada la empresa cortó el suministro de agua a los hogares que no pagaban por el agua. En 2006 la empresa

---

<sup>15</sup> Grosse, Robert. *et.al.* (2004). *Las canillas abiertas de América Latina, la lucha de la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos I*, Edit. Casa Bertolt Brecht, Uruguay, págs. 71-105

Suez fue retirada por el gobierno de Uruguay, no obstante, en su lugar se estableció una asociación público-privada entre el gobierno uruguayo y empresas también uruguayas. Lo anterior pese a que en 2004 en Uruguay se llevó a cabo una reforma constitucional promovida por la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida que reconoce al agua como un derecho humano fundamental y ordena que ambos servicios deben ser proporcionados únicamente por personas jurídicas estatales.

El siguiente caso en tratar es el de Chile concentrándose en el tema del agua potable y saneamiento. Nos dicen que en la década de 1990 se llevó a cabo una reforma legal que abrió la puerta de ambos servicios a la participación privada nacional e internacional. Así, en la misma década, fueron creadas 13 empresas operadoras independientes, todas ellas mayoritariamente públicas. No obstante, tales empresas comenzaron a ser privatizadas en 1998; empresas como Endesa, Suez, Thames Water no tardaron en aparecer. Para 2002 el 83% del control del agua estaba en manos privadas transnacionales. Una de las principales consecuencias de la privatización fue el incremento en las tarifas de los servicios que no ha sido acompañada de un mejoramiento en el acceso al recurso.

Para terminar con la presentación de casos de despojo de agua en América Latina, retomamos el libro *Aguas robadas* de la organización *Alianza Justicia Hídrica*, trabajo elaborado en Perú.<sup>16</sup>

Perú es el primer país que presenta esta investigación, específicamente en la localidad Santo Domingo de Olmos (costa norte), lugar donde el despojo de agua se está llevando a cabo mediante dos proyectos. El primero se refiere a la construcción de un proyecto de irrigación financiado con recursos públicos que terminó beneficiando a grandes empresas agroexportadoras. El segundo proyecto narra la confiscación de tierras agrícolas a una comunidad indígena, tierra que luego fue subastada, en total 38,000 hectáreas que están siendo acaparadas por empresas agroexportadoras.

El siguiente caso es el de Colombia, el estudio enfoca su atención en el consumo de agua para la producción de caña de azúcar en el *valle geográfico del río Cauca*. Nos dice que la producción de caña se ha incrementado para la fabricación de biocombustibles, el

---

<sup>16</sup> Arroyo, Aline. *et.al.* (2013). *Aguas robadas, despojo hídrico y movilización social*, Edit. Justicia Hídrica, Perú. págs. 83-167.



estudio señala que mientras que en 1980 la caña consumía el 24% del agua usada por la agricultura en la región, para 2008 ya se apropiaba del 54%. El incremento en el consumo del agua de este sector se ha traducido en un incremento en la competencia por el recurso. El estudio denuncia el grave daño ambiental que está causando la actividad cañera por la gran extracción de agua superficial y subterránea. Además del alto consumo de agua, el estudio señala el uso de agroquímicos y la producción de enormes volúmenes de aguas residuales. Finalmente señala que ha habido un aumento en la concentración y acumulación de derechos de agua superficial y subterránea por parte de los cañeros.

El siguiente caso también ocurre en Las Pavas, Colombia. El estudio se centra en el cultivo de palma africana y nos señala que Colombia es el cuarto productor global de este producto y el primer productor en América Latina (35% de la región) y se espera que la producción continúe incrementándose. Ante dicho escenario, el artículo se propone investigar cuáles son las consecuencias ambientales de tal actividad. La producción de palma africana en Colombia está destinada al mercado externo; se caracteriza además por disminuir los costos laborales y generar graves daños ambientales, su expansión genera expulsión de campesinos y disminución en la producción de alimentos que demanda el mercado interno. Quien se ha beneficiado de la expansión en la producción de palma africana ha sido un grupo de empresarios que amplía el cultivo sobre todo, nos indica el texto, en *un espacio ambiental aún bastante rico en ecosistemas hídricos... y bosques*.

El siguiente caso se sitúa en Bolivia en el sistema de riego San Jacinto, en el departamento de Tarija, hoy especializado en la producción de uva. El artículo denuncia la existencia de un sistema de riego que distribuye el agua de forma desigual, entregando mayores volúmenes a empresarios y menores a los pequeños productores; la distribución para el 2010 quedó establecida de la siguiente forma: un microagricultor en promedio recibió alrededor de 5,000m<sup>3</sup> al año mientras que un empresario recibió 230,000 m<sup>3</sup> al año, cerca de 46 veces más. Nos indican que el volumen de agua corresponde a la cantidad de superficie regada, un empresario tiene una superficie regada de 100 hectáreas mientras que un pequeño agricultor de 1 a 3. Parece lógico que entre más tierra se posea, se obtenga más agua, no obstante, ahí radica la desigual distribución, un solo empresario o grupo empresarial posee grandes extensiones de tierra y por ende recibe mayores cantidades de

agua. Lo anterior ha generado descontento sobre todo entre los pequeños agricultores, entre sus propuestas para mejorar el reparto se encuentra el de aplicación de tarifas diferenciadas y la ampliación de infraestructura que mejore el reparto.

El último caso que retomamos del libro *Aguas robadas* tiene que ver con minería y despojo de agua en Bolivia. El estudio nos relata que Oruro es el Potosí del s. XX y XXI. La extracción de estaño en esta zona ha generado una de las mayores fortunas del planeta en manos de Simón Patiño. Nos explica que la minería requiere grandes cantidades de agua para perforar y excavar, pero especialmente para el procesamiento del mineral. Después del proceso de extracción del mineral, el agua termina contaminada con gran cantidad de residuos tóxicos. Así, el acceso al agua disponible para las poblaciones cercanas a actividades mineras se ve amenazada. En cuanto al tema de la contaminación señala que la empresa COMIBOL lleva más de 100 años arrojando sus residuos al río Huanuni. La mina Huanuni consume más de 28 millones de litros por día, mientras que catorce comunidades entrevistadas consumen 10.3 litros por día/persona.

\* \* \*

Con este último caso cerramos nuestra revisión de algunos de los procesos de despojo de agua que se viven actualmente en América Latina. Hemos elaborado este breve recorrido para insertar nuestro tema de investigación en una dinámica global, latinoamericana y nacional de despojo. Al hacerlo, hemos tratado de dar una respuesta al por qué del creciente proceso de despojo que se vive en el mundo y en América Latina. Éste es un proceso en el que, como hemos visto participan empresarios (transnacionales o nacionales), gobiernos e instituciones financieras. En nuestro caso de estudio, en el río Atoyac, veremos la presencia de empresarios nacionales, del gobierno federal, estatal y local, junto con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

## **Capítulo III**

### **La población y el río**

En este capítulo y el siguiente las preguntas guía son: a dónde va, quién consume y a quién beneficia el agua del río Atoyac. El objetivo es demostrar la desigual distribución de las aguas del río Atoyac y la competencia entre los usos doméstico, agrícola e industrial del agua o, puesto en otros términos, la competencia por el agua entre la población y los empresarios de la región. En este capítulo nos proponemos contestar tales preguntas observando a la población que consume el agua del río Atoyac.

En este capítulo nuestra escala de estudio es local y sigue la corriente del río desde su nacimiento en la localidad Ojo de Agua Grande hacia la presa derivadora construida en “Ojo Chico”, y de ahí hasta el tanque de sedimentación del canal principal de la Unidad de Riego Alfredo V. Bonfil; todo ello en el municipio de Amatlán, Ver.

El municipio de Amatlán de los Reyes es fundamentalmente rural, sus asentamientos urbanos no son numerosos y no están densamente poblados, predominando las pequeñas localidades (4 centros urbanos y 76 localidades rurales).

A pesar de que en su territorio nacen las aguas del río Atoyac, según el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, el 26.1% de sus viviendas no tiene acceso al agua entubada, valor que se incrementa al 29.1% en localidades de menos de 2500 habitantes; ambos indicadores están por encima del promedio nacional que ronda el 7.9% y el 23.4% respectivamente. Tanto a nivel nacional como municipal se observa que las pequeñas localidades, las localidades rurales, son las que más padecen esta realidad, viéndose en la necesidad de acarrear agua usando animales de carga o comprándola mediante pipas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La información se encuentra disponible al final de este capítulo, el cuadro disponible muestra la evolución de este indicador durante el periodo 1990-2010, a nivel nacional, estatal y municipal.

## a) Mujeres

El corazón de la organización en defensa del río Atoyac se sitúa en Amatlán de los Reyes, específicamente en la localidad conocida como Ojo de Agua Grande (oficialmente Miguel Hidalgo, coloquialmente sólo Ojo de Agua), lugar de nacimiento del río Atoyac.

En esta localidad la fuerza social para la defensa del río Atoyac está integrada principalmente por mujeres, ya que el río forma parte de su vida cotidiana.

Antes de la llegada del agua entubada a sus casas, las mujeres acarreaban agua del río, algunas aún lo siguen haciendo; el río era para ellas un espacio de sociabilidad importante en sus vidas. Siempre al lado de ellas han estado los niños, jugando en el agua, viviendo y disfrutando de una exuberante naturaleza cada vez más escasa en el resto del país. Por ello son las primeras en defender al río cuando es amenazado.

Las viviendas en la localidad de Ojo de Agua ya cuentan con el servicio de agua entubada, forman parte de la red del sistema de agua potable Miguel Hidalgo, el cual es administrado por el gobierno municipal de Amatlán. El sistema Miguel Hidalgo suministra agua al municipio de Amatlán, su fuente de abastecimiento es el manantial “El Tule”, tributario del río Atoyac. Para acceder al agua los habitantes de Amatlán pagan una cuota mensual al Ayuntamiento. En la localidad el agua para consumo humano es comprada en purificadoras locales o es de marcas comerciales comprada en tiendas de abarrotes.

En el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) el uso público urbano en Amatlán, hasta octubre de 2017, contaba con 59 concesiones de agua que corresponden a 2,435,762.7m<sup>3</sup> de agua al año, de las cuales el 28.3% correspondía a aprovechamientos superficiales. No obstante, no logramos encontrar una concesión que geográficamente corresponda a la ubicación del



Foto 1. Nacimiento del río Amatlán, junio 2017.

manantial El Tule, es decir, el Ayuntamiento de Amatlán no ha tramitado este documento ante la Comisión Nacional del Agua.

### **b) Mujeres y hombres**

Las mujeres además de sus labores como reproductoras de vida también son productoras de riqueza material. En esta zona ellas tienen un importante rol como productoras, principalmente de caña, cítricos y café. Antes producían también maíz, frijol, chile, etc., pero estos cultivos han sido remplazados por otros más rentables. En este espacio productivo se encuentran con los hombres. Ahí, en el cañaveral o en los huertos de limón, el agua juega un rol central en sus cultivos.

En Ojo de Agua las tierras de cultivo se encuentran a las orillas o cerca del río Atoyac, por ello sus cultivos se ven beneficiados del escurrimiento y de la filtración natural de sus aguas. Cuentan que existe un pequeño sistema de riego que por falta de mantenimiento está inhabilitado. Pese a su cercanía con el río, en periodo de estiaje, suelen estar preocupados, deseando que dure poco tiempo esta etapa o que sea poco intensa para que no dañe sus cultivos, en caso contrario se ven en la necesidad de comprar agua vía pipas para regar sus cultivos, costo productivo que por las condiciones económicas de la población se convierte en una gran carga. La escasez de agua la padecen sobre todo los productores de tierras más alejadas al río. Una disminución en el caudal del río sería fatal para sus cultivos. Es pues éste otro motivo por el que ahora hombres y mujeres coinciden en la defensa del río. La mayor parte de los productores son ejidatarios, organizados en una Comisaría Ejidal dominada por candidatos de filiación partidista priísta.

No obstante que los productores agrícolas son conscientes de la necesidad de defensa del agua, como defensa de su forma y medios de vida, su actividad productiva tiene efectos ambientales adversos. Y es que en la producción de caña y cítricos hacen un uso indiscriminado de agroquímicos, ello



Imagen 1. Desechos de agroquímicos usados en Amatlán.  
Recuperada del archivo de la Coordinadora de Pueblos en Defensa del Río Atoyac, rioatoyacveracruz.blogspot.mx

derivado de estructuras productivas propias de la agricultura intensiva. Agroquímicos tóxicos que se filtran a la tierra, a los cultivos, al agua, a los cuerpos de los productores y de los consumidores.

Cabe mencionar que, para el uso agrícola del agua, los productores de los alrededores del río no pagan por ella puesto que no disponen de mecanismos de riego.

### c) **Proyectos ecoturísticos**

En esta zona existen 12 centros de servicios ecoturísticos (en aumento, ya que otros habitantes de la zona comienzan a interesarse por esta opción): Tenochtitlán, La Junta, La Maquinaria, El Anheló, Dos Potrillos, Tepetates, Los Ángeles, Valle Escondido, Playa Dorada, Playa Azul, Finca Santa Elena y La Montaña, situados a la orilla del río Atoyac o cerca de él. Estos proyectos ecoturísticos comenzaron a integrarse de manera oficial en el año 2000 y tienen planeado organizarse como Corredor Turístico de la Cuenca Atoyac, para lo cual se han asesorado con investigadores de la Universidad Veracruzana.<sup>2</sup>

Ellos son una de las piezas clave en la defensa del río. Sus centros ecoturísticos han aprovechado la naturaleza de la región que gira en torno al río Atoyac, su belleza paisajística, para incursionar como pequeños proyectos económicos familiares que, como Balnearios, ofrecen servicios de alojamiento, recorridos, chapuzones en el río,



Foto 2. Centro Ecoturístico Los Tepalcates. Recuperada del perfil del Facebook del Sr. Zanotelli.

alimentación, etc. La señora Juana Hernández Galván, tesorera del Centro Ecoturístico *Playa La Junta*, nos contó que algunos de estos proyectos se han consolidado más que otros, y se han convertido en la principal fuente de ingresos de sus propietarios, capaces además de dar empleo a otros miembros de la comunidad de manera permanente e

---

<sup>2</sup> Al respecto consúltese: Agüero, José. Diagnóstico Regional del Área Natural Protegida, Reserva Ecológica Natural de la cuenca Alta del Río Atoyac.

incrementando la cantidad de trabajadores en temporada alta, tal es el caso de *Playa La Junta*.<sup>3</sup>

La señora Juana Hernández nos indicó que tanto antes como después del PBB han tenido que pagar una cuota, al Ayuntamiento de Amatlán, por el agua entubada que llega a sus casas (\$60 mensuales, \$30 para adultos mayores). Y también pagan por el agua para consumo humano, la cual compran embotellada en pequeñas purificadoras locales o, bien, compran de marcas comerciales en la tienda. Esto último es un elemento común en toda la región en estudio.

Si bien cada proyecto tiene sus propios planes de desarrollo, no dejan de lado su objetivo de integrarse como un Corredor Turístico, para ello han recibido la asesoría del Dr. José Agüero de la Universidad Veracruzana. Este investigador elaboró un Plan de Desarrollo para el Área Natural Protegida Cuenca Atoyac. Él les reconoce estar convirtiéndose en una fuerte actividad económica que quiere y puede ser una opción ambientalmente responsable. Para consolidarse les señala que deben mejorar algunas de sus prácticas actuales que son un factor de contaminación ambiental. Les hace dos propuestas: la primera, el cultivo orgánico de alimentos, que podría ayudarlos a convertirse en una opción autosustentable y amigable con el ambiente y, la segunda, organizar un proyecto conjunto *versus* la organización individual familiar, ello les daría más fortalezas.<sup>4</sup>

Los Centros Ecoturísticos están asentados a lo largo de 5km. de la ribera del río, desde su nacimiento hasta el punto donde, de forma abrupta, las aguas del caudaloso río son desviadas. A partir de ahí el río Atoyac prácticamente desaparece, sobre todo en periodo de sequía, volviendo a recargarse después con aguas residuales.



Foto 3. Estanque de mojarra del Sr. Zanotelli.  
Recuperada del perfil de Facebook del Sr. Gerardo Zanotelli.

<sup>3</sup> Lastiri, Miriam a Juana Hernández Galván, (2017, 22 de julio), Playa La Junta, Amatlán, Ver.  
<sup>4</sup> Agüero, José. (s/a). *Plan de desarrollo ANP Cuenca del río Atoyac, Diagnóstico regional del Área Natural Protegida Reserva Ecológica Natural de la cuenca alta del río Atoyac, Proyecto*, Carrera de Sociología-Universidad Veracruzana, México.

El señor Gerardo Zanotelli Espinosa es propietario junto con su familia del Centro Ecoturístico *Los Tepetates*, en donde, entre otras actividades, produce mojarra en dos estanques. Él nos platicó que debe limpiar regularmente el agua de los estanques, de no hacerlo su producción corre peligro.<sup>5</sup> Las labores de limpieza se dificultan sobre todo en periodo de sequía ya que su parcela y Centro Ecoturístico se encuentra poco después de la presa derivadora “Ojo Chico”; por ello regularmente tiene que ir a solicitarle a los administradores de la presa (que pertenece a la Unidad de Riego Alfredo B. Bonfil) que le abran las compuertas para sus labores de limpieza. Su solicitud siempre es rechazada. No obstante, a cambio, la Unidad de Riego le otorga una bomba por cierto número de horas para que pueda rellenar sus estanques. Abrir la compuerta en periodo de estiaje, nunca. Y así regularmente, cada año, debe acudir a hacer la misma solicitud.

#### **d) Unidad de Riego Alfredo V. Bonfil**

Hemos decidido colocar a la Unión de Riego en este capítulo porque la mayor parte de sus integrantes son pequeños propietarios de tierra que viven de la producción fundamentalmente de caña y de limón de exportación. La aclaración es pertinente debido a que el Ingenio Azucarero El Potrero (como actor empresarial), por medio de los campesinos de la Unidad de Riego, es quien estaría consumiendo *de manera indirecta* el agua del río Atoyac.

Localmente se cree que el ingenio El Potrero construyó el sistema de riego que toma el agua del río Atoyac, pero en realidad no fue así. La unidad de riego se construyó entre 1963 y 1964, debe su nombre al diputado priísta Lic. Alfredo V. Bonfil, quien como secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) **gestionó** junto con el dueño del ingenio El Potrero, la construcción y el crédito para el sistema de riego (crédito que tuvieron que pagar en su mayor parte los campesinos de la Unión de Riego). La Unión de Riego quedó registrada oficialmente en 1964.

---

<sup>5</sup> Lastiri, Miriam a Gerardo Zanotelli, (2017, 3 de julio), Paraje Nuevo, Amatlán, Ver.



El sistema de riego, junto con la Unidad de Riego, son entonces producto de un acuerdo entre la CNC (en representación de los productores cañeros), el ingenio El Potrero y autoridades federales.

En ese sentido cabe mencionar el papel político, económico e histórico que esta organización gremial campesina ha tenido en el país. Ha actuado a favor del Estado para dividir al movimiento campesino e impulsado la producción agrícola capitalista en oposición a la producción y propiedad colectiva de la tierra. La CNC ha estado directamente vinculada al Partido Revolucionario Institucional (PRI).<sup>6</sup> Como veremos a continuación, la construcción de la Unidad de Riego Alfredo V. Bonfil está en completa sintonía con los intereses políticos-económicos e ideológicos de la CNC.

La historia del sistema de riego del río Atoyac, da cuenta de los intereses económicos que están detrás del agua.

Actualmente la unidad de riego cuenta con 1,300 ejidatarios y 500 pequeños propietarios e irriga aproximadamente 7,000has. de los municipios veracruzanos de Atoyac, Yanga, Cuitláhuac y Carrillo Puerto; paradójicamente el sistema no riega tierras de Amatlán de los Reyes. La unidad de riego se encuentra registrada en el municipio de Cuitláhuac, donde también tiene sus oficinas. Sus cultivos principales son la caña y el limón persa de exportación.<sup>7</sup> La unidad de riego es la principal proveedora de caña del ingenio El Potrero.

---

<sup>6</sup> Lastiri, Miriam. (2008). *La gestión del agua dulce en México, durante el desarrollo del capitalismo mexicano, el camino de la privatización*, (tesis de licenciatura), Facultad de Economía-UNAM, México, pág. 75.

<sup>7</sup> Asociación de Usuarios Alfredo V. Bonfil, Nuestra Historia, Recuperado de <http://www.unidad-alfredo-vbonfil.mx/about>



Foto 4. Presa derivadora "Ojo Chico" desviación del río Atoyac. Recuperada de Tapia, 2006:43.

La unidad de riego cuenta con una concesión de agua para uso agrícola<sup>8</sup> por 126,144,000 m<sup>3</sup>/año, registrada a nombre de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Alfredo V. Bonfil. La concesión aparece en los registros del REPDA tanto en el municipio de Amatlán como en el de Atoyac, ello se debe a que cuenta con cuatro tomas diferentes; dos situadas en Amatlán (río Atoyac) y dos más situadas en Atoyac (Arroyo Mata Larga). A Amatlán corresponden 60,410,880 m<sup>3</sup>/año, que equivalen al 47.9% del agua de esta concesión. El resto de agua para la unidad de riego es extraído del Arroyo Mata Larga en Atoyac. Anualmente cada usuario del sistema de riego debe pagar una cuota por riego que hoy asciende a \$750 por hectárea.<sup>9</sup>

Esta concesión representa el 64.2% del total de agua concesionada por CONAGUA para el municipio de Amatlán y el 65.6% del municipio de Atoyac.

Finalmente, pese a su dependencia a las aguas del río Atoyac, los integrantes de la Unidad de Riego no son propiamente defensores del río, se han solidarizado con quienes se resisten al despojo, que habitan principalmente en la localidad Ojo de Agua Grande, pero no se movilizan directamente pese a que son uno de los principales usuarios de este recurso.

---

<sup>8</sup> El No. de concesión es 10VER130090/28AAOC09.

<sup>9</sup> Sauzo, Jazmín. (2017, 24 de julio). Queda en \$750 el pago por riego, *El Mundo de Córdoba*, recuperado de [https://www.elmundodecordoba.com/regional/regional-conten-otras/46361-Queda-en-\\$750-pago-por-riego](https://www.elmundodecordoba.com/regional/regional-conten-otras/46361-Queda-en-$750-pago-por-riego)

### e) Sistema de Abastecimiento de Agua Potable del municipio de Atoyac

Este sistema de agua alimenta a varias localidades del municipio de Atoyac (12 mil familias aproximadamente). El Ayuntamiento de Atoyac cuenta con una concesión por 690,507 m<sup>3</sup>/año de agua para uso público urbano, de los cuales 414,567 m<sup>3</sup>/s toma del río Atoyac, del mismo punto donde es distribuida entre el ingenio El Potrero y la Unidad de Riego.<sup>10</sup> Por lo cual, cada que la Unidad de Riego o el Ingenio llevan a cabo labores de limpieza de canales, buena parte de los habitantes del municipio de Atoyac se queda sin agua.<sup>11</sup>

\* \* \*

Hemos dedicado este capítulo a presentar los diferentes usos que la población de la región da a las aguas del río Atoyac.

Dudamos colocar en este apartado a la Unión de Riego ya que, como veremos en el siguiente capítulo y como lo anunciamos en éste, el consumo de agua agrícola de esta organización campesina se destina principalmente a la producción de caña y en segundo lugar a la producción de limón persa, en cuanto a la producción de caña, ésta es la principal materia prima del ingenio El Potrero hoy propiedad de la empresa Grupo Beta San Miguel. Es decir, este uso del agua del río Atoyac beneficia de manera indirecta a dicha empresa; no obstante, y como aquí lo mencionamos, los productores cañeros son pequeños agricultores que dependen del cultivo de este producto para su reproducción y por tanto dependen del agua del río Atoyac para subsistir. Por ello no los colocamos en el siguiente capítulo dedicado al uso empresarial que se da al río.

---

<sup>10</sup> El No. de concesión es 10VER127529/28HMGR99.

<sup>11</sup> Con información tomada del periódico El Mundo de Córdoba, 5 de septiembre del 2017: <https://www.elmundodecordoba.com/index.php/regional/regional-conten-der/51260-Quitán-agua-a-canal-de-Potrero>

<b>Cuadro 1. POBLACIÓN TOTAL MÉXICO, VERACRUZ, AMATLÁN Y CÓRDOBA 1970-2015 (Datos Absolutos)</b>								
	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estados Unidos Mexicanos	48,225,238	66,846,833	81,249,645	91,158,290	97,483,412	103,263,388	112,336,538	119,530,753
Veracruz	3,815,422	5,387,680	6,228,239	6,737,324	6,908,975	7,110,214	7,643,194	8,112,505
Amatlán de los Reyes	21,014	27,776	33,669	36,219	36,823	38,287	42,268	45,430
Córdoba	93,285	126,179	150,454	168,760	177,288	186,623	196,541	218,153

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

<b>Cuadro 2. POBLACIÓN TOTAL MÉXICO, VERACRUZ, AMATLÁN Y CÓRDOBA 1970-2015 (Datos Relativos)</b>								
	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estados Unidos Mexicanos	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Veracruz	7.9%	8.1%	7.7%	7.4%	7.1%	6.9%	6.8%	6.8%
Amatlán de los Reyes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Córdoba	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

<b>Cuadro 3. TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO PARA LA POBLACIÓN TOTAL MÉXICO, VERACRUZ, AMATLÁN Y CÓRDOBA 1970-2015 (Datos Absolutos)</b>								
	1970-1980	1980-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	1970-2015
Estados Unidos Mexicanos	3.32	1.97	2.33	1.35	1.16	1.70	1.25	2.04
Veracruz	3.51	1.46	1.58	0.50	0.58	1.46	1.20	1.69
Amatlán de los Reyes	2.83	1.94	1.47	0.33	0.78	2.00	1.45	1.73
Córdoba	3.07	1.78	2.32	0.99	1.03	1.04	2.11	1.91

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

<b>Cuadro 4. VIVIENDAS SIN ACCESO A AGUA ENTUBADA Y DRENAJE: MÉXICO, VERACRUZ, AMATLÁN DE LOS REYES Y CÓRDOBA. 1990-2010 (Datos Absolutos)</b>																
NIVEL	TAMAÑO DE LOCALIDAD	1990			1995			2000			2005			2010		
		VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE
NACIONAL	Total	16,035,233	3,173,348	5,544,451	19,361,472	2,764,553	4,856,172	21,512,236	3,156,996	4,592,550	24,006,357	2,729,344	2,883,591	28,138,556	2,236,467	2,523,821
	Menos de 2 500 hab.	4,315,867	2,039,112	3,351,086	4,658,445	1,784,753	3,209,770	5,061,859	1,879,924	3,088,662	5,356,713	1,729,771	2,093,433	6,160,277	1,443,256	1,875,082
	2 500 y más hab.	11,719,366	1,134,236	2,193,365	14,703,027	979,800	1,646,402	16,450,377	1,277,072	1,503,888	18,649,644	999,573	790,158	21,978,279	793,211	648,739
VERACRUZ	Total	1,262,509	494,759	568,322	1,461,960	515,453	525,600	1,597,311	526,501	506,707	1,757,567	457,568	340,141	1,982,612	369,320	309,863
	Menos de 2 500 hab.	512,062	339,851	405,698	553,522	349,891	398,125	599,711	347,033	389,816	649,603	312,316	277,199	735,823	264,863	261,574
	2 500 y más hab.	750,447	154,908	162,624	908,438	165,562	127,475	997,600	179,468	116,891	1,107,964	145,252	62,942	1,246,789	104,457	48,289
Amatlán de los Reyes	Total	6,457	4,248	4,021	7,627	5,250	3,131	8,216	4,918	2,721	9,286	2,854	1,139	10,625	2,774	945
	Menos de 2 500 hab.	3,186	2,414	2,555	3,612	2,874	2,026	3,787	2,263	1,963	4,200	1,577	768	4,801	1,427	687
	2 500 y más hab.	3,271	1,834	1,466	4,015	2,376	1,105	4,429	2,655	758	5,086	1,277	371	5,824	1,347	258
Córdoba	Total	31,631	5,906	4,382	37,982	6,607	4,394	42,744	7,215	3,795	48,367	7,074	1,871	52,576	4,302	1,496
	Menos de 2 500 hab.	3,662	2,590	2,731	4,980	3,216	3,393	5,694	3,673	3,034	6,810	3,862	1,448	7,518	2,550	1,263
	2 500 y más hab.	27,969	3,316	1,651	33,002	3,391	1,001	37,050	3,542	761	41,557	3,212	423	45,058	1,752	233

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, INEGI.

<b>Cuadro 5. VIVIENDAS SIN ACCESO A AGUA ENTUBADA Y DRENAJE: MÉXICO, VERACRUZ, AMATLÁN DE LOS REYES Y CÓRDOBA. 1990-2010 (Datos Absolutos)</b>																
NIVEL	TAMAÑO DE LOCALIDAD	1990			1995			2000			2005			2010		
		VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE
NACIONAL	Total	100.0%	19.8%	34.6%	100.0%	14.3%	25.1%	100.0%	14.7%	21.3%	100.0%	11.4%	12.0%	100.0%	7.9%	9.0%
	Menos de 2 500 hab.	100.0%	47.2%	77.6%	100.0%	38.3%	68.9%	100.0%	37.1%	61.0%	100.0%	32.3%	39.1%	100.0%	23.4%	30.4%
	2 500 y más hab.	100.0%	9.7%	18.7%	100.0%	6.7%	11.2%	100.0%	7.8%	9.1%	100.0%	5.4%	4.2%	100.0%	3.6%	3.0%
VERACRUZ	Total	100.0%	39.2%	45.0%	100.0%	35.3%	36.0%	100.0%	33.0%	31.7%	100.0%	26.0%	19.4%	100.0%	18.6%	15.6%
	Menos de 2 500 hab.	100.0%	66.4%	79.2%	100.0%	63.2%	71.9%	100.0%	57.9%	65.0%	100.0%	48.1%	42.7%	100.0%	36.0%	35.5%
	2 500 y más hab.	100.0%	20.6%	21.7%	100.0%	18.2%	14.0%	100.0%	18.0%	11.7%	100.0%	13.1%	5.7%	100.0%	8.4%	3.9%
Amatlán de los Reyes	Total	100.0%	65.8%	62.3%	100.0%	68.8%	41.1%	100.0%	59.9%	33.1%	100.0%	30.7%	12.3%	100.0%	26.1%	8.9%
	Menos de 2 500 hab.	100.0%	75.8%	80.2%	100.0%	79.6%	56.1%	100.0%	59.8%	51.8%	100.0%	37.5%	18.3%	100.0%	29.7%	14.3%
	2 500 y más hab.	100.0%	56.1%	44.8%	100.0%	59.2%	27.5%	100.0%	59.9%	17.1%	100.0%	25.1%	7.3%	100.0%	23.1%	4.4%
Córdoba	Total	100.0%	18.7%	13.9%	100.0%	17.4%	11.6%	100.0%	16.9%	8.9%	100.0%	14.6%	3.9%	100.0%	8.2%	2.8%
	Menos de 2 500 hab.	100.0%	70.7%	74.6%	100.0%	64.6%	68.1%	100.0%	64.5%	53.3%	100.0%	56.7%	21.3%	100.0%	33.9%	16.8%
	2 500 y más hab.	100.0%	11.9%	5.9%	100.0%	10.3%	3.0%	100.0%	9.6%	2.1%	100.0%	7.7%	1.0%	100.0%	3.9%	0.5%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI (1970-2010).

Cuadro 6. VIVIENDAS SIN ACCESO A AGUA ENTUBADA Y DRENAJE: MÉXICO, VERACRUZ, AMATLÁN DE LOS REYES Y CÓRDOBA. 1990-2010 (Datos Relativos)																
NIVEL	TAMAÑO DE LOCALIDAD	1990			1995			2000			2005			2010		
		VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE	VIVIENDAS TOTALES	NO DISPONE DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONE DE DRENAJE
NACIONAL	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Menos de 2 500	26.9%	64.3%	60.4%	24.1%	64.6%	66.1%	23.5%	59.5%	67.3%	22.3%	63.4%	72.6%	21.9%	64.5%	74.3%
	2 500 y más	73.1%	35.7%	39.6%	75.9%	35.4%	33.9%	76.5%	40.5%	32.7%	77.7%	36.6%	27.4%	78.1%	35.5%	25.7%
VERACRUZ	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Menos de 2 500	40.6%	68.7%	71.4%	37.9%	67.9%	75.7%	37.5%	65.9%	76.9%	37.0%	68.3%	81.5%	37.1%	71.7%	84.4%
	2 500 y más	59.4%	31.3%	28.6%	62.1%	32.1%	24.3%	62.5%	34.1%	23.1%	63.0%	31.7%	18.5%	62.9%	28.3%	15.6%
Amatlán de los Reyes	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Menos de 2 500	49.3%	56.8%	63.5%	47.4%	54.7%	64.7%	46.1%	46.0%	72.1%	45.2%	55.3%	100.0%	45.2%	51.4%	72.7%
	2 500 y más	50.7%	43.2%	36.5%	52.6%	45.3%	35.3%	53.9%	54.0%	27.9%	54.8%	44.7%	100.0%	54.8%	48.6%	27.3%
Córdoba	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Menos de 2 500	11.6%	43.9%	62.3%	13.1%	48.7%	77.2%	100.0%	50.9%	79.9%	14.1%	54.6%	77.4%	14.3%	59.3%	84.4%
	2 500 y más	88.4%	56.1%	37.7%	86.9%	51.3%	22.8%	100.0%	49.1%	20.1%	85.9%	45.4%	22.6%	85.7%	40.7%	15.6%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI (1970-2010).

## Capítulo IV

### El aprovechamiento empresarial del río

En el capítulo previo presentamos los usos que la población da al agua del río Atoyac, ellos no son los únicos en usarla y, como veremos, no son los principales consumidores.

Este capítulo presenta el uso empresarial que se le da al agua del río Atoyac. Tres empresas son las grandes beneficiadas, dos de ellas carecen de la concesión necesaria para hacer uso de él, pese a ello operan en la zona sin ninguna vigilancia ni sanción por parte del gobierno local, estatal o federal.

#### a) Grupo Beta San Miguel

Como ya mencionamos en el capítulo previo, el ingenio azucarero El Potrero planeó y gestionó junto con la CNC, la construcción del sistema de riego.

Su historia en la región, específicamente en el municipio de Córdoba, está ligada a la producción esclavista de las haciendas azucareras coloniales. El Potrero, durante el siglo XVII, era conocido como la hacienda La Candelaria.

Este ingenio ha pasado por varios dueños, ha sido público, privado, nacionalizado, expropiado, vuelto a privatizar, etc. Incluso en la década de 1910, en manos de la Mexican Sugar National Refining Co. fue reubicado, siguiendo las vías del ferrocarril y el agua del río Atoyac.<sup>1</sup> Todos estos cambios han estado envueltos en políticas públicas económicas erradas y malas administraciones.<sup>2</sup>

Fue en la década de 1960, cuando el ingenio El Potrero promovió la construcción del sistema de riego del río Atoyac. En ese momento pertenecía en un 40% al gobierno federal, 52.8% al Sr. Erick Koenig y 7.2% a otros accionistas privados. Durante la

---

<sup>1</sup> Martínez, Juana. (2013). “La caña de azúcar”, en Enrique Florescano y otros, *Historia General de Córdoba y su región*, México, Secretaría de Educación del gobierno de Veracruz, Universidad Veracruzana y Ayuntamiento de Córdoba, pág. 113-115.

<sup>2</sup> Tapia, Rubén. (2006), *Uso del agua en el ingenio El Potrero*, (tesis de maestría), Centro Interdisciplinario de Investigaciones sobre el Medio Ambiente y Desarrollo-IPN, México, pág. 17.

administración de Koenig el ingenio se modernizó, adquiriendo su proceso industrial un fuerte componente tecnológico.

El acuerdo para la creación del sistema de riego puede consultarse íntegro en la página oficial de la Asociación de Usuarios Alfredo V. Bonfil. Ahí se especifica que, de los 21 millones de pesos contratados a pagar en diez años, el ingenio sólo pagaría 5 millones (mas intereses), el resto, 16 millones, serían pagados por los usuarios del sistema de riego.<sup>3</sup> En este sentido me parece conveniente aclarar que los usuarios de la unidad de riego, históricamente no han sido propietarios de grandes extensiones de tierra, sino pequeños y medianos campesinos que siembran caña.

Con el paso de los años podemos darnos cuenta que la construcción del sistema de riego, benefició particularmente al ingenio El Potrero, ello con el amparo y consentimiento de la CNC, de la cual la unidad de riego sigue siendo parte.

Rubén Tapia Gamboa, mostró en su tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias, que el agua desviada del río Atoyac prioriza el abastecimiento al ingenio El Potrero *versus* la unidad de riego. Las mediciones realizadas por Tapia entre diciembre de 2003 a abril de 2004 indican que el agua que viajaba por el canal principal del sistema de riego correspondía en promedio a 4.4 m<sup>3</sup>/s, de los cuales 3.3m<sup>3</sup>/s entraban al ingenio y sólo 1.1 m<sup>3</sup>/s abastecía a la unidad de riego. En ese periodo entraron 45,678,276 m<sup>3</sup> de agua al ingenio El Potrero.<sup>4</sup>

No obstante, la concesión de agua otorgada por CONAGUA a la Unidad de Riego indica que el volumen de agua extraído de esta fuente asciende a 60,410,880 m<sup>3</sup>/año, muy por encima de los cálculos de R. Tapia. Comparativo necesario y delicado, ya que la unidad de riego estaría pagando por millones de litros de agua que en realidad no consume, afectando con ello el ingreso de los productores.

---

<sup>3</sup> Asociación de Usuarios Alfredo V. Bonfil, Antecedentes, Recuperado de <http://www.unidad-alfredo-ybonfil.mx/antecedentes>

<sup>4</sup> Tapia, Rubén. (2006). Pág. 60





Foto 1. Desazolve del tanque de sedimentación del canal principal del sistema de riego Alfredo V. Bonfil. Recupera de Tapia, 2006:44.

Tapia describe que la Foto 1 corresponde al canal principal del sistema de riego. Este canal tiene 10 metros de profundidad, la toma de agua del ingenio El Potrero está a la izquierda y por el vertedor rectangular del fondo, de 9.42 metros de longitud, se vierte el exceso de agua que no es consumida por el ingenio y que se destina a la unidad de riego por medio de un sistema de distribución por gravedad.<sup>5</sup>

La toma de agua del ingenio El Potrero está compuesta por una tubería de 60 pulgadas de diámetro y 2,079 metros de longitud. El ingenio consume el agua durante los seis meses que dura el periodo de molienda que va de diciembre a mayo, de los cuales abril y mayo se encuentran dentro del periodo de estiaje.

De lo anterior se concluye que la construcción del sistema de riego, al derivar primero el agua al ingenio, en mayor volumen, tuvo como prioridad desde su planeación, el abastecimiento de agua al ingenio y en un segundo lugar a la Unidad de Riego. Incluso, el suministro de agua a la unidad de riego impacta indirectamente de forma positiva al ingenio, ya que con ella los campesinos cultivan la caña que ingresará después al ingenio como materia prima.

El proceso de producción de azúcar arroja más agua de la que consume. Sus aguas residuales, según el análisis elaborado por Tapia, sobrepasan el límite máximo permisible

---

<sup>5</sup> *Idem*, pág. 41, 44.

para ser depositadas en un cuerpo receptor; no obstante, son vertidas sobre cuerpos de agua y como biofertilizantes sobre tierras cultivadas.<sup>6</sup>

Tabla 12. Análisis de aguas residuales vertidas al cuerpo receptor tipo “B” embalses naturales y artificiales con uso en riego agrícola.

Parámetro (mg/L)	Entrada	Salida	Límite Máximo Permissible
pH	7.30	7.22	5-10
DBO <sub>5</sub>	34.56	32.00	75
Sólidos suspendidos totales	14.00	98.00	75
Nitrógeno total	34.00	112.00	40
Fósforo total	No detectado	0.13	20
Grasas y aceites	No detectado	No detectado	15
Temperatura	25°C	32°C	---

Imagen 1. Análisis de aguas residuales, tomada de Tapia, Rubén, *op. cit.*, pág. 55

De modo que como lo indica también Rubén Tapia, el ingenio El Potrero cuenta con los dos requisitos fundamentales para la ubicación de un ingenio: estar cerca de productores de caña y de fuentes abundantes de agua para su abastecimiento.

Actualmente el Ingenio El Potrero cuenta con una concesión de agua clasificada como Diferentes Usos, y no industrial, a nombre de la Secretaría de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por 64,437,120 m<sup>3</sup>/s.

Si agregamos el agua concesionada a la Unidad de Riego, que se emplea fundamentalmente para la producción de caña (126,144,000 m<sup>3</sup>/año) que entrará como materia prima del ingenio, tendríamos entonces que el ingenio El Potrero consume anualmente 180,581,129 m<sup>3</sup> de agua al año.

En contraste la población total de Amatlán y Atoyac, según el Sistema de Información Municipal de 2017, la población de ambos municipios asciende a 70,082 personas (45,668 de Amatlán y 24,414 de Atoyac), a las que anualmente le corresponden en promedio 4,300,109.2 m<sup>3</sup>/año, cantidad de agua registrada en el REPDA como de uso público urbano (61.4 m<sup>3</sup>/año por persona, sin tomar en cuenta que una parte del agua concesionada para uso público urbano termina siendo usada por actividades empresariales).

<sup>6</sup> *Idem*, pág. 60.

Grupo Beta San Miguel cuenta con 11 ingenios en el país, su producción representa el 19.07% de la producción nacional y con ello se coloca como el productor número uno de azúcar en México.<sup>7</sup> Valga señalar que el mercado de azúcar en nuestro país presenta un alto grado de concentración. Hoy en día cinco grupos controlan el mercado, estos grupos son Beta San Miguel (GBSM), Zucarmex, Grupo Pisa, Grupo Porres y GAM (Grupo Azucarero México). Poseen en conjunto 27 de los 57 ingenios del país.<sup>8</sup>

El Dr. José Pinto Mazal es el presidente del consejo de administración del GBSM. La empresa Coca-Cola Femsa (mayor embotellador de Coca-Cola en el mundo), al 7 de abril de 2017, poseía dentro de GBSM un capital social de 2.7%.<sup>9</sup> Éste es, pues, el empresario que en mayor volumen usa las aguas del río Atoyac y amasa fortuna vendiendo azúcar en el mercado nacional e internacional.

En la región este grupo empresarial posee dos ingenios Central Miguelito y El Potrero. Lo cual no es casual ya que este grupo azucarero se ha visto favorecido por el proceso de privatización de los ingenios en México.

Uno de los propietarios de BSM es Eneko Belausteguigoitia Arocena quien tiene una larga historia de despojo en México. Su abuelo llegó a México a finales del s. XIX y se instaló en Coahuila, donde invirtió en el cultivo de algodón, en la década de 1910 fue expulsado del país por el movimiento revolucionario. Sus herederas regresan a México para sostener el negocio familiar y en la década de 1930 ven afectadas sus propiedades territoriales por la expropiación cardenista.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Beta San Miguel, Nuestra Empresa, Recuperado de <http://www.bsm.com.mx/empresa.html>.

<sup>8</sup> Sánchez, Sheila. (2017, 8 de junio), Éstas son las cinco azucareras más grandes de México, *Expansión en alianza con CNN*. Recuperado de <https://expansion.mx/empresas/2017/06/08/estas-son-las-cinco-azucareras-mas-grandes-de-mexico>

<sup>9</sup> Redacción. (2017, 24 de abril), Coca-cola FEMSA destaca a 30 de sus proveedores de materias primas, *Oportimes Oportunidades de negocio a un click*. Recuperado de <https://www.oportimes.com/proveedores/coca-cola-femsa-destaca-30-proveedores-materias-primas/>

<sup>10</sup> s/a. (1999), *Vascos, agricultura y empresa en México. Rafael Arocena: La siembra comenzó en La Laguna*, Universidad La Salle, México. Reseña del libro por Francisco Durán. Recuperada de <http://www.redalyc.org/pdf/342/34241511.pdf>. Además, Deras, Domingo. (2015, 4 de enero), En 1914, Pancho Villa expulsó a los españoles de La Laguna, *El Siglo de Torreón*. Recuperada de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1073651.en-1914-pancho-villa-expulso-a-los-espanoles-de-la-laguna.html>; y de Redacción. (2000, 17 de junio), La Laguna, del 88 al 2000, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/183522/la-laguna-del-88-al-2000>

Sin embargo, actualmente Eneko B. posee quizá más tierras que las que pudo tener su abuelo. Él encabeza la lista de propietarios de la empresa Beta Santa Mónica, S.P.R. de R.L. de C.V. en Coahuila, la cual cuenta con 14,000 vacas en ordeña, para su propia marca de leche, Leche Bell, S.A. de C.V. Por esta actividad, el señor Eneko B., es señalado como uno de los mayores acaparadores de terrenos ejidales y derechos de agua en la comarca lagunera.<sup>11</sup>

Desde inicios del s. XX la familia Belausteguigoitia Arocena ha estado presente en la industria del azúcar, con el manejo del Ingenio La Constancia en el municipio de Tezonapa, Veracruz, bajo la administración de la empresa Polycrom. Ingenio del que nunca se han desprendido.<sup>12</sup>

¿Casualidad o causalidad? En 1982 el presidente Miguel de la Madrid Hurtado expropia la industria azucarera. En 1987 la empresa Polycrom, S.A. de C.V. organiza al BSM. En 1988 Miguel de la Madrid comienza la privatización de la industria azucarera, ese mismo año BSM adquiere cuatro ingenios del gobierno mexicano.

En 1996 incorpora por fusión al ingenio La Constancia.

Entre 2015 y 2016, el BSM consolida su posición como principal productor de azúcar en México, con la compra de seis ingenios más al gobierno mexicano (anteriormente propiedad del Grupo CAZE de Enrique Molina), todos ellos expropiados por el presidente Vicente Fox en 2001. Así, actualmente posee once ingenios, con ellos se ha convertido en el principal productor de azúcar en México.<sup>13</sup>

Además de algodón, lácteos y azúcar, la familia de Eneko Belausteguigoitia Arocena tiene numerosas inversiones en México y varias partes del mundo,

---

<sup>11</sup> Redacción. (2000, 17 de junio), La Laguna, del 88 al 2000, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/183522/la-laguna-del-88-al-2000>

<sup>12</sup> Hacienda Motzorongo, Historia. Recuperado de <https://motzorongo.com.mx/la-hacienda-de-motzorongo/>

<sup>13</sup> Beta San Miguel, Nuestra Historia. Recuperado de <http://www.bsm.com.mx/empresa.html>. Además, Redacción. (2002, 7 de septiembre), PRD: Fox no justificó la expropiación de ingenios revista, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/244714/prd-fox-no-justifico-la-expropiacion-de-ingenios>, Rodríguez María. (2016, 28 de agosto), Compran los dos últimos ingenios en manos del gobierno, *El Economista*. Recuperada de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Compran-los-dos-ultimos-ingenios-en-manos-del-gobierno-20160828-0013.html>. Además, Howard Georgina. (2013, 23 de enero), El Fobaproa Azucarero, *Reporte Indigo*. Recuperada de <https://www.reporteindigo.com/reportes/el-fobaproa-azucarero/>, y Velasco Elizabeth. (s/a), Expropiación de ingenios, maniobra de Fox para beneficiar a industriales, *La Jornada*. Recuperada <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/06/index.php?section=politica&article=022n1pol>

fundamentalmente España; inversiones que incluyen bienes raíces (Polycrom N.V. Invesment, S.A.), servicios financieros (UNAGRA, S.A. de C.V.), automotriz, alimentos, químicos (para las últimas tres actividades DESC, S.A. de C.V.), etc.

Otro de los propietarios del BSM es la Familia Autrey Mazal quien (en colaboración con Alonzo Ancira Elizondo) ha visto incrementada su riqueza con el proceso de privatización durante la administración de Salinas de Gortari. En ese periodo se consolidó con el Grupo Acerero del Norte comprando las plantas siderúrgicas de Altos Hornos de México, S.A. de C.V., Minería de Fierro de Hércules, Minerales Monclova, Minería del Norte-Unidad Mitras, MICARE, etc. Además, adquirieron al Multibanco Comermex, SATMEX, etc. El ascenso esta familia generó muchas sospechas en el ámbito político-económico nacional debido a que sus antecedentes empresariales no les otorgaban la liquidez para realizar las compras de las paraestatales.<sup>14</sup>

Por último, Fernando Ponce García, también socio de BSM, es dueño de la empresa Bepensa, S.A. de C.V., empresa que entre otros giros (industrial, químico, motriz y financiero) cuenta con el de bebidas, donde producen y distribuyen bebidas no alcohólicas, una de sus marcas autorizadas es The Coca-Cola Company.<sup>15</sup>

Finalmente, el BSM cuenta con inversionistas asociados, entre los que podemos mencionar se encuentran Bimbo y Coca-Cola FEMSA, aunque la lista puede incluir a más socios.<sup>16</sup>

## **b) Industrias Bachoco**

En junio de 2017 realizamos un recorrido por la localidad de Ojo Chico; nuestros guías, miembros de la organización de El Barzón, nos llevaron a ver una de las granjas de pollo de la empresa Bachoco situada en la ribera del río Atoyac.

---

<sup>14</sup> Redacción. (1993, 31 de julio). Los Misterios del Grupo Acerero del Norte: de la nada al emporio en dos años, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/162184/los-misterios-del-grupo-acerero-del-norte-de-la-nada-al-emporio-en-dos-anos>

<sup>15</sup> Bepensa, Empresa. Recuperada de <http://www.bepensa-bebidas.com/empresa.php>

<sup>16</sup> Bolsa Mexicana de Valores, Reporte BMS [http://www.bmv.com.mx/es/Grupo\\_BMV/Resultado\\_de\\_la\\_busqueda?search=grupo+beta+san+miguel](http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Resultado_de_la_busqueda?search=grupo+beta+san+miguel)

La granja de pollo de aproximadamente dos hectáreas, situada a 10 metros de la ribera del río Atoyac, es un lugar con un olor bastante desagradable y con abundante presencia de moscas y aves de rapiña en los alrededores. Esta granja cuenta con 5 naves.

El señor Pedro Fermín, agente municipal de Ojo Chico, antiguo trabajador de la granja nos explicó que el periodo de crecimiento de un pollo en esas granjas es de 6 semanas y que cada nave es capaz de producir hasta 10,000 pollos en ese periodo de tiempo.<sup>17</sup> Al llegar al lugar observamos la entrada y salida de pipas de agua con capacidad de 10,000 litros. El Sr. Pedro, se acercó a la puerta a preguntarle al policía de la granja de dónde traían el agua, el policía le contestó que de Fortín de las Flores (municipio aledaño a Córdoba y a Amatlán) y que aproximadamente al día entraban 5 pipas para llenar el tanque de agua. El Sr. Pedro nos explica que, durante el periodo de lluvias, tienen que buscar otra fuente de agua, ya que regularmente la toman del Río Atoyac, pero en temporada de lluvias el agua viene muy revuelta con tierra y en esas condiciones no sirve para alimentar a los pollos y mantener el sistema de enfriamiento con el que cuenta cada nave.

Al respecto debemos señalar que para poder usar el agua del río Atoyac la empresa debe tramitar una concesión de agua ante CONAGUA; no obstante, al revisar el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), encontramos que esta empresa no cuenta con ninguna concesión de agua del río Atoyac. En caso de contar con un permiso, éste debe estar registrado en el Ayuntamiento de Amatlán, pero no puede tratarse de un permiso para usar agua del Atoyac sino para conectarse a la red de agua municipal, registrada seguramente para uso industrial. Así es que el uso del agua de esta empresa es bastante irregular, por estar tomando agua del río sin concesión y por estar usando agua del sistema de abastecimiento municipal para fines agroindustriales.

Si hacemos cuentas, esta granja tiene la capacidad de producir 50,000 pollos cada 6 semanas y, si tomamos en cuenta que diariamente requiere de 5 pipas de agua de 10,000 litros, entonces, el resultado es que en 6 semanas consume 2,100,000 litros de agua aproximadamente. Entonces anualmente esta granja estaría consumiendo 18,186,000 litros de agua al año (18,186 m<sup>3</sup>/año) para producir 433,000 pollos al año. Esta cifra no es menor, sobre todo si tomamos en cuenta que no es la única granja de esta empresa en la zona.

---

<sup>17</sup> Lastiri, Miriam a Pedro Filemón, (2017, 2 de julio), Ojo de Agua Chico, Amatlán, Ver.

Como se puede ver en la Imagen 2, ésta no es la única granja de pollos en la localidad, aunque tal vez sí sea la más pequeña, ninguna de ellas cuenta con concesión de agua. Sabemos que la mayor parte de las granjas pertenecen a la empresa Bachoco.

En total, con base en la Imagen 2, revisada en Google Maps en julio del 2018, podemos contar en total 57 naveas en la región. Por lo que el consumo de agua total de esta empresa asciende a 207,320.4 m<sup>3</sup>/año que equivalen a 207,320,400 litros al año para producir 4,936,200 pollos. Tal cantidad de agua es consumida sin tener concesión. Ésta es una estimación de la cantidad de pollos producida y la cantidad de agua consumida, a ella tendríamos que agregar el consumo de agua requerida para producir el alimento de los pollos y otras necesidades derivadas del proceso productivo.

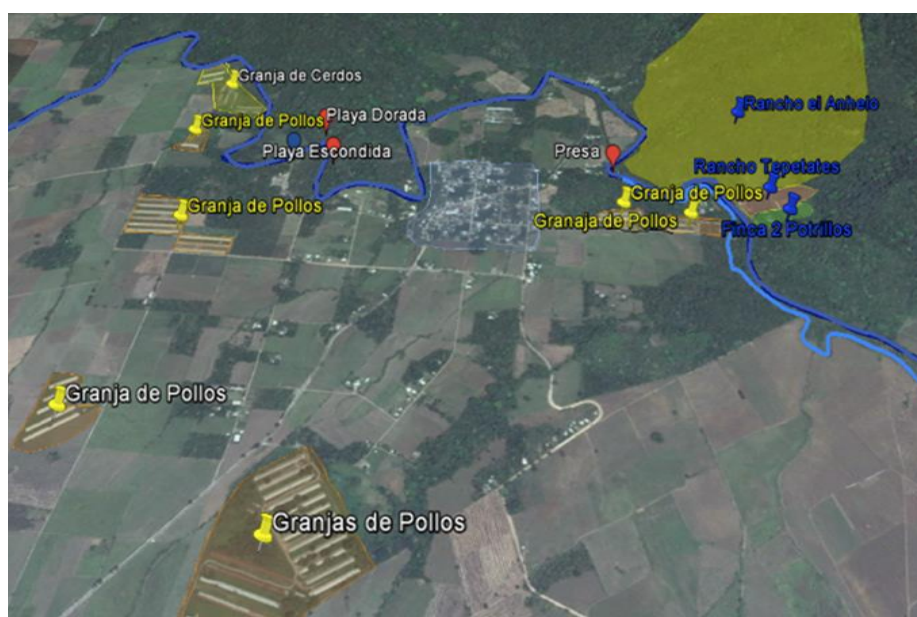


Imagen 2. Mapa de la distribución de granjas de pollo Bachoco en Ojo de Agua Chico, Amatlán. Recuperada de Agüero (s/a y s/n).

Los habitantes de Ojo Chico no se han movilizado por el consumo de agua de la empresa, pero sí en contra de la contaminación generada por las granjas. Algunos de los habitantes nos narraron que, gracias a sus movilizaciones, ahora las naveas están cerradas herméticamente y los desechos no son vertidos al río, aunque se ignora dónde los depositan. Mencionan que también han obligado a la empresa a no tirar su mortandad en pozos abiertos, para evitar la acumulación de malos olores y animales carroñeros.

No obstante, al hacerle notar a algunos pobladores sobre el mal olor y la presencia de aves de carroña, nos contestaron que si se estuvieran quejando permanentemente la empresa cerraría y perderían esa fuente de empleo. En otro recorrido, se nos mencionó que anualmente la empresa dona 200 pollos para eventos del pueblo.

Industrias Bachoco es la sexta productora de pollo en el mundo. A nivel nacional, en 2013, produjo el 47.2% del valor de carne de ave en el país. La familia Bours es dueña del 73.25% de las acciones de esta empresa y sus relaciones con el aparato político y de gobierno es clara; por ejemplo, en 2003-2009, Enrique Robinson Bours Costelo fue gobernador de Sonora por el PRI.<sup>18</sup>

### c) Grupo Sanroke

Otra empresa que consume el agua del río Atoyac sin concesión es el Grupo Sanroke. A él pertenece el Agroparque Industrial Sanroke, ubicado en la frontera de Córdoba y Amatlán. En él están establecidas al menos dos empresas de este grupo empresarial: i) Cervecería Gourmet del Golfo, S.A. de C.V. y ii) Empaques Especializados Sanroke, S.A. de C.V. Como ya mencionamos, este parque industrial no cuenta con concesión de agua pero, casualmente, se encuentra ubicado sobre el sistema de agua potable Miguel Hidalgo (que obtiene agua del manantial El Tule, tributario del río Atoyac). Además la Cervecería Gourmet del Golfo afirma en su

página electrónica que cuenta con un pozo que le proporciona agua pura proveniente del deshielo del Pico de Orizaba, del cual tampoco posee concesión.

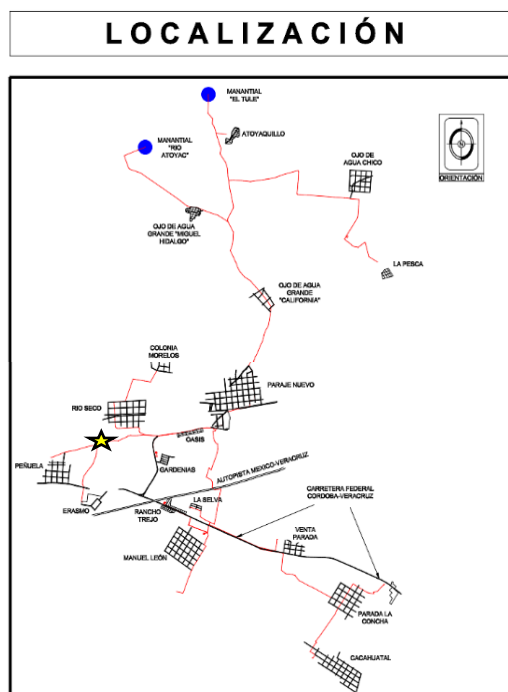


Imagen 3. Mapa del Sistema de Agua Potable Miguel Hidalgo, tercera etapa. La estrella representa la ubicación aproximada del Agroparque Sanroke.

<sup>18</sup> OXFAM-México. (2015), *El impacto de las corporaciones multinacionales en los sistemas alimentarios (producción, distribución y venta): el caso de México*, OXFAM-México, El Barzón, México, elaborado por Alejandra Bautista, Cecilia Díaz y Miriam Lastiri, p. 12, 13 y 17.



Esta empresa pertenece a Domingo Muguira, importante cafetalero a nivel nacional e internacional.

\* \* \*

Ahora sabemos cómo han fluido las aguas del Atoyac en nuestra región de estudio, que va del nacimiento del río Atoyac a la presa de Ojo Chico. Ahora tenemos conocemos quiénes han obtenido ganancias de ellas. Los dueños del ingenio El Potrero han sido los principales acaparadores del agua del río Atoyac y, en menor medida, Industrias Bachoco y Grupo Sanroke. Lo que configura un claro proceso de despojo de un bien común. Ésta es pues la imagen del desigual acceso al agua en esta región.

Además de estos empresarios, existen otros en la región que quieren el agua del Atoyac. Con el proyecto Bandera Blanca planeaban desviar las aguas del río para aprovecharlo, veamos en el siguiente capítulo qué empresarios y para qué actividades demandaban las aguas del río Atoyac.

## Capítulo V

### El uso empresarial del agua en el corredor agroindustrial de la región

En 2009, el entonces alcalde de Córdoba, Juan Antonio Lavín (2007-2010) declaró ante medios locales que su administración estaba elaborando el proyecto técnico para la construcción del Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable Bandera Blanca (PBB), con el cual pretendía desviar las aguas del río Atoyac hacia Córdoba. La noticia captó inmediatamente la atención de la población de Ojo de Agua Grande en Amatlán, lugar de nacimiento del río Atoyac.

Desde el primer momento, el PBB fue denunciado por los habitantes de Ojo de Agua como un proyecto de despojo de las aguas aún libres del Atoyac. Señalaron que se trataba de un proyecto que pretendía entregar el líquido a la industria en Córdoba y no a la población como las autoridades afirmaban, si el proyecto era ejecutado agudizaría el acceso desigual al agua en la región, con efectos económicos, sociales y ambientales negativos.

Por ello este capítulo tiene como objetivo mostrar cuánta agua se necesita en el corredor agroindustrial Córdoba-Fortín-Amatlán-Atoyac, quiénes la usan y para qué. De esta manera pretendemos ubicar qué empresarios se verían beneficiados con el desvío del río Atoyac. Así, a la par iremos mostrando los nexos de estos empresarios con estructura política local, estatal y/o federal. Al hacerlo mostraremos la desigual distribución del recurso en cada uno de estos municipios.

En este capítulo organizamos nuestro argumento en tres apartados. En el primer apartado analizamos cuánta agua se usa y en qué se consume. En la segunda sección respondemos a la pregunta de quiénes la consumen. Finalmente abrimos un pequeño apartado donde presentamos una posible relación entre el consumo de agua contaminada y la presencia de enfermedades renales crónicas en la región.

A su vez, la primera sección se organiza en tres escalas diferentes que, pensamos, dan sentido al uso del agua en Córdoba. La primera escala es municipal, incluye sólo las concesiones registradas ante el REPDA, dentro de la jurisdicción territorial de Córdoba. La

segunda incluye al volumen de agua extraída a nivel municipal mas todos los volúmenes de agua provenientes de otros municipios. En tercer lugar, proponemos pensar este espacio como un corredor agroindustrial que ha desarrollado a su alrededor su propia zona metropolitana, misma que ha rebasado la delimitación política municipal cordobesa, integrando a tres municipios más: Fortín de las Flores, Amatlán de los Reyes y Atoyac, presentando a su vez, estos municipios, dinámicas propias que nos ayudarán a entender el escenario político-económico donde el PBB se desenvuelve.

Así, logramos trazar un mapa de actores del agua, determinado por el consumo de agua en la región. A lo largo de las siguientes páginas se observará que los empresarios más poderosos son al mismo tiempo los principales consumidores de agua. De esta forma se demuestra, de forma muy clara, el vínculo entre la élite empresarial de la región y los aparatos de gobierno, haciéndose patente la existencia de la captura política en un nivel de presencia regional.

Observaremos también que el consumo de agua contaminada en la región se traduce en la presencia de graves enfermedades que padece la población.

#### **a) Consumo de agua en el corredor agroindustrial**

##### **i. El consumo de agua en Córdoba (sin suministros externos)**

Según datos del Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), en el municipio de Córdoba se extrae anualmente un volumen de agua equivalente a 3,215,232.2 m<sup>3</sup>/año.

<b>Cuadro 1. Córdoba, Concesiones de agua por uso (Sin fuentes externas), 2017</b>					
No.	TÍTULO	No. Concesiones	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año)	No. Concesiones %	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año) %
1	INDUSTRIAL	10	1,552,253.2	10.2%	48.3%
2	PÚB. URBANO*	50	1,031,806.8	51.0%	32.1%
3	AGRÍCOLA	4	554,933.0	4.1%	17.3%
4	SERVICIOS	21	31,224.0	21.4%	1.0%
5	DIF. USOS	4	25,051.2	4.1%	0.8%
6	PECUARIO	9	19,964.0	9.2%	0.6%
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>	<b>3,215,232.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* A este uso le he descontado el volumen de agua correspondiente a dos concesiones. La primera a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Córdoba, debido a que este volumen de agua es extraído del municipio Ixtaczoquitlán. La segunda, a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Fortín de las Flores, ya que el punto de extracción de este volumen de agua (registrado en el municipio de Córdoba) está situado en territorio municipal de Fortín de las Flores.

FUENTE: Elaboración propia con información del REPGA, CONAGUA.

El Cuadro 1 presenta el volumen de agua extraído y la forma en la que se distribuye entre los diferentes usos. De acuerdo con esa información, la mayor parte del agua que se consume en este municipio proviene del subsuelo (87.5%). Ello se debe, entre otras razones, a que sus fuentes superficiales (antaño abundantes y causa de la fundación de la Villa de Córdoba),<sup>1</sup> ríos, arroyos y manantiales (donde destaca el Río Seco que cruza prácticamente toda la ciudad y sirve hoy como drenaje a cielo abierto), fueron usadas de forma intensiva y resultaron insuficientes para abastecer la alta demanda de agua de este municipio. Aunado a lo anterior, actualmente las fuentes superficiales de agua en Córdoba presentan un alto grado de contaminación, derivado del mal manejo de las aguas residuales domésticas e industriales y de la abundante basura que es arrojada a ellas.<sup>2</sup>

### ***1. Consumo: industrial y público urbano***

El agua concesionada por CONAGUA tiene dos usos principales: el Industrial (48.3%) y el Público Urbano (32.1%), juntos consumen el 80.4% del agua.

<sup>1</sup> Naveda, Adriana. (2013). "De las Lomas de Huilango a la Villa de Córdoba", en Enrique Florescano y otros, *Historia General de Córdoba y su región*, México, Secretaría de Educación del gobierno de Veracruz, Universidad Veracruzana y Ayuntamiento de Córdoba, p. 38.

<sup>2</sup> Sobre la contaminación del Río Seco consúltese Torres, Beatriz. (2013), "Enfoque de cuenca para la identificación de fuentes de contaminación y evaluación de la calidad de un río, Veracruz, México", *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, vol. 29, no. 3, México, 2013. Además, Programa de Desarrollo Urbano de Córdoba (2016), Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, México, p. 27. Recuperado de [http://187.157.136.23/siga/doc\\_gaceta.php?id=536](http://187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=536)

Se observa una gran desigualdad en el acceso al agua. El uso público urbano incluye el agua necesaria para cubrir las necesidades domésticas de 208,784 habitantes cordobeses,<sup>3</sup> mientras que el uso industrial tan **sólo abastece a siete empresas**. A estas empresas se les conoce como *auto abastecidas*, por poseer su propio sistema de suministro de agua (pozos), registrado ante CONAGUA. De estas siete empresas sólo cuatro consumen el 95.6% del uso industrial, ellas son:

<b>Cuadro 2. Córdoba, Principales empresas consumidoras de agua para uso industrial, 2017</b>	
<b>EMPRESA</b>	<b>% DE AGUA CONCESIONADA</b>
<b>INDUSTRIAL PATRONA, S.A. DE C.V.</b>	32.90%
<b>EMBOTELLADORA EL JAROCHO, S.A. DE C.V.</b>	25.90%
<b>DESCAFEINADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V.</b>	20.20%
<b>CENTRAL MIGUELITO, S.A. DE C.V.</b>	16.60%

FUENTE: Elaboración propia con información del REPDA-CONAGUA.

En Córdoba no sólo están establecidas estas siete empresas. El resto, que no es menor (ver en el Cuadro 3 un listado de algunas de estas empresas detectadas), para obtener agua pueden contar con un sistema propio de extracción no registrado ante CONAGUA, o bien la obtienen de la red de agua pública municipal, contratando un servicio de uso industrial ante el organismo operador que en este caso es público y se llama Hidro Sistema de Córdoba.

En cualquier caso (las industrias auto abastecidas (con concesión o con sistemas de extracción propios no declarados) y aquellas con permiso de extracción de la red pública municipal) es difícil conocer realmente cuánta agua consumen. Las primeras pueden consumir un volumen de agua mayor al registrado,<sup>4</sup> las segundas no pueden siquiera

<sup>3</sup> Según Sistema de Información Municipal, SEFIPLAN, Gobierno de Veracruz.

<sup>4</sup> Consúltense al respecto el Diagnóstico del sector Primario en Veracruz. (2009), Gobierno de Veracruz, Comité Técnico Estatal de Veracruz, p. 42. Recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/veracruz/Documents/Evaluaciones%20Externas/2009/2009%20-%20Diagn%C3%B3stico%20Regional.pdf>

<b>Cuadro 3. Empresas en Córdoba SIN CONCESIÓN DE AGUA, 2017* **</b>		
Argo Almacenadora S.A. de C.V.	Café Verde S.A. de CV.	Fisher S.A. de C.V.
RAFYPAK 2000, S.A. de C.V.	Grupo Asfaltador de Veracruz S.A. de C.V.	Grupo Universal de Construcción S.A. de C.V.
ISQUISA S.A. de C.V.	Schott de México Forma Vitrum S.A. de C.V.	Tecnología Avanzada de Córdoba S.A. de C.V.
Licores de Veracruz S.A de C.V.	Novus International México (Novus Nutrition S.A. de C.V.)	Praxair
Grupo Infra	Sumagro, S. de R.L. de C.V.	Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V. (AMSA)
El Mundo de Córdoba, S.A. de C.V.	Preconcretos de Veracruz, S.A. de C.V.	Grupo SOS, Arroz SOS de México, S.A. de C.V.
Industrias Ocaba	Industrias CEMPISA	Etc.

mapearse y para las terceras, Hidro Sistema de Córdoba, protege su información como clasificada por tratarse de datos personales.<sup>5</sup>

Por ejemplo, 9 de las 11 empresas registradas en el directorio industrial de la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz A.C. Región Córdoba, no poseen concesión, sólo dos (Grupo Pecuario San Antonio S.A. de C.V. y Manufacturera 3M, S.A. de C.V.).

\* No fue posible establecer con certeza si las empresas que aparecen en el Cuadro 3 no cuentan con registro ante el REPDA, debido a que esta base de datos presenta numerosas inconsistencias, entre las fallas más graves se encuentra aquella que le permite a las empresas registrar concesiones en un municipio donde no está asentada la fábrica, tal es el caso de Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V., el cual posee tres títulos de concesión de agua registrados en el municipio de Fortín de las Flores pero estos están situados en el municipio de Alvarado, ambos en el estado de Veracruz. Aunado a ello, al hacer búsquedas de información en la base de datos del REPDA teniendo como guía el nombre del titular, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, esta base de datos arroja datos al azar; es decir, si la búsqueda es repetida siguiendo exactamente los mismos criterios de nombre de titular y ubicación geográfica, los resultados que arroja el sistema del REPDA siempre serán diferentes, en algunas ocasiones presenta más o menos concesiones, repite algunas, muestra nuevas, etc. Derivado de lo anterior, para saber con exactitud si una empresa cuanta o no con concesión de agua se debe contar con la base de datos completa del REPDA a nivel nacional y, por el momento, carecemos de tal herramienta.

\*\* No todas las empresas de este listado y el total de las empresas conectadas a la red pública presentan el mismo consumo de agua, ello también depende de sus volúmenes de producción y de ganancias.

Lo que sí sabemos es que una parte del uso que se presenta como Público Urbano es en realidad industrial, pero aparece bajo otra forma, lo cual distorsiona la cantidad real de agua que la industria consume, presentándose con un valor menor al verdadero. De ahí que

<sup>5</sup> Acudimos a la Subdirección Comercial de HidroSistema de Córdoba, con la C.P. Joana del Pilar Moran Díaz (quien tiene a su resguardo el padrón de usuarios del organismo operador), para solicitar acceso a su información, se me negó dicha solicitud argumentando que se trataba de información confidencial de los usuarios.

el uso Público Urbano sea un factor que distorsiona la cantidad de agua que la industria consume, esta dinámica se reproduce en todo el país.

En ese sentido, hasta 2009 INEGI elaboraba un *Panorama Censal de los Organismos Operadores de Agua en México*, el cual daba una imagen aproximada de lo que puede estar pasando en Córdoba con el agua consumida por la industria, pero registrada como uso público urbano. La siguiente gráfica, tomada del *Panorama Censal*, muestra los ingresos por ventas que obtenían los organismos operadores derivados de permisos industriales, en ella se puede observar que la industria posee un peso del 10.2%.<sup>6</sup>

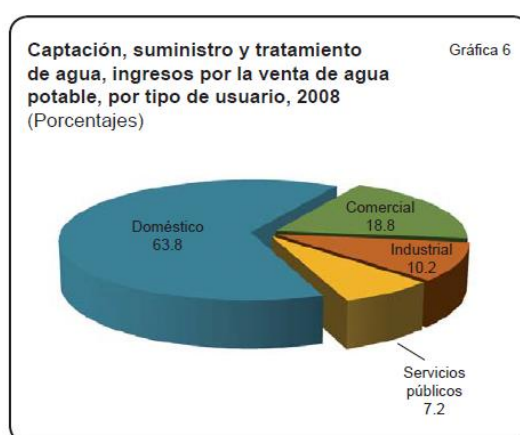


Imagen 1. Gráfica de ingresos por ventas de los organismos operadores de agua, 2008. Tomada del *Panorama Censal 2009*.

Si pudiéramos descontar, al volumen de agua registrado como público urbano en Córdoba, el porcentaje correspondiente al pago que efectúa la industria por su consumo de agua a los organismos operadores, el uso público urbano se reduciría. Mientras que el uso industrial se incrementaría en 103,180.68 m<sup>3</sup>/año, pasando de 1,552,253.2 m<sup>3</sup>/año al 1,655,433.9 m<sup>3</sup>/año, y en términos porcentuales del 48.3% al 51.5% del total del agua concesionada. El uso público urbano pasaría del 32.1% al 28.9%.

Lo anterior es importante porque por esta vía numerosas empresas emplean infraestructura hidráulica pública en sus procesos productivos para la obtención de ganancias privadas. Es decir, emplean infraestructura que es construida con recursos

<sup>6</sup> INEGI. (2009), *Panorama Censal de los Organismos Operadores de Agua en México*, México.

públicos para obtener beneficios económicos privados.<sup>7</sup> Además, al estar conectados a la red municipal, se convierten en serios competidores por agua frente a los usuarios domésticos.

La industria no es el único sector que se vale de la categoría uso público urbano del agua para llevar a cabo este negocio. También el sector comercial lo hace, ahí encontramos a las cadenas hoteleras, los centros comerciales, los bancos, toda aquella empresa que se dedique al sector servicios y/o comercial. Si ahora, al volumen de agua registrado como uso público urbano, le descontáramos el porcentaje correspondiente al pago que, según INEGI, efectúa el sector comercial a los organismos operadores, el uso público urbano en Córdoba se reduciría al 22.8% del total de agua concesionada para ese municipio. Es decir, del 32.1% (descontando a la industria) pasaría al 22.8%. Casi un 10% del agua registrada para el consumo público urbano, estaría siendo empleado por empresas del sector industrial y comercial.

Finalmente, otro elemento del uso público urbano que genera presión en la demanda de agua en Córdoba es el sector doméstico. La población en Córdoba se concentra en la ciudad. La ciudad de Córdoba ha presentado un elevado crecimiento poblacional derivado a su vez del crecimiento industrial y comercial.<sup>8</sup> Dicho crecimiento se ha traducido en un

---

<sup>7</sup> Un ejemplo paradigmático de esta forma de financiamiento público al sector privado es el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA, antes APAZU) de CONAGUA, éste da financiamiento público a organismos con más de 50 mil habitantes o intermunicipales, para mejorar la cobertura y calidad de los *servicios* de abastecimiento de agua. Los recursos de este programa están integrados por fondos públicos y por créditos que el Estado contrata con instituciones financieras. Los recursos que proporciona PROMAGUA no son recuperables. (CONAGUA. (2012), Memoria documental del Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua, PROMAGUA, Proyectos FONADIN, SEMARNAT, México p.6) Es decir, con este tipo de programas públicos, el Estado mexicano lleva a cabo varias medidas de impulso al sector privado de la economía. Tenemos pues un esquema de apoyo doble al capital privado, por un lado, al capital industrial se le dota de infraestructura y por otro lado ello se realiza vía la contratación de créditos en beneficio del capital financiero, créditos que finalmente serán pagados por la población.

<sup>8</sup> Su elevado crecimiento poblacional ha sido una característica presente desde el periodo colonial que se consolida en el s. XIX (luego de un periodo de desestabilización derivado de la Guerra de Independencia), producto de su prosperidad económica agrícola (azucarera, tabacalera y cafetalera) y tiempo después por su vinculación con la red ferroviaria; así, Córdoba creció al ponerse en el centro de flujos comerciales en el periodo porfirista, atrayendo a migrantes nacionales y extranjeros. Para inicios del s. XX su población ascendía a 44,000 habitantes, de los cuales más de 13,000 vivían en la cabecera municipal. (E. Florescano; 2013: 85) Para 1950 la población ascendía a 49,654 habitantes, en el 2000 a 177,288, un aumento de 207.04% en 50 años; pasando de 1990 a 2010 de 109,036 a 196,541. (Florescano, 2013: 360). Un papel central de este impulso lo tuvo el *Plan de Desarrollo de Papaloapan*, de mediados del s. XX, el cual formó parte del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, propuso grandes obras hidráulicas para la irrigación de



proceso de urbanización heterogéneo que responde a la condición económica de los habitantes.<sup>9</sup>

Un sector importante de la población que habita en la ciudad de Córdoba, de escasos recursos económicos, no cuenta con acceso al agua entubada. Este sector ha creado una serie de nuevos asentamientos habitacionales situados en los extremos norte y sur de la ciudad. Algunos se han establecido en las riberas del río San Antonio, del río Seco o áreas consideradas como reservas ecológicas (colonias como Agustín Millán, Puente Bejuco, El Carmen, San Judas Tadeo, Lomas de San Ángel, Fradepo, Antorcha Campesina, Colorines, etc.).<sup>10</sup>

Algunas otras colonias reciben agua por tandeo, entre esas colonias podemos mencionar Colonia Agrícola, Infonavit San Nicolás, Alpesur, Rancho Santa Clara, Camino Al Barreal, Lombardo Toledano, San Martín, Márquez Hoyos, Santa Margarita, etc.<sup>11</sup>

La zona rural de Córdoba se caracteriza por presentar bajos niveles en la cobertura de agua entubada. La mayor parte de estas zonas son abastecidas de agua potable por medio de pipas.<sup>12</sup>

Por otro lado, existe en Córdoba un sector poblacional de ingreso medio y alto que se ha caracterizado por la compra de vivienda nueva.<sup>13</sup> No obstante, en los casos de vivienda nueva de interés social, también el suministro de agua es irregular

---

tierras y la producción de energía eléctrica que resolviera la demanda de la creciente industria. (Agüero, 2010: 26)

<sup>9</sup> Desde su fundación la así llamada Villa de Córdoba estuvo marcada por contrastes, durante el s. XVIII su zona central estuvo habitada por la élite dominante conformada por hacendados, comerciantes y arrieros españoles y criollos beneficiados por los incipientes desarrollos hidráulicos construidos, mismos que llevaban agua al corazón de la villa y a la casa de los señores acaudalados. Mientras, en los alrededores habitaban los trabajadores de la hacienda, en casas endebles, asentados en los cauces de los ríos y arroyos que abundaban en la zona. Con el *boom* tabacalero del s. XVIII la vida urbana fue desarrollándose, el centro fue adquiriendo cada vez más características urbanas, la población creció, unos se dedicaban a labores del campo y otros a diferentes oficios (sastres, panaderos, etc.). Por su ubicación y actividades económicas, la actividad comercial también floreció. (E. Florescano, 2013: 36, 47, 69-70)

<sup>10</sup> Programa de Desarrollo Urbano de Córdoba (2016), Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, México, p. 67, 72-73. Recuperado de [http://187.157.136.23/siga/doc\\_gaceta.php?id=536](http://187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=536)

<sup>11</sup> HidroSistema de Córdoba, Inicio. Recuperado de <http://www.hidrosistema.gob.mx/> y reportes en <https://www.facebook.com/hidrosistemadecordoba/>

<sup>12</sup> Programa de Desarrollo Urbano de Córdoba (2016), Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, México, p. 85. Recuperado de [http://187.157.136.23/siga/doc\\_gaceta.php?id=536](http://187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=536)

<sup>13</sup> En Córdoba la construcción de fraccionamientos inició en la década de 1940, pero en ese periodo no tuvo los resultados esperados ya que la venta de los lotes tardó años en efectuarse. No así en la década de 1960, donde el *boom* industrializador la impulsó (E. Florescano, 2013:357-362, 383-384).

(fraccionamientos: Los Arcos, Los Fresnos, Gardenias, Riveras de Buena Vista, Pixan, Colinas de San José, Nueva Elizabeth, Moreno, etc.); no así para aquellos desarrollos inmobiliarios residenciales o de lujo (Fraccionamientos residenciales Shangrila, Campestre, Loma Alta, La Trinidad Chica), entre los que destaca el del Club de Golf Campestre Cordobés.<sup>14</sup>

Como ya se mencionó, históricamente la ciudad de Córdoba ha sido un polo de atracción de población, ello se debe a su intensa actividad económica. Al mismo tiempo, la concentración de población se ha convertido en un nicho de mercado que atrae a la inversión tanto de capitales industriales como comerciales.

## **2. Consumo agrícola**

En Córdoba el uso agrícola del agua es el tercero en importancia, con el 17.3% del agua concesionada por CONAGUA, que equivalen a 554,933 m<sup>3</sup>/año. Esta agua es consumida por una sola empresa: Productores del Progreso Exitoso, S.C. de R.L., de la cual sólo sabemos que produce caña de azúcar.

## **3. Consumo: servicios y pecuario**

La categoría servicios consume el 1% del agua concesionada en Córdoba, con 31,224 m<sup>3</sup>/año. Dos son los usuarios principales: Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V. (19,440 m<sup>3</sup>/año) y Club Social y Deportivo Córdoba, A.C. (10,368 m<sup>3</sup>/año).

En cuanto al uso pecuario destaca la presencia de Grupo Pecuario San Antonio con un volumen concesionado de 13,714 m<sup>3</sup>/año que representa el 69% del agua concesionada a este uso. Si sumamos las concesiones para uso pecuario y servicios del Grupo Pecuario San Antonio encontramos que esta empresa extrae 33,154 m<sup>3</sup>/año.

### **ii. El consumo de agua en Córdoba (con suministros externos)**

---

<sup>14</sup> Entre los accionistas del Club de Golf Campestre Cordobés se encuentra la familia Bueno, su fundador Juan Bueno Lázaro (x-2015),<sup>14</sup> padre de Juan Bueno Torio ex panista con larga trayectoria en ese partido. Más adelante en este capítulo ampliaremos la información sobre esta familia.

El agua que Córdoba extrae dentro de su jurisdicción municipal resulta insuficiente para su nivel de demanda. Para poder satisfacer su demanda de agua cuenta con tres suministros externos, ellos están situados en los municipios de Ixtaczoquitlán, Nogales e Ixhuatlán del Café. Las tres concesiones han sido otorgadas por CONAGUA para el uso público urbano. Juntas aportan el 91.3% del agua total que se consume en Córdoba, colocando como uso principal al público urbano.

<b>Cuadro 4. Córdoba, Concesiones de agua de Córdoba, por fuente de abastecimiento, 2017</b>					
<b>USO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>CONCESIONES</b>	<b>Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m<sup>3</sup>/año)</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>PÚB. URBANO</b>	CÓRDOBA	50	1,031,806.8	4.5%	4.1%
	IXTACZOQUITLÁN	1	12,078,288.0	52.8%	48.2%
	NOGALES	1	9,624,156.5	42.1%	38.4%
	IXHUATLÁN DEL CAFÉ	1	147,020.8	0.6%	0.6%
	<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>22,881,272.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>91.3%</b>
<b>PECUARIO</b>		<b>9</b>	<b>19,964.0</b>		<b>0.1%</b>
<b>SERVICIOS</b>		<b>21</b>	<b>31,224.0</b>		<b>0.1%</b>
<b>AGRÍCOLA</b>		<b>4</b>	<b>554,933.0</b>		<b>2.2%</b>
<b>INDUSTRIAL</b>		<b>10</b>	<b>1,552,253.2</b>		<b>6.2%</b>
<b>DIF. USOS</b>		<b>4</b>	<b>25,051.2</b>		<b>0.1%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>101</b>	<b>25,064,697.5</b>		<b>100.0%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información del REPDA, CONAGUA.

Con estas tres concesiones externas, Córdoba aumentó su suministro de agua en un 779.6%, pasando de 3,215,232.2 m<sup>3</sup>/año a 25,064,697.5 m<sup>3</sup>/año.

En 1949 se inauguró la primera fuente externa de abastecimiento proveniente del municipio de Ixtaczoquitlán, específicamente del manantial Los Berros. En 1980 se amplió hacia el manantial Dos Arroyos, también en Ixtaczoquitlán. En 2003-2004 entró en

operación el manantial La Cueva del municipio de Ixhuatán del Café. Y en 2006 se inauguró el acueducto Nogales-Orizaba-Córdoba.<sup>15</sup>

Pese a que con el suministro de agua de estas tres fuentes externas el abasto de agua se incrementó en un 779.6%, en Córdoba siguen existiendo viviendas que no disponen de agua entubada. Es decir, a pesar de que el volumen de agua se ha incrementado, no se ha priorizado la construcción de infraestructura que suministre agua a estas viviendas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en 1990 en Córdoba había 5,906 viviendas que no disponían de agua entubada, para 2010 este valor ascendía a 4,302 viviendas; es decir, en un periodo de veinte años solamente se logró dotar de agua a 1,604 viviendas, reduciéndose un 27%. Ahora bien, en 1990 de las 5,906 viviendas sin agua entubada, 2,559 correspondían a localidades menores de 2,500 habitantes (localidades fundamentalmente rurales), veinte años después, en 2010, esta cantidad sólo se había reducido en 9 viviendas, pasando de 2,559 a 2,550.<sup>16</sup>

Entonces la pregunta es, a dónde se canaliza el agua que llega a Córdoba proveniente de sus fuentes externas.

Recordemos que los impulsores del PBB señalaban que el agua del río Atoyac serviría para dotar de agua a las localidades que no tenían acceso al agua entubada. Sin embargo, esta breve revisión histórica de las fuentes de abastecimiento externas a Córdoba, indica que pese al enorme volumen de agua que suministran, las viviendas con mayores niveles de rezago social no se han visto beneficiadas ya que el agua es canalizada hacia otros consumidores. Por lo tanto, podemos pensar que el agua que pretendía ser trasvasada del río Atoyac hacia Córdoba muy posiblemente, como lo señalaron los defensores del río, serviría para la industria y no para las personas de escasos recursos económicos que no disponen de ella.

---

<sup>15</sup> Hidrosistema de Córdoba, Historia. Recuperado de <http://www.hidrosistema.gob.mx/we/history>. La construcción del acueducto Nogales-Orizaba-Córdoba tuvo una fuerte oposición social, al respecto consúltese el trabajo de José Agüero (2010).

<sup>16</sup> Con información del Censo de Población y Vivienda, disponible en el Capítulo II de esta investigación, en este caso también es importante tomar en cuenta el cambio en la metodología de medición de INEGI.

### **iii. El consumo de agua en el corredor agroindustrial Fortín-Córdoba-Amatlán-Atoyac**

Este estudio propone, para la comprensión del uso del agua en Córdoba, como escala de estudio aquella conformada por un corredor agroindustrial que tiene como elementos integradores a la producción de azúcar y café. Actividades que han determinado el rumbo de la historia de Córdoba.<sup>17</sup> A la par, otro elemento integrador del corredor agroindustrial, es la producción pecuaria (específicamente la avícola).

En este estudio la delimitación geográfica del corredor agroindustrial (que incluye a los municipios de Córdoba, Amatlán de los Reyes, Atoyac y Fortín de las Flores) quedó establecida por las empresas que en Córdoba cuentan con concesión de agua y están presentes también en los municipios aquí mencionados.

Cabe mencionar que alrededor de la producción de la caña, del grano aromático y de la producción pecuaria avícola, se ha desarrollado de forma paralela una industria de transformación de ambos cultivos y también una industria metalmecánica proveedora de maquinaria a estas dos grandes actividades. A la par encontramos otro tipo de industrias tales como empresas aceiteras, productoras de alimentos pecuarios, productoras de fertilizantes, embotelladoras.<sup>18</sup>

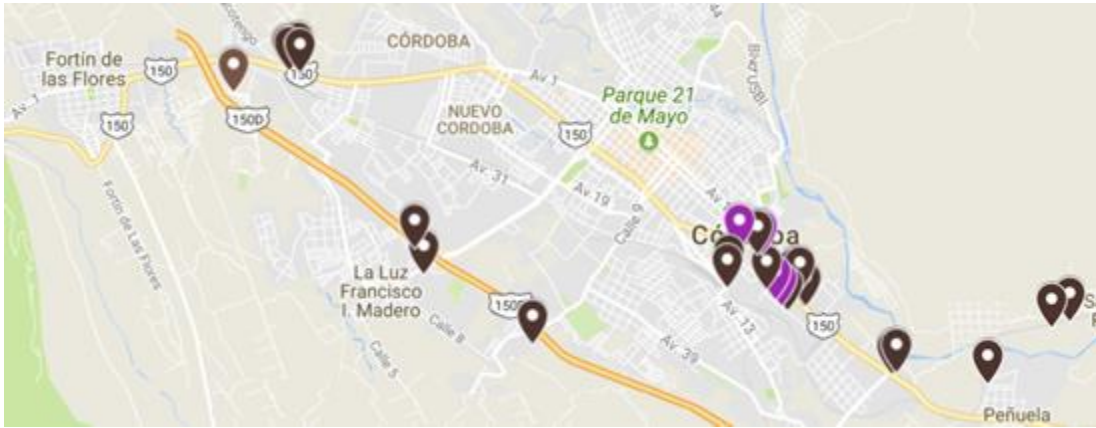
El crecimiento industrial, como se muestra en el Mapa 1, ha rebasado los límites físico-políticos del municipio de Córdoba, incorporando a Amatlán de los Reyes, Atoyac y Fortín de las Flores, principalmente.<sup>19</sup> Veamos a continuación quiénes son los principales consumidores de agua en esta zona.

---

<sup>17</sup> Actualmente el procesamiento de caña y café se encuentra con un alto grado de modernización e incluyen nuevas tecnologías que permiten la obtención nuevos derivados de estos dos cultivos (por ejemplo, biocombustibles y café descafeinado).

<sup>18</sup> Guadarrama, Horacio. (2013). “Córdoba: de la República Restaurada a la Revolución”, y Beltrán, Emma, “Panorama de Córdoba actual”, ambos en Enrique Florescano y otros, *Historia General de Córdoba y su región*, México, Secretaría de Educación del gobierno de Veracruz, Universidad Veracruzana y Ayuntamiento de Córdoba, p. 260, 408.

<sup>19</sup> Algunos autores, como José Agüero (2010), señalan que este corredor se extiende en realidad hasta Orizaba, sin embargo, esta investigación se limita a examinar a los municipios colindante con Córdoba.



Mapa 1. Corredor agroindustrial Fortín de las Flores-Córdoba-Amatlán de los Reyes.

Los puntos en color morado representan a las industrias que cuentan con un título de concesión de agua, el resto de los puntos en color café muestran las industrias que pudimos detectar que no cuentan con concesión, cabe aclarar que éste es sólo un aproximado, faltan más empresas que se encuentran en esta situación.

### **Fortín de las Flores**

Como veremos a continuación, en este municipio son sólo dos grupos empresariales los principales consumidores de agua.

#### ***1. Consumo para la generación de energía eléctrica***

El uso para generación de energía eléctrica (GEE) representa el 99.9% del agua concesionada en el municipio de Fortín de las Flores, que equivalen a 1,170,407,470m<sup>3</sup>/año. El titular de esta concesión es Hidroeléctrica Naranjal, S.A.P.I. de C.V., proyecto hidroeléctrico privado ligado a Guillermo González Guajardo (hijo de Claudio X. González Laporte).<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Claudio X. González Laporte es uno de los empresarios mexicanos más influyentes en el sistema político y económico nacional, al respecto consúltese la investigación realizada por Francisco Pazos en el portal de investigación periodística Eje Central, 31 de agosto de 2017: <http://www.ejecentral.com.mx/claudio-x-gonzalez-laporte-consejero-del-poder/> Durante cuatro décadas Claudio X. González Laporte fue Director General de Kimberly-Clark México, hoy ocupa el puesto de Presidente del Consejo Directivo de la empresa, mientras que su hijo Pablo González Guajardo ocupa actualmente el puesto dejado por su padre de Director General de la empresa.

<b>Cuadro 5. Fortín de las Flores, Concesiones de agua por usos (incluye GEE), 2017</b>					
No.	TÍTULO	No. Concesiones	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año)	No. Concesiones %	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año) %
1	GEE	1	1,170,407,470.0	1.8%	99.9%
2	PÚB. URBANO	34	3,134,220.0	61.8%	0.3%
3	INDUSTRIAL	2	756,864.0	3.6%	0.1%
4	PECUARIO	12	29,522.2	21.8%	0.0%
5	D. USOS	1	24,300.0	1.8%	0.0%
6	AGRÍCOLA	2	3,348.0	3.6%	0.0%
7	SERVICIOS	3	-	5.5%	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>	<b>1,171,517,484.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información del REPDA-CONAGUA.

En 2009 el proyecto obtiene los permisos medioambientales y en 2013 obtiene dos permisos de la Comisión Reguladora de Energía<sup>21</sup> para producir energía eléctrica. El objetivo de este proyecto es autoabastecer de energía eléctrica a las empresas asociadas a Hidroeléctrica Naranjal y vender el excedente a la CFE.

Por la relación que tiene Guillermo González con las inversiones de su familia, el proyecto de la Hidroeléctrica Naranjal beneficiaría a compañías de su grupo empresarial o vinculado a ellos, entre ellas: Crisoba Industrial, S.A. de C.V., Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., al Sr. Guillermo Jesús González Guajardo y al Sr. Joseph María Córdoba Montoya. Entre sus planes de expansión planean incluir en el aprovechamiento de energía eléctrica a: Banco Nacional de México, S.A., Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., Operadora Comercial de Desarrollo, S.A. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., The Home Depot México, S. de R.L. de C.V.<sup>22</sup> El proyecto pretende represar y derivar las aguas del río Blanco y río Metlac. Sus impulsores señalan que el impacto ambiental sería menor por tratarse de ríos contaminados. Los operadores del proyecto, intimidando a la población, comenzaron a comprar las tierras de los campesinos afectados pagando cuarenta centavos el metro cuadrado.

<sup>21</sup> No. E/1021/AUT/2013 y E/1024/AUT/2013

<sup>22</sup> Con información tomada del permiso No. E/1024/AUT/2013 otorgado por la Comisión Reguladora de Energía.

Sin haber sido informados o consultados, es hasta 2011 cuando la población de la región se entera de la construcción de la hidroeléctrica y da inicio una fuerte oposición social y legal. Así, fue constituido el Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre.<sup>23</sup> En 2013 es asesinado Noé Vázquez Ortiz, activista social opositor a la hidroeléctrica. Los pobladores atribuyen su muerte a funcionarios de Veracruz, a Claudio X. González y a Guillermo González Guajardo.<sup>24</sup> Los pobladores señalan que serían ocho municipios los afectados por la hidroeléctrica (Ixtaczoquitlán, Naranjal, Coetzala, Fortín de las Flores, Amatlán, Cuichapa, Yanga y Omealca). Además, señalaron el despojo de tierras y los efectos ambientales que generaría. Incluyeron su caso en el Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México (TPP).<sup>25</sup>

En 2014 los opositores a la hidroeléctrica logran frenar aparentemente su construcción. Aparentemente, porque en 2015 CONAGUA le otorgó a la Hidroeléctrica Naranjal su concesión de agua y en el 2017 la empresa publicó un rediseño del proyecto, cambiando su trazo y pasando de un canal a cielo abierto a una galería enterrada. La empresa encargada de la construcción será ICA, donde Claudio X. González es consejero.<sup>26</sup>

A continuación, para poder tener una dimensión del peso que los otros usos de agua tienen en el Fortín, descontaremos el agua que se destina al uso para GEE, e incorporaremos al uso público urbano dos concesiones ubicadas en los municipios de Córdoba y Chocamán, pero consumidas en Fortín.

## **2. Consumo público urbano e industrial**

---

<sup>23</sup> Flores, Nancy. (2013, 26 de marzo), Hidroeléctrica privada viola derecho a la consulta, *Contralínea.com.mx*. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo- revista/2013/03/26/hidroelectrica-privada-viola-derecho-la-consulta/>. Además, Torres, Beatriz y Altamira, Sebastián. (2013, 30 de septiembre), Hidroeléctrica El Naranjal, por qué no darle luz verde, *La Jornada Ecológica*. Recuperada de <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/30/eco-e.html>

<sup>24</sup> Pazos, Francisco (2017, 31 de agosto), Claudio X. González Laporte, consejero del poder, *Eje Central*. Recuperada de <http://www.ejecentral.com.mx/clarudio-x-gonzalez-laporte-consejero-del-poder/>. Además, MAPDER, Noé Vázquez Ortíz presente. Recuperada de <http://www.mapder.lunasexta.org/?p=2971>

<sup>25</sup> Flores, Nancy. (32013, 26 de marzo), Hidroeléctrica El Naranjal: despojo a 30 mil pobres *Contralínea.com.mx*. Recuperada de <http://www.contralinea.com.mx/archivo- revista/2013/03/26/hidroelectrica-el-naranjal-despojo-30-mil-pobres/>

<sup>26</sup> Hidroeléctrica Naranjal. Recuperada de <http://www.hidroelectricanaranjal.com/>



De acuerdo con los datos del REPDA, en Fortín los usos público urbano e industrial consumen el 98.94% del agua concesionada en el municipio, que equivalen a 5,358,091.99m<sup>3</sup>/año. El uso público urbano consume el 85% del agua y la industria el 14%.

<b>Cuadro 6. Fortín de las Flores, Concesiones de agua por uso (excluyendo GEE), 2017</b>					
No.	TÍTULO	No. Concesiones	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año)	No. Concesiones %	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año) %
1	PÚB. URBANO	36	4,601,228.0	64.3%	85.0%
2	INDUSTRIAL	2	756,864.0	3.6%	14.0%
3	PECUARIO	12	29,522.2	21.4%	0.5%
4	D. USOS	1	24,300.0	1.8%	0.4%
5	AGRÍCOLA	2	3,348.0	3.6%	0.1%
6	SERVICIOS	3	-	5.4%	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>5,415,262.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información del REPDA-CONAGUA.

El agua destinada al uso industrial es consumida por una sola empresa: Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V., esta empresa cuenta con dos concesiones para uso industrial, cada una por 378,432m<sup>3</sup>/año; además posee nueve concesiones registradas en el uso pecuario con un volumen de 8,246m<sup>3</sup>/año. Esta empresa estaría consumiendo 765,110m<sup>3</sup>/año. Pero recordemos que además cuenta con ocho concesiones en el municipio de Córdoba, una en servicios por 19,440m<sup>3</sup>/año y siete para uso pecuario por 13,714m<sup>3</sup>/año. Es decir, una sola empresa cuenta con 19 concesiones por un volumen de 798,264m<sup>3</sup>/año.

Esta empresa bajo la razón social Alpesur, S.A. de C.V. produce también alimentos para aves, cerdos, ganado vacuno, equinos, bovinos, etc. Los corporativos de Grupo Pecuario San Antonio y de Alpesur se encuentran ubicados en la misma dirección, en el Kilómetro 335 de la Carretera Federal Fortín-Córdoba s/n, colonia San Nicolás, Córdoba, Veracruz. No obstante, en este



Imagen 2. Corresponde a la entrada del corporativo, se puede observar el tanque de agua de la empresa. Tomada de Google Maps.

punto principal de producción, ninguna de las dos empresas cuenta con concesión para uso de agua. Es decir, ninguna de las 19 concesiones con las que cuenta Grupo Pecuario San Antonio está situada en este lugar. No obstante, en este lugar, como se puede apreciar en la Imagen 1, poseen un enorme tanque elevado de agua que no cuenta con concesión, pudiendo estar conectado a la red municipal o ser una toma no declarada.

Sólo dos concesiones de agua, por su ubicación y volumen, corresponden a actividades propias del Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V. Nos referimos a las concesiones más grandes que corresponden al uso industrial y se encuentran ubicadas en Rancho Jonatal, donde se encuentra su principal planta procesadora de aves.

El resto de las concesiones (17) presenta muchas irregularidades, incluso dos de ellas están situadas fuera de los municipios de Córdoba y del Fortín. Sólo una corresponde a una pequeña unidad de distribución de pollo. Mientras que la ubicación del resto de concesiones no corresponde a la actividad de ninguna de las dos empresas.

Esta empresa está presente en catorce estados del sur de la república mexicana, y mensualmente produce 6 millones de pollos. Forma parte del Grupo Porres, el cual cuenta con una importante división en el sector azucarero nacional y también cafetalero (Cafiver). La empresa es propiedad de la familia Porres Bueno, su principal representante es Othón Porres Bueno, primo de Juan Bueno Torio y padre de Jaime Antonio Porres Fernández-Cavada.

El uso servicios, agrícola y diferentes usos tiene un peso mínimo en la distribución del agua en Fortín de las Flores.

## **El consumo de agua en Amatlán de los Reyes**

Como nuestro objetivo es mostrar las actividades que demandan agua y no la toman del río Atoyac, a continuación, descontamos las concesiones de agua correspondientes al Atoyac, por lo cual quedan fuera la Unidad de Riego Alfredo V. Bonfil y el ingenio El Potrero, actores que actualmente consumen el agua del río.

### ***1. Consumo agrícola***

Descontando el uso agrícola de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Alfredo V. Bonfil, A.C., el principal consumidor es la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego El Encanto, organización campesina ligada a la producción de caña y de limón persa.

### ***2. Consumo público urbano***

El segundo uso es el público urbano, al respecto queremos mencionar dos cosas. En primer lugar, que el 71.3% del agua para este uso es extraída del subsuelo. Dos, pese a que el sistema de abastecimiento de agua potable Miguel Hidalgo, que suministra agua a varias localidades de Amatlán y que la obtiene del río Atoyac, específicamente del manantial El Tule, no existe concesión que ampare ese uso; es decir, no se encuentra contemplado ese consumo en los registros que presentamos aquí y que corresponden al REPDA.

<b>Cuadro 6. Amatlán de los Reyes, Concesiones de agua* por usos, 2017</b>					
No.	Uso	No. Concesiones	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año)	No. Concesiones %	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año) %
1	AGRÍCOLA	55	2,609,959.4	39.6%	43.8%
2	DIF. USOS	4	19,035.0	2.9%	0.3%
3	P. URBANO	59	2,435,762.7	42.4%	40.8%
4	INDUSTRIA	3	653,542.6	2.2%	11.0%
5	SERVICIOS	10	176,352.0	7.2%	3.0%
6	PECUARIO	7	69,510.0	5.0%	1.2%
7	DOMÉSTICO	1	96.0	0.7%	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>139</b>	<b>5,964,257.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
* Hemos descontado las concesiones del ingenio El Potrero y a la Unidad de Riego Alfredo V. Bonfil que hemos analizado ya en el capítulo II y III.					
FUENTE: Elaboración propia con información del REPDA-CONAGUA.					

### 3. Consumo industrial

Como hemos mencionado, la zona industrial de Córdoba se ha ampliado hasta Amatlán y una de las principales zonas industriales es el Parque Industrial Atoyaquillo S.A. de C.V., el cual además es el principal consumidor de agua registrado en el REPDA con el 97.7% del agua destinada al uso industrial en Amatlán de los Reyes, tal porcentaje equivale a 638,604m<sup>3</sup>/año. Entre las empresas establecidas en este parque industrial se encuentran Syn Tex Bag International de origen canadiense, Veramaq, S.A. de C.V., Cafés Basa de Córdoba Manufacturas, S.A. de C.V., Fábrica de Jabón La Corona, S.A. de C.V. y Productos Agropecuarios Santa Cecilia, S.A. de C.V. A estas empresas habría que sumar aquellas que obtienen agua de la red pública municipal, como el Agroparque Sanroke.

El Parque Industrial Atoyaquillo cuenta aún con varios lotes vacíos, algunos ya vendidos y otros disponibles para su venta.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Parque Industrial Córdoba-Amatlán, Empresas. Recuperada de <http://www.parque-industrial.com.mx/main.html>

## Consumo de agua en Atoyac

### 1. Consumo público urbano

Descontando el agua que se destina a la producción de caña, el uso público urbano es el principal consumidor de agua en el municipio de Atoyac.

<b>Cuadro 7. Atoyac, Concesiones de agua por usos, 2017</b>					
No.	TÍTULO	No. Concesiones	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año)	No. Concesiones %	Volumen extracción de aguas nacionales que ampara el título (m3/año) %
1	AGRÍCOLA	9	430,456.7	13.1%	13.1%
2	P. URBANO	64	1,864,646.5	56.9%	56.9%
3	INDUSTRIAL	3	851,472.0	26.0%	26.0%
4	DIF. USOS	1	129,600.0	4.0%	4.0%
5	SERVICIOS	1	1,439.9	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>	<b>3,277,615.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
* Hemos descontado del uso agrícola la concesión de agua otorgada a la Unidad de Riego Adolfo V. Bonfil, ya que es agua que proviene del río Atoyac. Por otro lado hemos colocado en el uso industrial la concesión de agua de la empresa Alcohola Zapopan que aparece en el Registro de obras de libre alumbramiento.					
FUENTE: Elaboración propia con información del REPDA-CONAGUA.					

### 2. Consumo industrial

Le sigue el industrial donde la única empresa consumidora es la Alcohola de Zapopan, S.A. de C.V.<sup>28</sup> La empresa es propiedad de Salvador Valencia Romero y tiene su origen en Michoacán y su sede en Jalisco. Es una de las principales empresas contaminantes del agua en la zona.

#### b) Empresas más consumidoras

En esta sección señalaremos, según las concesiones registradas en el REPDA, cuáles son las principales empresas consumidoras de agua en el corredor agroindustrial y a quiénes

<sup>28</sup> Con información tomada de Expediente No. CI-0183-2009, Oficio No. CI-CONAGUA 0248/09, donde CONAGUA da respuesta a la solicitud de información hecha por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. <http://www.cna.gob.mx/eCNA/Espaniol/Transparencia/reservada2009/R257A09.pdf>

pertenecen. Así se podrá observar que la élite empresarial del corredor agroindustrial es la principal consumidora de agua en la región, y la que se vería beneficiada con el desvío del río Atoyac. En algunos casos, podremos también observar las relaciones que sus propietarios establecen con el aparato de gobierno municipal, estatal y nacional, demostrando así la presencia de captura política.

#### **i. La Patrona-Gómez Sainz<sup>29</sup>**

Actualmente la empresa forma parte de un grupo industrial más grande integrado por Aceites, Grasas y Derivados, S.A. de C.V. (AGYDSA), GOSA, MOSA, SOBA; todas ellas propiedad de la familia Gómez-Sainz (con la participación de otros accionistas) dedicadas a la producción y distribución de aceites.<sup>30</sup>

La empresa cuenta con importantes inversiones en otros ramos industriales con actividad internacional; mantiene acciones de la empresa química española Sniace dedicada a la producción de papel, generación de energía, biocombustibles, etc. También tuvo inversiones en la empresa constructora española OHL,<sup>31</sup> esta última relacionada con graves casos de corrupción en México y en España.<sup>32</sup> Su cartera de inversión en España es amplia.

En este caso no logramos encontrar una relación directa entre los propietarios de la empresa y el aparato de gobierno en México.

#### **ii. Embotelladora El Jarochito-Julián García Carrera**

El dueño de la empresa es Julián García Carrera. Este personaje fue relacionado con el tráfico de droga para el cártel de El Chapo Guzmán. En 1985, también fue investigado por lavado de dinero. La historia es que él, en colaboración con miembros de la familia Gutiérrez de Velasco, funda la empresa Casa de Cambio de Puebla, la cual se dedicaba a la compra de aeronaves para el traslado de droga Colombia-México-EUA. En 2007 se dio a

---

<sup>29</sup> Industrial Patrona, Nosotros. Recuperada de <http://www.patrona.com.mx/nosotros.html>. Además, Domínguez, Rafael y Cerutti, Mario. (2006), *De la colonia a la globalización: empresarios cántabros en México*, Universidad de Cantabria, España, p.168.

<sup>30</sup> Aceites, grasas y derivados, S.A. de C.V., Corporativo. Recuperada de [http://www.agydsa.net/agydsa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=21](http://www.agydsa.net/agydsa/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=21)

<sup>31</sup> Lafont, Isabel. (2005, 21 de septiembre), El grupo Gómez Sainz entra en Sniace y se refuerza en OHL, *El País*. Recuperada de [https://elpais.com/diario/2005/09/21/economia/1127253613\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/09/21/economia/1127253613_850215.html)

<sup>32</sup> García, Samuel. (2016, 20 de julio), OHL la otra casa blanca, *El Universal*. Recuperada de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/samuel-garcia/cartera/2016/07/20/ohl-la-otra-casa-blanca>, <http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=54557>

conocer que también le lavó 90 millones de dólares a Zhenli Ye Gon en ocho de sus casas de cambio, situadas en el sur del país. La agencia antidrogas de Estados Unidos intervino a la empresa Casa de Cambio de Puebla en 2007.<sup>33</sup>

A la par de sus negocios legales e ilegales, en 2004-2007, Julián García Carrero fue el suplente del alcalde priísta de Córdoba Francisco Portilla Bonilla. Aunque siete meses antes de terminar el periodo, cuando Francisco Portilla solicitó su baja definitiva del cargo para postularse como diputado federal, Julián García Carrera renunció a asumir el cargo. No obstante, durante el periodo de gobierno de Francisco Portilla fue favorecido con el otorgamiento de permisos necesarios para el establecimiento de una gasolinera en la ciudad de Córdoba.<sup>34</sup>

### **iii. Hidroeléctrica Naranjal-Guillermo González Guajardo**

La empresa Hidroeléctrica Naranjal, S.A.P.I. de C.V. está ligada a Guillermo González Guajardo (hijo de Claudio X. González Laporte).<sup>35</sup> Su padre es el propietario principal de Kimberly-Clark México, uno de los empresarios más importantes del país. Claudio X. González tiene o ha sido o es miembro de los consejos de administración de empresas como Grupo Carso, Alfa, Televisa (hasta 2014), General Electric, Unilever, Grupo México, Home Depot, Kellogg's Company y JP Morgan International.<sup>36</sup>

En 1962 Claudio X. González funda junto con otros empresarios al Consejo Mexicano de Negocios (CMN). Entre los fundadores del CMN se encuentran Antonio Madero (San Luis Rassini), Alberto Bailleres (Grupo Bal, Peñoles y Palacio de Hierro), Antonio de Valle Ruíz (Mexichem y Grupo Financiero B+), Germán Larrea (Grupo México), Bernardino Quintana (Grupo ICA) y Lorenzo Servitje (Bimbo). Todos se

---

<sup>33</sup> Reveles, José. (2012), *El cártel incómodo, El fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán*, Grijalbo, México.

<sup>34</sup> Villanueva, Felipe. (2007, 31 de julio), Boletín corrupción de Paco Portilla, *Orizaba en Red*. Recuperada de <http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=55129>

<sup>35</sup> Claudio X. González Laporte es uno de los empresarios mexicanos más influyentes en el sistema político y económico nacional. Consúltese: Pazos, Francisco. (2017, 31 de agosto), Claudio X. González Laporte, consejero del poder, *Eje Central*. Recuperada de <http://www.ejecentral.com.mx/claudio-x-gonzalez-laporte-consejero-del-poder/>

Durante cuatro décadas Claudio X. González Laporte fue Director General de Kimberly-Clark México, hoy ocupa el puesto de Presidente del Consejo Directivo de la empresa, mientras que su hijo Pablo González Guajardo ocupa actualmente el puesto dejado por su padre de Director General de la empresa.

<sup>36</sup> Kimberly-Clark México, Perfil de Consejeros. Recuperada de <http://www.kimberly-clark.com.mx/conoce-kcm/perfil-de-consejeros>

beneficiaron con las privatizaciones salinistas y con el FOBAPROA. Durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, Claudio X. González, ocupó el puesto de asesor para asuntos empresariales (específicamente en inversiones extranjeras). En el año 2000, la mayor parte de estos empresarios formaron parte del grupo Amigos de Fox patrocinando además la campaña contra Andrés Manuel López Obrador.<sup>37</sup>

#### **iv. Grupo Pecuario San Antonio-Othón Porres**

Esta empresa está presente en catorce estados del sur de la república mexicana, y mensualmente produce 6 millones de pollos. Forma parte del Grupo Porres, el cual cuenta con una importante división en el sector azucarero nacional y también cafetalero (Cafiver). La empresa es propiedad de la familia Porres Bueno, su principal representante es Othón Porres Bueno, primo de Juan Bueno Torio y padre de Jaime Antonio Porres Fernández-Cavada.

La familia Bueno inicia en el negocio de la caña desde 1890, año en el que arriban a México procedentes de España, invitados por el gobierno porfirista. En 1913 compran el ingenio Santa Isabel (hoy conocido como El Refugio) en Veracruz y en 1967 venden sus acciones al Grupo Machado.<sup>38</sup>

Ya organizados como Grupo Porres regresan al sector azucarero. En la década de 1990, durante el gobierno de Salinas de Gortari, compran tres ingenios: i) Huixtla (Chiapas), ii) Santa Clara y iii) San Sebastián (los dos últimos en Michoacán). En 2002 cierra el ingenio San Sebastián. En 2009 y 2015 compró al gobierno mexicano el ingenio San Pedro y el ingenio El Modelo, respectivamente, ambos ubicados en Veracruz. Con esos cuatro ingenios produce el 7% del azúcar en México.<sup>39</sup>

Tienen también relación con el Grupo Perno (integrado por las familias Perdomo y Bueno), el cual actualmente es dueño del ingenio San José de Abajo en Veracruz y de otras inversiones.

---

<sup>37</sup> Rodríguez, Arturo. (2017, 25 de octubre), Claudio X. González destapa a Meade y arremete contra AMLO, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/508787/claudio-x-gonzalez-destapa-a-meade-arremete-contra-amlo>. Además, Zúñiga, Juan y Cardoso, Víctor. (2006, 23 de febrero), Político y empresarios ligados al PRI, en el consejo administrativo del Grupo México, *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/23/index.php?section=estados&article=043n3est>

<sup>38</sup> Ingenio Motzorongo, Historia. Recuperada de <http://ingmotzo.dyndns.info/historia.html>

<sup>39</sup> Grupo Porres, Historia. Recuperada de <http://www.grupoporres.com.mx/Historia.html>



La influencia político-económica de estos grupos empresariales se hace patente con algunos puestos públicos que han desempeñado miembros de su familia.

De la familia Perdomo sobresale Juan Fernando Perdomo Bueno quien fue senador y diputado federal por el partido Convergencia (del que es miembro fundador), ha ocupado diferentes puestos en la administración pública nacional y estatal en Veracruz.<sup>40</sup>

El caso más importante tal vez sea el de Juan Bueno Torio quien tuvo una larga trayectoria en el Partido Acción Nacional (PAN) (diputado federal 1997-2000, Director General de PEMEX Refinación 2003-2006, senador 2006-2012 y nuevamente diputado federal 2012-2015).<sup>41</sup> Siendo diputado federal del PAN, fue un fuerte impulsor de Tomás Ríos del Bernal (2014-2017) a la alcaldía de Córdoba Veracruz, quien fue el primer candidato panista en llegar a ese puesto.<sup>42</sup> Durante el gobierno de Tomás Ríos del Bernal, José Ramón Sales Bueno, sobrino de Juan Bueno Torio, estuvo a cargo primero de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario y después de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Córdoba.

En 2006, Juan Bueno Torio, como Director de PEMEX Refinación, fue acusado e investigado por tráfico de influencias para el beneficio familiar (entregando contratos millonarios por adjudicaciones directas a empresas de sus cuñados) sin haber aclarado nunca las acusaciones, llegó a ser senador.<sup>43</sup> Siendo senador Juan Bueno Torio promovió la privatización de los ingenios.<sup>44</sup> Dos, de los trece ingenios privatizados durante la década de 2010, fueron comprados por Grupo Porres. Este grupo concentra ahora en sus manos el 7% del volumen de la producción nacional de azúcar.<sup>45</sup>

---

<sup>40</sup> Juan Fernando Perdomo, Curricular. Recuperada de <http://perdomo-blog.blogspot.mx/>

<sup>41</sup> Juan Bueno Torio, Curriculum. Recuperada de <http://juanbueno.com.mx/curriculum/>

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> Redacción. (2006, 15 de junio), Las familias ricas del foxismo, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/218651/las-familias-ricas-del-foxismo>

<sup>44</sup> Senado de la República. (2012, 17 de abril), Solicita PAN licitar ingenios azucareros expropiados en 2001, *Boletín-093*. Recuperada de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/3467-boletin-0931-solicita-pan-licitar-ingenios-azucareros-expropiados-en-2001.html>

<sup>45</sup> Grupo Porres, Historia. Recuperada de <http://www.grupoporres.com.mx/Historia.html>

Otro caso es el de Jaime Antonio Porres Fernández-Cavada, quien si bien no ocupó puestos públicos, desde 2016 está siendo investigado por la Procuraduría General de la República (PGR) como prestanombres de Javier Duarte de Ochoa.<sup>46</sup>

Finalmente, el primo de Jaime Antonio Porres es Erick Porres Blesa quien fue secretario particular del panista Manuel Espino, brincó al PRI durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa y ocupó el puesto de Secretario General de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), donde fue acusado de haber entregado contratos de la SEDECOP a empresas de su propiedad.<sup>47</sup> Actualmente ocupa el puesto de delegado de la Secretaría de Educación Pública en Veracruz.

Las relaciones políticas del Grupo Porres demuestran que no tienen como impedimento trabajar política y económicamente con cualquier partido político que esté en el poder.

#### **v. Parque Industrial Córdoba-Amatlán- Rachuán Kuri Dib**

Ésta es una empresa promovida por el Fondo de Inversión de Veracruz, S.A. de C.V. (FIVER, una sociedad de inversión que se constituyó en 1989 por iniciativa de varios empresarios de la zona centro de Veracruz, con apoyo de instituciones financieras y el gobierno de Veracruz).

Desconocemos a quién pertenece el parque industrial, sólo sabemos que el administrador es Rachuán Kuri Dib, quien tiene relación con la familia de la esposa de Domingo Muguira Revuelta, Alicia Marengo.<sup>48</sup> Derivada de esa relación Rachuán Kuri Dib se ha desempeñado como administrador de Café Tostado de Exportación S.A. de C.V., en sus oficinas de la Ciudad de México, propiedad de Domingo Muguira.<sup>49</sup> Es dueño de Industrias K, S.A. de la cual no logramos encontrar información. Es fundador del Instituto

---

<sup>46</sup> Carrasco, Jorge. (2016, 2 de noviembre), Javier Duarte: le brotan cómplices por todos lados, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/461055/javier-duarte-le-brotan-compllices-todos-lados>

<sup>47</sup> García, Jair. (2017, 9 de enero), Ex secretario Erick Porres autocontrató oficinas de su propiedad a la SEDECOP, *La Jornada de Veracruz*. Recuperada de [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=170109\\_080402\\_529](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=170109_080402_529)

<sup>48</sup> En 2008 en la Gaceta Oficial de Veracruz, el Poder Judicial de Veracruz pública un Edicto acerca de un juicio mercantil promovido por Banobras en contra de Rachuán Kuri Dib, Elsa Marengo Olavarrieta, Adriana Kuri Marengo y Suad Kuri Marengo. Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz, (2008), Núm 12., Tomo CLXXVIII, 10 de enero del 2008.

<sup>49</sup> Los Portales, Versión en inglés. Recuperada de <https://www.cafelosportales.com/en/>

Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) Campus Córdoba. En 1985-1986 fue presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C. (AIEVAC).

#### vi. **Alcoholera de Zapopan, S.A.-Salvador Romero Valencia**

La historia de esta empresa inicia en Michoacán, está dedicada a la producción y comercialización de etanol. Hoy forma parte del Grupo Alcoholera de Zapopan (Grupo AZ), integrada por varias empresas (además de las que se mencionan a continuación, habría que incluir a la Central Energética del Golfo).

En 1991 inicia su historia como Alcoholera de Zapopan, en 2006 inaugura la empresa Destilería del Golfo, S.A. de C.V. y en 2010 la Central Energética Atoyac (bioetanol y energía eléctrica).<sup>50</sup> Actualmente es señalada como una de las principales empresas que contaminan al río Atoyac con sus aguas residuales.<sup>51</sup>

El socio principal de Alcoholera de Zapopan es Salvador Romero Valencia, quien en el periodo 2012 a 2015 fue diputado federal por el PRI. Siendo diputado Salvador Romero, la Alcoholera de Zapopan, en 2013, participa en una licitación pública para suministrar bioetanol a PEMEX; en 2015 firma contrato por diez años. El contrato consistía en la producción de bioetanol que sería empleado desde 2017 para sustituir al compuesto oxigenado metil-terbutil ether (MTBE, una sustancia que mejora la combustión de la gasolina en el motor, pero que genera graves efectos en el medio ambiente y en la salud). Sin embargo, PEMEX ha incumplido con las compras. Salvador Romero Valencia ha señalado que *parecieran* existir intereses creados por PEMEX y las empresas exportadoras de MTBE (Texas-EUA) para bloquear el contrato.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Salvador Romero, Alcoholera de Zapopan, Origen. Recuperada de <https://salvadorromero.mx/alcoholera-de-zapopan/>

<sup>51</sup> Juárez, Benito. (2013, 27 de octubre), Denuncian descargas de ingenios y otras empresas que destruyen al río Atoyac, *alcalorpolitico.com*. Recuperada de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/denuncian-descargas-de-ingenios-y-otras-empresas-que-destruyen-al-rio-atoyac-127168.html#.WokDWINubiU>.

Además, Agüero, José y Tepetla, Julia. (2013, 13 de septiembre), El poder del agua en las Altas Montañas: conflictos ambientales de distribución y apropiación, *La Jornada Ecológica*. Recuperada de <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/30/eco-c.html>, La Coordinadora, Acusación General de la Cuenca del río Atoyac, Ver. Recuperado de <http://rioatoyacveracruz.blogspot.mx/p/acusacion-general-de-la-cuenca-del-rio.html>, etc.

<sup>52</sup> Castillo Del, Agustín. (2017, 18 de marzo), Pemex incumple obligación de compras de bioetanol, *Milenio*. Recuperada de [http://www.milenio.com/region/pemex\\_bioetanol-alcoholera\\_zapopan-biocombustibles\\_mexico-milenio\\_noticias\\_0\\_922107828.html](http://www.milenio.com/region/pemex_bioetanol-alcoholera_zapopan-biocombustibles_mexico-milenio_noticias_0_922107828.html), Dorantes, Sofía. (2016, 5 de mayo), Alcoholera de Atoyac produciría 40 millones de litros de bioetanol en 2 años para abastecer a Pemex, *Imagen*

En 2015 un grupo de diputados del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), encabezados por la diputada María Chávez García, promueven que se investigue las denuncias presentadas por daño ambiental, conflicto de interés y tráfico de influencias ocurridos en los contratos que PEMEX otorgara a Alcoholera Zapopan.<sup>53</sup>

#### **vii. Descafeinadores Mexicanos (DESCAMEX)-Domingo Muguira Revuelta**

Esta es una empresa clave en nuestra investigación, por ello la dejamos hasta el final de este apartado. Ella forma parte del Grupo Sanroke propiedad de la familia Muguira. La fortuna del señor Domingo Muguira tiene su origen en el sector cafetalero. Su marca de café Los Portales es la segunda más consumida a nivel nacional.<sup>54</sup> Además exportan café a EUA, Rusia, Israel, Singapur, Nueva Zelanda y Canadá.

La cartera de inversiones de Grupo Sanroke es diversa, incluye bienes raíces, explotación de materiales pétreos, hoteles, distribuidoras de la Lotería Nacional, cultivo y procesamiento de café, cerveceras, alimentos procesados, etc.

En 2001 la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo (SECODAM, ahora Secretaría de la Función Pública (SFP)) denunció a Carlos Salomón Cámara, ex director de la Lotería Nacional, primer vocero del presidente Ernesto Zedillo, casado con la sobrina de Domingo Muguira, por desvío de fondos y haber beneficiado a empresas expendedoras de la Lotería Nacional relacionadas con la familia Muguira y Sahagún.<sup>55</sup>

En Córdoba la empresa DESCAMEX posee dos concesiones de agua para uso industrial otorgadas por CONAGUA. Sin embargo, el resto de sus empresas, situadas en los municipios de Fortín de las Flores, Córdoba y Amatlán no tienen concesión de agua.

---

*del Golfo.* Recuperada de <http://imagedelgolfo.mx/movil/noticiasveracruz/cordoba-orizaba-centro/41127880/alcoholera-de-atoyac-produciria-40-millones-de-litros-de-bioetanol-en-2-anos-para-abastecer-a-pemex.html>, s/a. (2016, 5 de mayo), Proveerá la Central Energética de Atoyac de bioetanol a Pemex, *Formato sie7e*. Recuperada de <http://formato7.com/2016/05/05/proveera-la-central-energetica-de-atoyac-de-bioetanol-a-pemex/>, etc.

<sup>53</sup> Diputados MORENA, Propositiones. Recuperada de <http://diputadosmorena.org.mx/proMCHG011215>

<sup>54</sup> Los Portales de Córdoba, Nuestra Historia. Recuperado de <https://www.cafelosportales.com/>

<sup>55</sup> Redacción. (2001, 17 de diciembre), “El rey del café”, pieza clave en el escándalo de Salomón Camarena, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/238892/el-rey-del-cafe-pieza-clave-en-el-escandalo-de-salomon-camara>. Además, Lizárraga, Daniel. (2001, 18 de diciembre), Avala Salomón varios contratos con familiares, *v/lex México, Información jurídica inteligente*. Recuperada de [https://reforma.vlex.com.mx/vid/avala-salomon-contratos-familiares-81811665?from\\_fbt=1&fbt=preview&fallbackURLB64=aHR0cDovL3JlZm9ybWEudmxleC5jb20ubXgvdmlkL2F2YWxhLXNhbg9tb24tY29udHJhdG9zLWZhbWlzaWFyZXMtODE4MTE2NjU](https://reforma.vlex.com.mx/vid/avala-salomon-contratos-familiares-81811665?from_fbt=1&fbt=preview&fallbackURLB64=aHR0cDovL3JlZm9ybWEudmxleC5jb20ubXgvdmlkL2F2YWxhLXNhbg9tb24tY29udHJhdG9zLWZhbWlzaWFyZXMtODE4MTE2NjU)

Ya en el capítulo previo mencionamos que este empresario posee un importante parque industrial en Amatlán de los Reyes, el cual no tiene concesión de agua pero está situado sobre el sistema de agua potable Miguel Hidalgo. En el territorio de Fortín de las Flores y Córdoba se encuentran distribuidas otras fábricas de CATOEX.<sup>56</sup>

Si bien los medios han registrado que Domingo Muguira ha tenido una fuerte influencia político-económica a nivel nacional y estatal (Veracruz y Chiapas). Es en la segunda década del siglo XXI donde se ha visto de forma más clara. En ese periodo, familiares suyos ocuparon puestos públicos en dos municipios veracruzanos, municipios donde se ubican sus inversiones cafetaleras más importantes. Su yerno Juan Antonio Lavín en el periodo 2007-2010 fue alcalde de Córdoba, su hija Paulina Muguira en el periodo 2010-2013 fue diputada local en Veracruz, su otro yerno Armel Cid de León Díaz en el periodo 2014-2017 fue alcalde de Fortín de las Flores, este último casado con Alicia Muguira Marengo quien fuera presidenta del DIF de Fortín de las Flores en el periodo 2014-2017.

En siguiente capítulo presentaremos a Domingo Muguira como uno de los principales actores del proyecto Bandera Blanca, el cual pretendía desviar las aguas del río Atoyac, ello debido a las relaciones político-familiares que pudo establecer durante el gobierno local de 2007-2010 y estatal durante 2010-2013.

\* \* \*

Hasta aquí hemos podido observar que un conjunto de nueve empresas, la élite empresarial, acapara el agua de la región. Frente a ellos están 359,889 personas que en 2010 habitaban en estos cuatro municipios.<sup>57</sup>

Además de éstas, existen muchas empresas más que la extraen de la red de agua municipal, beneficiándose de la infraestructura pública.

Son ellas las que se beneficiarían de un aumento en el suministro de agua proveniente del río Atoyac. Sobre todo, es de resaltar el caso del empresario Domingo

---

<sup>56</sup> Entre las marcas que produce y comercializa se encuentra Los Portales de Córdoba, Café FreshKaf, Café Verakaff, Café Declase, La Cordobesa (aceites importados de España), La Consentida (salsas) y Los Portales Té de Café Verde.

<sup>57</sup> Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Muguira, quien en el periodo en el que el proyecto Bandera Blanca fue planeado y ejecutado, contaba con relaciones político-familiares estratégicas que, como veremos en el siguiente capítulo, nos dan elementos para entender el origen de tal proyecto hidrológico.

La captura política ha sido otro elemento que hemos podido también desentrañar entre las principales empresas consumidoras de agua en la región. Ésta es una pequeña región en México en la que confluyen intereses empresariales locales, municipales, estatales, nacionales e internacionales.

Los datos hasta aquí presentados se volverían más crudos si pudiéramos acceder a los padrones de usuarios de las redes municipales de estos cuatro municipios, ya que en las redes municipales se encuentran conectadas numerosas empresas.

### **c) Enfermedades por consumo de agua contaminada en la región**

Como ya hemos mencionado, los defensores del río Atoyac además de luchar por frenar al PBB y al saqueo indiscriminado de sus aguas, también luchan por frenar la contaminación que ha impactado negativamente en la salud de la población que vive a lo largo del cauce del río. Dedicamos, pues, este apartado a presentar algunas de las denuncias que organizaciones han elaborado en torno a esta problemática.

En 2012 la organización *La Coordinadora de Pueblos en Defensa del Río Atoyac* (La Coordinadora), denunció graves problemas de contaminación ambiental en la región que abarca los siguientes municipios: Chocamán, Tomatlán, Córdoba, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Yanga, Carrillo Puerto y Cotaxtla.<sup>58</sup>

El ecocidio que presentan comienza en Chocamán y Tomatlán, denuncian que se debe a *la presencia de lagunas de oxidación con miles de litros de residuos tóxicos de la alcoholera Cañalcohol que después son vertidos al río...* Su denuncia incluye también la

---

<sup>58</sup> La Coordinadora. (2012). Comunicado: Emergencia ambiental y de la salud en el centro de Veracruz. Recuperado de: <http://rioatoyacveracruz.blogspot.mx/p/emergencia-ambiental-y-de-salud-en-el.html>

*presencia de numerosas granjas industriales de cerdos y pollos que vierten los residuos fecales... en el río.*<sup>59</sup>

El recorrido continúa por Córdoba donde el río Seco es utilizado como drenaje industrial y doméstico, el cual recibe aguas residuales sin tratamiento alguno.<sup>60</sup>

Al llegar a los municipios de Amatlán, Yanga y Cuitláhuac el río recibe más descargas *provenientes de una agricultura intensiva de caña... que emplea plaguicidas que contienen sustancias altamente tóxicas...* Mencionan que *el abuso en el empleo de esas sustancias está contaminando no sólo los ríos de la región, sino los acuíferos de los que se abastecen de agua potable las comunidades y que también son sobreexplotados por la producción cañera y de limón persa para la exportación.*<sup>61</sup>

En Amatlán de los Reyes, en Ojo de Agua Chico, muy cerca del nacimiento del río Atoyac *existen numerosas naves industriales para la cría y engorda de pollos..., también presentes en los municipios de Cuitláhuac y Carrillo.* En Amatlán, además, están presentes *los vertimientos de residuos de la industria azucarera (especialmente del Ingenio El Potrero).*<sup>62</sup>

El municipio de Atoyac es afectado por *el rastro municipal que vierte residuos provenientes del sacrificio del ganado en el arroyo Hondo (que desemboca en el río Atoyac)...* También se ve afectado por *el basurero municipal a cielo abierto que es incendiado por las noches para seguir recibiendo residuos sólidos cotidianamente.* Además de *los vertimientos de vinaza que realiza la Alcoholera Zapopan en el cauce del río, sin ningún tratamiento...*<sup>63</sup>

En el municipio de Yanga se encuentran ubicados también un rastro y otro basurero a cielo abierto que recibe basura de los municipios de Omealca y Córdoba.<sup>64</sup>

---

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> *Idem.*

A lo largo de toda esta región se encuentra presente *el derrame de sustancias agroquímicas que es causada por la siembra intensiva de caña de azúcar y el limón persa*.<sup>65</sup>

Para La Coordinadora la consecuencia lógica de todo este recorrido se presenta tierras abajo, en los municipios de *Cuitláhuac, Carrillo Puerto y Cotaxtla donde se multiplican casos de insuficiencia renal... a niveles similares o superiores a los de Tierra Blanca*.<sup>66</sup>

Con este telón de fondo La Coordinadora señala que, de concretarse el proyecto de despojo Bandera Blanca, el riesgo para la salud de los habitantes de aguas abajo del río Atoyac, se incrementaría.<sup>67</sup>

La Coordinadora además de los casos de enfermedades renales ha documentado enfermedades dermatológicas y respiratorias que están afectando a la población. Aquí nos detendremos a realizar algunos señalamientos sólo en torno a las enfermedades renales.

El Instituto Mexicano del Seguro Social reporta que en la zona Córdoba-Orizaba se está dando un incremento en el índice de padecimientos renales en menores de entre 8 y 12 años.<sup>68</sup>

Ante el incremento en los casos de insuficiencia renal crónica, las autoridades de salud del Estado de Veracruz se han limitado a señalar que la enfermedad es causada por aspectos multifactoriales, no se reconoce oficialmente que exista una relación entre contaminación y la presencia de esta enfermedad.<sup>69</sup> Lo que si se ha reconocido a nivel oficial es que once entidades de la República mexicana registran las tasas más altas de

---

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> *Idem.*

<sup>67</sup> La Coordinadora, (2012), *op.cit.*

<sup>68</sup> Dorantes, Sofía. (2013, 24 de abril). Incrementa el índice de males renales en niños entre 8 a 12 años, en Córdoba. Recuperada del periódico digital *alcalorpolitico.com*: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/incrementa-indice-de-males-renales-en-ninos-de-entre-8-a-12-anos-en-cordoba-114618.html#.WufIVqQvzIU>

<sup>69</sup> Dorantes, Sofía. (2013, 24 de abril). Incrementa el índice de males renales en niños entre 8 a 12 años, en Córdoba. Recuperada del periódico digital *alcalorpolitico.com*: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/incrementa-indice-de-males-renales-en-ninos-de-entre-8-a-12-anos-en-cordoba-114618.html#.WufIVqQvzIU>



mortalidad por esta enfermedad; entre ellas se encuentran la Ciudad de México, Veracruz, Hidalgo y Guanajuato.<sup>70</sup>

No obstante, a lo largo del país se han realizado investigaciones que indagan sobre la relación entre contaminación ambiental, específicamente contaminación del agua, y el incremento de casos renales, especialmente entre la población infantil mexicana. Al respecto podemos mencionar estudios elaborados en el Lago de Chapala en Jalisco<sup>71</sup> y en el municipio de Calvillo en Aguascalientes<sup>72</sup>.

La investigadora Laura Arreola, junto con otros investigadores, ha indagado acerca de la relación entre el consumo de agua contaminada (con metales pesados, arsénico y fluoruros) en la alta prevalencia de enfermedad renal crónica entre la población infantil del municipio de Calvillo en Aguascalientes, en donde la prevalencia de casos de ERC es de 700 casos por cada 100,000 habitantes, mientras que la media nacional en jóvenes de 20 años o menos es de 74.7 casos por cada 1,000,000 de habitantes. Las premisas de las que parte su estudio nos parecen sumamente relevantes: i) la mala calidad del agua es causada por condiciones geológicas, pero también por la sobreexplotación del agua y la eliminación inadecuada de productos industriales; y ii) la población ha estado expuesta a estos xenobióticos y, aun cuando muchos de estos elementos son agentes nefrotóxicos (condición que se agrava cuando se mezclan), la presencia de estos elementos en el agua ha recibido una atención mínima. Su estudio consiste entonces en identificar la presencia de nefrotóxicos, potencialmente contaminantes, en el agua potable. Así, evaluó la calidad de las aguas superficiales y subterráneas buscando las concentraciones de metales, metaloides y halógenos para compararlos con los estándares establecidos por la ley mexicana (NOM) y por la OMS. Los resultados a los que llegó muestran que a pesar de que las aguas fueran

---

<sup>70</sup> H. Congreso de la Unión. (2016, 26 de julio). Dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con las autoridades competentes del Estado de Veracruz, fortalezca la atención médica a personas con insuficiencia renal crónica. Recuperado de: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-07-27-1/assets/documentos/Dict\\_2da\\_Insuficiencia\\_Renal\\_Cronica.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-07-27-1/assets/documentos/Dict_2da_Insuficiencia_Renal_Cronica.pdf)

<sup>71</sup> Ferreiro, Rebeca. (2013, 14 de noviembre). Construyendo ambientes enfermos. Recuperado de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara, Crónica de Sociales: <https://cronicadesociales.org/2013/11/14/construyendo-ambientes-enfermos/>

<sup>72</sup> Arreola, Laura, *et.al.* Potable Water Pollution with Heavy Metals, Arsenic, and Fluorides and Chronic Kidney Disease in Infant Population of Aguascalientes, en Spring, Oswald. *ed.* (2011). *Water Resources in Mexico: Scarcity, Degradation, Stress, Conflicts, Management, and Policy*, Editorial Hexagon Series on Human An Environmental Security and Peace, Alemania.

sometidas a tratamiento, la materia orgánica e inorgánica y patógenos fecales persistían. En su investigación ha desarrollado modelos para estudiar *el posible papel de estos componentes en la enfermedad renal crónica* (ERC). Sus resultados muestran que *la contaminación de los acuíferos podría explicar, total o parcialmente, la alta prevalencia de ERC entre la población infantil de Aguascalientes*. No obstante, señala que no están estableciendo una relación de causalidad entre contaminación y ERC, pero que sus resultados otorgan información importante para que futuras investigaciones aborden este problema de salud. Finalmente, su investigación encontró en los acuíferos que proveen de agua a la población, altas concentraciones de metales, metaloides y fluoruros, por encima de los estándares establecidos para el consumo humano de agua. Señala que esta situación implica un importante riesgo para la salud de la población expuesta. Asimismo su trabajo forma parte de otros estudios que han asociado el consumo de fluoruros con la fluorosis dental y esquelética, con cáncer y con altos riesgos de enfermedad renal.<sup>73</sup>

En Jalisco, sobre todo en el Lago de Chapala, se ha denunciado también la prevalencia de enfermedades renales relacionadas a la presencia de metales pesados en el agua.<sup>74</sup>

En nuestra región de estudio en Veracruz desconocemos si existen estudios serios sobre la calidad del agua que consume la población. Pero si sabemos que actualmente Samuel Rosado Zaidi está realizando en la UNAM un estudio que, a nivel nacional, mapea los casos de ERC y cáncer relacionados con problemáticas ambientales. Él ha compartido con nosotros dos mapas acerca de nuestra zona de estudio, su investigación confirma la alta prevalencia de casos de ERC y cáncer en la zona. El estudio de Samuel Rosado establece una relación entre las industrias establecidas en la zona (ubicándolas según la cantidad de trabajadores que laboran en ellas, puntos azules y verdes) y el número de personas con ERC o cáncer (manchas rojas en los mapas). Hace falta investigar qué es lo que cada industria

---

<sup>73</sup> Arreola, Laura. (2016). *op.cit.*, pág. 231-233

<sup>74</sup> Ferreiro, Rebeca. (2013, 14 de noviembre). Construyendo ambientes enfermos. Recuperado de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara, Crónica de Sociales: <https://cronicadesociales.org/2013/11/14/construyendo-ambientes-enfermos/>. Además: Partida, Juan. (2018, 6 de febrero), Comunidades exigen intervenir por contaminación del lago de Chapala. Recuperado de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/06/comunidades-exigen-intervenir-por-contaminacion-del-lago-de-chapala-2022.html>

está produciendo, cuánta agua está ocupando y cuáles son sus protocolos para procesar sus residuos tóxicos.

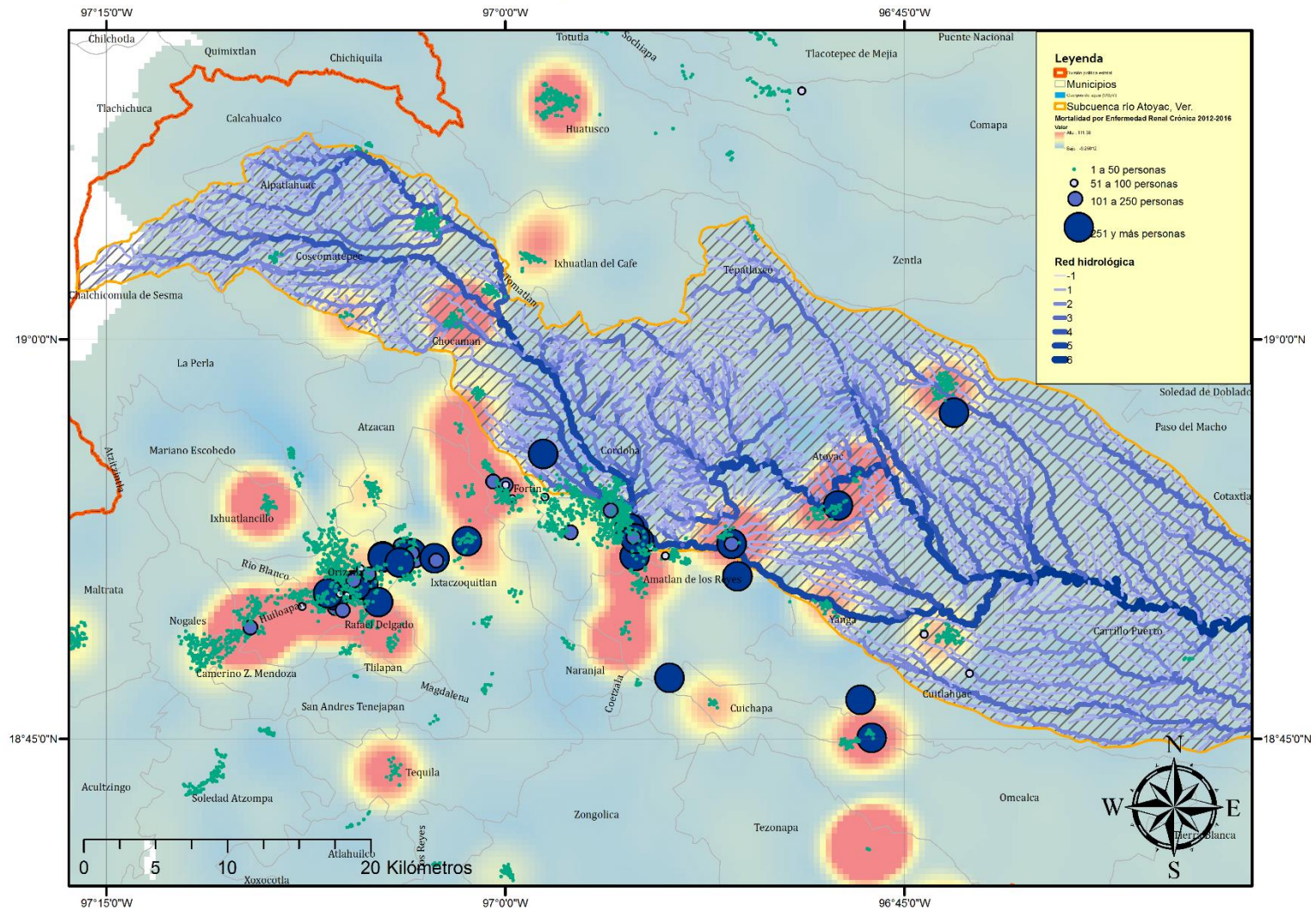
Por la relevancia del caso, en octubre de 2013 en el municipio de Cuhtláhuc, se realizó una preaudiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos<sup>75</sup> sobre Devastación Ambiental y Defensa Integral de la Cuenca del Río Atoyac en Veracruz.

Como bien lo demandó La Coordinadora, es necesario que se realicen estudios minuciosos que busquen las fuentes de contaminación para detenerlas, también es necesario detener la sobreexplotación de los acuíferos por parte de las actividades industriales de la región.

---

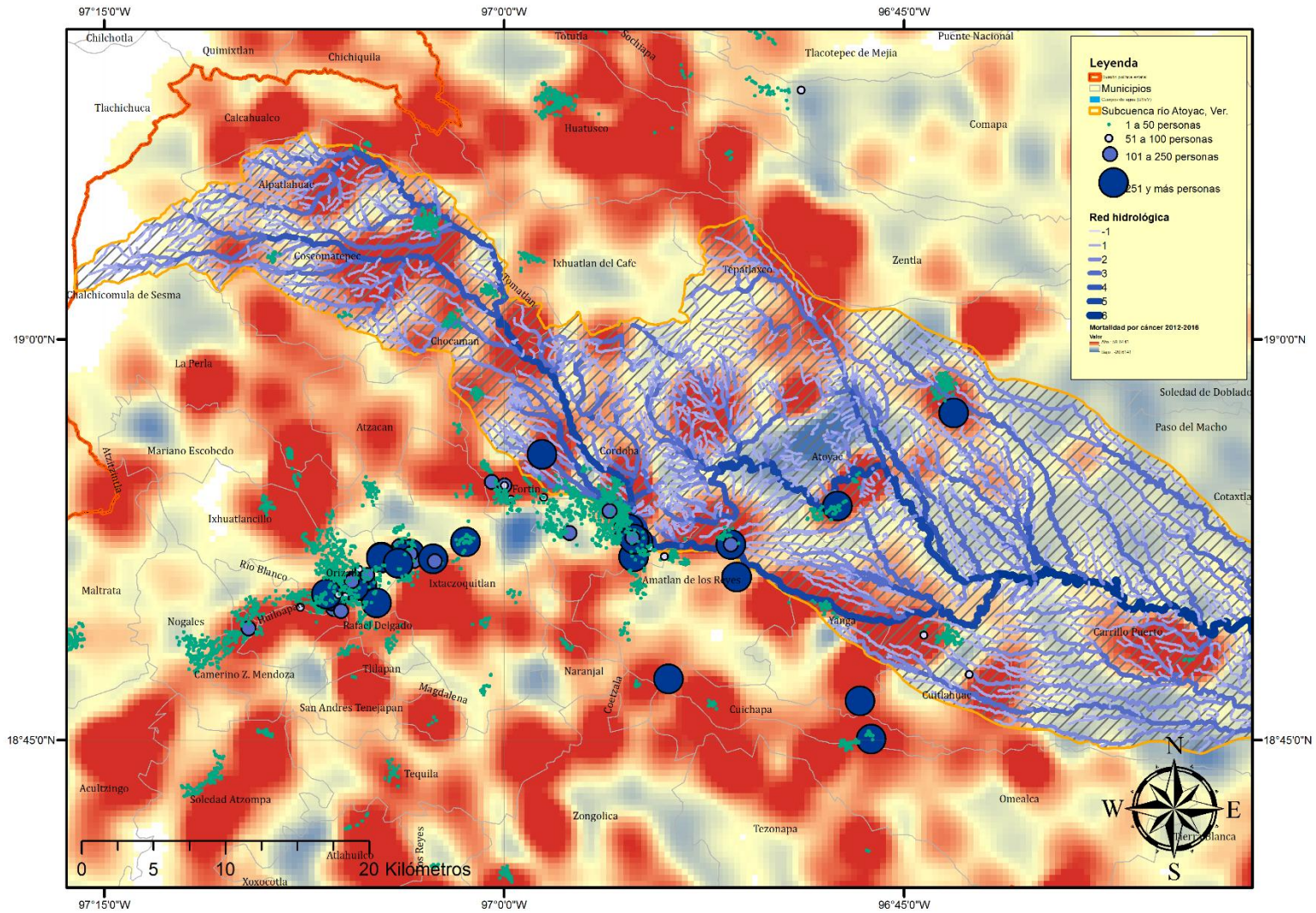
<sup>75</sup> Según el *Observatorio de Multinacionales de América Latina*, el Tribunal Permanente de los Pueblos es un tribunal ético internacional, de carácter no gubernamental, que pretende identificar y difundir casos de violencia sistemática de los derechos fundamentales de la humanidad que no encuentran reconocimiento ni respuesta en las instancias oficiales... Representa la continuación de los Tribunales Russell que juzgaron los crímenes de lesa humanidad cometidos en Vietnam por Estados Unidos (1966-1966) y en las dictaduras en América Latina (1974-1976)... El capítulo México del TPP se llevó a cabo entre 2011-2014.

## Mortalidad por Enfermedad Renal Crónica en la cuenca alta del río Atoyac, Veracruz, 2012-2016



Fuente: Elaborado por Samuel Rosado Zaidi con base en datos del INEGI, varios años.

## Mortalidad por cáncer en la cuenca alta del río Atoyac, Veracruz, 2012-2016



Fuente: Elaborado por Samuel Rosado Zaidi con base en datos del INEGI, varios años.

**CUADRO. DESIGUALDAD EN EL ACCESO AL AGUA Y CAPTURA POLÍTICA, Principales empresas consumidoras de agua en el Corredor Agroindustrial Fortín-Córdoba-Amatlán-Atoyac según concesiones otorgadas por CONAGUA, octubre 2017**

Municipio	Empresa	Uso	Volumen de agua consumido m3/año	Propietario (s)	Relaciones con el aparato político nacional
Córdoba	Industrial Patrona, S.A. de C.V	Industrial	511,000.0	Higinio Gómez Sainz y Gerardo David Gómez-Sainz García	?
	Embotelladora El Jarocho, S.A. de C.V.	Industrial	402,110.0	Julián García Carrera	En el periodo 2004-2007, fue alcalde suplente de Córdoba del priista Francisco Padilla Bonilla.
	Descafeinadores Mexicanos, S.A. de C.V.	Industrial	313,111.2	Domingo Muguira Revuelta	Suegro de Juan Antonio Lavín Torres (alcalde de Córdoba 2007-2010); padre de Paulina Muguira de Lavín (diputada local de Veracruz 2010-2013); suegro de Armel Cid de León Díaz (alcalde de Fortín de las Flores 2014-2017); padre de Alicia Muguira de Cid (presidenta del DIF municipal de Fortín)
	Central Miguelito, S.A. de C.V.	Industrial	257,258.0	Eneko Belausteguigoitia Arocena, José Pinto Maza, Xavier Autrey Maza, Sergio Autrey Maza y Francisco. Asociados: BIMBO, Coca-Cola FEMSA, etc.	
	Productores del Progreso Exitoso, S.C. de R.L.	Agrícola	551,258.0	?	?
Fortín de las Flores	Hidroeléctrica Naranjal, S.A.P.I. de C.V.	GEE	1,170,407,470.0	Guillermo González Guajardo	Su padre fue asesor para asuntos empresariales (inversiones extranjeras) en el sexenio de Salinas de Gortari.
	Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V.	Industrial/Pecuario/Servicios	798,264.0	Othón Porres Bueno	Primo del Juan Bueno Torio (expanista), cercano colaborador de la presidencia de Vicente Fox Quesada
Amatlán	Parque Industrial Atoyaquillo, S.A. de C.V.	Industrial	638,604.0	Rachuán Kuri Dib (administrador)	
Amatlán/Atoyac	Ingenio El Potrero	Dif. Usos	64,437,120.0	Eneko Belausteguigoitia Arocena, José Pinto Maza, Xavier Autrey Maza, Sergio Autrey Maza y Francisco. Asociados: BIMBO, Coca-Cola FEMSA, etc.	
Atoyac	Alcoholera Zapopan, S.A. de C.V.	Industrial	851,472.0	Salvador Romero Valencia	Salvador Romero Valencia fue diputado federal durante el periodo 2012-2015 por el PRI
<b>SUBTOTAL CON GEE</b>			<b>1,239,167,667.2</b>		<b>88.5%</b>
<b>TOTAL CON GEE (4 Municipios)</b>			<b>1,400,580,822.3</b>		<b>100.0%</b>
<b>SUBTOTAL SIN GEE</b>			<b>68,760,197.24</b>		<b>29.9%</b>
<b>TOTAL SIN GEE (4 Municipios)</b>			<b>230,173,352.29</b>		<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del REPDA-CONAGUA e investigación periodística y documental.

## **Capítulo VI**

### **El nuevo proyecto de despojo**

En este capítulo pretendemos contar en qué consistió el Proyecto Bandera Blanca (PBB), qué empresarios y políticos lo impulsaron y cómo los defensores del río Atoyac se enfrentaron a él. Al hacerlo podremos observar cómo operó en el nivel local la captura política, la cual formaba parte de una dinámica estatal.

En 2017, al investigar la defensa del río Atoyac (2009-2013), en contra del PBB, ésta nos dio acceso al reconocimiento de una práctica estatal de asignación de proyectos de obra pública hidráulica basada en la captura política corroborable en el periodo 2011-2015.

Así mostraremos que los habitantes de Ojo de Agua no estaban equivocados, varias anomalías hemos encontrado en el PBB. Sin embargo, para entender el proceso de despojo que gestó, debemos estudiarlo en paralelo a otro proyecto que avanzó a la par. En realidad, ambos formaban parte de un mismo proyecto ya que se encontraban conectados por la infraestructura hidráulica. El complemento del PBB es el proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable Miguel Hidalgo (PMH) que, a diferencia del PBB, no tuvo tanta difusión mediática.

En este Capítulo se presenta a los Centros Ecoturísticos del río Atoyac como un actor central en defensa del río; estos Centros fueron presentados en el Capítulo III de esta investigación.

Tanto el PBB como el PMH fueron financiados con recursos provenientes de programas federales gestionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Los programas son: el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III) y el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)<sup>1</sup>. El PROSSAPYS está

---

<sup>1</sup> El programa APAZU tiene como objetivo el mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para localidades urbanas que son atendidas a través de organismos operadores (mayores a 2500 habitantes). Incluye: agua potable, planes potabilizadores, alcantarillado, saneamiento, mejoramiento en la eficiencia comercial y física, rehabilitaciones, estudios y proyectos, drenaje pluvial urbano. Es un programa de cofinanciamiento, la federación otorga un monto que va del 80 al 50% de los

cofinanciado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); varias organizaciones, entre ellas *International Rivers* señalan a esta institución como una de las principales entidades financieras que promueven la privatización del agua mediante la construcción de infraestructura hidráulica.<sup>2</sup> En Veracruz ambos programas han sido dirigidos y coordinados por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), organismo operador estatal responsable de la coordinación, planeación y supervisión del sistema hídrico en Veracruz. Según las bases del BID estos proyectos se clasifican como Obras Menores.

Durante 2011-2013, periodo de ejecución de las obras del PBB y el PMH, la CAEV tuvo dos directores generales, Pedro Montalvo Gómez y Francisco A. Valencia García; sin embargo, fue Pedro Montalvo quien más los impulsó y con quien los defensores del río Atoyac entablaron diálogo.

Los datos que presentamos a continuación acerca de ambos proyectos han sido recabados de los expedientes disponibles en el portal de la Secretaría de la Función Pública, CompraNet (2011-2017).

#### **a) La presentación del proyecto**

##### ***El PBB en los medios***

Al preguntarle a algunos de los defensores del río Atoyac, en Ojo de Agua, cuándo y cómo se enteraron del PBB, ellos nos cuentan que fue por los medios de comunicación que supieron del proyecto, aproximadamente en el año 2009. Nunca fueron consultados o informados por ninguna dependencia pública federal, estatal o municipal. Inmediatamente después de conocer la noticia comenzaron a manifestarse ante instancias municipales con el

---

recursos y el resto será aportado por los gobiernos estatales o municipales. A nivel federal los recursos son administrados por CONAGUA.

<sup>2</sup> El fondo de recursos de PROSSAPYS está compuesto de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y recursos propios del gobierno federal mexicano, en una relación 50-50. Ha tenido a la fecha IV etapas (1999-2006, 2006-2008 y 2014-2018). (BID, 2010: 1-31).

El programa tiene tres componentes: i) desarrollo y/o fortalecimiento institucional, ii) participación y autogestión ciudadana y iii) construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento; todo ello para proyectos en localidades marginadas de hasta 2500 habitantes. Para la Etapa III se firmó el contrato de crédito con el BID No. 2512-OC/ME por un monto de 250 millones de dólares; crédito a 25 años con periodo de gracia de 4 años y una tasa de interés basada en el LIBOR. (BID, 2013).



entonces alcalde de Amatlán, Hugo Granillo López (2007-2010). Su posicionamiento fue claro: no permitirían que se llevaran agua del río por las implicaciones económicas y ambientales que el desvío de sus aguas generaría sobre su localidad y otras localidades que colindan y usan el agua del río.<sup>3</sup>

Toda la información que tenían del PBB venía de los medios (sobre todo la prensa local), los cuales la recolectaban de sus coberturas al alcalde de Córdoba, Juan Antonio Lavín y, tiempo después, del director general de la CAEV, Pedro Montalvo Gómez y del alcalde de Amatlán, Eduardo Rojas Camacho. Dos datos del PBB fueron repetidos hasta el hartazgo: a) el valor de la obra ascendería a 40 o 30 millones de pesos y b) de 8 a 10 localidades de la montaña de Córdoba y Amatlán de los Reyes (situadas en la Sierra del Gallego) serían dotadas de agua.<sup>4</sup>

Los medios incluso registraron la existencia de un *Comité de la Organización Comunidades Unidad por el Agua* (sic), dirigido por José Luis Irvias López como promotor del PBB. Dicho Comité recorría las localidades que serían beneficiadas por el proyecto. Los periódicos locales cubrieron los recorridos del alcalde Córdoba, Juan Antonio Lavín, por las localidades beneficiadas por el PBB, incluyendo una en la localidad Cruz de Naranjos, en Amatlán, junto con este *Comité*.<sup>5</sup>

Los habitantes de Ojo de Agua se tranquilizaron porque, después de su posicionamiento en 2009 con el alcalde de Amatlán, Hugo Granillo López, poco pasó en territorio amatleco en torno al tema PBB entre 2009-2012.

---

<sup>3</sup> García, Vianey. (2009, 15 de diciembre), Exigen a Granillo no dar agua a Córdoba, *El Mundo de Córdoba*. Recuperado del archivo hemerográfico del señor Enedino González.

<sup>4</sup> Gómez, Gilberto. (2009, 23 de septiembre), Autoridades presentan en la zona rural el proyecto “Bandera Blanca”, periódico digital *Córdoba en red*. Recuperado de <http://www.cordobaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=18487>

<sup>5</sup> s/a, (2009, 9 de septiembre). “Bandera Blanca” en Cruz..., *Las Altas Montañas*. Recuperada de <http://www.lasaltasmontanas.com/2009/09/bandera-blanca-en-cruz.html>; Becerra, David, (2009, 9 de octubre), Presentan el proyecto “Bandera Blanca” en El Porvenir, que dará agua a 10 comunidades de Córdoba, *Córdoba en Red*. Recuperado de <http://www.cordobaenred.com.mx/cgi-bin/web?p=cordobaenred&b=VERNOTICIA&{num}=18824>; Gómez, Gilberto. (2009, 21 de octubre), Finalizan reuniones informativas sobre el proyecto “Bandera blanca”, *Córdoba en Red*. Recuperado de <http://www.cordobaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=19081>; <http://imagedelgolfo.mx/resumen.php?id=317426>, etc.

### *Defensores del río Atoyac: Tejiendo alianzas*

En la localidad de Ojo de Agua la organización social por la defensa del río Atoyac precede al PBB. Tenemos en nuestro poder documentos que, a modo de memoria histórica, muestran que desde la década de 1990 han realizado diversas movilizaciones en defensa del río. Se han movilizado en contra de proyectos económico-productivos públicos y/o privados (basurero, tala de árboles, marmolera, contaminación del río con aguas residuales, enfermedades provocadas por el agua contaminada, etc.) que dañan a los habitantes, al río y al medio ambiente. Por su participación en este proceso, el señor José Enedino González Nava habitante de Ojo de Agua, se ha convertido en un referente importante en su localidad.<sup>6</sup> En este proceso no han estado solos, se han coordinado con otras localidades cercanas, con organizaciones de otros municipios y organizaciones ambientalistas a nivel nacional e internacional.

En la resistencia al PBB los propietarios de los Centros Turísticos tuvieron un papel central. Para ellos los impactos económicos y ambientales del proyecto iban de la mano. La construcción de las estructuras de cemento y acero dañaría la belleza paisajística de la zona; y la toma de agua en el nacimiento del río mediante un tubo profundo de succión se convertiría en un factor de riesgo para los visitantes que quisieran entrar a las aguas del río, uno de los principales atractivos de la zona. Al lado de ellos estuvo la mayor parte de los habitantes de Ojo de Agua.

Durante este periodo, nos platicó el señor José Enedino González Nava, se dieron a la tarea de informar sobre el PBB a otros usuarios de las aguas del río Atoyac, entre ellos, a la Unión de Riego Alfredo V. Bonfil y al Ingenio El Potrero, los dos grandes usuarios del Atoyac.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> El señor Enedino y miembros de la localidad de Ojo de Agua y de otras localidades cercanas, junto con organizaciones sociales constituidas como la Unidad de Riego Alfredo V. Bonfil, Amatlán Extermo, Águilas Plateadas, Por un Amatlán Limpio, etc., fundan en 2015 a la organización Pueblos Unidos Pro-Derechos Constitucionales A.C. como una entidad que les permite darse cuerpo y representación jurídica.

<sup>7</sup> Lastiri, Miriam a José Enedino González Nava, (2017, 1 de julio), Playa La Junta, Amatlán, Ver.

El señor Enedino nos platicó que encontraron en la unión de riego a un fuerte aliado ya que la administración de éste puso a su disposición 5,000 hombres para las labores de defensa del río; aunque nunca hicieron uso de ese apoyo.

En cuanto al ingenio El Potrero, el señor Enedino nos contó que sí promovieron un acercamiento con su administración (en ese entonces pública, ya que el ingenio había sido expropiado en 2001 durante la presidencia de Vicente Fox), pero que no encontraron en él a un aliado.<sup>8</sup>

La principal fuerza aliada para detener al PBB radicó en organizaciones provenientes de municipios atravesados por las aguas del Atoyac, con los que en otro momento ya habían establecido contacto. Juntos conformaron una cadena de resistencia que iba del nacimiento del río hasta su desembocadura en Boca del Río, Ver.<sup>9</sup> Las organizaciones que se unieron fueron *Amatlán ya despertó*, *Quimiapa Unido*, *Comité Ciudadano por un Veracruz Limpio*, *Justicia y Conciencia Ciudadana*, *Colectivo Defensa Verde*, *Unión de Residentes del Fraccionamiento Puente Moreno* y *Vida Asamblea Veracruzana*. Derivado de este frente de lucha, en 2013 deciden constituirse como la *Coordinadora de Pueblos en Defensa del Río Atoyac* (La Coordinadora).

La Coordinadora tuvo un papel representativo a lo largo de 2013. Luego de lograr detener al PBB, cada organización continuó su lucha en sus propios frentes. Sin embargo, algunos de sus integrantes intentan mantener viva a La Coordinadora, estas personas se encuentran haciendo trabajo de investigación y denuncia en torno al ecocidio que se vive en la zona, donde existen altas tasas de enfermos renales crónicos, la activista Zoila Matla es una de sus principales representantes.

Como Coordinadora tejieron alianza con la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (AANA), con quienes se acompañaron desde ese momento.

---

<sup>8</sup> Indica que su apoyo se limitó a proporcionarles la renta de un autobús para ir a una manifestación.

<sup>9</sup> Los municipios representados eran Amatlán de los Reyes, Atoyac, Yanga, Cuitláhuac, Carrillo Puerto, Cotaxtla, Medellín y Boca del Río. (Coordinadora, 22 de julio 2013)

### *La comunidad es dividida*

Para que la construcción del PBB avanzara sobre el territorio de Amatlán fue necesario tramitar permisos con los ejidatarios de Ojo de Agua afectados por las obras. Por ello podemos decir que quién impulsó la firma de tales permisos fue la CAEV.

Así aparecen en escena la Comisaría Ejidal de Paraje Nuevo-Ojo de Agua, el presidente municipal de Amatlán y el PMH.<sup>10</sup>

La Comisaría Ejidal posibilitó la firma de permisos de construcción. Para ello funcionó como instancia mediadora entre ejidatarios y la presidencia municipal de Amatlán.

Al respecto hay al menos dos versiones. Veamos la primera.

La señora María Teresa Magaña Velázquez, ejidataria de Ojo de Agua y férrea defensora del río Atoyac, nos explicó que, vía la Comisaría Ejidal, fueron tramitados dos permisos para la obra. Uno debía ser firmado por todos los ejidatarios de Paraje Nuevo-Ojo de Agua, mientras que el otro sólo por el grupo de ejidatarios propietarios de tierras afectadas directamente por las obras.<sup>11</sup>

En cuanto al primer permiso ella nos comentó que, en una junta de la Comisaría Ejidal que realiza trimestralmente (aproximadamente en 2012), llegó el entonces comisariado ejidal Leobardo Sánchez acompañado del señor Hugo Rubio (conocido en la región por ser gestor político priísta en Paraje Nuevo, Amatlán), este último con un oficio en mano les dijo que lo mandaba *Lavín el presidente de Córdoba* quien *les solicitaba la compra del río Atoyac*. Luego les pidió su firma de consentimiento, indicándoles que de firmar el oficio, a cada ejidatario les correspondería un pago de 30mil pesos.

Dicha reunión se realizó en 2012, después de haber sido licitada la construcción de la primera etapa del PBB en 2011.

El señor Hugo Rubio y el comisariado ejidal invitaron a esa junta a cuatro o cinco familias en representación de la gente que no tenía agua en Córdoba.

---

<sup>10</sup> En pláticas con habitantes de Paraje Nuevo, que tienen sus tierras de cultivo en Ojo de Agua, nos indican que la Comisaría Ejidal ha estado representada por ejidatarios priístas.

<sup>11</sup> Lastiri, Miriam a María Teresa Magaña Velázquez, (2017, 2 de julio), Paraje Nuevo, Amatlán, Ver.

En esa ocasión no pudieron concretar la firma del acuerdo porque la reunión se rompió. La señora Magaña fue la primera en ponerse de pie (seguida sólo por otra señora, de la que desconocemos el nombre) para decir que no vendería las aguas del río.

No obstante, ocho días después, fueron citados nuevamente a junta, el motivo, el mismo. Pese a la intervención de la señora Teresa en el mismo sentido de oponerse a la venta del río con la frase *el agua no se vende, se ama y se defiende*, ese día el documento fue firmado; familiares de ella firmaron, específicamente su madre. Nunca se les pagó. Ella misma se pregunta dónde quedó ese dinero.

Finalmente nos comenta que supo de otras reuniones a las que no todos los ejidatarios fueron invitados. A esas reuniones sólo asistieron los ejidatarios que iban a ser afectados por la construcción de la obra. La Sra. Teresa nos comenta que se supo que el permiso fue firmado por un valor aproximado de 150 mil pesos.

Hasta aquí una de las versiones. Veamos la otra.

En esta investigación pudimos entrevistar a uno de los ejidatarios que verían afectadas sus tierras por las obras, quien nos solicitó el anonimato.<sup>12</sup>

Con esta persona pudimos corroborar la información proporcionada por la señora Teresa, referente a la existencia de un acuerdo entre los ejidatarios afectados directamente por las obras y autoridades municipales. No obstante, nuestra fuente negó que, en la reunión ejidal presidida por Hugo Rubio con familias invitadas de Córdoba, beneficiarias del PBB, se les ofreciera 30 mil pesos por la compra del río Atoyac. Para confirmar su versión nos comentó que no falta a las reuniones del ejido, que incluso existen actas que pueden desmentir lo dicho por la señora Teresa.

En esta entrevista pudimos ver el documento donde quedó consignado el acuerdo. El acuerdo se trató de un *Contrato para construir una servidumbre de paso*. El contrato puntualiza lo siguiente:

---

<sup>12</sup> Lastiri, Miriam a X, (2017, 24 de julio), Amatlán, Ver.

*...este acto consiste en dar autorización para construir una servidumbre de paso para la instalación de una línea de conducción del Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable Miguel Hidalgo.*

Y, para asegurar que el agua fluyera hacia a Amatlán, los ejidatarios incluyeron una cláusula en el contrato que a la letra indica:

*Cuarta.- Ambas partes consienten en que dicha servidumbre de paso es otorgada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VER., quedando excluido de ser beneficiado de servicio, cualquier otro municipio aledaño, y de igual manera el Ayuntamiento de Amatlán de los Reyes, se compromete a reparar las fugas con prontitud, para evitar causar daños a las parcelas vecinas.*

El contrato especificaba una tubería de 18'' (45.2cm), nuestra fuente protegida nos contó que la constructora les explicó que el diámetro del tubo se debía a razones técnicas, que funcionaría como un tobogán que se iría haciendo más pequeño aguas abajo.

El contrato fue firmado por un grupo de ejidatarios y representantes del cabildo de Amatlán de los Reyes. Desconocemos la cantidad de dinero que fue pagada a los ejidatarios, pero por comentarios de nuestra fuente sabemos que fue mayor que el comentado por la señora Teresa. Hasta después de que les entregaron el pago (que requirió muchas gestiones durante casi un año), comenzó la construcción.

Así fue sembrada la división en el tejido social de Ojo de Agua. Los defensores del río Atoyac señalaron al grupo de ejidatarios que firmó el contrato como las personas que vendieron al río.

Los ejidatarios del contrato señalaron que los defensores del río se equivocaban y al bloquear las obras impedían el suministro de agua para localidades amatlecos. Que ellos firmaron una servidumbre de paso para el Proyecto Miguel Hidalgo (PMH) y no para el PBB, están convencidos de que los defensores del río confundieron al PMH con el PBB. Los defensores del río Atoyac tienen la firme idea de que no es así.

Y en efecto existió una confusión entre las obras correspondientes al PMH y las del PBB, confusión que no fue casual ni fortuita sino premeditada. Éste fue el punto donde políticamente las historias de ambos proyectos se entrelazaron.

### ***Reinicia la construcción***

En 2012 las obras del PBB llegaron a pie de monte, en la frontera que divide a Córdoba de Amatlán. En ese año las obras fueron abandonadas en este punto.

Fue hasta 2013 que la alerta volvió a encenderse entre los habitantes de Ojo de Agua. Ahí, en Ojo de Agua, la construcción se activó durante el primer semestre de 2013. Aún hoy los habitantes de Ojo de Agua no tienen certeza de qué proyecto se trató, si del PBB o del PMH. Pese a ello, la consigna sigue siendo clara para los defensores del río: el agua del Atoyac no se irá a Córdoba.

En 2013 fueron construidas dos obras. La primera consistió en la construcción de una línea eléctrica de alto voltaje que llegó aproximadamente a un kilómetro del manantial La Junta (lugar de nacimiento del río Atoyac, de donde pretendía tomar agua el PBB y el PMH). La segunda construcción fue un cárcamo a escasos metros del nacimiento del manantial La Junta. Un tercer elemento fue la llegada de tubería de 18" (45.72cm, que aún permanece en la zona) y el equipo electromecánico para equipar al cárcamo.

Los defensores del río Atoyac cuestionaron al alcalde de Amatlán, Eduardo Rojas Camacho (2010-2013), sobre el permiso para la construcción de las obras. Él siempre declaró que desconocía para qué sería el cárcamo, que sabía que lo estaban construyendo, pero *no sabía para qué* y que ninguna dependencia le había notificado sobre él.<sup>13</sup> Aseguró que el PBB correspondía a Córdoba, no a Amatlán, y que el proyecto que él estaba impulsando en su gobierno era el PMH.<sup>14</sup>

El 22 de julio de 2013 los defensores del río Atoyac, organizados bajo la figura de La Coordinadora,

---

<sup>13</sup> Gaspar, Karla. (2013, 19 de marzo), Desconozco para

<sup>14</sup> *El Político de Córdoba* a Eduardo Rojas C  
[https://www.youtube.com/watch?v=O\\_2gEgJEGCo](https://www.youtube.com/watch?v=O_2gEgJEGCo)



Foto 1. Caravana el 22 de junio de 2013. Recuperada del blog de La Coordinadora.

realizaron una Caravana en Defensa del Río Atoyac. La caravana recorrió los municipios irrigados con las aguas del Atoyac, desde su desembocadura hasta su nacimiento. En Ojo de Agua realizaron un mitin donde declararon a la Cuenca del Río Atoyac como Patrimonio Ambiental Universal de los Pueblos.<sup>15</sup>



Foto 2. Mitin, Mujeres y niños. Caravana el 22 de junio de 2013. (Recuperada del blog de La Coordinadora)

En la Declaración se señalan los siguientes puntos: i) que el PBB era un proyecto de despojo; ii) que no estaba diseñado para abastecer de agua a ciudadanos pobres de Córdoba, sino para saciar la sed de la industria; iii) que tendría efectos sociales y ambientales sobre los pueblos pobres de la cuenca del río Atoyac; y iv) por ello no permitirían que el agua del río Atoyac fuera trasvasado. Además, pedían castigo a los funcionarios que mediante actos de corrupción trataron de imponer al PBB; la renuncia de Pedro Montalvo; la cancelación oficial y definitiva del PBB; el saneamiento de la cuenca del río Atoyac; y el

compromiso público y oficial del gobierno de Veracruz de que nunca más se impondrá proyecto sin consulta libre, previa e informada a las localidades.<sup>16</sup>

El 23 de julio de 2013, un día después de haberse publicado la Declaratoria de La Coordinadora, entra a Ojo de Agua el equipo electromecánico para poner a andar el bombeo de agua.

Los integrantes de La Coordinadora, el 26 de julio de 2013, instalan un plantón permanente para evitar la construcción del PBB. En los días siguientes sólo permiten que la empresa constructora saque el equipo.



<sup>15</sup> La Coordinadora, Declaratoria de la Cuenca del río. Recuperado de <http://rioatoyacveracruz.blogspot.mx/p/declaratoria-de-la-cuenca-del-rio.html>

<sup>16</sup> La Coordinadora, 22 de julio 2013.



Desde ese momento las obras se detienen. El plantón dura alrededor de seis meses.

Ese mismo día, acude al plantón el alcalde de Amatlán, Eduardo Rojas Camacho, para intentar solucionar el problema y permitir que el PMH se construya. Asegura e insiste que el PMH no tiene nada que ver con el PBB. Aseguró no poseer información sobre el PBB. Los defensores del río Atoyac lo corren.<sup>17</sup>

Entonces, según el alcalde de Amatlán, lo que se estaba construyendo en Ojo de Agua correspondía a la línea de conducción de 2.8km que conectaría al manantial “La Junta” con el sistema de agua potable Miguel Hidalgo. De modo que el PMH, según lo declarado por Eduardo Rojas, no tendría cárcamo que mediara la toma de agua en el nacimiento del río Atoyac con la conexión a la infraestructura preexistente del sistema Miguel Hidalgo.

Desde la perspectiva de los defensores del río Atoyac, después de seis meses de trabajo continuo y resistencia en el plantón, lograron frenar al PBB.

Ahora entonces tratemos de aclarar si existía o no relación entre el PBB y el PMH.

## **b) El proyecto**

### **Manipulación de la información y de estructuras sociales formales**

#### **i. Localidades incluidas en el PBB**

Entre 2011 y 2013 el PBB tuvo dos etapas que quedaron conformadas de la siguiente manera.<sup>18</sup>

El contrato para la primera etapa del PBB fue publicado el 27 de diciembre de 2011 y firmado por el director de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), Pedro Montalvo Gómez. Especificaba que la obra debía construirse del primero de febrero al 31

---

<sup>17</sup> Juárez, Benito. (2013, 26 de julio), El agua del río Atoyac es para 20 comunidades de Amatlán; no va para otro lado, asegura Alcalde, del diario digital *alcalorpolitico.com*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/el-agua-del-rio-atoyac-es-para-20-comunidades-de-amatlan-no-va-a-otro-lado-asegura-alcalde-120907.html#.WnOhSWlubIU>

<sup>18</sup> Contratos: PBB primera etapa: CAEV-PROSSAPYS-2011-22-LP; PBB segunda etapa: CAEV-PROSSPYS-2013-18-LP.

de marzo del 2012. El contrato especificaba la construcción de una red de abastecimiento de agua que iniciaba en el manantial “La Junta” y culminaba en **siete** localidades **cordobesas**: Miguel Aguilar, Francisco I. Madero, San Aparicio Buena Vista, Rancho Herrera, El Porvenir, Berlín y San Rafael Calería. No obstante, las indicaciones técnicas del contrato sólo incluían obras para **tres** de esas localidades: Miguel Aguilar, Francisco I. Madero y San Aparicio Buena Vista.

Dicha información la obtuvimos del *Catálogo de conceptos de obra* del expediente del contrato elaborado por la CAEV. El Catálogo incluye la construcción de 3 cárcamos, un principal y 2 de rebombeo (cada uno con equipo electromecánico, línea de electricidad y subestación eléctrica); 3 tanques elevados (uno por localidad), 3 redes de distribución (una por localidad) y 2 cruceros especiales.

La licitación para **la segunda etapa** del PBB fue publicada el 25 de julio del 2013, firmada también por Pedro Montalvo Gómez; especificaba que la obra debía construirse del 1° de octubre al 29 de diciembre del 2013. La obra ampliaba la red de agua que supuestamente había sido construida por el PBB en 2012. Incorporaba a dos localidades cordobesas más: Rancho Herrera y San Rafael Calería. Y consistía en el equipamiento electromecánico del “Bandera Blanca” (otra vez); en la construcción de la línea de conducción a presión del cárcamo principal al cárcamo de rebombeo 1 (sólo el fragmento faltante); para el caso de San Rafael Calería incluía una línea de conducción por gravedad y 2 cajas rompedoras de presión; para la localidad de Rancho Herrera una línea de conducción por gravedad, 1 tanque elevado y 1 red de distribución.

De la información previa derivamos dos observaciones.

Primera observación: **el diseño del PBB en sus dos etapas, la de 2011 y 2013, no incluía a ninguna localidad de Amatlán**, pese las numerosas declaraciones de Juan Antonio Lavín y Pedro Montalvo donde incluían en el PBB a localidades de Amatlán. Es decir, autoridades municipales de Córdoba y estatales de la CAEV, le mintieron a la población. Los creadores del PBB nunca planearon, en sus dos primeras etapas, suministrarle agua a Amatlán, aunque públicamente, frente a los medios, se incluía al

menos a dos localidades de Amatlán: Cruz de Naranjos y Cañada Blanca. Incluso, Juan Antonio Lavín tuvo al menos una reunión informativa del PBB, en Cruz de Naranjos.<sup>19</sup>

Segunda observación: **dos localidades cordobesas, El Porvenir y Berlín, tampoco fueron incluidas en las especificaciones técnicas de las obras del PBB.** Es decir, las autoridades que impulsaron al PBB le mintieron a la población de El Porvenir y Berlín, porque en realidad en la obra no se planeó dotarlos de agua.<sup>20</sup>



Mapa 1. Localidades incluidas y excluidas del PBB.

## ii. *Obras no construidas*

De acuerdo con el contrato PBB primera etapa, la empresa constructora estaba obligada a construir las obras en el periodo que va del 1° de febrero al 31 de marzo del 2012. No obstante, **una parte de la obra del PBB** (la toma de captación, la línea que conecta este

<sup>19</sup> s/a, (2009, 9 de septiembre). “Bandera Blanca” en Cruz..., *Las Altas Montañas*. Recuperada de <http://www.lasaltasmontanas.com/2009/09/bandera-blanca-en-cruz.html>; Becerra, David, (2009, 9 de octubre), Presentan el proyecto “Bandera Blanca” en El Porvenir, que dará agua a 10 comunidades de Córdoba, *Córdoba en Red*. Recuperado de <http://www.cordobaenred.com.mx/cgi-bin/web?p=cordobaenred&b=VERNOTICIA&{num}=18824>; Gómez, Gilberto. (2009, 21 de octubre), Finalizan reuniones informativas sobre el proyecto “Bandera blanca”, *Córdoba en Red*. Recuperado de <http://www.cordobaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=19081>; <http://imagedelgolfo.mx/resumen.php?id=317426> , etc.

<sup>20</sup> En octubre de 2009 el diario Las Altas Montañas, informa que Juan Antonio Lavín presenta el PBB en la localidad El Porvenir. [http://www.lasaltasmontanas.com/2009/10/libre-expresion-david-adriano-becerra\\_08.html](http://www.lasaltasmontanas.com/2009/10/libre-expresion-david-adriano-becerra_08.html)

punto con el cárcamo principal, el cárcamo principal, un fragmento de la línea que conecta al cárcamo principal con el cárcamo de rebombeo 1 y todo el equipo electromecánico (entre otros conceptos)) **no fue construida**. Hasta el primer semestre del 2013 construyen el cárcamo principal pero no el resto de la obra faltante.

### iii. *Proyecto Miguel Hidalgo*

Como ya mencionamos, el sistema de abastecimiento de agua potable para el municipio de Amatlán se llama Miguel Hidalgo (primera etapa). El PMH tenía el objetivo de rehabilitar y ampliar la red del sistema Miguel Hidalgo: tuvo dos etapas, correspondientes a la segunda y tercera etapas del sistema Miguel Hidalgo, en 2011 y 2013, respectivamente.<sup>21</sup>

La licitación para la segunda etapa fue firmada por Pedro Montalvo Gómez el día 19 de julio de 2011, el periodo de ejecución de la obra sería del 22 de agosto al 31 de diciembre de 2011. El contrato establece la rehabilitación de obras ya construidas y la ampliación de la red de distribución hasta abarcar 20 localidades del municipio de Amatlán. La red de abastecimiento seguiría siendo alimentada por el manantial “El Tule”, cuerpo de agua tributario del río Atoyac.

El 23 de mayo del 2013 Pedro Montalvo firma y publica la convocatoria para la tercera etapa del PMH, especifica que la obra debía construirse del 20 de junio al 16 de diciembre del 2013. El contrato consiste en conectar al sistema Miguel Hidalgo (ya construido) con el manantial “La Junta”, ubicado en Ojo de Agua.

La tercera etapa del PMH, de acuerdo con el catálogo de conceptos de obra, incluía: la construcción de estructuras de soporte de tubería del nacimiento del río Atoyac **al cárcamo de bombeo**, la tubería o línea de conducción para esas estructuras, la obra de

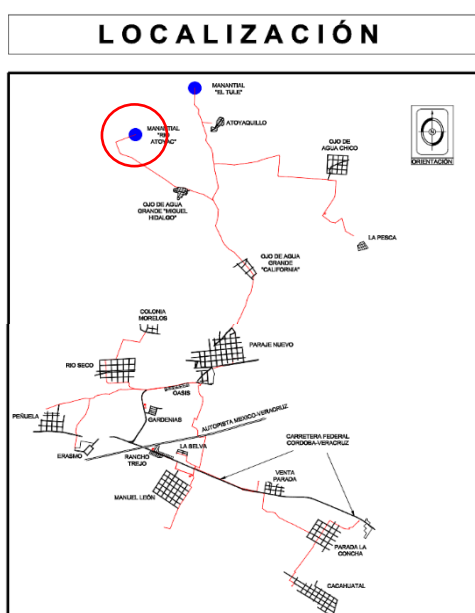


Imagen 1. Mapa del Sistema Miguel Hidalgo, Amatlán. Recuperado del expediente PMH tercera etapa.

<sup>21</sup> Contratos: PMH segunda etapa: CAEV-PROSSAPYS-2011-06-LP; PMH tercera etapa: CAEV-APAZU-2013-06-LP.

toma, la caseta de controles del cárcamo de bombeo **de los sistemas Miguel Hidalgo y Bandera Blanca**, equipamiento electromecánico de cárcamo para el sistema Miguel Hidalgo, subestación de tipo pedestal para cárcamo de bombeo **sistemas Miguel Hidalgo y Bandera Blanca**, alimentación en baja tensión para cárcamo de bombeo **sistemas Miguel Hidalgo y Bandera Blanca**, línea de conducción del cárcamo de bombeo al punto de confluencia con la línea existente y caja tipo pedestal para confluencia de la línea de conducción del proyecto con línea de conducción existente.

Al respecto tenemos dos observaciones.

Primera observación: **cierto**, como el alcalde de Amatlán, Eduardo Rojas Camacho, afirmó, **el PMH estaba diseñado para abastecer de agua a Amatlán.**

Segunda observación: **falso**, las autoridades ejidales, municipales y estatales, afirmaron que **el PBB y el PMH eran proyectos absolutamente independientes**, mintieron una vez más. El PMH incluye **tres conceptos** de obra a construir que serían compartidos con el PBB. Es decir, **el PBB requería infraestructura construida por el PMH.**

#### **iv. *Proyecto Bandera Blanca***

El catálogo de los conceptos de obra del PBB segunda etapa, incluía: equipo electromecánico “Bandera Blanca”; la parte faltante de la línea de conducción a presión del cárcamo principal al cárcamo de rebombeo 1; línea de conducción por gravedad a San Rafael Calería (1ª parte); caja rompedora de presión en línea de conducción en San Rafael Calería; línea de conducción por gravedad a Rancho Herrera; tanque elevado en Rancho Herrera; red de distribución en Rancho Herrera y crucero especial 3.

Observación: en ninguna de las etapas del PBB se especificó la construcción de la línea de conducción del nacimiento del río Atoyac al cárcamo principal. Es decir, no hay una obra que indique o explique cómo iba a ser transportada el agua del punto de nacimiento al cárcamo principal. Lo que el PBB no aclara es que esta obra faltante estaba incluida en el catálogo de conceptos del PMH.

v. ***Vinculación política y técnica entre el PBB y el PMH***

Cuando Eduardo Rojas Camacho fue confrontado por los defensores del río Atoyac sobre su posición al respecto del PBB y el otorgamiento de permisos para la construcción del cárcamo principal, éste declaró que sí sabía que se estaba construyendo el cárcamo, pero no sabía para qué era, que nadie le había informado.<sup>22</sup> A la par declaraba que su gobierno, al ser el principal impulsor del PMH, no estaba relacionado con el PBB, que él conocía a la perfección al PMH.<sup>23</sup>

Primera observación: si como Eduardo Rojas Camacho afirmó, conocía bien al PMH porque era el proyecto de su administración, entonces conocía que el PMH contemplaba la construcción de obras de uso compartido con el PBB. Por lo tanto, Eduardo Rojas Camacho mintió, sí sabía que **el PMH estaba vinculado con el PBB**. En síntesis, en el nacimiento del río Atoyac la obra estaba dividida de la siguiente manera:

- Toma de captación: PBB
- Línea de conducción de la toma de captación al cárcamo principal: PMH
- Cárcamo principal: PBB

Segunda observación: los defensores del río Atoyac fueron acusados de confundir las obras correspondientes al PBB y al PMH. Ya hemos demostrado que las obras sí estaban relacionadas técnicamente. Por lo que en realidad las autoridades del ayuntamiento de Amatlán, de la Comisaría Ejidal de Paraje Nuevo y de la CAEV mintieron. Manipularon políticamente la información relacionada a ambos proyectos para generar confusión entre la población y para descalificar y difamar públicamente a los defensores del río Atoyac, con el objetivo de restarle credibilidad y fuerza al movimiento.

vi. ***Empresa constructora sin permisos de construcción***

Si sólo existe un contrato firmado por ejidatarios de Paraje Nuevo para otorgar *una servidumbre de paso para la instalación de una línea de conducción del Sistema Múltiple*

---

<sup>22</sup> Dorantes, Sofía. (2013, 30 de julio), Amatlán con el proyecto “Miguel Hidalgo” pretende extraer 100 litros del Atoyac, *alcalorpolitico.com*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/de-los-25-mil-litros-por-segundo-con-que-abastece-el-rio-atoyac-cordoba-solo-tomaria-30-121109.html#.WnPIFGlubIU>

<sup>23</sup> El Político de Córdoba a Eduardo Rojas Camacho, (2013, 23 de agosto). Recuperada de [https://www.youtube.com/watch?v=O\\_2gEgJEGco](https://www.youtube.com/watch?v=O_2gEgJEGco)

*de Abastecimiento de Agua Potable Miguel Hidalgo*. Entonces la **empresa constructora** que edificó el cárcamo principal, correspondiente al PBB, lo hizo sin contar con los permisos correspondientes, y por lo tanto **violó la ley**. Autoridades ejidales, municipales y estatales mintieron a los ejidatarios que participaron en la firma del contrato porque, además de la línea de conducción, sus tierras se vieron afectadas con la construcción de un cárcamo por el que nadie les pagó.

\*

La relación técnica entre el PBB y el PMH nos llevan a concluir que ambos proyectos fueron desarrollados a la par.

### **c) Acceso desigual al agua**

Recordemos, los defensores del río Atoyac afirmaron que con el PBB el agua no sería para la gente sino para la industria.

El señor Enrique Espinoza Jiménez, propietario del Centro Ecoturístico Playa “La Junta”, nos contó que Javier Duarte de Ochoa, siendo gobernador de Veracruz, en una audiencia que tuvo con los defensores del río Atoyac, les aseguró que el agua del PBB sí sería para la gente de la Sierra del Gallego e incluso los invitó a hacer un recorrido por la línea de conducción, pero que ellos no aceptaron la invitación.

En esa reunión Duarte les dijo que el agua que tomarían del río sería mínima, para ejemplificarles les dijo: vean esa botella de refresco (una que, nos dicen, se encontraba en la reunión) nosotros vamos a tomar sólo una tapita y ustedes se van a quedar con el resto, en nada les afectará.<sup>24</sup> Al respecto, también Duarte afirmó en ese encuentro, y en numerosas ocasiones ante los medios, que el diámetro de la línea de captación en el manantial La Junta sería de 14”, sin embargo, en el catálogo de obra, esta línea, que abastecería al PBB y al PMH, mediría en realidad 18” (10.16cm más).

Según la información que nos proporcionó el señor Gerardo Zanutelli, habitante de la localidad de Ojo Chico en Amatlán de Los Reyes, también era comprobable que en 2011

---

<sup>24</sup> Lastiri, Miriam a Enrique Espinoza Jiménez. (2017, 1º de julio), Playa “La Junta”, Amatlán, Ver.

sí fueron construidas varias obras en el sistema Miguel Hidalgo, dirigidas a mejorar la infraestructura existente y a ampliarla a otras localidades de Amatlán.<sup>25</sup> Nosotros sabemos que estas obras correspondieron a la segunda etapa del PMH. No obstante, en una entrevista con el señor Enedino González, éste nos comentó que ellos, como defensores del río Atoyac, sabían que el PMH también estaba diseñado para entregarle agua a la industria, aunque desconocen que existieron dos etapas para ampliar a este sistema de abastecimiento de agua potable.<sup>26</sup>

Entonces, sí las redes del PBB y del PMH, sí fueron construidas en las localidades mencionadas, cómo demostrar que ambos proyectos generaban un acceso desigual al agua.

La construcción de un sistema múltiple de abastecimiento de agua potable no implica, necesariamente, que todas las localidades incluidas en la red sean abastecidas de la misma manera. De acuerdo con el *Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento*, publicado por CONAGUA, sabemos que la distribución-asignación del agua depende del tamaño de la red y del diámetro de la tubería.<sup>27</sup> Es decir, desde nuestra perspectiva, el despojo y el acceso al agua está determinado por una condición técnica, específicamente por el diámetro de la tubería de las líneas de conducción que conectan a las localidades con el río Atoyac.

Proponemos entonces analizar brevemente al PBB y PMH según el diámetro de la tubería usada. La información sobre las características técnicas de los proyectos se encuentra en los Cuadros 1, 2, 3 y 4 disponibles al final de este capítulo.

Así encontramos que el diámetro de la línea de conducción del nacimiento del río Atoyac al cárcamo de bombeo sería de 18” (45.72cm), y no de 14” (35.56cm) como lo habían afirmado Juan Antonio Lavín, Pedro Montalvo y Javier Duarte de Ochoa.

Esta línea de conducción, según el *Contrato para construir la servidumbre de paso* (permiso-venta otorgado por ejidatarios de Paraje Nuevo-Ojo de Agua), absorbería 100 lt/s

---

<sup>25</sup> Lastiri, Miriam a Gerardo Zanotelli Espinosa. (2018, 27 de enero), CDMX.

<sup>26</sup> Lastiri, Miriam a Enedino González Nava. (2018, 30 de enero), CDMX.

<sup>27</sup> CONAGUA. (s/a). *Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Diseño de redes de distribución de agua potable*, SMARNAT-CONAGUA, México, pág. 2.



de agua del río Atoyac. En contraste con lo anterior Pedro Montalvo, Juan Antonio Lavín y Javier Duarte, afirmaban que sólo tomarían 30 lt/s de agua del río Atoyac.<sup>28</sup>

Una vez en el cárcamo principal, el agua, sería distribuida entre el PBB (tubería de 8”) y el PMH (tubería de 12”). Así es que, nuevamente, las declaraciones del alcalde de Amatlán, Eduardo Rojas Camacho, en el sentido de que el PMH tomaría 100 lt/s del río Atoyac para suministrar agua a Amatlán, es falsa. Los 100 lt/s no fluirían hacia Amatlán, serían distribuidos entre ambos proyectos; es decir, entre Córdoba y Amatlán.

La línea de conducción principal del PBB iniciaría en el cárcamo principal, en Ojo de Agua, con un diámetro de 8” (20.32cm). Luego, sería rebombada a la localidad Miguel Aguilar con una tubería de 20.32cm de diámetro, de ahí bajaría por gravedad, con un diámetro de 16cm, a San Aparicio Buena Vista (donde estaría situado el cárcamo de rebombeo 3). De San Aparicio, mediante una línea de conducción por gravedad, viajaría a San Rafael Calería con un diámetro de 16cm. Las líneas secundarias serían tres, del cárcamo de rebombeo 3 a San Aparicio Buena Vista, tendría un diámetro de 3.8cm; una línea de derivación de 3.8 y 2.5cm de diámetro hacia Francisco I. Madero; y una línea de derivación de 3.8cm a Rancho Herrera.

Es decir, la línea de conducción principal del PBB, que comienza en el nacimiento del Río Atoyac en Amatlán y termina en la localidad de San Rafael Calería en Córdoba, perdió sólo 4 cm de diámetro, pasando de 20.32cm (8”) en su nacimiento a 16cm en la parte final. Mientras que el diámetro de la tubería para el suministro de agua en las localidades intermedias no alcanzó, en ninguna de ellas, los 4cm.

Caso similar el del PMH. La línea de conducción principal tendría un diámetro de 12” (30.48cm), iría del cárcamo principal al punto de confluencia con la línea existente, ahí el agua se distribuiría por todo el sistema Miguel Hidalgo, el cual tiene tres salidas principales, una en la localidad de Peñuela con 15.24cm de diámetro, otra en Manuel León de 15.53cm y una en El Cacahuatal de 25.4cm de diámetro. El resto de las localidades cuenta con un diámetro de entre los 5 y los 8.21cm.

---

<sup>28</sup> Dorantes, Sofía. (2013, 30 de julio), De los 25 mil litros por segundo con que abastece el río Atoyac, Córdoba sólo tomará 30, *alcalorpolitico.com*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/de-los-25-mil-litros-por-segundo-con-que-abastece-el-rio-atoyac-cordoba-solo-tomaria-30-121109.html#.WnPIFGlubIU>

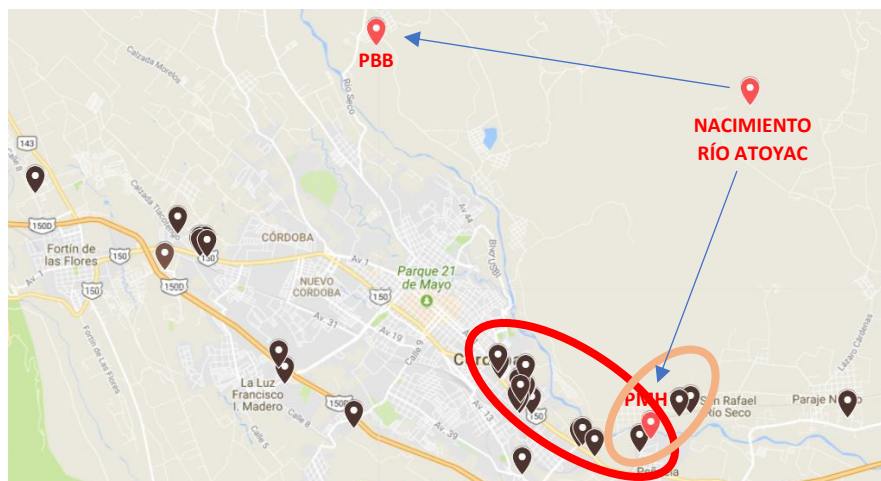
\*

Con la infraestructura hidráulica de ambos proyectos se pretendía tomar el agua del río Atoyac y llevar a cabo un reparto desigual de sus aguas, porque con un tubo de 4cm no se tiene el mismo acceso al agua que con un tubo de 16 o 15.53cm de diámetro. Así, se habría concretado el despojo de las aguas del río Atoyac. Ahora veamos quiénes se hubieran beneficiado de este nuevo reparto del río Atoyac.

#### d) Vínculos entre empresarios y funcionarios públicos

A continuación, dedicamos esta sección a demostrar que desde la captura política fue gestado el PBB y el PMH. Para ello, mostramos la existencia de un vínculo entre actores políticos (funcionarios públicos) y actores económicos (empresarios), en este apartado demostramos la existencia de captura política a un nivel de presencia local, entre el territorio que comprende a Amatlán de Los Reyes y Córdoba. Así observaremos una frontera bastante porosa entre la esfera de lo público y lo privado.

Cuál era el destino del agua que llegaba en abundancia a ciertos puntos del PBB y del PMH. Los defensores del río Atoyac aseguran que a la industria. Esta investigación no puede asegurarlo, pero si podemos plantear que es posible.



Mapa 2. Parte del corredor agroindustrial de Fortín-Córdoba-Amatlán-Atoyac. (Elaboración propia)

El Mapa 3, encerrado en el óvalo color rojo, incluye a algunas de las empresas que forman parte del principal corredor industrial de Córdoba. Una de las salidas del PMH se encuentra en Peñuela. Esta localidad amatleca es la puerta al corredor industrial de

Córdoba. Como hemos mencionado, en este corredor industrial existen numerosas empresas que usan agua sin tener alguna concesión emitida por CONAGUA y que deben estar obteniéndola de la red de agua pública de Córdoba. Así, en este punto en Peñuela, el uso del agua del río Atoyac podría ser utilizado por la industria cordobesa como los defensores del río señalaban.

Por otro lado, el óvalo claro color melón agrupa a empresas que ya están situadas sobre el sistema de agua Miguel Hidalgo en el municipio de Amatlán. El caso que nos parece más importante, y del que ya hemos hablado en los dos capítulos previos, es el del Agroparque Sanroke, con capacidad para 19 empresas. Sabemos que, entre las empresas instaladas en él, se encuentran dos del grupo Sanroke: Cervecería Gourmet del Golfo, S.A. de C.V. y Empaques Especializados Sanroke, S.A. de C.V.

Este parque industrial no cuenta con concesión de agua otorgada por la CONAGUA. No obstante, la empresa Cervecería Gourmet del Golfo, S.A. de C.V. señala en su página oficial que el agua que utiliza proviene del deshielo volcánico que obtiene de un pozo de 200mt de profundidad. Además, menciona que su capacidad de producción es de 1,200,000lt anuales de cerveza.<sup>29</sup> Además de su pozo de agua no registrado, suponemos que por su ubicación está conectado a la red del sistema de agua potable Miguel Hidalgo, mediante un permiso para uso industrial.

El Agroparque Sanroke es relativamente nuevo, fue inaugurado por el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes de Linares, en 2017, pero estaba en operación desde 2015; como ya hemos mencionado, su dueño es Domingo Muguira, quien ha declarado que el proyecto nació en 2013.<sup>30</sup> Recordemos que Domingo Muguira es uno de los empresarios cafetaleros más importantes de Córdoba y de México, su yerno es Juan Antonio Lavín, alcalde de Córdoba durante el periodo 2007-2010, quien en 2009 echó a andar el PBB. Juan Antonio Lavín está casado con Paulina Muguira Marengo, quien también ocupó un puesto público como diputada local de Veracruz durante 2010-2013.

---

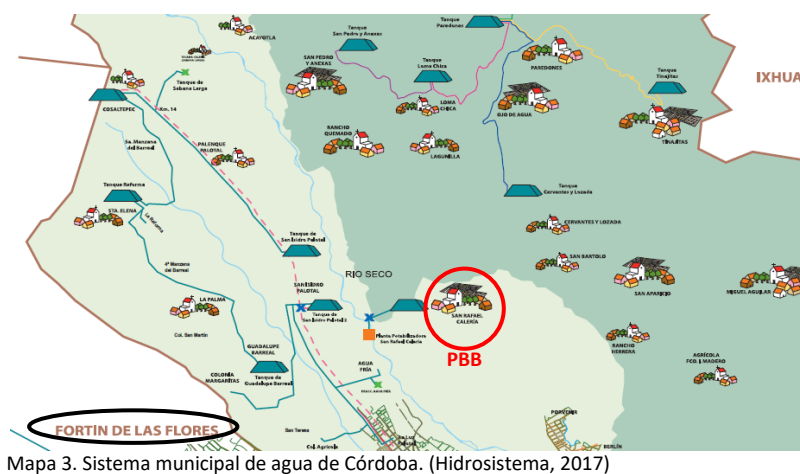
<sup>29</sup> Cervecería Gourmet del Golfo, Nosotros. Recuperado de <http://www.cerveceriagourmetdelgolfo.com.mx/nosotros.html>

<sup>30</sup> s/a, (2017, 29 de marzo), Inauguran Agroparque, *El Buen Tono*. Recuperado de <https://www.elbuentono.com.mx/inauguran-agroparque/>

Lo anterior nos lleva a proponer que existe una relación entre el PBB, el PMH, la alcaldía de Juan Antonio Lavín y Domingo Muguira.

Ahora bien, en el Mapa 4 podemos observar, encerrada en color rojo, a la localidad de San Rafael Calería, último punto de la red de distribución del PBB. Por la cercanía con la red municipal de agua potable de Córdoba, proponemos que también sería posible que el agua proveniente del PBB fuera conectada a la red municipal de Córdoba y empleada para otros fines.

En el Mapa 4 podemos observar que, por la ubicación de San Rafael Calería, era posible también ampliar la red Bandera Blanca al municipio de Fortín de Las Flores, como muchos testigos de la construcción del PBB afirmaron. Lo que a su vez coincide con el anuncio que hiciera Domingo Muguira sobre su intención de construir otro Agroparque en el Fortín, donde además cuenta con inversiones ya establecidas. Dicha declaración fue hecha por Domingo Muguira cuando el alcalde de Fortín era su yerno Armel Cid de León.<sup>31</sup>



Entonces, concluimos que en este nivel de análisis local, existió captura política, la cual queda establecida por el vínculo entre los intereses político-económicos de Domingo Muguira, Juan Antonio Lavín, Armel Cid de León y Paulina Muguira Marengo.

<sup>31</sup> Luna, Adriana. (29 de marzo de 2017). *Agroparque industrial para Fortín: Muguira*, Recuperada del periódico El Sol de Córdoba: <https://www.elsoldecordoba.com.mx/local/agroparque-industrial-para-fortin-muguira>

**e) Empresarios de la construcción y funcionarios vinculados para el desvío de recursos públicos**

En este último apartado incorporamos un nuevo elemento de análisis para conocer y comprender al proceso de captura política que gestó y frustró al PBB y al PMH. Nos referimos a los recursos públicos destinados a la construcción de infraestructura hidráulica, ya que la construcción de obras públicas hidráulicas pasa por la administración de recursos públicos. En este apartado observaremos la captura política a nivel estatal, donde empresas de la construcción aparecen como nuevos actores.

Revisando la base de datos de CompraNet encontramos tres licitaciones para la construcción del PBB y dos para el PMH; una de estas licitaciones, correspondiente al PBB, fue declarada desierta.

<b>Cuadro 1. Contratos correspondientes al PBB y al PMH, por Director de la CAEV</b>			
<b>PROYECTO</b>		<b>CONTRATO</b>	<b>Director de la CAEV</b>
PBB	1ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2011-22-LP	PEDRO MONTALVO G.
	2ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2013-15-LP <b>DESIERTA</b>	PEDRO MONTALVO G.
	2ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2013-18-LP	FRANCISCO A. VALENCIA
PMH	2ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2011-06-LP	PEDRO MONTALVO G.
	3ª Etapa	CAEV-APAZU-2013-06-LP	PEDRO MONTALVO G.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del portal de COMPRANET.

A continuación, tomando como base las cinco licitaciones, presentamos un listado de irregularidades que demuestran que los procesos de licitación fueron manipulados por funcionarios públicos para el beneficio de ciertas empresas.

***i. Concursantes aislados***

El proceso de una licitación pública para la participación de una empresa que ofrece sus servicios al Estado puede resumirse en tres fases: i) registro, ii) entrega de propuesta económica y iii) fallo.

Los cinco contratos se pusieron a concurso bajo el esquema de licitación pública. No obstante, las empresas ganadoras nunca compitieron con alguna otra. En cuatro de estas

cinco licitaciones se inscribieron varias empresas, pero casualmente sólo una empresa entregaba propuesta económica y ganaba el contrato. E incluso, en la licitación restante, sólo una empresa se registró al concurso y lo ganó.

Lo cual muestra que no fue un proceso plural y transparente, donde se eligiera la mejor propuesta. Pese a presentarse como licitaciones públicas, en realidad, eran asignaciones directas.

*ii. Empresas favorecidas*

Detrás de la construcción del PBB y el PMH se encuentran dos empresas relacionadas entre sí. Tres licitaciones, de cuatro, fueron entregadas a dos empresas de un mismo grupo empresarial: *Control de Erosión, S.A. de C.V.* y *Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V.* Los tres contratos fueron firmados por Pedro Montalvo. Una de estas empresas concursó para ganar la cuarta licitación que fue declarada desierta por el entonces director de la CAEV, Francisco A. Valencia García.

<b>Cuadro 2. Contratos correspondientes al PBB y al PMH, por empresa</b>			
<b>PROYECTO</b>		<b>CONTRATO</b>	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>
PBB	1ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2011-22-LP \$16,801,072.18 (precios corrientes sin IVA)	CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.
	2ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2013-15-LP \$9,713,661.64 (precios corrientes sin IVA) <b>DESIERTA</b>	CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
	2ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2013-18-LP \$8,985,687.79 (precios corrientes sin IVA)	GRUPO CONSTRUCTOR VELASCO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON RUBÉN MIGUEL VELASCO OCAMPO
PMH	2ª Etapa	CAEV-PROSSAPYS-2011-06-LP \$13,175,821.68 (precios corrientes sin IVA)	CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.
	3ª Etapa	CAEV-APAZU-2013-06-LP	CONSTRUCCIONES,

		\$15'491,996.81 (precios corrientes sin IVA)	CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con información tomada del portal de COMPRANET.

El cuarto contrato fue entregado a **Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V.**, el contrato fue firmado por Francisco A. Valencia García, sucesor de Pedro Montalvo Gómez en la CAEV.

### ***iii. Directores de la CAEV y portafolios de empresas constructoras***

El 25 de julio del 2013, siguiendo el mismo *modus operandi*, la CAEV, administrada por Pedro Montalvo, publica la licitación para el PBB segunda etapa. Esta licitación se convoca en el momento de mayor confrontación entre los defensores del río Atoyac (agrupados en La Coordinadora) y los funcionarios de Amatlán y de la CAEV, pues recordemos que el 22 de julio del 2013 se lleva a cabo la caravana en defensa del río, desde Boca del Río hasta Ojo de Agua Grande y el 26 de julio del mismo año los defensores del río dan inicio al plantón que detiene el avance de las obras. Lo que indica que la CAEV, siendo dirigida por Pedro Montalvo, tenía la intención de continuar con el PBB y el PMH.

Al concurso sólo se registra y entrega propuesta económica la empresa **Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V.** Todo parecería indicar que esta empresa adquiriría el cuarto contrato de las obras PBB y PMH. Sin embargo, inexplicablemente, a finales de julio de 2013, Pedro Montalvo abandona la CAEV. La salida de Montalvo de la CAEV se da antes de emitir el fallo a la licitación correspondiente a la segunda etapa del PBB.

El fallo de esta licitación se da hasta el 21 de agosto del 2013. Quien firma el fallo es Francisco A. Valencia García, nuevo director de la CAEV. Él declara desierta la licitación, pese a que la empresa **Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V.** sí había presentado propuesta. Pero al no pertenecer al portafolio de empresas de Francisco A. Valencia García, éste le negó el contrato.

La llegada de Francisco Valencia a la CAEV no transparentó ni mejoró los mecanismos de asignación de contratos de la CAEV, como veremos más adelante, incluso introdujo mecanismos de manipulación que Montalvo no usó. Francisco Valencia, de la

mano de Javier Duarte, incorporó otros mecanismos de manipulación de procedimientos oficiales para desviar más recursos públicos de la CAEV.

El 29 de agosto del 2013 es vuelta a publicar la licitación para esta obra, ahora convocada por Francisco A. Valencia. La licitación presentó nuevamente el mismo *modus operandi*, el de concursantes aislados. Ahora se trataba de ***Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V.*** Al proceso se registraron dos empresas, pero sólo una entrega propuesta económica y gana el contrato.

En el anexo de esta investigación se puede observar cuál fue la trayectoria de la empresa ***Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V.*** Esta empresa fue una de las empresas preferidas en la administración de Javier Duarte de Ochoa, ganó numerosos y costosos contratos en distintas dependencias estatales de Veracruz, contratos en los que invariablemente dejó obras inconclusas o nunca iniciadas.

\*

En el Anexo de esta investigación se profundizan las muestras y ejemplos que nos llevan a concluir que durante la administración de Pedro Montalvo y Francisco A. Valencia existieron grupos empresariales (entre ellos se encuentran las empresas constructoras del PBB y el PMH) que fueron beneficiados con contratos millonarios.

El grupo empresarial que obtuvo tres de los cuatro contratos del PBB y del PMH desapareció de la lista de empresas constructoras de la CAEV cuando Pedro Montalvo dejó el cargo de director de esta dependencia. Las empresas también desaparecieron de Amatlán de Los Reyes. Mientras que el *Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V.* tampoco regresó a Amatlán de Los Reyes, esta empresa se concentró en seguir acumulando contratos en diferentes dependencias estatales de Veracruz para, por esta vía, continuar desviando recursos públicos.

Lo anterior nos lleva a concluir que ambos funcionarios llegaron al puesto de dirección de la CAEV con su propio portafolio de empresas constructoras. Estableciéndose así una relación directa entre su puesto y el beneficio obtenido por las empresas.

De lo anterior derivamos tres conclusiones.



La primera, el desarrollo de las licitaciones sugiere que pudieron haber sido manipuladas a favor de ciertos grupos empresariales. La dinámica en la asignación de obras de la CAEV, misma que se desarrolla ampliamente en el Anexo de esta investigación, muestra como imposible que concursantes aislados pierdan los concursos de licitación por contratos. Lo único que pudo evitar la asignación de un contrato bajo esta condición, fue el cambio en la dirección de la CAEV. Es decir, las licitaciones no fueron procesos transparentes.

La segunda, más grave y más clara. Los directores de la CAEV estarían beneficiando a unas empresas por sobre otras. Demostrando que en realidad las licitaciones no fueron procesos transparentes. Es decir, las licitaciones fueron manipuladas para que al final resultaran beneficiados ciertos grupos empresariales ligados a los directores de la CAEV.

Este vínculo entre empresarios de la construcción y funcionarios de la CAEV nos permite plantear una tercera conclusión. Uno de los factores determinantes para que el PBB y el PMH quedaran inconclusos se debe al cambio en la administración de la CAEV. Recordemos que, para estas dos obras, tres de los cuatro contratos firmados por la CAEV, fueron otorgados por Pedro Montalvo al mismo grupo empresarial. Entonces cuando Montalvo fue relevado de la CAEV en 2013, las empresas ligadas a él, al PMH y al PBB no volvieron a ser vistas en Ojo de Agua Grande, Amatlán, tampoco en ninguna otra licitación de la CAEV cuando ésta estuvo a cargo de Francisco A. Valencia García, sucesor de Montalvo. Francisco A. Valencia llegó con su propio portafolio empresarial, en el que no se encontraban las empresas de Montalvo.

Pedro Montalvo no desapareció de la administración de Javier Duarte. Después de dirigir a la CAEV, Pedro Montalvo fue nombrado por Duarte como el titular del Instituto de Espacios Educativos en Veracruz.

Mientras tanto Javier Duarte continuó su política masiva de desvío de recursos públicos en todas las dependencias estatales de Veracruz y afortunadamente para los defensores del río Atoyac, no volvió a voltear al PBB y al PMH.

\* \* \*

A lo largo de este capítulo, al tomar como punto de partida la defensa del río Atoyac, hemos hecho evidente la relación (política, económica y técnica) que subyace entre el PBB y el PMH. Así hemos mostrado la captura política en un nivel de presencia local, regional y estatal.

Uno de los hallazgos más importantes fue reconocer que en realidad ambos proyectos fueron planeados en paralelo y que en consecuencia detrás de ellos debieron estar los mismos actores. Quiénes serían esos actores. Nuestra investigación ha arrojado cuatro nombres clave: Domingo Muguira, Juan Antonio Lavín, Pedro Montalvo y Javier Duarte de Ochoa.

Esta conclusión del origen del PBB y del PMH se confirma con información que hemos colocado en el Anexo de esta investigación, en él aparece un registro de los contratos que fueron otorgados por la CAEV durante el periodo 2010-2017. Ahí se consolida nuestra hipótesis acerca de la relación entre los funcionarios de la CAEV, el gobierno estatal de Veracruz y empresarios de la construcción. Todos ellos articulados para la manipulación de procesos de licitación públicos con el fin de desviar miles de millones de pesos.

Con base en la investigación contenida en el Anexo podemos decir que durante este periodo gran parte de las obras hidráulicas financiadas con recursos públicos no fueron construidas y, sin embargo, las empresas pese a no cumplir con los contratos firmados con la CAEV, seguían obteniendo más contratos.

También en el Anexo se observa que, de este proceso de desvío de recursos públicos, las empresas constructoras ligadas a Pedro Montalvo, al PBB y al PMH, fueron especialmente beneficiadas con licitaciones millonarias, a pesar de que en los casos ahí señalados, abandonaron o nunca construyeron las obras. Entonces, nos preguntamos, si Pedro Montalvo les asignaba contratos a estas empresas sin revisar su historial de obras, por qué estas empresas, junto con Pedro Montalvo, Juan Antonio Lavín y Javier Duarte de Ochoa insistieron tanto en la construcción del PBB y el PMH.

Nuestra investigación apunta a que ambos proyectos despertaron más interés que otros porque se encontraban soportados por una red de relaciones político-económicas

donde estaban vinculados intereses de Domingo Muguira, Juan Antonio Lavín, Pedro Montalvo y Javier Duarte de Ochoa.

A tres de estos cuatro personajes, además del agua y recursos públicos, los unió su historia en Córdoba. El único oriundo de este municipio es Juan Antonio Lavín; no obstante, la historia empresarial y política tanto de Domingo Muguira como de Javier Duarte, respectivamente, tiene fuertes raíces en Córdoba.

Desde su posición empresarial, Domingo Muguira, ha sido un fuerte impulsor de candidatos a puestos de elección popular a nivel local, estatal y federal. En este sentido, la candidatura de Javier Duarte primero a la diputación federal del Distrito de Córdoba (número 16) y luego a la gubernatura de Veracruz para el periodo 2010-2016 no fue la excepción; mucho menos las candidaturas de sus dos yernos Juan Antonio Lavín y Armel Cid de León, el primero a la alcaldía de Córdoba y el segundo a la alcaldía de Fortín de las Flores y la de su hija, Paulina Muguira, a diputada local.

Consideramos que la construcción de ambos proyectos despertó un interés especial derivada de esta relación.

En este sentido, los defensores del río Atoyac nos contaron que en una audiencia que sostuvieron con Javier Duarte (para exigirle, entre otros temas, que el PBB no fuera construido), éste increpó a Pedro Montalvo por no tener controlada la zona y por carecer de un acuerdo entre la población para la construcción del PBB, aun cuando Montalvo le había reportado lo contrario. Y es cierto, como ya expusimos, Pedro Montalvo tenía permisos firmados para las obras del PMH, pero en su análisis no evaluó correctamente el poder de los defensores del río Atoyac.<sup>32</sup> En esa y otras reuniones Pedro Montalvo afirmó que el PBB *iba porque iba*.

Así, hemos intentado mostrar que, como nunca, Domingo Muguira tuvo una oportunidad única en el periodo 2007-2013 para apropiarse de un buen caudal del río Atoyac, ya que en dicho periodo tuvo una fuerte influencia en el aparato de gobierno local y estatal. Por ello nos parece que no es casual que durante la alcaldía de su yerno Juan Antonio Lavín se haya creado el PBB y el PMH.

---

<sup>32</sup> Esta información la obtuvimos al entrevistar a varios defensores del río Atoyac en junio del 2017.

No es casual que las líneas principales de derivación del agua propuestas por el PBB y del PMH coincidan con importantes proyectos de inversión de Domingo Muguira. Como hemos mencionado el PMH en Amatlán conectaba a la perfección con la demanda de agua del Agroparque Sanroke, propiedad de Domingo Muguira. Y, si como los defensores del río Atoyac afirman, la línea de conducción principal del PBB conectaba hasta Fortín de las Flores, éste también suministraría agua a Muguira, pues también allí propuso, durante la alcaldía de su yerno Armel Cid de León, la construcción de otro parque industrial.

Así Domingo Muguira tuvo en sus manos la posibilidad de apropiarse del agua del río Atoyac. No obstante, su proyecto se vio frustrado. Frustrado por la resistencia de los defensores del río Atoyac, a la que se sumó la ambición y corrupción desenfadada de Pedro Montalvo, Francisco A. Valencia y Javier Duarte de Ochoa.<sup>33</sup>

Ambos proyectos permanecen detenidos desde 2013. La correlación de fuerza política con el panista Miguel Ángel Yunes Linares, al frente del gobierno de Veracruz, no favoreció a Domingo Muguira, por lo que el proyecto permaneció detenido. No obstante, el proyecto permanece latente. Ello queda demostrado en el periodo electoral 2018, donde Juan Antonio Lavín fue candidato a diputado federal por el distrito 16 de Veracruz. Desafortunadamente para Muguira, Lavín perdió la elección. Por lo que, seguramente tendrá que esperar mejores tiempos político-económicos o, en su caso, intentar establecer una alianza con la administración del partido MORENA.

Domingo Muguira no fue el único descalabrado en la contienda electoral del 2018. Pedro Montalvo Gómez después de haber tomado posesión como alcalde del municipio de Omatlán, solicitó licencia para contender por la diputación federal del distrito 18 de Veracruz. Él al igual que Juan Antonio Lavín no resultó triunfador.

---

<sup>33</sup> La relación entre Domingo Muguira y Javier Duarte de Ochoa se deterioraba cada vez más. Su primera diferencia se mostró desde 2011 con la inconformidad de Domingo Muguira hacia Javier Duarte, Duarte apoyó la candidatura de Francisco Portilla a la alcaldía de Córdoba, contrario a los intereses de Muguira. Tomado de Rodríguez, Miriam. (1º de junio de 2010). *El priista Domingo Muguira inconforme con la designación de Paco Portilla*, del diario digital *Al calor político*. Recuperada de <https://alcalorpolitico.com/informacion/el-priista-domingo-muguira-inconforme-con-la-designacion-de-paco-portilla-53226.html#.WzHm9JKg2w>

De esta manera intentamos mostrar cómo fue coordinado y ejecutado el despojo de las aguas del río Atoyac, un procedimiento que se basó en una serie de manipulaciones de procesos y estructuras sociales formales e informales.

<b>Cuadro 1. PBB PRIMERA ETAPA CÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA</b>		
<b>PART.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DIÁMETRO Y CARACTERÍSTICAS DE LA TUBERÍA</b>
	<b>RESUMEN</b>	
01	OBRA DE TOMA EN CAPTACION	
02	CARCAMO PRINCIPAL EN CAPTACION -ESTRUCTURAL-	
03	EQ. ELECTROMECHANICO EN CAPTACION, LINEA DE ELECT. Y SUBESTACION ELECT.	
04	CARCAMO DE REBOMBEO 1 (LINEA PRINCIPAL) -ESTRUCTURAL-	
05	EQ. ELECTROMECHANICO EN CARCAMO REB. 1, LINEA DE ELECT. Y SUBESTACION ELECT.	
06	CARCAMO DE REBOMBEO 3 (SAN APARICIO BUENAVISTA)	
07	EQ. ELECTROMECHANICO EN CARCAMO REB. 3, LINEA DE ELECT. Y SUBESTACION ELECT.	
08	LINEA A PRESION CAPTACION - REBOMBEO No. 1	TUBERÍA DE ACERO DE 8" (20.32cm) DE DIÁMETRO Y 8.18cm DE ESPESOR
09	LINEA A PRESION REBOMBEO No. 1 - MIGUEL AGUILAR	TUBERÍA HIDRÁULICA PVC (ANG,RD/36 Y RD/32.5) DE 20cm DE DIÁMETRO
10	LINEA A PRESION REBOMBEO No. 3 - SAN APARICIO BUENA VISTA	TUBERÍA DE PVC DE 3.8cm
11	LINEA A GRAVEDAD DERIVACION 1 - FCO. I MADERO	TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3.8cm Y 2.5cm
12	LINEA A GRAVEDAD MIGUEL AGUILAR - REBOMBEO No. 3 (SAN APARICIO BUENA VISTA)	TUBERÍA DE PVC DE 3.8cm Y 16cm
13	TANQUE SUP 60 M3-MIGUEL AGUILAR	
14	TANQUE SUP 10 M3-FCO. I MADERO	
15	TANQUE SUP 10 M3-SAN APARICIO BUENA VISTA	
16	RED DISTRIBUCION MIGUEL AGUILAR	
17	RED DISTRIBUCION FCO. I MADERO	
18	RED DISTRIBUCION SAN APARICIO BUENA VISTA	
19	CRUCERO ESPECIAL 1	
20	CRUCERO ESPECIAL 2	

FUENTE: Elaboración propia con información de COMPRANET.

<b>Cuadro 2. PBB SEGUNDA ETAPA CÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA</b>		
<b>PART.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DIÁMETRO Y CARACTERÍSTICAS DE LA TUBERÍA</b>
	<b>RESUMEN</b>	
1	EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO "BANDERA BLANCA"	
2	LINEA DE CONDUCCION A PRESION A CARCAMO DE REBOMBEO No. 1 -OBRA FALTANTE.	TUBERIA DE ACERO SOLDADA DE DE 8" DE DIAMETRO Y 8.18 MM. DE ESPESOR.
3	LINEA DE CONDUCCION POR GRAVEDAD A SAN RAFAEL CALERIA (1a. PARTE)	TUBERIA DE P.V.C., CON COPLE DE 160 MM. (16cm) DE DIAMETRO.
4	CAJA ROMPEDORA DE PRESION EN LINEA DE CONDUCCION SAN RAFAEL CALERIA (2 unidades)	
5	LINEA DE CONDUCCION POR GRAVEDAD A RANCHO HERRERA	TUBERIA DE P. V. C. CON COPLE DE 38 MM. DE DIAMETRO.
6	TANQUE ELEVADO 10m3, h10 -RANCHO HERRERA-	
7	RED DE DISTRIBUCION RANCHO HERRERA	
8	CRUCERO ESPECIAL 3	

FUENTE: Elaboración propia con información de COMPRANET.

Cuadro 3. PROYECTO MIGUEL HIDALGO SEGUNDA ETAPA CÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA		
PART.	CONCEPTO	DIÁMETRO Y CARACTERÍSTICAS DE LA TUBERÍA
	RESUMEN	
1	MANANTIAL EL TULE	
2	REBOMBEO TANQUE DE PARAJE NUEVO A LA LOCALIDAD DE PEÑUELA	
3	LÍNEA DE DERIVACIÓN A LA LOCALIDAD DE ATOYAQUILLO	TUBERÍA DE P.V.C. CON COPLE DE 55MM (5.5cm) DE DIÁMETRO
4	LÍNEA DE DERIVACIÓN A LAS LOCALIDADES DE OJO DE AGUA CHICO Y LA PESCA	TUBERIA DE PVC CON COPLE DE 80 MM. DE DIÁMETRO
5	LÍNEA DE DERIVACIÓN A LA LOCALIDAD DE PEÑUELA	TUBERIA DE ACERO SOLDADA DE DE 6" DE DIÁMETRO Y 5.16 MM. DE ESPESOR.
6	LÍNEA DE DERIVACION A LA COLONIA MORELOS	TUBERIA DE PVC CON COPLE DE 50 MM. DE DIÁMETRO
7	LÍNEA DE DERIVACION A LA COLONIA GARDENIAS	TUBERIA DE PVC CON COPLE DE 80 MM. DE DIÁMETRO.
8	LÍNEA DE DERIVACION AL CARCAMO DE REBOMBEO DE LA LOCALIDAD DE MANUEL LEON	TUBERIA DE PVC CON COPLE DE 82.1 MM. (8.21cm) DE DIÁMETRO
9	LÍNEA DE DERIVACION AL TANQUE DE LA LOCALIDAD DE MANUEL LEON	TUBERIA DE PVC CON COPLE DE 155.3 MM. (15.53cm) DE DIÁMETRO
10	LÍNEA DE DERIVACION A LA LOCALIDAD DE RANCHO TREJO	TUBERIA DE PVC CON COPLE DE 50 MM (5cm) DE DIÁMETRO
11	LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CACAHUATAL	TUBERIA DE ACERO SOLDADA DE 10" (25.4cm) DE DIÁMETRO Y 9.27 MM. DE ESPESOR.
12	LÍNEA DE DERIVACION A LA LOCALIDAD SAN RAFAEL RIO SECO	S/I
13	LÍNEA DE DERIVACION A LA COLONIA ERASMOS	S/I
14	LÍNEA DE DERIVACIÓN A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	S/I
15	LÍNEA DE DERIVACIÓN A LA LOCALIDAD DE PARADA LA CONCHA	S/I
16	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 30 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA CHICO	
17	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 10 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA COLONIA MORELOS	
18	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 20 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA COLONIA GARDENIAS	
19	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 10 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE RANCHO TREJO	
20	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 20 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE ATOYAQUILLO (EXISTENTE)	
21	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 25 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA GRANDE MIGUEL HIDALGO (EXISTENTE)	
22	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 25 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA GRANDE - CALIFORNIA (EXISTENTE)	
23	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 20 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE LA PESCA (EXISTENTE)	
24	TANQUE DE REGULARIZACIÓN SUPERFICIAL DE 270 M3 DE LA LOCALIDAD DE PARAJE NUEVO (EXISTENTE)	
25	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 60 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE RIO SECO (EXISTENTE)	
26	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 15 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA COLONIA LA SELVA (EXISTENTE)	
27	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 15 M3 Y 6.5 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (EXISTENTE)	
28	TANQUE DE REGULARIZACIÓN SUPERFICIAL DE 40 M3 DE LA LOCALIDAD DE FRATERNIDAD (EXISTENTE)	
29	TANQUE DE REGULARIZACIÓN SUPERFICIAL DE 110 M3 DE LA LOCALIDAD DE CACAHUATAL (EXISTENTE)	
30	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 100 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE MANUEL LEÓN (EXISTENTE)	
31	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 20 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE VENTA PARADA (EXISTENTE)	
32	TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO DE 20 M3 Y 10 M DE ALTURA DE LA LOCALIDAD DE PARADA LA CONCHA (EXISTENTE)	
33	RED DE DISTRIBUCION OJO DE AGUA CHICO	
34	RED DE DISTRIBUCION COLONIA MORELOS	
35	RED DE DISTRIBUCION RANCHO TREJO	
36	SANITARIO ECOLOGICO TIPO (19 LOCALIDADES)	

FUENTE: Elaboración propia con información de COMPRANET.

<b>Cuadro 4. PMH TERCERA ETAPA CÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA</b>		
<b>PART.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DIÁMETRO Y CARACTERÍSTICAS DE LA TUBERÍA</b>
	<b>RESUMEN</b>	
<b>1</b>	ESTRUCTURAS DE APOYO PARA LA TUBERÍA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL NACIMIENTO DEL RÍO ATOYAC AL CÁRCAMO DE BOMBEO	
<b>2</b>	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL NACIMIENTO DEL RÍO ATOYAC AL CÁRCAMO DE BOMBEO	TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL DE 450 MM (18") DE DIÁMETRO
<b>3</b>	OBRA DE TOMA	
<b>4</b>	CASETA DE CONTROLES EN CÁRCAMO DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS MIGUEL HIDALGO Y BANDERA BLANCA	
<b>5</b>	EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL CÁRCAMO DE BOMBEO	
<b>6</b>	SUBESTACION DE TIPO PEDESTAL DE 300 Y 225 KVA PARA CÁRCAMO DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS MIGUEL HIDALGO Y BANDERA BLANCA	
<b>7</b>	ALIMENTACION EN BAJA TENSION PARA CÁRCAMO DE BOMBEO SISTEMAS MIGUEL HIDALGO Y BANDERA BLANCA	
<b>8</b>	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO AL PUNTO DE CONFLUENCIA CON LA LÍNEA EXISTENTE	TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL DE 300 MM (12") DE DIÁMETRO
<b>9</b>	CAJA TIPO ESPECIAL PARA CONFLUENCIA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PROYECTO CON LÍNEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE	

FUENTE: Elaboración propia con información de COMPRANET.



## **Conclusiones**

Esta investigación comenzó estudiando el conflicto sociambiental detonado por el Proyecto Bandera Blanca (PBB) en Amatlán de Los Reyes, Ver., y confirmó lo que denunciaron los defensores del río Atoyac, que era un proyecto de despojo de agua.

Así, pues, nos dimos a la tarea de investigar los mecanismos por medio de los cuales se organizó el despojo, encontrando en el concepto de captura política una herramienta conceptual que nos permitía estudiar y mostrar el proceso por medio del cual se planeó el despojo del río Atoyac. De esta manera identificamos que esta captura política tuvo tres niveles de presencia (local, regional y estatal), lo cual cobra sentido al pensar que la población de Veracruz forma parte de un sistema económico social construido a escala local, municipal, estatal, nacional e internacional organizado en beneficio de un grupo reducido de empresarios.

En los primeros dos capítulos planteamos las premisas teóricas que, dentro del materialismo dialéctico histórico, consideramos necesarias para situar el caso de despojo del río Atoyac dentro de una dinámica de despojo y poder a nivel mundial y regional en América Latina. Derivado de tal presentación desarrollamos y propusimos el concepto de proyecto hidrosocial capitalista para estudiar los mecanismos técnicos y sociales de control del agua por parte del modo de producción capitalista. A la par propusimos incorporar al cuerpo teórico marxista el concepto de captura política que, siendo ajeno a él, puede enriquecerlo, lo cual requiere un trabajo de reflexión teórica que lo dote de un mayor contenido crítico, esta última tarea quedó fuera del alcance de esta investigación.

Por otro lado, observamos también, en el Capítulo II, que el caso de despojo del río Atoyac se inscribe en una dinámica de despojo de bienes comunes a nivel mundial y regional en América Latina. Con ello intentamos mostrar la pertinencia de desarrollar investigaciones como la que aquí les presentamos.

A partir del Capítulo III lo que hicimos fue ordenar nuestro argumento observando a los actores del río Atoyac. Así, presentamos primero a la población que directamente sería despojada del agua en Ojo de Agua Grande en Amatlán, Ver.; luego mostramos a los empresarios que ya usan las aguas del río Atoyac (Capítulo IV), y finalmente presentamos a los empresarios que demandan las aguas del río (Capítulo V). Estos dos últimos actores estarían disputándole a la población y entre sí las aguas del río Atoyac.

En el Capítulo III presentamos a la población que depende del río Atoyac para satisfacer sus necesidades básicas de consumo doméstico. Además de este consumo, encontramos otro productivo que satisface su demanda de agua para la producción campesina de caña; al lado de ellos están los proyectos ecoturísticos que, asentados en la rivera del río Atoyac, aprovechan su belleza escénica.

En el Capítulo IV observamos que el agua despojada del río Atoyac fluye hacia ciertos empresarios. Así, desde mediados del s. XX y por medio de un sistema de riego, fluye hacia el ingenio El Potrero, actualmente propiedad de Grupo Beta San Miguel (del empresario Eneko Belausteguigoitia), beneficiando económicamente a sus propietarios, pese a los daños ambientales y económicos sobre la población que vive del río. Al ingenio El Potrero agregamos el caso de Industrias Bachoco (propiedad de la familia Bours), con granjas de pollo que consumen agua del río Atoyac sin contar con concesión de CONAGUA para hacerlo. También descubrimos que el Grupo San Roke (propiedad de Domingo Miguira Revuelta) consume agua del río Atoyac al estar conectado al sistema de abastecimiento de agua potable Miguel Hidalgo que obtiene agua del Manantial El Tule, tributario del río Atoyac.

En el Capítulo V mostramos el mapa de poder del agua en el corredor agroindustrial Fortín-Córdoba-Amatlán-Atoyac, vimos a los principales empresarios de la región como los principales consumidores de agua, lo cual demuestra que el despojo de agua es

específicamente un despojo capitalista, que convierte los bienes naturales en medios de producción disponibles para procesos de producción industriales, dejando a sus poseedores originales en la calidad de mercancías fuerza de trabajo disponibles para el proceso de producción. Estos empresarios son los que podrían aprovechar las aguas desviadas del río Atoyac por el PBB y el PMH. Mostramos también la vinculación que muchos de ellos tienen con la esfera pública del poder, demostrando así la captura política en un nivel de presencia regional. Reconocimos al menos dos empresas: Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V. (propiedad de Grupo Porres) y Cervecería Gourmet del Golfo, S.A. de C.V. (propiedad de Grupo San Roke), con infraestructura para un alto consumo de agua sin tener una concesión otorgada por CONAGUA, al menos dentro de los municipios analizados. Finalmente, pusimos de manifiesto que, por medio de las redes de abastecimiento de agua municipal, se beneficiaba económicamente a una cantidad de empresas que se encuentran conectadas a la infraestructura pública.

Finalmente en el Capítulo VI presentamos al PBB y al PMH como proyectos de despojo orquestados bajo el esquema de la captura política en su nivel de presencia local y estatal. A nivel local se explica por el vínculo familiar entre uno de los principales empresarios cafetaleros de México, Domingo Muguira Revuelta, y el ex alcalde de Córdoba, Juan Antonio Lavín. A nivel estatal por el vínculo entre Domingo Muguira, Juan Antonio Lavín, Pedro Montalvo y Javier Duarte de Ochoa. Proponemos que estos dos niveles de presencia de la captura política dieron origen al PBB y al PMH. Ambos en realidad formaban un solo proyecto de infraestructura hidráulica que desembocaba en puntos estratégicos donde el empresario cafetalero tiene puestas inversiones productivas.

Dedicamos el Anexo de esta investigación a reforzar mostrar la existencia de captura política en un nivel de presencia estatal, específicamente el vínculo entre empresarios de la construcción, funcionarios públicos de la CAEV y Javier Duarte de Ochoa. Dicho vínculo fundado en la existencia de portafolios de empresas constructoras perteneciente a cada uno de los directores generales de la CAEV en turno. Mostramos que el vínculo se traducía en la entrega de contratos de obra pública hidráulica a este grupo de empresas mediante la manipulación de los procesos de licitación de las obras.

Es momento, pues, de que contestemos a las preguntas que dieron origen a esta investigación: i) ¿el PBB era un proyecto de despojo de las aguas del río Atoyac?, ii) ¿el PBB fue gestado desde la captura política?, iii) ¿quiénes o qué detuvo al PBB? O ¿qué detuvo el despojo del río Atoyac? y iv) ¿aquello que detuvo al PBB detuvo también la captura política?

La respuesta a la primera pregunta es sí, y agregaríamos también al PMH. Ambos proyectos, como proyectos de infraestructura hidráulica, tomaban las aguas del río Atoyac desde su nacimiento, las desviaban de su cauce natural para entregarlo a localidades de Córdoba y Amatlán, pero basados en un sistema de distribución diferenciado que derivaba en dos puntos estratégicos, más beneficiados que el resto, ubicados en las localidades de Peñuela en Amatlán (PMH) y en San Rafael Calería en Córdoba (PBB). En ambos casos el agua podía ser consumida por el corredor agroindustrial Fortín-Córdoba-Amatlán-Atoyac. De este corredor agroindustrial sobresale el caso del empresario Domingo Muguira ya que el PMH en Peñuela podría suministrar más agua al Agroparque San Roke y el PBB podría dotar de agua al proyecto de construcción de otro Agroparque en Fortín de las Flores anunciado por Domingo Muguira.

Con respecto a la segunda pregunta (¿el PBB fue gestado desde la captura política?) nuestra respuesta es sí, y agregaríamos que no sólo el PBB sino también el PMH. Nuestra respuesta se basa en lo que hemos llamado como el nivel de presencia local de la captura política. En este nivel colocamos al empresario Domingo Muguira con su yerno y alcalde de Córdoba, Juan Antonio Lavín. Sugerimos que detrás de la concepción del PBB y del PMH se encuentran ambos personajes, quienes vinculados con Pedro Montalvo Gómez y Javier Duarte de Ochoa, tuvieron acceso a los recursos públicos estatales para la construcción de infraestructura hidráulica. Por lo que el origen del PBB y el PMH sólo puede ser conocido y comprendido si, como mencionamos, ampliamos nuestra escala de análisis a un nivel estatal. A escala estatal encontramos a las empresas constructoras de ambos proyectos y su vínculo político y económico con los directivos de la CAEV, Pedro Montalvo, Francisco Valencia y Javier Duarte de Ochoa.

Ahora bien, tercera pregunta. Qué detuvo al PBB, o qué detuvo el despojo del río Atoyac, o por qué las obras del PBB y PMH no se concretaron. Nuestra respuesta es que,

**además del movimiento en defensa del río Atoyac**, ambos proyectos **se toparon con una dinámica estatal de desvío masivo de recursos públicos** gestado entre **empresas constructoras y funcionarios públicos** cercanos a Javier Duarte de Ochoa.

El PBB y el PMH estuvieron determinados por un contexto específico que operaba en una escala de poder local que fue expuesto en el Capítulo VI de esta investigación. Este contexto forma parte del nivel local de captura política que hemos expuesto párrafos arriba. En dicho capítulo mostramos que a escala estatal la captura política tenía otro nivel de presencia. Ahí, en ese nivel estatal, los intereses empresariales y el peso político-económico de Domingo Muguira se vieron rebasado por la dinámica de desvío millonario de recursos públicos organizado por Javier Duarte, sus funcionarios y empresarios de la construcción. Desvío que dejó sin recursos al gobierno de Veracruz para la ejecución de obras y que a nivel empresarial se tradujo en la obtención de contratos por los que cobraron pese a que nunca ejecutaron las obras.

De modo que a la respuesta sobre qué o quiénes detuvieron al PBB y al PMH debemos agregar a los propios empresarios constructores y funcionarios públicos veracruzanos. Es decir, desde esta perspectiva unos empresarios beneficiados por sus vínculos a nivel estatal con funcionarios públicos afectaron de manera indirecta a otros empresarios vinculados también con otros funcionarios públicos, pero con menor fuerza a nivel estatal.

Así, los defensores del río y las empresas constructoras vinculadas con funcionarios públicos estatales, detuvieron el despojo del río Atoyac y con ello el daño económico, político, ambiental y social que el PBB y PMH pudieron haber causado sobre él.

Recordemos que la construcción del PBB y del PMH fue entre 2011 y 2013, periodo en el que al frente de la CAEV estuvo Pedro Montalvo y su portafolio de empresas constructoras. A la salida de Pedro Montalvo de la CAEV correspondió la salida de sus empresas constructoras, dos de las cuales tenían a su cargo la construcción del PBB y del PMH en el río Atoyac, donde nunca más se volvió a saber de ellas. La tercera empresa constructora relacionada con ambos proyectos pertenece a un grupo de empresas cercanas a

Javier Duarte de Ochoa, por lo que estuvo concentrada a lo largo del periodo 2011-2015 en ganar más contratos de la CAEV y no en terminar al PBB y al PMH.

Hasta el momento el PBB y el PMH han estado detenidos pero los proyectos permanecen latentes y pueden ser reactivados por alguna otra administración. Hemos señalado que Domingo Muguirra en la administración panista de Miguel Ángel Yunes Linares no encontró una correlación de fuerzas a su favor que permitiera reactivar la construcción de los proyectos de infraestructura hidráulica. Por ello no sorprende que, en las últimas elecciones de 2018, Juan Antonio Lavín haya concursado y, lamentablemente para Muguirra, perdido la candidatura del PRI a la diputación federal del distrito Córdoba. En la siguiente administración estatal en Veracruz, a cargo del partido MORENA, veremos si Domingo Muguirra encuentra a aliados que necesita, de ser así, ambos proyectos pueden ser reactivados.

Finalmente, la cuarta y última pregunta. Ésta es un tanto más difícil de responder, tendría que ser reformulada tomando en cuenta la respuesta a la pregunta iii). Y quedaría más o menos así: ¿los defensores del río Atoyac, empresarios constructores y funcionarios públicos del gobierno de Veracruz frenaron el despojo del río Atoyac, frenaron la captura política del PBB y del PMH? Puestas las cosas así, la respuesta se vuelve más compleja.

En primer lugar, por obvio que parezca, nos resulta importante aclarar que los defensores del río Atoyac se propusieron cancelar el proyecto de despojo del PBB y al hacerlo cancelaban de facto, al PMH. Mientras que empresarios constructores vinculados con funcionarios públicos del gobierno estatal de Veracruz obstaculizaron la construcción de ambos proyectos no como un objetivo planeado *a priori*, sino como efecto colateral de su búsqueda insaciable de ganancias.

En segundo lugar, consideramos que la captura política sí fue detenida junto con el PBB y el PMH, pero sólo en uno de sus niveles de presencia, específicamente en el primer nivel, a escala local. Esta respuesta toma como punto de partida nuestra interpretación de captura política que hemos estado presentando, entendida como el vínculo entre funcionarios públicos y empresarios para la obtención de beneficios económicos y políticos. Siendo así, la captura política estaría conformada por dos elementos: un vínculo y

un resultado, si uno de los elementos no está presente, entonces no existe captura política. De ahí que al haberse frenado el PBB y el PMH, se hayan detenido los beneficios económicos que ambos proyectos producirían para los empresarios que integran al corredor agroindustrial Fortín-Córdoba-Amatlán-Atoyac, especialmente para el Grupo San Roke propiedad de Domingo Muguira. Paradójicamente, en este proceso tuvieron una participación determinante los empresarios constructores y funcionarios públicos del gobierno estatal de Veracruz.

Recapitulando, al haberse frenado al PBB y al PMH, se logró frenar el despojo y con ello la captura política pero sólo en su primer nivel de presencia local, no así a la captura política en el segundo y tercer nivel de presencia; en estos niveles siguió operando, dando como resultado generosos beneficios económicos a los empresarios y funcionarios vinculados entre sí. Lo curioso es que el nivel de presencia estatal de captura política contribuyó a frenar al nivel local de presencia de captura política.

## ANEXO

### **Instituciones públicas al servicio del despojo**

Para poder establecer el vínculo entre funcionarios de la CAEV y empresarios de la construcción, fue necesario llevar a cabo una revisión de los contratos que la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) firmó durante el periodo 2011-2017, concentrándonos fundamentalmente en el periodo 2011-2015, el cual es de nuestro interés porque fue en él cuando la CAEV estuvo dirigida por Pedro Montalvo Gómez y Francisco A. Valencia García. Lo que mostramos en las siguientes páginas es el resultado de esta investigación.

Así, el PBB fue para nosotros una ventana a una dinámica viciada en la asignación de contratos para la construcción de obra pública hidráulica en el estado de Veracruz. En este último apartado conoceremos el listado de empresas que durante nuestro periodo de estudio se vieron beneficiadas con contratos millonarios. Colocamos este apartado como un anexo porque hablar del desvío de recursos públicos puede desviar la atención de nuestro objetivo principal: investigar el proceso de despojo del río Atoyac. Aunado a ello, a estas alturas el desvío de recursos públicos durante la administración de Javier Duarte parece ya un lugar común, sin embargo, para nuestro caso de estudio se volvió un elemento clave para comprender el fracaso del PBB y del PMH.

Nuestro objetivo en este apartado es demostrar cómo operó la captura política en el manejo de recursos en materia hidráulica en Veracruz. Con ello observaremos cómo se fue construyendo un sistema socio económico al servicio de pocos.

El análisis que presentamos en este anexo tiene, a diferencia de los capítulos previos, una escala estatal. En esa escala observamos la captura política. En este nivel estudiaremos el vínculo entre empresas constructoras, funcionarios de la CAEV y Javier Duarte de Ochoa.

En cuanto a la captura política entre las empresas constructoras y los funcionarios de la CAEV, mostraremos que durante el periodo 2011-2015, dos de sus directores generales, Pedro Montalvo Gómez y Francisco A. Valencia García, gestionaron los recursos públicos destinados a la construcción de infraestructura hidráulica en beneficio de



un grupo reducido de empresas. Demostraremos ese vínculo por medio de la existencia de dos portafolios de empresas constructoras, correspondientes a cada uno de los directores de la CAEV. Los beneficios derivados de esta relación se demuestran en la entrega de contratos de obra pública hidráulica a ciertas empresas constructoras. Para lo cual funcionarios de la CAEV manipularon licitaciones, simulando procedimientos transparentes.

Derivado del análisis empresarial, identificamos y presentamos a grupos empresariales que, presentándose con razones sociales distintas, en realidad pertenecían a un mismo propietario. Estos grupos empresariales fueron beneficiados con una parte considerable de contratos de obra pública de esta dependencia, incluidos sin excepción los contratos más costosos.

Para demostrar la existencia de la captura política entre empresas constructoras y Javier Duarte, utilizamos los trabajos de fiscalización que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano Fiscalizador de Veracruz (ORFIS-Ver) realizaron sobre los ejercicios fiscales de la CAEV durante el periodo 2011-2016. Observaremos que este vínculo derivó en el desvío masivo de recursos públicos destinados a la construcción de obras hidráulicas y en buena parte de recursos públicos pagados a empresas constructoras por obras no ejecutadas.

Así, la captura política ha participado en la construcción y consolidación de un sistema económico social que a escala nacional está puesto al servicio de pocos, aumentando con ello los niveles de desigualdad. Este sistema derivó en el despojo de recursos públicos a la población veracruzana, recursos para la construcción de infraestructura hidráulica en Veracruz.

Finalmente, pensamos que entender la captura política desde sus diferentes niveles de presencia, nos ayuda a comprenderla mejor, como un proceso dinámico y no estático, muestra de lo complicado que es trazar y ver el mapa de poder en México. Proponemos entonces que, para entender este mapa, necesitamos estudiarlo desde escalas diferentes, así se podrá observar cómo se entrelazan o disocian diferentes niveles de poder.

Después de la administración de Francisco A. Valencia García, la CAEV ha tenido tres directores más, en 2016 dos priístas (Víctor Joaquín Garrido Cárdenas y Eduardo Alejandro Vega Yunes (que casualmente es el yerno de Francisco Valencia García)) y en 2017 uno panista-perredista que sigue en el cargo (Víctor Manuel Esparza Pérez). Es de resaltar que, durante el 2015, cuando la CAEV era dirigida aún por Francisco A. Valencia, la cantidad de contratos registrados por la CAEV se redujo considerablemente, para casi desaparecer en 2016 y 2017. A lo largo de esta investigación entenderemos porqué pasó esto.

Nuestra fuente de información, para conocer los contratos que la CAEV firmó, fue la base de datos de CompraNet. El portal de CompraNet pertenece a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y su objetivo es transparentar el proceso de contratación de las entidades y dependencias públicas en México.

Al respecto debemos señalar dos límites que presenta como fuente de información. En primer lugar, las dependencias y entidades públicas no están obligadas a publicar todos sus contratos en CompraNet, por lo que es posible que no estén registrados todos los contratos firmados por la CAEV. En segundo lugar, en CompraNet los expedientes de los contratos están incompletos, por lo que desconocemos si las obras fueron concluidas, si fueron entregadas, si los montos de los contratos aumentaron o disminuyeron en el transcurso de la obra o incluso si fueron pagados pese a no haber sido ejecutados; para tener a detalle esta información es necesario solicitarla a las unidades de transparencia de la CAEV o de la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, o a instancias de acceso a la información pública estatales o nacionales.

Es de resaltar también que, pese a sus límites, CompraNet se convirtió en una herramienta que nos ayudó a conocer la dinámica de contratación de obra pública de la CAEV.

El presente anexo está dividido en dos secciones (contratos y empresas). En la primera sección se describe la cantidad de contratos para obra pública suscritos por la CAEV, en la segunda sección se reconocen a las principales empresas constructoras beneficiadas por la CAEV y sus vínculos con funcionarios públicos.

### a) Obra pública

El portal de CompraNet arroja 842 expedientes de contratos firmados por la CAEV durante el periodo que va del 7 de agosto del 2011 al 7 de agosto del 2017. Según esta información los expedientes quedan distribuidos de la siguiente manera, según el tipo de contratación:

<b>Cuadro 1. CAEV, Expedientes por Tipo de Contratación, 2011 a 2017</b>	
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>No. DE CONTRATOS</b>
ADQUISICIONES	99
ARRENDAMIENTOS	119
OBRA PÚBLICA*	521
SERVICIOS	51
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN	51
<b>TOTAL</b>	<b>841</b>

FUENTE: Elaboración propia con información tomada de CompraNet

\* Contiene 12 expedientes clasificados como *NO ESPECIFICADO POR LA UNIDAD COMPRADORA*, los agregamos en este cuadro porque al revisar los expedientes nos percatamos que todos pertenecen al rubro de obra pública.

A obra pública corresponden 521 contratos, que se reducen a 502 debido a que 19 expedientes corresponden a ensayos de convocatorias de proyectos de licitación y no a las licitaciones mismas. Dichos 502 expedientes presentan el siguiente procedimiento de contratación:

<b>Cuadro 2. CAEV, Contratos de obra pública firmados por Tipo de Procedimiento, 2011-2017</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
LICITACIÓN PÚBLICA	137	27.3%
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL	291	58.0%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	74	14.7%
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

Puede observarse que a lo largo del periodo de estudio predominaron los procedimientos denominados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) como de *excepción* que, en nuestro caso de estudio, éstos más que

ser *excepcionales*, se convirtieron en realidad en la norma de contratación de la CAEV ya que tan sólo el 27.3% de los contratos para la construcción de obra pública siguieron un procedimiento de Licitación Pública Nacional, mientras que el 72.7% fueron firmados llevando a cabo invitaciones a cuando menos tres personas o adjudicaciones directas.

En la LOPSRM, artículo 27, se establecen como vías posibles de contratación los tres procedimientos a los que la CAEV recurrió (licitación pública, asignación directa e invitación a cuando menos tres personas). No obstante, a lo largo de esta Ley se invita a las entidades y dependencias públicas a priorizar el uso abierto de la licitación pública. Para los procedimientos excepcionales plasma, en su artículo 42, quince motivos por los que se podrá recurrir a procedimientos de contratación diferentes al de licitación pública. En todos los casos la entidad tendrá que justificar por escrito la o las razones por las cuales opta por los procedimientos extraordinarios.

Y así lo hace la CAEV, en sus contratos por invitación y adjudicación directa (365), apela indistinta y recurrentemente a los artículos 27, 41 y 42 (a varias de sus fracciones) de la LOPSRM. En este sentido, el artículo 41 de la LOPSRM establece que las dependencias y entidades que no lleven a cabo el procedimiento de licitación pública, en ánimo de acreditar el uso de procedimientos excepcionales, tendrán que indicar por escrito los criterios o razones que justifiquen el ejercicio de la opción, señala además que dicho escrito deberá estar firmado por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos. Sin embargo, en la CAEV sólo en dos expedientes, correspondientes a la administración de 2017 (PAN-PRD), fue colocado en el expediente de CompraNet dicho escrito (en ambos casos los escritos son bastante deficientes) en el que informan las razones para emplear los procedimientos excepcionales, por lo demás, ambos expedientes se encuentran incompletos.

Finalmente se ha de mencionar que, como ya se demostró en el Capítulo VI de esta investigación, con respecto a las licitaciones públicas del PBB y PMH, la Licitación Pública tampoco fue garantía de transparencia. Más adelante mostraremos fenómenos que nos invitan a pensar que las licitaciones fueron manipuladas en beneficio de ciertas empresas constructoras.

En el Cuadro 3 se puede observar el origen de los recursos públicos con que fueron financiados los 502 contratos para obras de la CAEV.

<b>Cuadro 3. CAEV, Contratos por origen de financiamiento, 2011-2017</b>						
<b>ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>No. DE CONTRATOS</b>	<b>%</b>	<b>LP</b>		<b>AD E IN3P</b>	
			<b>No. DE CONTRATOS</b>	<b>%</b>	<b>No. DE CONTRATOS</b>	<b>%</b>
FONDEN	170	33.9%	10	5.9%	160	94.1%
PROSSAPYS	139	27.7%	56	40.3%	83	59.7%
APAZU*	97	19.3%	31	32.0%	66	68.0%
PTAR	32	6.4%	16	50.0%	16	50.0%
FONREGION	22	4.4%	9	40.9%	13	59.1%
HIDROCARBUROS	13	2.6%	4	30.8%	9	69.2%
PIBAI	8	1.6%	3	37.5%	5	62.5%
PROME	7	1.4%	0	0.0%	7	100.0%
CONTINVER	6	1.2%	4	66.7%	2	33.3%
OTROS	4	0.8%	0	0.0%	4	100.0%
FIES	2	0.4%	2	100.0%	0	0.0%
PRODERE	2	0.4%	2	100.0%	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>100%</b>	<b>137</b>	<b>27.3%</b>	<b>365</b>	<b>72.7%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

\* Ahora PROAGUA

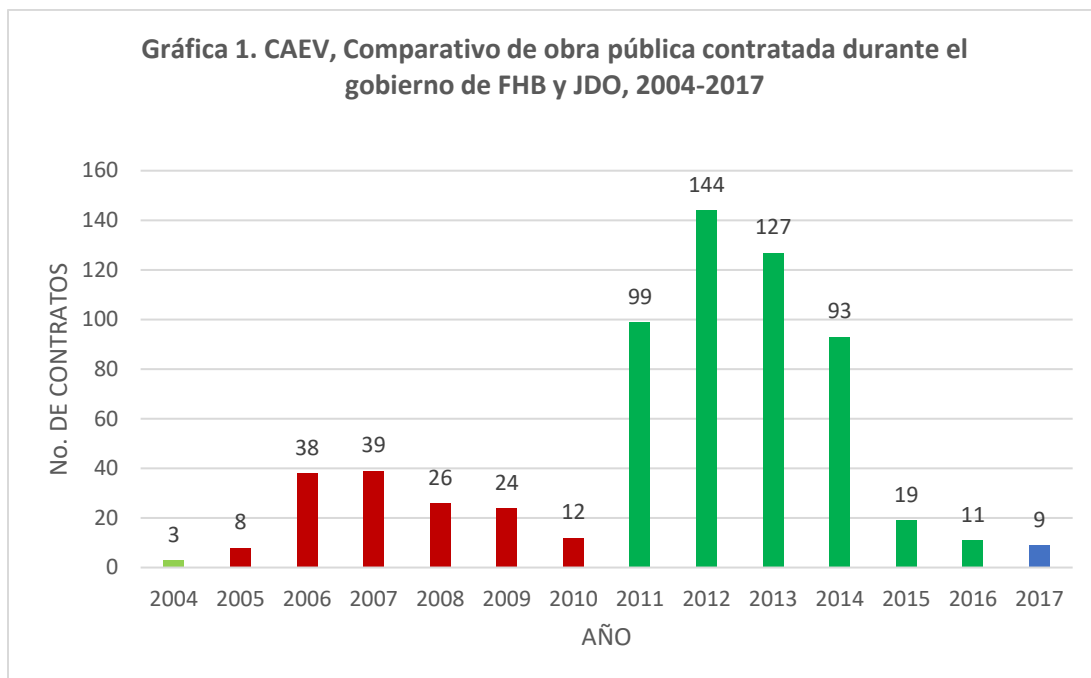
La CAEV obtuvo financiamiento de once fuentes diferentes para realizar sus obras públicas. Oficialmente, la mayoría de estos programas están dirigidos a la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación. El Cuadro 4 muestra los objetivos que persigue cada una de las fuentes de financiamiento.

**Cuadro 4. Programas y Fondos federales que ministraron recursos al gobierno de Veracruz para la construcción de infraestructura hidráulica, 2011-2017**

PROGRAMA	A CARGO DE	OBJETIVO/CONTENIDO
FONDEN	SEGOB-PROTECCIÓN CIVIL	Recursos para gestión integral de riesgos y para la ocurrencia de desastres naturales. Integrado por tres instrumentos (Fondo Revolvente FONDEN, Fondo de Desastres Naturales Ramo 23 y el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales).
PROSSAPYS	SEMARNAT-CONAGUA	Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para localidades menores a 2,500 habitantes. Incluye: infraestructura, atención social y participación comunitaria, y desarrollo institucional. Es un programa integrado con recursos federales y préstamos del BID. En operación presenta un esquema de cofinanciamiento de hasta 70%-50% de recursos del programa y 30%-50% recursos estatales.
APAZU	SEMARNAT-CONAGUA	Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para localidades urbanas que son atendidas a través de organismos operadores (mayores a 2500 habitantes). Incluye: agua potable, planes potabilizadores, alcantarillado, saneamiento, mejoramiento en la eficiencia comercial y física, rehabilitaciones, estudios y proyectos, drenaje pluvial urbano. Es un programa de cofinanciamiento, la federación otorga un monto que va del 80 al 50% de los recursos y el resto serán recursos estatales o municipales.
PTAR-PROTAR	SEMARNAT-CONAGUA	Construcción, ampliación, rehabilitación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales. Se asigna a organismos operadores. Cofinanciamiento: 60% recursos federales y 40% recursos estatales.
FONREGION	SHCP	Destinado a los diez estados con menor índice de desarrollo humano. Incluye: el mantenimiento o incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de la infraestructura pública y su equipamiento.
HIDROCARBUROS	SEGOB-CONGRESOS LOCALES	Recursos provenientes del Fondo para Entidades Federales y Municipios Productores de Hidrocarburos.
PIBAI	CDI-CONGRESOS LOCALES	Programa enfocado a la construcción de infraestructura básica para la atención de pueblos indígenas. Destinado a: i) población identificada como población indígena, ii) localidades con alta o muy alta marginación y iii) localidades 50 y 1500 habitantes.
PROME	SEMARNAT-CONAGUA	Destinado a la eficiencia de los organismos operadores. Este programa recibe recursos del BIRF. Cofinanciamiento federal y estatal.
CONTINVER	SEMARNAT-CONAGUA	Incentivos para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales. Dirigido a Organismo operadores.
FIES	SHCP-CONGRESOS LOCALES	Fondo para la construcción de infraestructura de los Estados. Recibe recursos de el Fondo General de Participaciones.
PRODERE	SHCP-CONGRESOS LOCALES	Dirigido al financiamiento del desarrollo regional. Incluye: infraestructura y equipamiento con impacto regional.

FUENTE: Elaboración propia con información tomada de las reglas de operación de los programas.

Ahora bien, la Gráfica 1 muestra los 502 contratos de obra pública firmados por la CAEV organizados según el año de contratación. Aprovechamos para elaborar un comparativo entre la obra pública contratada por la CAEV durante el gobierno de Fidel Herrera y de Javier Duarte, siendo este último el de nuestro interés.



FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

La gráfica nos permite observar una similitud entre ambos sexenios: la existencia de un periodo de auge en la contratación de obra, siendo el segundo y tercer año de gobierno los principales para este tipo de contrataciones. No obstante lo anterior, existe una diferencia del 241.5% entre la obra contratada en el sexenio de Fidel Herrera (147) y el sexenio de Javier Duarte (502).

Tal vez, por la cantidad de obras contratadas por la CAEV durante la administración de Javier Duarte de Ochoa, Pedro Montalvo Gómez y Francisco A. Valencia García, éstos hubieran pasado a la historia como funcionarios públicos ejemplares en pro de la construcción de infraestructura hidráulica, pese al daño ambiental que las obras hubieran significado.

Pero no fue así, actualmente Javier Duarte y Francisco Valencia se encuentran encarcelados por el delito de corrupción por desvío de recursos públicos. Y es que por ejemplo, el día 13 de diciembre del 2016 el ORFIS-Ver puso una denuncia contra quien o quienes resultaran responsables por el probable daño patrimonial de 220mdp debido a que la CAEV transfirió tales recursos a la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz (SEFIPLAN), correspondientes a cuatro programas federales de la CONAGUA, sin que

existiera constancia del destino específico de los recursos. Los programas afectados fueron: APAZU (70mdp), PROSSAPYS (110mdp), PROTAR (30mdp), PROME (10mdp).<sup>1</sup>

Por ello los programas no se ejecutaron. De igual forma la ASF resolvió en 2015 no autorizar ni radicar más recursos al gobierno de Veracruz hasta que no acreditara el destino de los recursos que le fueron depositados del FONREGION a la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz (SEFIPLAN) para la ejecución por parte de la CAEV del catálogo de obras ya acordadas.<sup>2</sup>

#### **b) Empresas y funcionarios públicos**

Para el análisis de las empresas constructoras de la CAEV, el catálogo de 502 contratos por obra pública con el que veníamos trabajando se reduce a 452, debido a que al revisar cada uno de los expedientes encontramos que 50 están incompletos y no tenemos forma de saber a qué empresa se le adjudicó el contrato.

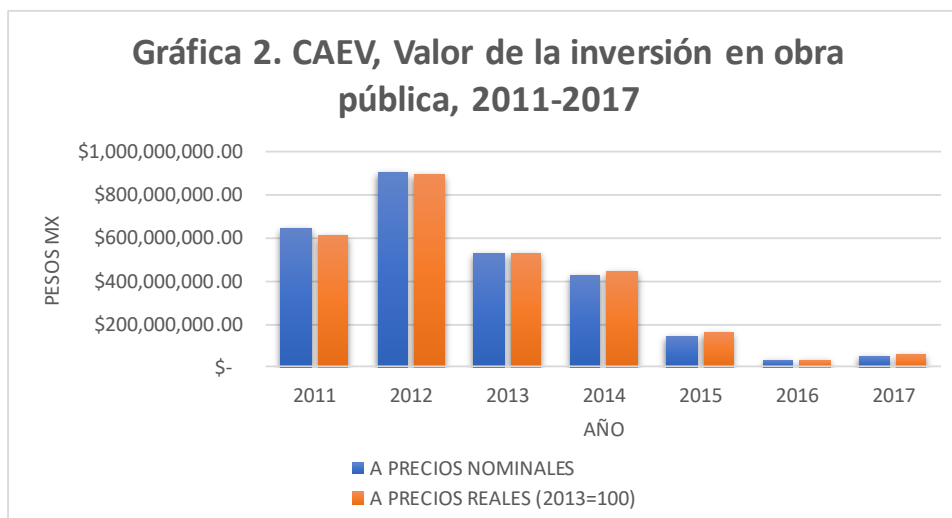
Siendo así, los 452 contratos de obra fueron firmados por un valor de \$2,726,011,841.54 (a precios de 2013 y sin incluir IVA) y fueron entregados a 166 empresas. La Gráfica 2 muestra cómo se distribuyeron esos recursos anualmente, se puede observar que los mayores gastos se presentaron durante el periodo en el que la CAEV fue dirigida por Pedro Montalvo Gómez.

---

<sup>1</sup> ORFIS-Ver. (2016, 13 de diciembre), Denuncia derivada de la Observación FP-072/2015/006 DAÑ, México. Recuperada de <http://orfis.gob.mx/comunicacion/denuncia-por-desvio-de-recursos-en-caev-cuenta-publica-2015-2/>.

<sup>2</sup> ASF. (2015), Auditoría de Inversiones Físicas: 15-A-30000-04-1475, 1475-DS-GF, México.





En el Cuadro 5 se puede observar cómo se distribuyeron los contratos de acuerdo con el director general de la CAEV y el valor total de los mismos.

<b>Cuadro 5. CAEV, contratos firmados para obra pública por Director General y valor, 2011-2017.</b>				
<b>(Datos absolutos y relativos)</b>				
<b>Precios constantes (2013=100)</b>				
<b>DIRECTOR</b>	<b>No. DE CONTRATOS</b>		<b>VALOR DE LOS CONTRATOS (sin IVA)</b>	
	<b>ABS</b>	<b>%</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
Pedro Montalvo Gómez	284	62.8%	\$ 1,789,532,246.92	65.6%
Juan Carlos Moctezuma Huerta*	1	0.2%	\$ 6,801,258.32	0.2%
Francisco A. Valencia García	159	35.2%	\$ 868,313,883.30	31.9%
Heriberto Villareal Benítez**	1	0.2%	\$ 27,231,085.16	1.0%
Víctor Joaquín Garrido Cárdenas	2	0.4%	\$ 2,907,365.75	0.1%
Eduardo Alejandro Vega Yunes***	5	1.1%	\$ 31,226,002.09	1.1%
<b>TOTAL</b>	<b>452</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2,726,011,841.54</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia.

\*Encargado de la dirección en 2013 luego de la salida de Pedro Montalvo y previa la entrada de Francisco A. Valencia.

\*\*Encargado de la dirección en 2015 luego de la salida de Francisco A. Valencia y previa la entrada de Víctor Joaquín Garrido.

\*\*\*Priista y yerno de Francisco A. Valencia García, después de él llegará por la coalición veracruzana PAN-PRD, Víctor Manuel Esparza Pérez, quien hasta el día de hoy dirige a la CAEV.

Además de resaltar que Pedro Montalvo y Francisco Valencia fueron quienes más contratos firmaron y más dinero administraron, es de llamar la atención el caso de Heriberto Villareal Benítez, ya que durante su breve periodo como encargado de la Dirección General de CAEV, otorgó un sólo contrato por 27 millones de pesos.

Se trata de la convocatoria No. CAEV-PRODERE-2015-08-LP, el contrato fue adjudicado a García Cruz Reyna Elvira, para *rehabilitar y ampliar la planta potabilizadora en la localidad de Pánuco, municipio Pánuco, Ver.* Cabe mencionar que, como en el caso

del PBB, a esta licitación se inscribieron cuatro concursantes, pero sólo García Cruz Reyna Elvira en manos de su representante José Pilar Díaz Rivera entregó proposición, siendo declarados ganadores. Previamente a esta empresa se le había otorgado otro contrato.

El 12 de noviembre de 2015, Francisco Valencia firmó otro contrato por adjudicación directa para la misma persona, García Cruz Reyna Elvira. El contrato era para *rehabilitar 6 cárcamos de bombeo de aguas residuales en la localidad de Pánuco, Ver.*, por un importe de \$14,622,642.4 (a precios corrientes, sin IVA). Al respecto de esta obra el ORFIS-Ver, hace la observación No. TP-072/2015/018 DAÑ que no pudo ser solventada por los funcionarios del gobierno de Veracruz (entiéndase de la CAEV). La observación indica que la obra no fue iniciada y sin embargo la CAEV ejerció un monto por \$5,088,680.00 (a precios corrientes) para su construcción. Ésa fue una de las observaciones por las que el ORFIS el 24 de mayo del 2017 presentó dos denuncias penales ante la Coordinación de Fiscales Especializados en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos, dependiente de la Fiscalía General de Veracruz, en contra de quien o quienes resulten responsables por daño patrimonial.<sup>3</sup>

Por otro lado, el Cuadro 6 nos ayuda a reconocer cómo fueron distribuidas las obras de la CAEV entre las empresas constructoras, en él se observa un alto grado de concentración ya que tan sólo nueve empresas concentraron el 27.7% de las obras; es decir, 125 contratos de 452.

---

<sup>3</sup> ORFIS-Ver. (2017, 24 de mayo), Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, correspondientes a SEV y CAEV, México. Recuperada de <http://orfis.gob.mx/comunicacion/denuncias-derivadas-de-la-fiscalizacion-superior-de-la-cuenta-publica-2015-correspondientes-a-sev-y-caev/>.

<b>Cuadro 6. Contratos firmados por la CAEV por empresa, 2011 a 2017 (Datos absolutos y relativos)</b>				
<b>EMPRESAS</b>	<b>CONTRATOS POR EMPRESA</b>	<b>TOTAL DE CONTRATOS</b>	<b>EMPRESAS</b>	<b>TOTAL DE CONTRATOS</b>
<b>ABS</b>			<b>%</b>	
81	1	81	48.8%	17.9%
36	2	72	21.7%	15.9%
17	3	51	10.2%	11.3%
8	4	32	4.8%	7.1%
5	5	25	3.0%	5.5%
6	6	36	3.6%	8.0%
2	7	14	1.2%	3.1%
2	8	16	1.2%	3.5%
9	10	125	5.4%	27.7%
	11			
	12			
	13			
	13			
	14			
	16			
	17			
19				
<b>166</b>		<b>452</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

Un dato muy importante que encontramos en esta investigación y que nos condujo a demostrar la existencia de captura política en la CAEV, es que no todas las empresas constructoras (personas físicas o morales) estuvieron presentes a lo largo del periodo que va del 2011 al 2017. De las 166 empresas, 72 estuvieron presentes sólo en la administración de Pedro Montalvo; 69 sólo en el periodo de Francisco Valencia y 1 durante el periodo de Eduardo Vega Yunes. Los Cuadros 7 y 8 muestran las 10 empresas que, durante la administración de Pedro Montalvo y Francisco Valencia, respectivamente, recibieron los contratos más costosos, ninguna de ellas estuvo presente en ambas administraciones.

Por ello concluimos que cada director general a su llegada a la CAEV contaba con un portafolio personal de empresas constructoras, mismas que durante su estancia en la institución serían algo así como las empresas consentidas al entregárseles las obras más costosas. En esta investigación fundamos la presencia de la captura política (en su nivel de presencia estatal) de este vínculo entre funcionarios públicos de la CAEV y empresas

constructoras que acabamos de plantear, mismo que se irá exponiendo en las páginas siguientes.

<b>Cuadro 7. CAEV, Ranking de las 10 principales empresas constructoras del portafolio del exdirector Pedro Montalvo Gómez, 2011-2013</b>							
No.	EMPRESA O PERSONA FÍSICA	VALOR DE LOS CONTRATOS CON LA CAEV				CONTRATOS	
		NOMINAL	REAL (2013=100)	%	%	ABS.	%
1	CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 343,131,944.40	\$ 335,077,717.91	20.8%	20.7%	19	8.5%
2	CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ 163,767,769.23	\$ 158,816,994.01	9.9%	9.8%	16	7.2%
3	EYASA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 130,795,530.60	\$ 129,012,844.20	7.9%	8.0%	14	6.3%
4	TRACTOKARGO, S.A. DE C.V.*	\$ 104,713,068.43	\$ 103,511,544.65	6.4%	6.4%	7	3.1%
5	MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 84,650,662.61	\$ 83,281,262.54	5.1%	5.2%	13	5.8%
6	CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$ 75,953,762.47	\$ 71,886,526.65	4.6%	4.5%	3	1.3%
7	FLORES AGUILAR BRAULIO	\$ 70,238,581.95	\$ 68,347,973.02	4.3%	4.2%	8	3.6%
8	VELASCO OCAMPO RUBEN MIGUEL	\$ 61,441,765.68	\$ 60,323,428.06	3.7%	3.7%	6	2.7%
9	GRUPO CONSTRUCTOR RODGON, S.A DE C.V.	\$ 52,444,340.67	\$ 51,032,042.25	3.2%	3.2%	3	1.3%
10	MARTÍNEZ ROSAS CESAR	\$ 52,189,037.71	\$ 50,967,109.10	3.2%	3.2%	6	2.7%
	RESTO (62)	\$ 508,838,300.67	\$ 503,062,278.02	30.9%	31.1%	128	57.4%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,648,164,764.42</b>	<b>\$ 1,615,319,720.41</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>223</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

\*Agrego a la empresa TRACTOKARGO a esta lista, a pesar de que comparte registros con la dirección de Fco. Valencia, ello debido a que la magnitud más importantes de sus contratos los firmó con PMG.

<b>Cuadro 8. CAEV, Ranking de las 10 principales empresas constructoras del portafolio del exdirector Francisco A. Valencia García, 2013-2015</b>							
No.	EMPRESA O PERSONA FÍSICA	VALOR DE LOS CONTRATOS CON LA CAEV				CONTRATOS	
		NOMINAL	REAL (2013=100)	% NOM	% REAL	ABS.	%
1	CIVESA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 206,783,083.7	\$ 214,371,800.7	40.5%	40.5%	7	6.6%
2	PROYECTOS E IMPACTOS DPP, S.A. DE C.V.	\$ 30,019,245.7	\$ 32,140,596.4	5.9%	6.1%	3	2.8%
3	EDIFICADORA VERACRUZANA ARRECIFE, S.A. DE C.V.	\$ 16,073,773.5	\$ 16,120,451.5	3.2%	3.0%	2	1.9%
4	PANIAGUA ROQUE RAMÓN GERARDO	\$ 12,868,095.9	\$ 13,797,578.0	2.5%	2.6%	1	0.9%
5	ABELLI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$ 11,736,117.0	\$ 12,248,701.7	2.3%	2.3%	2	1.9%
6	GRUPO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$ 10,744,976.3	\$ 11,214,272.2	2.1%	2.1%	2	1.9%
7	HAKIM CANCELA RICARDO CHAFIC	\$ 10,342,223.9	\$ 10,674,825.3	2.0%	2.0%	3	2.8%
8	PICAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,924,561.1	\$ 10,046,635.6	1.9%	1.9%	4	3.8%
9	AINCO ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,023,231.7	\$ 9,417,328.9	1.8%	1.8%	1	0.9%
10	GRUPO FARPO, S.A. DE C.V.	\$ 8,940,198.3	\$ 9,330,668.9	1.8%	1.8%	1	0.9%
	RESTO (59)	\$ 183,655,528.4	\$ 190,466,362.1	36.0%	35.9%	80	75.5%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 510,111,035.4</b>	<b>\$ 529,829,221.5</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>106</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

Dentro del portafolio de empresas de cada director habría que reconocer ciertas diferencias. Así, si bien durante la administración de Pedro Montalvo, 72 empresas recibieron 223 contratos (de 452) por el 59.3% del valor de éstos, debemos distinguir que una sola empresa, Control de Erosión, S.A. de C.V. (encargada de la construcción del PBB

y PMH), obtuvo 19 obras por el 12.3% del valor total de los contratos firmados durante el periodo 2011-2017.

Lo mismo sucede con Francisco A. Valencia García, 59 empresas recibieron 106 contratos de 452, por el 19.4% del valor total de las obras. En este portafolio una de las empresas que destaca es CIVESA Compañía Constructora, S.A. de C.V., la cual obtuvo 4 contratos por el 7.9% del valor total de los contratos 2011-2017. Nos reservamos un dato clave de esta empresa que daremos a conocer en las siguientes páginas de esta investigación.

Existen 24 empresas constructoras que no se encuentran enumeradas en los portafolios personales de cada director de la CAEV. A ellas las denominamos transversales porque lograron conseguir contratos a lo largo del periodo, el Cuadro 9 muestra las 10 principales. Una de las razones de su transversalidad, al menos entre las principales empresas de este sector, se debe a sus nexos directos con Javier Duarte de Ochoa, el claro ejemplo es Rubén Miguel Velasco Ocampo y el Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V.

En cuanto a las empresas transversales, se destaca el caso de Huerta Rosales Roberto y Constructora Conirrostro, S.A. de C.V., ambos obtuvieron 30 de los 123 contratos de este grupo de empresas transversales, por un monto que equivale al 2.8% del valor total de la obra de CAEV 2011-2017 que tenemos registrada en esta investigación.

En cuanto a la empresa Constructora Conirrostro, S.A. de C.V. se debe destacar que su representante legal y posible dueño es Ricardo de Jesús Cabrera Lotfe, originario de Coatzacoalcos, Ver., de familia priísta con larga trayectoria en puestos públicos municipales y estatales y miembro del consejo directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción zona sur de Veracruz.

Este vínculo político-económico entre los funcionarios públicos de la CAEV y empresarios constructores se tradujo en administraciones que gestionan los recursos públicos teniendo como principal objetivo el beneficio económico para un sector empresarial más que para la sociedad mexicana, lo cual ha quedado demostrado con la cantidad de contratos que les fueron entregados.

**Cuadro 9. CAEV, Ranking de 10 principales empresas constructoras transversales, presentes durante todo el periodo, 2011-2017**

No.	EMPRESA	CONTRATOS								VALOR DE LOS CONTRATOS CON LA CAEV			
		1*	2	3	4	5	6	TOTAL	%	NOMINAL	REAL (2013=100)	% NOM	% REAL
1	HUERTA ROSALES ROBERTO	10	6		1			17	13.8%	\$ 74,792,195.1	\$ 77,269,563.5	11.2%	11.5%
3	CONSTRUCTORA CONIRROSTRO, S.A. DE C.V.	6	7					13	10.6%	\$ 67,696,024.7	\$ 68,201,891.0	10.2%	10.2%
4	GRUPO CONSTRUCTOR VELASCO S.A. DE C.V.	1	3					4	3.3%	\$ 56,907,388.7	\$ 58,049,717.4	8.5%	8.6%
5	CONSORCIO COMERCIAL ARVI, S.A. DE C.V.	10	1					11	8.9%	\$ 54,632,448.2	\$ 52,995,860.4	8.2%	7.9%
6	GARCÍA CRUZ REYNA ELVIRA		1			1		2	1.6%	\$ 40,019,289.1	\$ 42,909,943.3	6.0%	6.4%
7	CEDINMOBILIARIA & ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	3	3					6	4.9%	\$ 40,639,158.8	\$ 40,772,888.5	6.1%	6.1%
8	ARRENDADORA Y PAVIMENTOS TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	3	3					6	4.9%	\$ 27,368,915.9	\$ 27,597,940.8	4.1%	4.1%
9	TORRES CAMACHO JUAN MANUEL	9	1					10	8.1%	\$ 26,932,509.8	\$ 26,372,930.5	4.0%	3.9%
10	OSORIO MORALES AMELIA	4	1					5	4.1%	\$ 24,070,595.9	\$ 23,367,475.4	3.6%	3.5%
	RESTO (14)	25	20	1	2	0	1	49	39.8%	\$ 252,955,568.8	\$ 253,589,834.3	38.0%	37.8%
	<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>123</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 666,014,095.0</b>	<b>\$ 671,128,045.0</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

\* 1. PEDRO MONTALVO GÓMEZ, 2. FRANCISCO A. VALENCIA GARCIA, 3. VÍCTOR JOAQUÍN GARRIDO CÁRDENAS, 4. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES, 5. HERIBERTO VILLAREAL BENÍTEZ, 6. JUAN CARLOS MOCTEZUMA HUERTA.

Así observamos que, en la CAEV, durante las administraciones de Pedro Montalvo Gómez y Francisco A. Valencia García, el manejo de recursos públicos de programas y fondos federales destinados a la construcción de infraestructura hidráulica para localidades marginadas del Estado de Veracruz, fue alterado por estos funcionarios en beneficio de un pequeño grupo de empresas.

En el Cuadro 10 se puede observar el resumen del portafolio de empresas constructoras por director de la CAEV y el grupo de empresas transversales, se destaca que el grupo de empresas de Pedro Montalvo Gómez fue el más favorecido por el valor de los contratos que consiguió de la CAEV.

<b>Cuadro 10. CAEV, Portafolio de empresas constructoras por director y valor de los contratos firmados, 2011-2017</b>						
<b>EXDIRECTORES GENERALES O ENCARCADOS DE LA CAEV</b>	<b>PORTAFOLIO DE EMPRESAS</b>		<b>VALOR DE LOS CONTRATOS FIRMADOS</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>NOMINAL</b>	<b>REAL (2013=100)</b>	<b>% NOM</b>	<b>% REAL</b>
PEDRO MONTALVO GÓMEZ	72	43.4%	\$ 1,648,164,764.42	\$ 1,615,319,720.41	60.3%	59.3%
TRANSVERSALES	24	14.5%	\$ 561,301,026.54	\$ 567,616,500.38	20.6%	20.8%
ING. FRANCISCO A. VALENCIA GARCIA	69	41.6%	\$ 510,111,035.42	\$ 529,829,221.48	18.7%	19.4%
VARIOS	1	0.6%	\$ 11,725,248.88	\$ 13,246,399.27	0.4%	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2,731,302,075.26</b>	<b>\$ 2,726,011,841.54</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

El nivel de concentración de recursos públicos de la CAEV en manos de pocas empresas se incrementa cuando a la información anterior le agregamos que las principales empresas beneficiadas en realidad estaban vinculadas entre sí. Así encontramos cinco grupos integrados por 12 empresas que fueron beneficiadas cada una con su propia razón social, no obstante, pertenecían a los mismos propietarios. A este cuadro de cinco grupos hemos agregado el caso de tres empresas que, por el monto de los contratos obtenidos, se cuelan en esta sección.

Cuadro 11. CAEV, Grupos empresariales, 2011-2017

GRUPO	EMPRESA O PERSONA FÍSICA	VALOR DE LOS CONTRATOS CON LA CAEV				CONTRATOS	
		NOMINAL	REAL (2013=100)	% NOM	% REAL	ABS.	%
GRUPO A	CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 343,131,944.40	\$ 335,077,717.91	12.6%	12.3%	19	4.2%
	CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ 163,767,769.23	\$ 158,816,994.01	6.0%	5.8%	16	3.5%
	MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 84,650,662.61	\$ 83,281,262.54	3.1%	3.1%	13	2.9%
	GARE, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, S.A. DE C.V.	\$ 9,906,334.07	\$ 9,475,302.50	0.4%	0.3%	2	0.4%
	<b>TOTAL GRUPO A</b>	<b>\$ 601,456,710.31</b>	<b>\$ 586,651,276.95</b>	<b>22.0%</b>	<b>21.5%</b>	<b>50</b>	<b>11.1%</b>
GRUPO B	EYASA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 130,795,530.60	\$ 129,012,844.20	4.8%	4.7%	14	3.1%
	CONSTRUCCIONES DOS PUERTOS, S.A. DE C.V.	\$ 17,169,159.47	\$ 16,962,236.51	0.6%	0.6%	4	0.9%
	<b>TOTAL GRUPO B</b>	<b>\$ 147,964,690.07</b>	<b>\$ 145,975,080.71</b>	<b>5.4%</b>	<b>5.4%</b>	<b>18</b>	<b>4.0%</b>
	CIVESA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 206,783,083.69	\$ 214,371,800.71	7.6%	7.9%	7	1.5%
GRUPO C	VELASCO OCAMPO RUBEN MIGUEL	\$ 61,441,765.68	\$ 60,323,428.06	2.2%	2.2%	6	1.3%
	GRUPO CONSTRUCTOR VELASCO, S.A. DE C.V.	\$ 56,907,388.68	\$ 58,049,717.38	2.1%	2.1%	4	0.9%
	<b>TOTAL GRUPO C</b>	<b>\$ 118,349,154.36</b>	<b>\$ 118,373,145.44</b>	<b>4.3%</b>	<b>4.3%</b>	<b>10</b>	<b>2.2%</b>
	TRACTOKARGO, S.A. DE C.V.	\$ 104,713,068.43	\$ 103,511,544.65	3.8%	3.8%	7	1.5%
GRUPO D	HUERTA ROSALES ROBERTO	\$ 74,792,195.09	\$ 77,269,563.49	2.7%	2.8%	17	3.8%
	HUERTA MORA ROBERTO	\$ 18,034,231.05	\$ 18,273,738.43	0.7%	0.7%	6	1.3%
	<b>TOTAL GRUPO D</b>	<b>\$ 92,826,426.14</b>	<b>\$ 95,543,301.92</b>	<b>3.4%</b>	<b>3.5%</b>	<b>23</b>	<b>5.1%</b>
	CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$ 75,953,762.47	\$ 71,886,526.65	2.8%	2.6%	3	0.7%
GRUPO E	MARTÍNEZ ROSAS CESAR	\$ 52,189,037.71	\$ 50,967,109.10	1.9%	1.9%	6	1.3%
	GRUPO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.	\$ 16,713,214.30	\$ 17,598,457.58	0.6%	0.6%	6	1.3%
	<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>\$ 68,902,252.01</b>	<b>\$ 68,565,566.68</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.5%</b>	<b>12</b>	<b>2.7%</b>
	RESTO DE EMPRESAS (151)	\$ 1,314,352,927.78	\$ 1,321,133,597.82	42.5%	42.9%	322	65.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,731,302,075.26</b>	<b>\$ 2,726,011,841.54</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>473</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia con información de CompraNet.

\* La empresa logró un contrato al inicio de la administración de Francisco Valencia García, pero no volvió a aparecer durante su administración ni por ello consideramos que es más representativa del portafolio de empresas de Pedro Montalvo.

El vínculo quedó establecido porque casualmente todas ellas comparten representantes legales, algunas también dirección, teléfono, correo electrónico, etc.

A continuación, expondremos cómo están relacionadas estas empresas constructoras y, al quedar establecida la relación, mostraremos su contrato de obra más costoso dentro de la CAEV.

*i. Grupo A*

Éste es el grupo de empresas más beneficiadas durante el periodo que va del 2011 al 2017, todas ellas forman parte del portafolio personal de Pedro Montalvo.



El grupo está integrado por cuatro empresas, dos de ellas, las principales, tuvieron a su cargo la construcción del PBB y el PMH (Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V. y Control de Erosión, S.A. de C.V.).

Las cuatro comparten entre sí a cuatro representantes legales: Quinatzin Díaz Flores, Roberto Claudio Meza Pérez, Sinuhé Muñoz Martínez y María Elena del Rosario Vega Crespo.

En la base de datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), a cargo de la Secretaría de Economía (SE), encontramos que las empresas Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V. y Control de Erosión, S.A. de C.V. tienen registrada la misma dirección ubicada en la Ciudad de México. Los números telefónicos no son los mismos (55251810 y 55251811), pero encontramos que, según esta misma base de datos federal, la empresa MJ Infraestructura de Veracruz, S.A. de C.V. tiene registrado el número 55251810, aunque su dirección se encuentra ubicada en Xalapa, Ver.<sup>4</sup>

También encontramos que, según los expedientes CAEV-PAZU-2013-05-AD y CAEV-APAZU-2012-16-AD, las empresas ganadoras de estos contratos, Control de Erosión, S.A. de C.V. y Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V. compartían además otra dirección en Xalapa, Ver. El número telefónico registrado en Xalapa fue el 01(281) 813 82 34, el cual nuevamente es presentado por la empresa MJ Infraestructura de Veracruz en la convocatoria CAEV-FONDEN-2012-02-AD. Las tres empresas tienen el mismo número telefónico en Xalapa, están ubicadas en la misma colonia (Indeco Ánimas), pero en diferentes calles.

La relación entre estas tres empresas es clara, ellas fueron las que dentro del Grupo A obtuvieron los contratos más costosos. Su vinculación con la empresa GARE, Infraestructura Hidráulica, S.A. de C.V., se estableció por medio de una de las representantes legales de la empresa Construcciones, Consultores y Comercializadora, nos referimos a María Elena del Rosario Vega Crespo. Esta persona estuvo a cargo de los

---

<sup>4</sup> Con información tomada de SIEM, para Control de Erosión, S.A. de C.V. [https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ced\\_empresa.asp?siem\\_id=1369696](https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ced_empresa.asp?siem_id=1369696), para Construcciones, Consultores y Comercializadora, S.A. de C.V. [https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ced\\_empresa.asp?siem\\_id=1873495](https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ced_empresa.asp?siem_id=1873495) y para MJ Infraestructura de Veracruz, S.A. de C.V. [https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ced\\_empresa.asp?siem\\_id=2315815](https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ced_empresa.asp?siem_id=2315815).

siguientes tres contratos: CAEV-APAZU-2012-44-INV, CAEV-APAZU-2012-15-LP y CAEV-PROSSAPYS-2011-47-I3P, los dos primeros ganados por la empresa Construcciones, Consultores y Comercializadora y el tercero por la empresa GARE, Infraestructura Hidráulica.

Los propietarios de este grupo empresarial es el Ing. Gabriel Mauricio Porraz Jiménez-Labora y el director general Mauricio José Porraz Lando, su hijo.<sup>5</sup>

Este grupo recibió de la CAEV 50 contratos de 452 que se firmaron durante el periodo 2011-2017, por un monto de \$586,651,276.95, mismos que equivalen al 21.5% de recursos totales que la CAEV destinó a la construcción de obra pública durante 2011-2017.

A continuación, analizaremos un contrato que muestra con claridad el vínculo económico político que existe entre el *Grupo A* con Pedro Montalvo. Hemos llegado a ella eligiendo al contrato más costoso que obtuvo durante el periodo 2011-2017, el cual ascendió a \$56,796,029.75 (pesos corrientes y sin IVA). Nos referimos al contrato CAEV-PTAR-2012-08-LP que fue asignado a la empresa Control de Erosión, S.A. de C.V. El contrato consistió en *la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, emisor (segunda etapa), en la localidad de Poza Rica de Hidalgo, municipio de Poza Rica, Ver.*

En 2015 la ASF al fiscalizar la cuenta pública de 2014, incluyó a esta obra y observó que, en septiembre de 2015, seguía vigente siendo que el programa con el que había sido financiada (PROTAR) había terminado en 2014. Al informe de la ASF agregamos que el fallo de la obra fue firmado por Pedro Montalvo el 7 de junio de 2012, por lo que al 2015 llevaba vigente tres años.

Consideramos que la licitación de esta obra pudo haber estado manipulada. En ella se inscribieron 11 empresas, de entre las cuales sólo dos presentaron propuesta económica: Piveco, S.A. de C.V. por \$37,335,583.63 y Control de Erosión, S.A. de C.V. por \$56,796,029.75 (precios corrientes y sin IVA). Pese a ser más barata la propuesta de

---

<sup>5</sup> Valdéz, Adriana. (2014, noviembre), Historia del Ing. Mauricio Porraz Jiménez-Labora, *Revista Construcción y Tecnología en Construcción*, México. Recuperada de <http://www.revistacyt.com.mx/pdf/noviembre2014/quien.pdf>

Piveco, S.A. de C.V. fue desechada, asignándole el contrato a Control de Erosión, S.A. de C.V.

De acuerdo con el Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra (incluido en el expediente del contrato), la construcción de la obra daría inicio el 14 de junio del 2012 y concluiría el 8 de febrero del 2013. A pesar de eso, varios portales de noticias han reportado desde 2014 a la fecha (2018) que la obra está inconclusa y abandonada.

Por ejemplo *El Herald de Poza Rica* tituló una de sus notas del 30 de noviembre de 2014: *Planta tratadora de aguas residuales, en el abandono*; el mismo portal el 3 de marzo de 2017 escribió: *Planta de tratamiento de aguas, 'elefante blanco'*; el portal *Noreste* escribió el 11 de noviembre del 2017 que la obra se quedó estancada en la segunda etapa y que las autoridades locales desconocen detalles del proyecto; *La Opinión de Poza Rica* del 20 de febrero de 2018 reporta que las obras construidas habían sido desvalijadas.<sup>6</sup> De la revisión hemerográfica podemos concluir que en todas las notas periodísticas existe desconocimiento acerca de los importes y conceptos que incluyeron cada una de las etapas de construcción de esta planta de tratamiento.

Al respecto podemos decir que el contrato CAEV-PTAR-2011-05-LP es el que corresponde a la **primera etapa** de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y emisor en la localidad de Poza Rica, municipio de Poza Rica, Ver. La obra fue asignada a la empresa Consorcio Industrial y Constructor Mexicano, S.A. de C.V., la cual está incluida en nuestro cuadro de los grupos empresariales por el alto valor de los contratos que le fueron otorgados por la CAEV. Su principal contrato fue éste para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para Poza Rica, por un monto de \$50,403,684.57 (sin IVA y a precios corrientes), que coloca a la obra en el tercer lugar del ranking de obras más costosas de la CAEV en el periodo 2011-2017.

---

<sup>6</sup> Carballo, Isaac. (2014, 30 de noviembre), Planta tratadora de aguas residuales, en el abandono, *El Herald de Poza Rica*, México. Recuperada de <http://elheraldodepozarica.com.mx/estado/poza-rica/14321-planta-tratadora-de-aguas-residuales-en-el-abandono.html>, Carballo, Isaac. (2017, 3 de marzo), Planta de tratamiento de Aguas, elefante blanco, *El Herald de Poza Rica*, México. Recuperada de <http://elheraldodepozarica.com.mx/estado/poza-rica/46974-planta-de-tratamiento-de-aguas-elefante-blanco.html>, Carballo, Isaac. (2017, 11 de noviembre), Estancados 100 millones de pesos en planta de tratamiento de Poza Rica, *Noreste*, México. Recuperada de <http://www.noreste.net/noticia/estancados-100-millones-de-pesos-en-planta-de-tratamiento-en-poza-rica/>, Olmedo, Ismael. (2016, 26 de abril), Abandonan planta de tratamiento, *Noreste*, México. Recuperada de <http://www.noreste.net/noticia/abandonan-planta-de-tratamiento/>.

En 2013 el ORFIS-Ver auditó a esta obra como parte de los trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2012. En la observación número 065/2012/051, el ORFIS señaló que la bitácora de la obra se encontraba incompleta y que la revisión física de la obra la encontró *en proceso* (pese a que en el Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra contenido en el expediente de la convocatoria, se especificó que la construcción iniciaría el 10 de agosto de 2011 y culminaría el 31 de diciembre de 2011, llevaba pues dos años de atraso); y fundamenta, entre otros elementos, que los servidores públicos responsables de la ejecución de la obra realizaron una deficiente supervisión y medición de campo, autorizando para pago, volúmenes de trabajo no ejecutados, generando un probable daño patrimonial e incumpliendo con la normatividad vigente. Paradójicamente, en contraste con lo anterior, el ORFIS no resuelve nada con respecto a su observación y concluye su auditoría señalando que no se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de daño patrimonial en la CAEV.<sup>7</sup>

Conviene subrayar que la prensa local no ha informado que la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Poza Rica incluyó al menos otros tres contratos: el CAEV-APAZU-2013-05-LP, el CAEV-PTAR-2013-19-LP y el CAEV-PTAR-2013-65-INV.

En cuanto a la licitación del primer contrato, CAEV-APAZU-2013-05-LP, también consideramos que pudo tratarse de una simulación porque en ella se inscribieron cinco empresas, pero sólo Control de Erosión, S.A. de C.V. entregó propuesta económica y resultó ganadora de la obra por un valor de \$34,398,932.94 (sin IVA y a precios corrientes), que la colocan en el 8º lugar del ranking de las obras más costosas de la CAEV durante el periodo 2011-2017.

Dicho contrato consiste en *la construcción del emisor de llegada de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Poza Rica, municipio de Poza Rica, Veracruz*. Y a diferencia de los dos contratos ya comentados, ésta no especifica en sus expedientes fechas de inicio y termino de obra, lo único que sabemos es que el fallo fue firmado por Pedro Montalvo el 14 de junio de 2013.

---

<sup>7</sup> ORFIS-Ver. (2012), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, México.

En 2014 la obra fue auditada por el ORFIS-Ver como parte de sus trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2013, al respecto presentó la observación número TP-066/2013/024 de donde se desprende que la situación física de obra se observaba *terminada sin operar*, al respecto el ORFIS argumentó que era tal su condición *debido a que la planta de aguas residuales estaba en etapa de arranque*.<sup>8</sup>

Ésta fue la primera fiscalización (2013) que concluyó que en la CAEV existían observaciones por un presunto daño patrimonial equivalente a \$25,623,840.02.

El segundo contrato CAEV-PTAR-2013-19-LP no formó parte del catálogo de 452 obras de esta investigación porque su expediente se encuentra incompleto en CompraNet, derivado de ello no teníamos certeza de qué empresa constructora había ganado el contrato ni el valor de éste. Pero por los datos con los que contamos podemos *suponer* que la empresa a la que le fue asignado el contrato fue Condeam, S.A. de C.V. por un monto de \$14,728,675.37 (a precios corrientes y sin IVA). El objeto del contrato es la *construcción de obras complementarias a la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Poza Rica, municipio de Poza Rica, Ver.* Según información de su expediente, las fechas estimadas de inicio y termino de la obra serían el 15 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014. No obstante, en 2014 fue auditada por el ORFIS-Ver como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2013, en su observación número TP-066/2013/32 indica que el expediente de la obra fue encontrado incompleto y la obra *en proceso de construcción de forma irregular debido a que no se encontró documentación que justifique que se haya rebasado la fecha de terminación establecida*. Por lo cual la obra queda en *seguimiento* en la cuenta pública 2014, lo cual no sucedió, el contrato no volvió a ser auditado por el ORFIS-Ver.

Finalmente, el tercer contrato, CAEV-PTAR-2013-65-INV, es para la *electrificación de la planta de tratamiento, en la localidad de Poza Rica, municipio de Poza Rica, Ver.* El contrato fue asignado a la empresa TLM Constructora Mexicana, S.A.

---

<sup>8</sup> ORFIS-Ver. (2013), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2013, México.

de C.V.<sup>9</sup> por un valor de \$4,624,104.83 (precios corrientes y sin IVA), cabe aclarar que fue el único contrato que esta empresa obtuvo de la CAEV entre 2011-2017.

En 2015 el ORFIS-Ver audita a esta obra como parte de sus trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2014, en la observación número TP-072/2014/005 DAÑ señala que no hay evidencia de la aplicación del importe de anticipo (es decir, que el dinero del anticipo ya no está y no se puede acreditar quién se lo llevó) y que la obra fue encontrada *sin iniciar*. Derivado de lo anterior determina un presunto daño patrimonial por obra sin iniciar, por un monto de \$1,877,386.56 (incluido el IVA).<sup>10</sup>

Hasta aquí dejamos la presentación de los contratos para la planta de tratamiento de aguas residuales de Poza Rica y abrimos un paréntesis para señalar algunas observaciones que tenemos sobre el trabajo de fiscalización del ORFIS-Ver al respecto de esta planta tratadora de aguas residuales de Poza Rica.

Con respecto al trabajo del ORFIS-Ver queremos hacer algunas observaciones. Para ello comenzaremos señalando que tiene entre sus principios éticos la responsabilidad, honradez, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.<sup>11</sup> En ese sentido, deberíamos confiar en la veracidad de las observaciones que el ORFIS-Ver elabora en torno a las obras que fiscaliza. No obstante, debemos señalar que en su Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 contravino sus principios.

Sabemos, por la cobertura mediática local, que la construcción de la planta tratadora de aguas residuales en Poza Rica cuenta actualmente con avances en la obra. Para no discrepar del ORFIS-Ver, podemos *suponer* que entre las obras construidas hasta el día de

---

<sup>9</sup> Según el portal digital de noticias *Pulso, Diario de San Luis*, del 29 de junio del 2015, esta empresa está siendo investigada por daño patrimonial a la Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí por un monto de 155mdp relacionados con un contrato público para la construcción de hospitales en aquella entidad, Pacheco, Rubén. (2015, 29 de junio), Denuncia por daño patrimonial en Salud es contra “quien resulte responsable”: Ávalos Carbajal, *Pulso, Diario de San Luis*, México. Recuperada de <http://pulsoslp.com.mx/2015/06/29/denuncia-por-dano-patrimonial-en-salud-es-contra-quien-resulte-responsable-avalos-carvajal/>, también consúltese Redacción. (2015, 22 de junio), El titular de la Secretaría de Salud de SLP denuncia ante la PGJE fraude millonario, *sin embargo.com*, México. Recuperada de <http://www.sinembargo.mx/22-06-2015/1388110> y Redacción. (2017, 29 de mayo), Carreras prometió terminar hospital; proyecto está suspendido desde 2014, *am Sanluis.com*, México. Recuperada de <https://www.am.com.mx/san-luis/2017/05/29/carreras-prometio-terminar-hospital-proyecto-esta-suspendido-desde-2014-7757>.

<sup>10</sup> ORFIS-Ver. (2014), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, México.

<sup>11</sup> ORFIS-Ver, Reglas de Conducta. Recuperada de <http://www.orfis.gob.mx/principios-eticos-y-reglas-de-conducta-2/>

hoy, se encuentran todas las correspondientes al contrato CAEV-APAZU-2013-05-LP, como el ORFIS afirmó; pero lo que si no podemos aceptar de su observación TP-066/2013/024, y que contraviene a sus propios principios, es que la planta tratadora de aguas residuales se encontrara en el año 2014 (año en el que se fiscaliza la cuenta pública del 2013) en *etapa de arranque*, ¿o tal vez quiso decir *en etapa de arranque* de la construcción de la planta tratadora y no de su puesta en operación?

En el mismo sentido y para no sustentar nuestros argumentos solamente en la cobertura periodística, la ASF fiscalizó recursos a la CAEV en 2015 sobre su cuenta pública 2014 y señaló que los contratos CAEV-PTAR-2012-08-LP y CAEV-PTAR-2011-05-LP para la construcción de la planta tratadora de agua en Poza Rica Veracruz (primera y segunda etapa), seguían vigentes en CAEV cuando el programa había cerrado en 2014, sin especificar más sobre su grado de avance.<sup>12</sup>

Y es que el ORFIS-Ver no sólo evalúa mal el grado de ejecución de una obra, también cambia sus observaciones dentro de un mismo informe. Por ejemplo, como ya señalamos, en la fiscalización de la cuenta pública 2012, que incluyó al contrato CAEV-PTAR-2011-05-LP primera etapa para la construcción de la planta tratadora de agua en Poza Rica, primero observó (065/2012/051) un probable daño patrimonial por obra pagada no ejecutada y, contradictoriamente, en su conclusión resolvió que no hubo daño patrimonial en la cuenta pública 2012 de la CAEV.<sup>13</sup>

Finalmente nos resta señalar que en los Informes de Resultados 2015 y 2016 el ORFIS-Ver no volvió a revisar ninguno de los contratos de la Planta Tratadora de Agua de Poza Rica, Ver., permaneciendo hasta nuestros días como una obra sin concluir.

Por ello consideramos que debe seguirse investigando qué pasa con esta obra. La investigación debe incluir: i) empresas, ii) servidores públicos de la CAEV (específicamente a Pedro Montalvo) y iii) servidores públicos del ORFIS-Ver. Recordemos que esta planta de tratamiento de aguas incluyó al menos cuatro contratos por un valor a precios constantes 2013=100 de \$157,396,632.73 (sin IVA).

---

<sup>12</sup> ASF. (2014), Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184, Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz.

<sup>13</sup> ORFIS-Ver. (2012), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, México.

Debido a los dictámenes positivos del ORFIS-Ver 2011-2012, hoy Pedro Montalvo sigue en libertad y además el 1° de diciembre de 2017 tomó posesión como alcalde del municipio de Omealca, Veracruz, por el PRI, reemplazando a su hermano en el puesto; renuncia a ese cargo en marzo del 2017 para postularse como candidato a diputado federal por el distrito 18 de Veracruz, y pierde el 1° de julio de 2018. Pedro Montalvo continúa desempeñándose como funcionario público pese a que, al menos en torno a la construcción de la planta tratadora de aguas residuales para el municipio de Poza Rica, es responsable del 87.7% de recursos públicos comprometidos en la obra, que equivalen a 138 millones de pesos.



Cuadro 12. CAEV, Construcción de la planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Poza Rica, Ver. 2011-2014									
CONTRATO	EMPRESA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO				DIRECTOR DE LA CAEV		
			ABSOLUTO		%				
			NOMINAL	REAL (2013=100)	NOM	REAL			
CAEV-PTAR-2011-05-LP	CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISOR (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE POZA RICA, MUNICIPIO DE POZA RICA, VER.	\$ 50,403,684.57	\$ 47,704,625.76	31.3%	30.3%	PMG	\$ 138,043,852.54	87.7%
CAEV-PTAR-2012-08-LP	CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EMISOR (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, MUNICIPIO DE POZA RICA, VER	\$ 56,796,029.75	\$ 55,940,293.83	35.3%	35.5%	PMG		
CAEV-APAZU-2013-19-LP	CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE EMISOR DE LLEGADA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE POZA RICA, MUNICIPIO DE POZA RICA, VER.	\$ 34,398,932.94	\$ 34,398,932.94	21.4%	21.9%	PMG		
CAEV-PTAR-2013-19-LP	CONDEAM, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE POZA RICA, MUNICIPIO DE POZA RICA, VER.	\$ 14,728,675.37	\$ 14,728,675.37	9.2%	9.4%	FAVG	\$ 19,352,780.20	12.3%
CAEV-PTAR-2013-65-INV	TLM CONSTRUCTORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	ELECTRIFICACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE POZA RICA, MUNICIPIO DE POZA RICA, VER.	\$ 4,624,104.83	\$ 4,624,104.83	2.9%	2.9%	FAVG		
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 160,951,427.46</b>	<b>\$ 157,396,632.74</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			

FUENTE: elaboración propia con información de CompraNet y ORFIS-Ver.

ii. *Grupo B*

Integrado por dos empresas: Eyasa, S. de R.L. de C.V. y Construcciones Dos Puertos, S.A. de C.V., las cuales recibieron 18 contratos por un valor de \$145,975,080.71 (sin IVA y a precios constantes 2013=100). La relación entre ellas quedó establecida por un representante en común: Alejandro Ladrón de Guevara Carmona y porque al revisar el catálogo de empresas SIEM, ambas presentan exactamente la misma dirección en Xalapa, Ver.

El contrato más costoso que Eyasa, S. de R.L. de C.V. ganó en la CAEV fue el CAEV-PROSSAPYS-2012-09-AD para *la construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en varias localidades del municipio de Tantoyuca, Ver.* El contrato tuvo un importe de \$20,713,746.26 (precios corrientes y sin IVA). En 2013 la obra fue auditada por el ORFIS-Ver como parte de sus trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2012, en su observación número 065/2012/042 informó que había un monto ejecutado por \$19,810,052.0 y que la obra física fue encontrada **en proceso** (pese a que en el fallo de esta convocatoria, firmado por Pedro Montalvo, se indicó que el plazo de ejecución de la obra sería de 92 días, contados a partir del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2012), por lo que el ORFIS señala que esta obra estará sujeta a que el Órgano de Control realice el seguimiento correspondiente.<sup>14</sup> Pero al igual que con otras obras, este contrato no fue vuelto a auditar por el ORFIS.

De acuerdo con nuestra base de datos, esta obra tuvo al menos cuatro etapas las cuales se muestran en el Cuadro 13. Nuevamente podemos observar que Pedro Montalvo, como director de la CAEV, fue parte de esta obra que tuvo un valor aproximado de \$31,996,514 (a precios constantes (2013=100), ya que firmó dos de los contratos que representan al menos el 79.2% de recursos públicos comprometidos en esta obra.

---

<sup>14</sup> ORFIS-Ver. (2012), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, México.

<b>Cuadro 13. CAEV, Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en el Municipio de Tantoyuca, Ver. 2010-2014</b>							
CONTRATO	EMPRESA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO				DIRECTOR DE LA CAEV
			ABSOLUTO		%		
			NOMINAL	REAL (2013=100)	NOM	REAL	
CAEV-PROSSAPYS-2010-?	?	PRIMERA ETAPA	?	?			
CAEV-PROSSAPYS-2012-09-AD	EYASA, S. DE R.L. DE C.V	SEGUNDA ETAPA	\$ 20,713,746.26	\$ 20,401,655.84	64.7%	63.8%	PMG
CAEV-PROSSAPYS-2013-26-I3P	CONSORCIO COMERCIAL ARVI, S.A. DE C.V.	TERCERA ETAPA	\$ 4,911,482.41	\$ 4,911,482.41	15.3%	15.4%	PMG
CAEV-PROSSAPYS-2014-17-LP	TRACTOKARGO, S.A. DE C.V.	CUARTA ETAPA	\$ 6,403,690.10	\$ 6,683,376.65	20.0%	20.9%	FAVG
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 32,028,918.77</b>	<b>\$ 31,996,514.90</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: elaboración propia con información de CompraNet y ORFIS-Ver.

En 2015 el contrato correspondiente a la cuarta etapa del sistema de abastecimiento de agua fue auditada por el ORFIS como parte de los trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2014, se indicó que encontró la obra *sin terminar*.<sup>15</sup> La obra no fue vuelta a auditar en la cuenta pública 2015 y 2016.

Nuevamente, de acuerdo con el diario digital *alcalorpolitico.com* del 7 de octubre del 2017, este sistema múltiple de agua potable para Tantoyuca, en el que participaron al menos tres empresas constructoras, fue inaugurado en octubre de 2017, luego de ocho años de haber estado abandonado.<sup>16</sup> Lo que implica que esta obra, al igual que la planta de tratamiento de aguas residuales de Poza Rica, debe ser investigada debido a que fueron comprometidos recursos públicos que no derivaron en la entrega de la obra construida, el daño patrimonial a la CAEV y al Estado mexicano podría ser de aproximadamente \$31,996,514.9 (a precios constantes y sin IVA). El exdirector de la CAEV Pedro Montalvo y Francisco Valencia deben ser investigados también por esta obra.

### *iii. Grupo C*

Está integrado por Grupo Constructor Velasco S.A. de C.V. y Rubén Miguel Velasco Ocampo; el vínculo es familiar, el representante del Grupo Constructor Velasco es Adrián Miguel Velasco Ocampo hermano de Rubén Miguel Velasco Ocampo. Ambos obtuvieron 10 contratos de la CAEV durante el periodo 2011-2017, dichos contratos se dividieron de la siguiente forma: 3 Grupo Constructor Velasco, 3 Rubén Velasco y 4 en asociación. Estas obras registraron un valor total de \$118,373,145.4 (precios constantes 2013=100 y sin IVA)

---

<sup>15</sup> ORFIS-Ver. (2012), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, México.

<sup>16</sup> s/a. (2017, 17 de octubre), Inauguran sistema múltiple de abastecimiento de agua potable, en Tantoyuca, *alcalorpolitico.com*, México. Recuperada de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/inauguran-sistema-multiple-de-abastecimiento-de-agua-potable-en-tantoyuca-246029.html#.WphSBGpubIU>, Gómez, Eirinet. (2014, 2 de diciembre), Se quedan sin recursos 19 obras federales de Veracruz, *e-consulta.com*, México. Recuperada de <http://www.e-veracruz.mx/nota/2014-12-02/estado/se-quedan-sin-recursos-19-obras-federales-en-veracruz>, Redacción (2017, 19 de octubre), Tras críticas, verifica la CAEV que sistema de agua de Tantoyuca no fuera inaugurado sin concluir, *alcalorpolitico.com*, México. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/tras-criticas-verifica-caev-que-sistema-de-agua-en-tantoyuca-no-fuera-inaugurado-sin-concluir-247013.html#.WphmzWpubIU>, Redacción. (2017, 7 de octubre), Inaugura Yunes sistema de abastecimiento de agua en Tantoyuca, *Quadratin Veracruz*, México. Recuperada de <https://veracruz.quadratin.com.mx/inaugura-yunes-sistema-abastecimiento-agua-tantoyuca/>, etc.

que equivalen al 4.3% del valor de todas las obras contratadas por la CAEV durante 2011-2017. Cabe mencionar que este grupo también participó en la construcción del PBB.

El Grupo Constructor Velasco ha sido ampliamente señalado por haber obtenido contratos millonarios de la Secretaría de Salud de Veracruz para la construcción de varios hospitales durante el periodo de gobierno de Fidel Herrera y Javier Duarte; los señalamientos se intensifican cuando se pone al descubierto que esta empresa, junto con otras más, dejaron las obras abandonadas. A pesar de ello el actual gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, le asigna contratos.<sup>17</sup>

De acuerdo con la periodista Claudia Guerrero, existe una antigua relación entre Adrián Velasco Ocampo, Edgar Solano Amador y Cecil Duarte de Ochoa (hermano de Javier Duarte de Ochoa). Señala que estos tres personajes tuvieron un *modus operandi* durante de la administración de Fidel Herrera y Javier Duarte; Cecil gestionaba con su hermano Javier puestos clave para Edgar Solano, puestos donde este último se encargaba de asignar contratos a Velasco Ocampo, quien misteriosamente, indica Guerrero, se había estrenado recientemente como constructor.<sup>18</sup>

La obra más costosa que obtuvieron de la CAEV fue la CAEV-FONREGION-2014-29-LP para la *construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (primera etapa) en el municipio de Álamo Temapache, Ver.* Consideramos que la licitación de este contrato pudo también haber sido una simulación ya que al concurso se inscribieron

---

<sup>17</sup> CONNECTAS. (2018, 13 de enero), Esta es la red de corrupción de gobernadores que ‘mató’ la salud en Veracruz, *Huffpost edición México*, México. Recuperada de [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/01/13/mata-salud-red-de-corrupcion-de-gobiernos-de-veracruz\\_a\\_23332549/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/01/13/mata-salud-red-de-corrupcion-de-gobiernos-de-veracruz_a_23332549/), AVC-Presencia. (2017, 31 de agosto), Yunes contrató a empresa de dudosa reputación, *Presencia, el Diario Digital de Veracruz*, México. Recuperada de <https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=130018&s=4>, Morales, Flavia. (2017, 23 de agosto), Corrupción en gobiernos de Herrera y Duarte dejó inconclusas 183 obras hospitalarias en Veracruz, *Aristegui Noticias*, México. Recuperada de <https://aristeguinoticias.com/2308/mexico/corrupcion-en-gobiernos-de-herrera-y-duarte-dejo-inconclusas-183-obras-hospitalarias-en-veracruz/>, AVC. (2017, 24 de agosto), Corrupción triplica costo de hospital, *El Mundo de Córdoba*, México. Recuperada de <https://www.elmundodeorizaba.com/index.php/regional/regional-conten-izq/47415-Corrupci%C3%B3n-triplica-costo-de-hospital>, Guerrero, Claudia. (2017, 10 de septiembre), Secretaría de Salud otorga contratos a constructores vinculados al hermano de Javier Duarte, *Plumas Libres*, México. Recuperada de <http://plumaslibres.com.mx/2017/09/10/secretaria-salud-otorga-contratos-constructores-vinculados-al-hermano-javier-duarte/>, etc.

<sup>18</sup> Guerrero, Claudia. (2017, 10 de septiembre), Secretaría de Salud otorga contratos a constructores vinculados al hermano de Javier Duarte, *Plumas Libres*, México. Recuperada de <http://plumaslibres.com.mx/2017/09/10/secretaria-salud-otorga-contratos-constructores-vinculados-al-hermano-javier-duarte/>

ocho empresas, de las cuales sólo dos entregaron propuesta económica, Infagsa, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V. La propuesta de Infagsa, S.A. de C.V. por \$19,903,291.61 (pesos corrientes y sin IVA) fue desechada el mismo día que fue presentada, mientras que la propuesta del Grupo Constructor Velasco S.A. de C.V. por un monto de \$26,154,704.13 (pesos corrientes y sin IVA) fue declarada ganadora el día 31 de julio del 2014 por Francisco A. Valencia García.

Esta obra nunca fue construida; las razones nos conducen a otra vía de desvío de recursos públicos que operó durante nuestro periodo de estudio.

En 2015 la ASF fiscalizó esta obra como parte de sus trabajos de revisión del ejercicio fiscal 2014 del gobierno de Veracruz. En su informe de resultados, la ASF indica que la obra estaba suspendida por falta de pago de anticipo a la empresa constructora y aclara que no existían causas justificadas ya que la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz (SEFIPLAN) contaba con los recursos del FONREGION2014 que la SHCP le había depositado previamente.

En respuesta a la ASF, la Contraloría General del Estado de Veracruz informa que se contaba con una prórroga para ejercer los recursos del FONREGION2014 hasta diciembre del 2015 y que el 10 de diciembre de 2014 había solicitado al Tesorero de SEFIPLAN un informe sobre las transferencias bancarias del ejercicio 2014 de diversas unidades presupuestales y que entre ellas se encontraba, debidamente contabilizada, la obra CAEV-FONREGION-2014-29-LP. Finalmente indicaba que la empresa constructora había solicitado el 12 de noviembre de 2015 la terminación anticipada del contrato por falta de pago de anticipo por parte de la SEFIPLAN.

Pese a la documentación y argumentos presentados por la Contraloría General del Estado de Veracruz, la ASF resolvió que la observación persistía, toda vez que la entidad fiscalizada no efectuó el pago del anticipo y por tanto la obra no se realizó, por lo que promueve se realicen las investigaciones pertinentes para que dado el caso, se inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no pagaron el anticipo del contrato y en consecuencia la obra no se realizó, indicando que el gobierno de Veracruz tuvo en tiempo y forma los recursos del FONREGION.

Entonces, por qué no fue pagado el anticipo. Consideramos que la respuesta se encuentra en la misma auditoría del ejercicio fiscal 2014.

En esa misma auditoría se informa que los días 6 de junio y 15 de septiembre de 2014, la SHCP depositó a SEFIPLAN 469,540.7 miles de pesos a *la cuenta específica y exclusiva para llevar el registro, control y rendición de cuentas de los proyectos de inversión y equipamiento financiados con el presupuesto asignado a FONREGION2014;* pero que la SEFIPLAN realizó 8 retiros por un monto total de 469,450.0 miles de pesos *sin que se acreditara documental, contable, financiera, administrativa y presupuestalmente el destino, aplicación y erogación de ese importe, más los rendimientos generados.* La ASF menciona que por lo anterior *no era posible comprobar que los recursos se hubieran ejercido en los proyectos autorizados por la SHCP, que el gobierno de Veracruz los tuviera en su haber y/o que estuvieran generando rendimientos financieros.*<sup>19</sup>

En pocas palabras, los recursos públicos destinados a los proyectos FONREGION2014 habían sido desviados, habían desaparecido.

Entonces podemos pensar que, al Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V. no se le pagó el anticipo de la obra CAEV-FONREGION-2014-29-LP, porque la SEFIPLAN no tenía recursos para hacerlo, éstos habían desaparecido.

Esta investigación encontró que el desvío de recursos del FONREGION no sólo se presentó en la cuenta pública de 2014, sino que SEFIPLAN venía haciéndolo desde 2012 con el mismo *modus operandi*. En 2012 el desvío fue por 449,000.0 miles de pesos, en 2013 por 452,900.0 miles de pesos, en 2014 por 469,450.0 miles de pesos y en 2015 por 485,000.0 miles de pesos.<sup>20</sup>

En la fiscalización 2013 se le dio seguimiento a los 449,000.0 miles de pesos desviados del FONREGION2012, al respecto la ASF indicó que la observación persistía. Sin embargo, en las auditorías siguientes no se volvió a hacer mención del desvío de recursos de años fiscales previos.

---

<sup>19</sup> ASF. (2014), Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184. Gobierno de Veracruz, Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz.

<sup>20</sup> ASF cuenta pública 2012, 2013, 2014 y 2015 del gobierno de Veracruz.

En esta investigación desconocemos si los montos correspondientes a cada ejercicio fiscal fueron acreditados en algún momento por el gobierno de Veracruz o si siguen desaparecidos.

En este sentido, las obras de CAEV suspendidas por falta de recursos, afectaron inversiones financiadas no sólo con recursos provenientes del FONREGION sino también con recursos provenientes de los programas APAZU y PROTAR.<sup>21</sup>

Javier Duarte de Ochoa solicitó a la federación mexicana una gran cantidad de recursos públicos para la construcción de infraestructura hidráulica, recursos que desaparecerían del gobierno de Veracruz al ser desviados de sus fines y cuentas originales. Los empresarios no perdieron con este desvío, hubo quienes cobraron sin tener que ejecutar las obras, sobre todo los empresarios más cercanos a Javier Duarte, que en nuestro estudio se encuentran claramente representados por los grupos empresariales que hemos encontrado y presentado en páginas anteriores.

#### *iv. Grupo D*

Integrado por Huerta Rosales Roberto y Huerta Mora Roberto. En conjunto obtuvieron 23 contratos con un valor de \$95,826,426.14 equivalente al 3.5% del valor de todas las obras de CAEV. La relación entre ellos quedó establecida por los contratos CAEV-

---

<sup>21</sup> En la fiscalización del ejercicio fiscal 2012 de la CONAGUA, la ASF observó que la CAEV no había reintegrado los saldo no ejercidos y los intereses respectivos del ejercicio fiscal 2011, por lo cual desautorizó y no radicó la totalidad de recursos que la CAEV había solicitado para el ejercicio 2012 del programa PROTAR; por lo cual promueve se investigue y en su caso se castigue a los funcionarios que resulten responsables. (*Auditoría de Inversiones Físicas: 12-0-16B00-04-0296, DE-123*)

En el informe de resultados de la fiscalización de la cuenta pública 2015 del gobierno de Veracruz, la ASF informa que los recursos de los programas PROTAR y APAZU fueron suministrados directamente a los municipios y no a la CAEV debido a la falta de información para dar cumplimiento a los pendientes de ejercicios anteriores, resuelve que la CAEV no podrá participar de los fondos de dichos programas hasta que no subsane sus pendientes (ejercicio fiscal 2013-PROTAR: pago de anticipos no amortizados, atrasos en las obras (sin cobro de penalización del 5%), obra pagada no ejecutada (*Auditoría de Inversiones Físicas: 13-A-30000-04-1194, GF-916*), ejercicio fiscal 2014-APAZU-PROTAR: contratos vigentes pese a cierre de programas en diciembre de 2014), obras suspendidas por falta de pago y por causas no justificadas, anticipos no amortizados, atrasos en los avances de obra, reintegros de recursos a la TESOFE por el monto de las obras suspendidas por falta de pago, promociones de investigación a servidores públicos que resulten responsables de las obras suspendidas por falta de pago de anticipos (*Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184*). (*Auditoría de Inversiones Físicas: 15-A-30000-04-1475, 1475-DS-GF*)



PROSSAPYS-2014-07-LP y CAEV-PROSSAPYS-2014-34-LP que fueron otorgados a Roberto Huerta Rosales en asociación con Roberto Huerta Mora.<sup>22</sup>

La obra más costosa de este grupo es la CAEV-FONREGION-2017-04-LP y consiste en la construcción de drenaje sanitario en la localidad de *Atexcalco, Municipio de Soledad Atzompa, Ver.* El valor de la obra asciende a \$8,307,186.8 (a precios corrientes y sin IVA). La obra se encuentra actualmente en ejecución, es una de las cuatro obras registradas en CompraNet por el actual director general de la CAEV, Víctor Manuel Esparza Pérez.

Lo interesante de este grupo no es el valor de cada uno de los contratos que obtuvo de la CAEV, sino el número de contratos que obtuvo.

v. *Grupo E*

Integrado por Martínez Rosas César y Grupo Constructor y de Servicios Prisma, S.A. de C.V., la relación se estableció porque en las 12 obras que obtuvieron de la CAEV intercambiaron indistintamente a tres de sus representantes legales: César Martínez Rosas, Francisco Valentín Torres Espinosa y Tomás Gutiérrez Jaen. Además de que en las convocatorias CAEV-FONDEN(APIN)-2011-01-AD y CAEV-FONDEN-2012-11-AD tienen el mismo domicilio en Orizaba, Ver. El importe de las 12 obras es por \$68,565,566.68 (2.5% del valor de todas las obras 2011-2017).

Cabe destacar que durante 2003-2004 el Ing. César Martínez Rosas fue el Coordinador Municipal de Agua Potable en Orizaba, Ver. Además, uno de sus representantes legales, Tomás Gutiérrez Jaen, en el año 2000 fue el encargado del Sistema de Agua de Paso del Macho de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Veracruz, hoy CAEV.

---

<sup>22</sup> El grupo también está relacionado con otras dos empresas: Arca Proyectos y Construcción, S.A. de C.V. y Codoramex, S.A. de C.V. Estas empresas sólo obtuvieron un contrato, cada una por separado durante el periodo 2011-2017, pero que por el poco valor de las obras hemos decidido sacarlos del grupo. La empresa Arca Proyectos y Construcción, S.A. de C.V. fue representada por Iván Arcos Guadalupe en la convocatoria CAEV-APAZU-2011-11-INV e Iván Arcos representó también a Roberto Huerta Rosales y Roberto Huerta Mora en otras convocatorias donde resultaron ganadores. En el contrato asignado a Codoramex, S.A. de C.V. por la CAEV, el representante legal fue Guillermo Francisco Quiroz Pérez quien también representa en algunos de sus contratos a Roberto Huerta Mora.

La obra más costosa que obtuvieron fue la CAEV-PTAR-2012-07-LP para la *construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales zona norte (primera etapa), para la localidad de Isla, municipio de Isla, Ver.*, por un monto de \$23,257,659.86 (precios corrientes y sin IVA). En el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014, la ASF observa que el contrato de esta obra (en 2015) era el único que se había finiquitado, pero no contaba con acta de entrega-recepción por parte de los contratistas a la CAEV, así como tampoco acto de entrega de la CAEV al municipio de Isla, Ver.<sup>23</sup>

\*

Entre estos grupos empresariales se cuelan tres empresas por el valor de las obras que obtuvieron de la CAEV. Las empresas son: Civesa Compañía, S.A. de C.V., Tractokargo, S.A. de C.V., Consorcio Industrial y Constructor Mexicano, S.A. de C.V.

Revisemos entonces el caso de las tres empresas que se cuelan por el valor de sus contratos con CAEV entre los grupos empresariales que hemos reseñado páginas arriba.

vi. *Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V.*

Ya habíamos hablado de esta empresa, de hecho, más arriba comentamos que reservábamos información de ella para después, es el momento de presentarlas. Esta empresa forma parte del portafolio de empresas constructoras de Francisco A. Valencia, podemos decir que era la favorita. Con ella la CAEV suscribió siete contratos por un importe total de \$214,371,800.01 (precios constantes 2013=100 y sin IVA).

Cuatro de sus contratos se ubican en el ranking de las 10 obras más costosas que la CAEV suscribió entre 2011 y 2017, dos de ellas ocupan el segundo y tercer lugar.

Sólo por dar un ejemplo, su contrato más costoso es el CAEV-CONTINVER-2014-40-LP. La licitación de este contrato fue una simulación, ya que al concurso se registraron cuatro empresas, pero sólo *Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V.* entregó propuesta económica y le fue asignado el contrato por un monto de \$51,080,995.10 (precios corrientes y sin IVA), segundo lugar del ranking de obras más caras de la CAEV durante el periodo 2011-2017.

---

<sup>23</sup> ASF. (2013), Auditoria de Inversiones Físicas: 13-0-16B00—04-0153, DE-164. Comisión Nacional del Agua, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

No es necesario que nos detengamos en especificar en qué consistió esta obra o cualquiera de las seis restantes ya que Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V, forma parte de las empresas fantasma que operaron durante el gobierno de Javier Duarte para el desvío millonario de recursos públicos.

Así quedó confirmado en el Diario Oficial de la Federación del día 26 de julio de 2017 donde la empresa Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V. fue señalada por la SHCP-SAT (Servicio de Administración Tributaria) como un *contribuyente que emitió comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes fiscales*; por lo que *los comprobantes fiscales que emitió no producen ni produjeron efecto fiscal alguno*, es decir, su facturación fue inexistente.<sup>24</sup>

Desde 2015 la ASF comenzó a detectar irregularidades en los contratos suscritos entre Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V. y la CAEV. Así observó, como parte de la cuenta pública 2014 del gobierno de Veracruz, que tres contratos de Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V. estaban suspendidos; uno por falta de pago (CAEV-APAZU-2014-25-LP), mientras que en los otros dos existía daño patrimonial porque CAEV le pagó a la empresa un anticipo por obras no ejecutadas (CAEV-PTAR-2014-27-LP: 24,777.8 miles de pesos y CAEV-PTAR-2014-28-LP: 14,993.8 miles de pesos). En el mismo informe la ASF señaló que las obras CAEV-PTAR-2013-13-LP y CAEV-PTAR-2013-16-LP, firmados desde 2013, seguían vigentes en 2015.<sup>25</sup>

Hasta donde sabemos (revisión de la cuenta pública 2016), los otros dos contratos que la empresa suscribió con CAEV no han sido fiscalizados ni por la ASF ni por el ORFIS-Ver. Estos contratos son: CAEV-CONTINVER-2014-39-LP y CAEV-CONTINVER-2014-40-LP, por \$35,120,372.92 y \$51,080,995.10, respectivamente. Además, las dos licitaciones formaron parte de una simulación, en ambas convocatorias se

---

<sup>24</sup> DOF, (2017, 26 de julio). Además consúltese Barragan, Miguel. (2017, 26 de julio), Exhibe SAT a otra empresa “fantasma” con domicilio fiscal en Boca del Río, *alcalorpolitico.com*, México. Recuperada de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/exhibe-sat-a-otra-empresa-fantasma-con-domicilio-fiscal-en-boca-del-rio-239529.html#.WpmmGGpubIU>.

<sup>25</sup> ASF. (2014), Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184. Gobierno de Veracruz, Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz.

registraron cuatro participantes, pero sólo Civesa Compañía Constructora, S.A. de C.V. (empresa fantasma) entregó propuesta económica y ganó el contrato.

vii. *Tractokargo, S.A. de C.V.*

Ésta es una de las empresas consentidas de Pedro Montalvo Gómez. Uno de sus representantes legales es Salvador Sarmiento López, hermano de Juan José Sarmiento López, quien fue 7° Regidor del municipio de Tampico, Tams. En este puesto, Juan José Sarmiento López presidió la Comisión de Asentamientos y Obra Pública, a la par se desempeñaba como representante de la empresa Construcciones Aryve, S.A. de C.V. Esta última empresa es propiedad del empresario Eduardo Vela Ruíz, considerado en 2013 por Forbes México como uno de los inversionistas más poderosos en turismo, y por la PGR en 2014 como un narco-empresario ligado al lavado de dinero del Cartel del Golfo.<sup>26</sup>

La empresa Tractokargo, S.A. de C.V. obtuvo 7 contratos de la CAEV, 6 durante la administración de Pedro Montalvo y uno con Francisco A. Valencia. Las obras tienen un valor total de \$103,511,544.65 (precios constantes y sin IVA) que equivale al 3.8% del valor total de las 452 obras de la CAEV que estamos analizando.

El contrato más costoso que obtuvo esta empresa fue CAEV-APAZU-2012-11-LP para la *construcción de la planta potabilizadora de pueblo viejo, en la localidad de Cd. Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Ver.* El contrato fue firmado por Pedro Montalvo por un importe de \$37,893,161.83, que lo coloca en el 5° lugar del ranking de obras más costosas contratadas por la CAEV en el periodo 2011-2017. Nuevamente la licitación parece haber sido una simulación, ya que al concurso se inscriben 12 empresas de las cuales sólo 2 entregan propuesta económica: Piveco, S.A. de C.V. y Tractokargo, S.A. de C.V.; la propuesta de Piveco, S.A. de C.V. por \$32,420,075.67 (precios corrientes y sin IVA) fue

---

<sup>26</sup> Eduardo Vela Ruíz. Recuperado de <https://eduardovelaruiz.velasresorts.com/>, s/a. (2014, 7 de abril), Vive Tampico narco guerra; matan a 14, *El Norte*, México. Recuperada de <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=197247&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=197247>, s/a. (2014, 6 de mayo), Narco-hotel, caso aislado, *Por esto, Quintana Roo*, México. Recuperada de [http://www.poresto.net/ver\\_notas.php?zona=qroo&idSeccion=2&idTitulo=324255](http://www.poresto.net/ver_notas.php?zona=qroo&idSeccion=2&idTitulo=324255), Olmos, Jorge. (2014, 4 de mayo), Narco-escándalo envuelve a los dueños del hotel Velas Vallarta; ex jefe del Cartel del Golfo, “Comandante 14”, señala a Eduardo Vela Ruíz como su socio y cómplice, *Vallarta Uno*, México. Recuperada de <https://vallartauno.com/index.php/acerca-de-nosotros/item/4060-narco-escandalo-envuelve-a-los-duenos-del-hotel-velas-vallarta-ex-jefe-del-cartel-del-golfo-comandante-14-senala-a-eduardo-vela-ruiz-como-su-socio-y-complice>, etc.

desechada el mismo día en que fue presentada. En contraste, la propuesta de Tractokargo, S.A. de C.V. por \$37,893,161.83 (pesos corrientes y sin IVA) fue aceptada y días después declarada ganadora de la obra.<sup>27</sup>

En 2015 la ASF informó, como parte de sus trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2014 del gobierno de Veracruz, que esta obra del 2012 se encontraba suspendida por falta de pago, además que del pago de anticipo a la empresa, faltaba por amortizar 3,990 miles de pesos.<sup>28</sup> Lo anterior significa que la CAEV acreditó una parte del pago que le realizó a la empresa por concepto de anticipo (el anticipo debe ser equivalente al 30% del valor de la obra, aunque desconocemos si se le haya autorizado un porcentaje mayor) pero que no existía documentación de que la empresa hubiera cobrado una parte equivalente a 3,990 miles de pesos de dicho anticipo, no obstante, ese dinero ya no estaba en las finanzas públicas.

Las irregularidades son las siguientes: la empresa cobró una parte del anticipo, luego la obra se suspendió por falta de pago (es decir, la obra no se construyó), no sabemos si se ejecutó parte de la obra o no y una parte del anticipo no pagado a la empresa desapareció.

La ASF en el mismo informe señalaba que otra obra a cargo de esta empresa se encontraba en la misma situación, la obra es CAEV-APAZU-2012-10-LP (por un importe total de \$28,263,114.78 a precios corrientes y sin IVA) de la que faltaban por amortizar 1,150 miles de pesos por concepto de pago de anticipo. En este contrato el esquema de la licitación fue el mismo que ya hemos mencionado, al concurso se registraron seis empresas, sólo dos entregaron propuesta, una fue desecheda el día en que fue presentada, quedando como ganadora la propuesta de Tractokargo, S.A. de C.V.

---

<sup>27</sup> Detectamos que éste fue el segundo contrato que la empresa Piveco, S.A. de C.V. perdió en iguales condiciones, del otro caso ya hemos hablado en esta investigación y fue con la empresa Control de Erosión, S.A. de C.V. (CAEV-PTAR-2012-08-LP). Curiosamente la empresa Piveco, S.A. de C.V. no obtuvo ninguno de los contratos de la CAEV revisados en esta investigación.

<sup>28</sup> ASF. (2014), Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184. Gobierno de Veracruz, Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz.

viii. *Consortio Industrial y Constructor Mexicano, S.A. de C.V.*

Ésta es también una de las pocas empresas que logró contratos tanto en la administración de Pedro Montalvo como en la de Francisco Valencia. Cuenta con una cartera de sólo tres obras suscritas con la CAEV por un monto de \$71,886,526.65 (precios constantes 2013=100 y sin IVA).

De esta empresa ya hemos analizado su principal contrato, el CAEV-PTAR-2011-05-LP para *la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y emisor (primera etapa) en la localidad de Poza Rica, municipio de Poza Rica, Ver.* Y encontramos que la planta de tratamiento no ha sido terminada. Según la periodista Nayeli Roldan, del portal de noticias *Animal Político* (8 de noviembre de 2017), esta empresa estaría también relacionada con un probable daño al erario por 400,138.0 miles de pesos, por incumplimiento de sus obligaciones en contratos ganados en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con el Informe de la ASF 2016.<sup>29</sup>

\*

Cerramos esta sección señalando que, pese a las irregularidades que la ASF y el ORFIS-Ver. han encontrado en los contratos asignados por la CAEV a empresas constructoras, éstas se encuentran en la lista de acreedores del gobierno de Veracruz, específicamente en los pasivos de la SEDESOL-Ver y de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV). Estas listas de acreedores se dieron a conocer en julio de 2016 cuando Javier Duarte aún se mantenía en el cargo de gobernador. Veamos a continuación algunos casos.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Roldán, Nayeli. (2017, 8 de noviembre), La SCT olvida verificar la construcción de carreteras rurales y combatir corrupción, *Animal Político*, México. Recuperada de <https://www.animalpolitico.com/2017/11/sct-verificar-carreteras-corrupcion/>

<sup>30</sup> Redacción. (2016, 18 de julio), Y en Veracruz, el otro frente: ¿En qué gastó Duarte 2,554 millones que se deben sólo en educación?, *sinembargo.com*, México. Recuperada de <http://www.sinembargo.mx/18-07-2016/3068153>, Montiel, Marcelo. (2016, 17 de julio), Bajo sospecha duartistas en la SEDESOL, *blog.expediente.mx*, México. Recuperada de <http://www.blog.expediente.mx/nota/20386/portales-de-noticias-de-veracruz/bajo-sospecha-duartistas-en-la-sedesol>.

<b>Cuadro 14. Adeudos del gobierno de Veracruz con empresas constructoras.</b>		
<b>pesos</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>SEDESOL-VER</b>	<b>SEV</b>
CONTROL DE EROSIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 81,713,537	
CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ 12,948,472	
MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 4,085,275	
GARE, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, S.A. DE C.V.		
EYASA, S. DE R.L. DE C.V	\$ 21,717,105	\$ 3,248,773
CONSTRUCCIONES DOS PUERTOS, S.A. DE C.V.		
CIVESA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 40,251,383	
VELASCO OCAMPO RUBEN MIGUEL	\$ 1,948,411	\$ 7,975,333
GRUPO CONSTRUCTOR VELASCO, S.A. DE C.V.	\$ 21,492,055	\$ 683,393
TRACTOKARGO, S.A. DE C.V.	\$ 15,056,442	
HUERTA ROSALES ROBERTO	\$ 2,837,268	\$ 350,000
HUERTA MORA ROBERTO	\$ 667,452	
CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$ 676,868	
MARTÍNEZ ROSAS CÉSAR	\$ 7,566,311	
GRUPO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.	\$ 3,230,810	
	\$ 533,757	

FUENTE: Elaboración propia con información tomada de los portales de noticias *sinembargo.mx* y *blog.expediente.mx* del 16 y 17 de julio de 2016.

\* \* \*

Finalmente, cerramos esta investigación señalando que la ASF fiscalizó en cinco años (2011-2015) noventa y un contratos, que representan apenas el 20.1% de los 452 firmados por la CAEV en el periodo 2011-2017. En esos 91 contratos la ASF encontró muchas irregularidades sobre todo en el tema de desvío de recursos, obras suspendidas por falta de recursos, obras pagadas no ejecutadas, el no reintegro de saldos no ejercidos, pagos de anticipos no amortizados, daños patrimoniales, depósito de recursos a cuentas de programas sociales que desaparecieron, etc. Entonces, la pregunta que nos surge es: en qué condición financiera y física se encontrarán las 361 obras que no fueron fiscalizadas.

Así, en este capítulo hemos observado cómo la dinámica de acceso desigual al agua y captura política, interna a la CAEV, fue dirigida por Javier Duarte. Beneficiando tanto a funcionarios (que no acreditaron el destino de los recursos públicos) como a empresas constructoras (que cobraron por obras no ejecutadas).

En este sentido, hemos observado cómo el exgobernador Javier Duarte de Ochoa fue el timón de mando de una red de funcionarios públicos y empresas contratistas que se apropiaron de los recursos públicos del estado de Veracruz.

Concluimos que en nuestro estudio también aplica lo que el periódico digital *sinembargo.com.mx* concluyó, que *Duarte colocó piedritas por todo Veracruz*, [pero] *No hay obra*.<sup>31</sup> En este sentido está siendo documentado e investigado el caso de las obras de las secretarías de salud y de educación de Veracruz; a ellas habrá que agregarse el caso de las obras hidráulicas de la CAEV-SEDESOL-Veracruz no construidas, de entre las cuales la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Poza Rica, Ver., sea tal vez, el caso más paradigmático.

Hasta hoy, las investigaciones judiciales han actuado sobre Francisco A. Valencia García, pero él no fue el único que desvió y manipuló procedimientos públicos de la CAEV.

Dentro de la CAEV un actor clave que nos permitió demostrar la captura política, el despojo y acceso desigual al agua en Veracruz fue Pedro Montalvo Gómez. Hasta ahora él ha logrado esquivar las acusaciones como ex director general de la CAEV. No obstante, debe ser investigado y enjuiciado por las irregularidades presentadas en la contratación de obras de la CAEV siendo ésta dirigida por él. Entre ellas la ASF ha señalado 14 obras APAZU y 4 obras PROTAR declaradas como aún vigentes y con recursos comprometidos en la fiscalización de la cuenta pública de 2014; y por 3 obras APAZU y 2 PROTAR suspendidas por falta de pago.<sup>32</sup> A las que se sumarían las observaciones que en este trabajo hemos señalado.

De ahí que podamos concluir que los recursos públicos destinados a la construcción de infraestructura hidráulica en Veracruz, durante nuestro periodo de estudio, fueron

---

<sup>31</sup> Redacción. (2016, 13 de julio), Duarte colocó piedritas por todo Veracruz. No hay obra... y debe 1,148 mdp a proveedores, *sinembargo.com*, México. Recuperada de <http://www.sinembargo.mx/13-07-2016/3066185>

<sup>32</sup> ASF 2012-2015: *Auditoria de Inversiones Físicas: 12-A-30000-04-0153, Auditoria de Inversiones Físicas: 12-0-16B00-04-0296, DE-123, Auditoria de Inversiones Físicas: 13-A-30000-04-1194, GF-916 y Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184.*



manipulados para el beneficio de funcionarios públicos en vinculación con empresarios constructores.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### ARTÍCULOS DE REVISTAS

1. Alianza Justicia Hídrica. (Noviembre 2015). “Ecología Política de la hidroenergía: represando agua y defendiendo territorios, movimientos sociales y resistencia a proyectos hidroeléctricos en América Latina”, en Revista *(In) Justicia Hídrica, Resistencias y Alternativas en América Latina*, No. 2, Colombia.
2. Arizmendi, Luis. (2009). “La especificidad histórica de la crisis contemporánea”, en Revista Mundo Siglo XXI, No. 17, junio, IPN, México.
3. Azpiazu, Daniel. (junio, 2010). Privatización del agua y el saneamiento en Argentina: el caso paradigmático de Aguas Argentinas, S.A., Revista *VertigO - la revue électronique en sciences de l'environnement* [En línea], serie 7. Recuperada de <http://journals.openedition.org/vertigo/9730>.
4. Crespo, Carlos. (2000). “La guerra del agua en Cochabamba: movimientos sociales y crisis de dispositivos del poder”, Revista Ecología Política, No. 10, México.
5. Olvera, M. (2016, enero-junio), Desnaturalizando la cuenca en México: notas sobre el espacio hidropolítico, en Agua y territorio, *Revista Agua y Territorio*, Núm, 7, Universidad de Jaén, España.
6. Toledo, Víctor. (2014). “Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México”, Revista de Ecología Política, México.
7. Veraza, Jorge. (enero- junio 2015), “Lo político, la Nación, el Estado y el derecho: superando la crisis del marxismo (en homenaje a Bolívar Echeverría)”, Revista de Derechos Humanos y Ciencias Sociales, Año VII, Número 13.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Aboites, L. (1999), *Demografía histórica y conflictos por el agua*, COLMEX, México.
2. Agüero, José. (2010), *Entre las demandas reivindicativas y ambientales, Conflictos por el agua en la zona metropolitana Córdoba-Orizaba, Veracruz, 1990-2006*, Universidad de Veracruz, México.
3. Arroyo, Aline. *et.al.* (2013). *Aguas robadas, despojo hídrico y movilización social*, Edit. Justicia Hídrica, Perú.
4. Barlow, M. y Clarke, T. (2002), *Oro azul. Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo*, Paidós, España.
5. Barlow, Maude y Clarke, Tony. (2004). *Oro azul*, Edit. Paidos, España.
6. Barreda, Andrés. (2006). *Voces del agua, Privatización o gestión colectiva: Respuestas a la crisis capitalista del agua. Testimonios, experiencias y reflexiones*, Edit. Itaca y Casifop, México.
7. Domínguez, Rafael y Cerutti, Mario. (2006), *De la colonia a la globalización: empresarios cántabros en México*, Universidad de Cantabria, España, p.168
8. Echeverría, Bolívar. (1986), *El discurso crítico de Marx*, Edit. Era, México.

9. Enrique Florescano, *et. al.* (2013), *Historia General de Córdoba y su región*, México, Secretaría de Educación del gobierno de Veracruz, Universidad Veracruzana y Ayuntamiento de Córdoba, México.
10. Foucault, M. (1992), *Microfísica del poder*, La Piqueta, España.
11. Galeano, Eduardo. (1982). *Las venas abiertas de América Latina*, 33ed., Edit. Siglo XXI, México.
12. Lastiri, M. (2008), *La gestión del agua dulce durante el desarrollo del capitalismo mexicano. El camino de la privatización*, tesis de licenciatura, UNAM, México.
13. Lastiri, Miriam. (2008). *La gestión del agua dulce en México, durante el desarrollo del capitalismo mexicano, el camino de la privatización*, (tesis de licenciatura), Facultad de Economía-UNAM, México.
14. Marx, Karl y Engels, Friedrich. (1983), *El manifiesto del partido comunista*, Edit. Sarpe, España.
15. Marx, Karl. (1975), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, 24ed. en español, T.I, Vol. 3, Edit. S.XXI, México.
16. Marx, Karl. (2001). *El Capital*, 19ed., Editorial S.XXI, México.
17. Mills, W. (2005), *La élite del poder*, FCE, México.
18. Reveles, José. (2012), *El cártel incómodo, El fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán*, Grijalbo, México.
19. Sánchez, Adolfo. (1999), *Entre la realidad y la utopía, Ensayo sobre política, moral y socialismo*, Edit. FCE, México.
20. Sánchez, Germán, *et.al.*, (2014) *Reproducción, crisis, organización y resistencia, A cien años de La Acumulación del Capital de Rosa Luxemburgo*, Edit. CLACSO, México.
21. Spring, Oswald. *ed.* (2011). *Water Resources in Mexico: Scarcity, Degradation, Stress, Conflicts, Management, and Policy*, Editorial Hexagon Series on Human An Environmental Security and Peace, Alemania.
22. Tapia, Rubén. (2006), *Uso del agua en el ingenio El Potrero*, (tesis de maestría), Centro Interdisciplinario de Investigaciones sobre el Medio Ambiente y Desarrollo-IPN, México.
23. Veraza, Jorge. (1996), *Marx y la política*, pág. 221. Recuperado de: Scribd: Jorge Veraza: Marx y La Política.
24. Veraza, Jorge. (1999). *Revolución mundial y medida geopolítica del capital, A 150 años de la revolución de 1848*, Edit. Itaca, México.

## SITIOS

1. Aceites, grasas y derivados, S.A. de C.V., Corporativo. Recuperada de [http://www.agydsa.net/agydsa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=21](http://www.agydsa.net/agydsa/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=21)
2. Asociación de Usuarios Alfredo V. Bonfil, Nuestra Historia, Recuperado de <http://www.unidad-alfredo-vbonfil.mx/about>
3. Bepensa, Empresa. Recuperada de <http://www.bepensa-bebidas.com/empresa.php>
4. Beta San Miguel, Nuestra Empresa, Recuperado de <http://www.bsm.com.mx/empresa.html>.

5. Cervecería Gourmet del Golfo, Nosotros. Recuperado de <http://www.cervecerীগourmetdelgolfo.com.mx/nosotros.html>
6. Club Campestre Cordobés, Noticias. Recuperado de <http://clubcampestrerecordobes.com.mx/>
7. Eduardo Vela Ruíz. Recuperado de <https://eduardovelaruiz.velasresorts.com/>,
8. Grupo Porres, Historia. Recuperada de <http://www.grupoporres.com.mx/Historia.html>
9. Hacienda Motzorongo, Historia. Recuperado de <https://motzorongo.com.mx/la-hacienda-de-motzorongo/>
10. HidroSistema de Córdoba, Inicio. Recuperado de <http://www.hidrosistema.gob.mx/> y reportes en <https://www.facebook.com/hidrosistemadecordoba/>
11. Industrial Patrona, Nosotros. Recuperada de <http://www.patrona.com.mx/nosotros.html>
12. Ingenio Motzorongo, Historia. Recuperada de <http://ingmotzo.dyndns.info/historia.html>
13. Juan Bueno Torio, Curriculum. Recuperada de <http://juanbueno.com.mx/curriculum/>
14. Juan Fernando Perdomo, Curricular. Recuperada de <http://perdomo-blog.blogspot.mx/>
15. Kimberly-Clark México, Perfil de Consejeros. Recuperada de <http://www.kimberly-clark.com.mx/conoce-kcm/perfil-de-consejeros>
16. La Coordinadora, Acusación General de la Cuenca del río Atoyac, Ver. Recuperado de <http://rioatoyacveracruz.blogspot.mx/p/acusacion-general-de-la-cuenca-del-rio.html>, etc.
17. Los Portales de Córdoba, Nuestra Historia. Recuperado de <https://www.cafelosportales.com/>
18. MAPDER, Noé Vázquez Ortíz presente. Recuperada de <http://www.mapder.lunasexta.org/?p=2971>
19. Parque Industrial Córdoba-Amatlán, Empresas. Recuperada de <http://www.parque-industrial.com.mx/main.html>
20. Salvador Romero, Alcoholera de Zapopan, Origen. Recuperada de <https://salvadorromero.mx/alcoholera-de-zapopan/>

## DOCUMENTOS

1. Acusación General Introductoria en el Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, 2012.
2. Agüero, José. (s/a). *Plan de desarrollo ANP Cuenca del río Atoyac, Diagnóstico regional del Área Natural Protegida Reserva Ecológica Natural de la cuenca alta del río Atoyac, Proyecto*, Carrera de Sociología-Universidad Veracruzana, México.
3. ASF. (2011), Auditoría de Inversiones Físicas: 11-A-30000-04-0479, GF-570. Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo Regional en el Estado de Veracruz.
4. ASF. (2011), Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 11-A-30000-02-0828, GF-153, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo para la Infraestructura Social Estatal.
5. ASF. (2012), Auditoría de Inversiones Físicas: 12-0-16B00-04-0296, DE-123, Comisión Nacional del Agua, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Veracruz.
6. ASF. (2012), Auditoría de Inversiones Físicas: 12-A-30000-04-0153, GF-682, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo Regional en el Estado de Veracruz.

7. ASF. (2013), Auditoría de Inversiones Físicas: 13-0-16B00-04-0153, DE-164, Comisión Nacional del Agua, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Veracruz.
8. ASF. (2013), Auditoría de Inversiones Físicas: 13-A-30000-04-1194, GF-916, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo Regional en el Estado de Veracruz.
9. ASF. (2014), Auditoría de Inversiones Físicas: 14-A-30000-04-1021, GF-1184,
10. ASF. (2015), Auditoría de Inversiones Físicas: 15-A-30000-04-1475, 1475-DS-GF, México
11. BID, (2010). *Agua y zonas rurales, México. PROSSAPYS I y II. Nota Técnica No. 114*, elaborada por José Javier Jiménez Sánchez. Recuperado de [https://issuu.com/idb\\_publications/docs/technicalnotes\\_es\\_84139](https://issuu.com/idb_publications/docs/technicalnotes_es_84139)
12. BID, (2013). *More than 600,000 poor in Mexico to receive access to drinking water with IDB support*. Recuperado de <https://www.iadb.org/en/news/news-releases/2013-12-18/increased-water-and-sanitation-coverage-for-mexico%2C10708.html>.
13. Bolsa Mexicana de Valores, Reporte BMS [http://www.bmv.com.mx/es/Grupo\\_BMV/Resultado\\_de\\_la\\_busqueda?search=grupo+beta+san+miguel](http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Resultado_de_la_busqueda?search=grupo+beta+san+miguel)
14. CONAGUA. (2012), Memoria documental del Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua, PROMAGUA, Proyectos FONADIN, SEMARNAT, México p.6
15. CONAGUA. (s/a). *Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Diseño de redes de distribución de agua potable*, SMARNAT-CONAGUA, México, pág. 2.
16. Diagnóstico del sector Primario en Veracruz. (2009), Gobierno de Veracruz, Comité Técnico Estatal de Veracruz, p. 42. Recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/veracruz/Documents/Evaluaciones%20Externas/2009/2009%20-%20Diagn%20C3%B3stico%20Regional.pdf>
17. Diputados MORENA, Proposiciones. Recuperada de <http://diputadosmorena.org.mx/proMCHG011215>
18. DOF, (2017, 26 de julio).
19. Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz, (2008), Núm 12., Tomo CLXXVIII, 10 de enero del 2008.
20. Grosse, Robert. *et.al.* (2004). *Las canillas abiertas de América Latina, la lucha de la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos I*, Edit. Casa Bertolt Brecht, Uruguay.
21. H. Congreso de la Unión. (2016, 26 de julio). Dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con las autoridades competentes del Estado de Veracruz, fortalezca la atención médica a personas con insuficiencia renal crónica. Recuperado de: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-07-27-1/assets/documentos/Dict\\_2da\\_Insuficiencia\\_Renal\\_Cronica.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-07-27-1/assets/documentos/Dict_2da_Insuficiencia_Renal_Cronica.pdf)
22. INEGI. (2009), *Panorama Censal de los Organismos Operadores de Agua en México*, México.
23. International Rivers, América Latina. (s/n). *América Latina*. Recuperada de: <https://www.internationalrivers.org/es/programs/am%C3%A9rica-latina>
24. International Rivers. (2013). “Policy Reform”. Recuperada de [www.internationalrivers.org/programs/policy-reform](http://www.internationalrivers.org/programs/policy-reform).

25. International Rivers. (2014). “Estado de los ríos en el mundo”. Recuperado de [www.internationalrivers.org/blogs/244-0](http://www.internationalrivers.org/blogs/244-0).
26. International Rivers. (s/n). “Bancos y constructores de presas”. Recuperado de [www.internationalrivers.org/programs/banks-and-dam-builders](http://www.internationalrivers.org/programs/banks-and-dam-builders).
27. International Rivers. (s/n). “El papel global de China en la construcción de represas”. Recuperado de [www.internationalrivers.org/campaings/china-s-global-role-in-dam-building](http://www.internationalrivers.org/campaings/china-s-global-role-in-dam-building).
28. La Coordinadora, Acusación General de la Cuenca del río Atoyac, Ver. Recuperado de <http://rioatoyacveracruz.blogspot.mx/p/acusacion-general-de-la-cuenca-del-rio.html>, etc.
29. La Coordinadora. (2012). Comunicado: Emergencia ambiental y de la salud en el centro de Veracruz. Recuperado de: <http://rioatoyacveracruz.blogspot.mx/p/emergencia-ambiental-y-de-salud-en-el.html>
30. Lastiri, Miriam. (2018), La moderna colonización o el proceso de expansión-dominación capitalista: el proyecto hidrosocial capitalista en México. (Inédito)
31. Olvera, M. (2013), *Institucionalización de la escala cuenca: Usos del agua en El Salto de Juanacatlán, Jalisco 1950-2010*, en página electrónica del Posgrado en Geografía de la UNAM. <http://posgrado.aplikart.com/coloquio/assets/monicaolvera.pdf>
32. ORFIS-Ver, Reglas de Conducta. Recuperada de <http://www.orfis.gob.mx/principios-eticos-y-reglas-de-conducta-2/>
33. ORFIS-Ver. (2012), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, México.
34. ORFIS-Ver. (2013), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2013, México.
35. ORFIS-Ver. (2014), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, México.
36. ORFIS-Ver. (2015), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, México.
37. ORFIS-Ver. (2016), CAEV, Fiscalización de la Cuenta Pública 2016, México.
38. ORFIS-Ver. (2016, 13 de diciembre), Denuncia derivada de la Observación FP-072/2015/006 DAÑ, México. Recuperada de <http://orfis.gob.mx/comunicacion/denuncia-por-desvio-de-recursos-en-caev-cuenta-publica-2015-2/>
39. ORFIS-Ver. (2017, 24 de mayo), Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, correspondientes a SEV y CAEV, México. Recuperada de <http://orfis.gob.mx/comunicacion/denuncias-derivadas-de-la-fiscalizacion-superior-de-la-cuenta-publica-2015-correspondientes-a-sev-y-caev/>.
40. OXFAM (2014), *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*, en 178 Informe de OXFAM, enero de 2014.
41. OXFAM (2016), *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*, Reporte IGUALES, junio 2016.
42. OXFAM, México. (2015). *El impacto de las corporaciones multinacionales en los sistemas alimentarios (producción, distribución y venta): el caso de México*, OXFAM-México, El Barzón, México. Elaborado por Alejandra Bautista, Cecilia Díaz y Miriam Lastiri.
43. Programa de Desarrollo Urbano de Córdoba (2016), Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, México, p. 27. Recuperado de [http://187.157.136.23/siga/doc\\_gaceta.php?id=536](http://187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=536)
44. Sánchez, Adolfo. (1982), *El poder y obediencia*, recuperado de: <http://launidadmorelos.blogspot.com/2009/11/eel-poder-y-obediencia-adolfo->

- [sanchez.html](#), Conferencia dictada el 15 de septiembre de 1982 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Sitges (Barcelona).Smith, N. (s/a), *La geografía del desarrollo desigual*. Versión disponible en la red, sin ninguna referencia más. <https://esepuba.files.wordpress.com/.../neil-smith-la-geografia-del-desarrollo-desigual>
45. Senado de la República. (2012, 17 de abril), Solicita PAN licitar ingenios azucareros expropiados en 2001, *Boletín-093*. Recuperada de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/3467-boletin-0931-solicita-pan-licitar-ingenios-azucareros-expropiados-en-2001.html>
46. Wedel, Janine, *et.al.*, (2017). *Political Rigging. A primer on political capture and influence in the 21<sup>st</sup> century*, OXFAM AMERICA, EUA.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

1. *alcalorpolitico.com 2013 y 2017*
2. *am San Luis 2017*
3. *Animal Político 2017*
4. *Aristegui Noticias 2017*
5. *blog.expediente.mx 2016*
6. *Contralínea 2013*
7. *Córdoba en Red 2009*
8. *e-consulta Veracruz 2016*
9. *El Buen Topo 2017*
10. *El Economista 2016*
11. *El Herald de Poza Rica 2014 y 2017*
12. *El Mundo de Córdoba 2013 y 2017*
13. *El Norte 2014*
14. *El País 2005*
15. *El Siglo de Torreón 2015*
16. *El Sol de Córdoba 2017*
17. *El Universal 2016*
18. *Expansión en alianza con CNN 2017*
19. *Formato Sie7e 2016*
20. *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*
21. *Huffpost 2018*
22. *Imagen del Golfo 2016*
23. *La Jornada 2006, 2013*
24. *La Jornada de Veracruz 2017*
25. *La Jornada Ecológica 2013*
26. *Las Altas Montañas 2009*
27. *Milenio 2017*
28. *Noreste 2016 y 2017*
29. *Orizaba en Red 2007*

30. *Plumas Libres 2017*
31. *Por Esto Quintana Roo 2004*
32. *Presencia, El Diario Digital de Veracruz 2017*
33. *Proceso 2000, 2001, 2002, 2006, 2016 y 2017*
34. *Pulso, Diario de San Luis 2015*
35. *Quadratin de Veracruz 2017*
36. *Reporte Índigo 2013*
37. *sinembargo.com 2015 y 2016*
38. *v/lex México 2001*
39. *Vallarta Uno 2014*

## HEMEROGRAFÍA

1. Agencia Télam. (8 de mayo de 2017). Aguas Argentinas: el país deberá pagar US\$384 millones de indemnización, Periódico El Cronista, Argentina. Recuperada de <https://www.cronista.com/negocios/Aguas-Argentinas-el-pais-debera-pagar-us-384-millones-de-indemnizacion-20170508-0082.html>
2. Agüero, José y Tepetla, Julia. (2013, 13 de septiembre), El poder del agua en las Altas Montañas: conflictos ambientales de distribución y apropiación, *La Jornada Ecológica*. Recuperada de <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/30/eco-c.html>
3. AVC. (2017, 24 de agosto), Corrupción triplica costo de hospital, *El Mundo de Córdoba*, México. Recuperada de <https://www.elmundodeorizaba.com/index.php/regional/regional-conten-izq/47415-Corrupci%C3%B3n-triplica-costode-hospital>
4. AVC-Presencia. (2017, 31 de agosto), Yunes contrató a empresa de dudosa reputación, *Presencia, el Diario Digital de Veracruz*, México. Recuperada de <https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=130018&s=4>
5. Barragan, Miguel. (2017, 26 de julio), Exhibe SAT a otra empresa “fantasma” con domicilio fiscal en Boca del Río, *alcalorpolítico.com*, México. Recuperada de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/exhibe-sat-a-otra-empresa-fantasma-con-domicilio-fiscal-en-boca-del-rio-239529.html#.WpmmGGpubIU>
6. Carballo, Isaac. (2014, 30 de noviembre), Planta tratadora de aguas residuales, en el abandono, *El Heraldo de Poza Rica*, México. Recuperada de <http://elheraldodepozarica.com.mx/estado/poza-rica/14321-planta-tratadora-de-aguas-residuales-en-el-abandono.html>
7. Carballo, Isaac. (2017, 11 de noviembre), Estancados 100 millones de pesos en planta de tratamiento de Poza Rica, *Noreste*, México. Recuperada de <http://www.noreste.net/noticia/estancados-100-millones-de-pesos-en-planta-de-tratamiento-en-poza-rica/>
8. Carballo, Isaac. (2017, 3 de marzo), Planta de tratamiento de Aguas, elefante blanco, *El Heraldo de Poza Rica*, México. Recuperada de <http://elheraldodepozarica.com.mx/estado/poza-rica/46974-planta-de-tratamiento-de-aguas-elefante-blanco.html>



9. Carrasco, Jorge. (2016, 2 de noviembre), Javier Duarte: le brotan cómplices por todos lados, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/461055/javier-duarte-le-brotan-complices-todos-lados>
10. Castillo Del, Agustín. (2017, 18 de marzo), Pemex incumple obligación de compras de bioetanol, *Milenio*. Recuperada de [http://www.milenio.com/region/pemex\\_bioetanol-alcoholera\\_zapopan-biocombustibles\\_mexico-milenio\\_noticias\\_0\\_922107828.html](http://www.milenio.com/region/pemex_bioetanol-alcoholera_zapopan-biocombustibles_mexico-milenio_noticias_0_922107828.html)
11. CONNECTAS. (2018, 13 de enero), Esta es la red de corrupción de gobernadores que ‘mató’ la salud en Veracruz, *Huffpost edición México*, México. Recuperada de [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/01/13/mata-salud-red-de-corrupcion-de-gobiernos-de-veracruz\\_a\\_23332549/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/01/13/mata-salud-red-de-corrupcion-de-gobiernos-de-veracruz_a_23332549/)
12. Deras, Domingo. (2015, 4 de enero), En 1914, Pancho Villa expulsó a los españoles de La Laguna, *El Siglo de Torreón*. Recuperada de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1073651.en-1914-pancho-villa-expulso-a-los-espanoles-de-la-laguna.html>
13. Dorantes, Sofía. (2013, 24 de abril). Incrementa el índice de males renales en niños entre 8 a 12 años, en Córdoba. Recuperada del periódico digital *alcalorpolitico.com*: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/incrementa-indice-de-males-renales-en-ninos-de-entre-8-a-12-anos-en-cordoba-114618.html#.WufIVqQvzIU>
14. Dorantes, Sofía. (2013, 30 de julio), Amatlán con el proyecto “Miguel Hidalgo” pretende extraer 100 litros del Atoyac, *alcalorpolítico.com*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/de-los-25-mil-litros-por-segundo-con-que-abastece-el-rio-atoyac-cordoba-solo-tomaria-30-121109.html#.WnPIFGlubIU>
15. Dorantes, Sofía. (2013, 30 de julio), De los 25 mil litros por segundo con que abastece el río Atoyac, Córdoba sólo tomará 30, *alcalorpolitico.com*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/de-los-25-mil-litros-por-segundo-con-que-abastece-el-rio-atoyac-cordoba-solo-tomaria-30-121109.html#.WnPIFGlubIU>
16. Dorantes, Sofía. (2016, 5 de mayo), Alcoholera de Atoyac produciría 40 millones de litros de bioetanol en 2 años para abastecer a Pemex, *Imagen del Golfo*. Recuperada de <http://imagedelgolfo.mx/movil/noticiasveracruz/cordoba-orizaba-centro/41127880/alcoholera-de-atoyac-produciria-40-millones-de-litros-de-bioetanol-en-2-anos-para-abastecer-a-pemex.html>
17. Durán. Recuperada de <http://www.redalyc.org/pdf/342/34241511.pdf>
18. Ferreiro, Rebeca. (2013, 14 de noviembre). Construyendo ambientes enfermos. Recuperado de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara, Crónica de Sociales: <https://cronicadesociales.org/2013/11/14/construyendo-ambientes-enfermos/>
19. Flores, Nancy. (2013, 26 de marzo), Hidroeléctrica El Naranjal: despojo a 30 mil pobres *Contralínea.com.mx*. Recuperada de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/03/26/hidroelectrica-el-naranjal-despojo-30-mil-pobres/>
20. Flores, Nancy. (2013, 26 de marzo), Hidroeléctrica privada viola derecho a la consulta, *Contralínea.com.mx*. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/03/26/hidroelectrica-privada-viola-derecho-la-consulta/>
21. García, Jair. (2017, 9 de enero), Ex secretario Erick Porres autocontrató oficinas de su propiedad a la SEDECOP, *La Jornada de Veracruz*. Recuperada de [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=170109\\_080402\\_529](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=170109_080402_529)
22. García, Samuel. (2016, 20 de julio), OHL la otra casa blanca, *El Universal*. Recuperada de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/samuel->

- [garcia/cartera/2016/07/20/ohl-la-otra-casa-blanca,  
http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=54557](http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=54557)
23. Gaspar, Karla. (2013, 19 de marzo), Desconozco para qué es el cárcamo: Rojas, *El mundo de Córdoba*. Recuperado del archivo hemerográfico del Sr. Enedino González.
  24. Gómez, Eirinet. (2014, 2 de diciembre), Se quedan sin recursos 19 obras federales de Veracruz, *e-consulta.com*, México. Recuperada de <http://www.e-veracruz.mx/nota/2014-12-02/estado/se-quedan-sin-recursos-19-obras-federales-en-veracruz>
  25. Gómez, Gilberto. (2009, 23 de septiembre), Autoridades presentan en la zona rural el proyecto “Bandera Blanca”, periódico digital *Córdoba en red*. Recuperado de <http://www.cordobaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=18487>
  26. Guerrero, Claudia. (2017, 10 de septiembre), Secretaría de Salud otorga contratos a constructores vinculados al hermano de Javier Duarte, *Plumas Libres*, México. Recuperada de <http://plumaslibres.com.mx/2017/09/10/secretaria-salud-otorga-contratos-constructores-vinculados-al-hermano-javier-duarte/>
  27. Howard Georgina. (2013, 23 de enero), El Fobaproa Azucarero, *Reporte Indigo*. Recuperada de <https://www.reporteindigo.com/reportes/el-fobaproa-azucarero/>
  28. Juárez, Benito. (2013, 26 de julio), El agua del río Atoyac es para 20 comunidades de Amatlán; no va para otro lado, asegura Alcalde, del diario digital *alcalorpolitico.com*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/el-agua-del-rio-atoyac-es-para-20-comunidades-de-amatlan-no-va-a-otro-lado-asegura-alcalde-120907.html#.WnOhSWlubIU>
  29. Juárez, Benito. (2013, 27 de octubre), Denuncian descargas de ingenios y otras empresas que destruyen al río Atoyac, *alcalorpolitico.com*. Recuperada de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/denuncian-descargas-de-ingenios-y-otras-empresas-que-destruyen-al-rio-atoyac-127168.html#.WokDWINubIU>
  30. Lafont, Isabel. (2005, 21 de septiembre), El grupo Gómez Sainz entra en Sniace y se refuerza en OHL, *El País*. Recuperada de [https://elpais.com/diario/2005/09/21/economia/1127253613\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/09/21/economia/1127253613_850215.html)
  31. Lizárraga, Daniel. (2001, 18 de diciembre), Avala Salomón varios contratos con familiares, *v/lex México, Información jurídica inteligente*. Recuperada de [https://reforma.vlex.com.mx/vid/avala-salomon-contratos-familiares-81811665?from\\_fbt=1&fbt=preview&fallbackURLB64=aHR0cDovL3JlZm9ybWEudmxleC5jb20ubXgvdmlkL2F2YWxhLXNhbg9tb24tY29udHJhdG9zLWZhbWlsaWFyZXMtODE4MTE2NjU](https://reforma.vlex.com.mx/vid/avala-salomon-contratos-familiares-81811665?from_fbt=1&fbt=preview&fallbackURLB64=aHR0cDovL3JlZm9ybWEudmxleC5jb20ubXgvdmlkL2F2YWxhLXNhbg9tb24tY29udHJhdG9zLWZhbWlsaWFyZXMtODE4MTE2NjU)
  32. Luna, Adriana. (2017, 29 de marzo), Agroparque industrial para Fortín: Muguira, *El Sol de Córdoba*. Recuperada de <https://www.elsoldecordoba.com.mx/local/agroparque-industrial-para-fortin-muguira>
  33. Montiel, Marcelo. (2016, 17 de julio), Bajo sospecha duartistas en la SEDESOL, *blog.expediente.mx*, México. Recuperada de <http://www.blog.expediente.mx/nota/20386/portales-de-noticias-de-veracruz/bajo-sospecha-duartistas-en-la-sedesol>
  34. Morales, Flavia. (2017, 23 de agosto), Corrupción en gobiernos de Herrera y Duarte dejó inconclusas 183 obras hospitalarias en Veracruz, *Aristegui Noticias*, México. Recuperada de <https://aristeguineoticias.com/2308/mexico/corrupcion-en-gobiernos-de-herrera-y-duarte-dejo-inconclusas-183-obras-hospitalarias-en-veracruz/>

35. Olmedo, Ismael. (2016, 26 de abril), Abandonan planta de tratamiento, *Noreste*, México. Recuperada de <http://www.noreste.net/noticia/abandonan-planta-de-tratamiento/>
36. Olmos, Jorge. (2014, 4 de mayo), Narco-escándalo envuelve a los dueños del hotel Velas Vallarta; ex jefe del Cártel del Golfo, “Comandante 14”, señala a Eduardo Vela Ruíz como su socio y cómplice, *Vallarta Uno*, México. Recuperada de <https://vallartauno.com/index.php/acerca-de-nosotros/item/4060-narco-escandalo-envuelve-a-los-duenos-del-hotel-velas-vallarta-ex-jefe-del-cartel-del-golfo-comandante-14-senala-a-eduardo-vela-ruiz-como-su-socio-y-complce>
37. Pacheco, Rubén. (2015, 29 de junio), Denuncia por daño patrimonial en Salud es “contra quien resulte responsable”: Ávalos Carbajal, *Pulso, Diario de San Luis*, México. Recuperada de <http://pulsoslp.com.mx/2015/06/29/denuncia-por-dano-patrimonial-en-salud-es-contra-quien-resulte-responsable-avalos-carvajal/>
38. Partida, Juan. (2018, 6 de febrero), Comunidades exigen intervenir por contaminación del lago de Chapala. Recuperado de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/06/comunidades-exigen-intervenir-por-contaminacion-del-lago-de-chapala-2022.html>
39. Redacción (2017, 19 de octubre), Tras críticas, verifica la CAEV que sistema de agua de Tantoyuca no fuera inaugurado sin concluir, *alcalorpolitico.com*, México. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/tras-criticas-verifica-caev-que-sistema-de-agua-en-tantoyuca-no-fuera-inaugurado-sin-concluir-247013.html#.WphmzWpubIU>
40. Redacción. (2000, 17 de junio), La Laguna, del 88 al 2000, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/183522/la-laguna-del-88-al-2000>
41. Redacción. (2001, 17 de diciembre), “El rey del café”, pieza clave en el escándalo de Salomón Camarena, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/238892/el-rey-del-cafe-pieza-clave-en-el-escandalo-de-salomon-camara>
42. Redacción. (2002, 7 de septiembre), PRD: Fox no justificó la expropiación de ingenios revista, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/244714/prd-fox-no-justifico-la-expropiacion-de-ingenios>,
43. Redacción. (2006, 15 de junio), Las familias ricas del foxismo, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/218651/las-familias-ricas-del-foxismo>
44. Redacción. (2015, 22 de junio), El titular de la Secretaría de Salud de SLP denuncia ante la PGJE fraude millonario, *sinembargo.com*, México. Recuperada de <http://www.sinembargo.mx/22-06-2015/1388110>
45. Redacción. (2016, 13 de julio), Duarte colocó piedritas por todo Veracruz. No hay obra... y debe 1,148 mdp a proveedores, *sinembargo.com*, México. Recuperada de <http://www.sinembargo.mx/13-07-2016/3066185>
46. Redacción. (2016, 18 de julio), Y en Veracruz, el otro frente: ¿En qué gastó Duarte 2,554 millones que se deben sólo en educación?, *sinembargo.com*, México. Recuperada de <http://www.sinembargo.mx/18-07-2016/3068153>
47. Redacción. (2017, 24 de abril), Coca-Cola FEMSA destaca a 30 de sus proveedores de materias primas, *Oportimes Oportunidades de negocio a un click*. Recuperado de <https://www.oportimes.com/proveedores/coca-cola-femsa-destaca-30-proveedores-materias-primas/>

48. Redacción. (2017, 29 de mayo), Carreras prometió terminar hospital; proyecto está suspendido desde 2014, *am Sanluis.com*, México. Recuperada de <https://www.am.com.mx/san-luis/2017/05/29/carreras-prometio-terminar-hospital-proyecto-esta-suspendido-desde-2014-7757>
49. Redacción. (2017, 7 de octubre), Inaugura Yunes sistema de abastecimiento de agua en Tantoyuca, *Quadratin Veracruz*, México. Recuperada de <https://veracruz.quadratin.com.mx/inaugura-yunes-sistema-abastecimiento-agua-tantoyuca/>
50. Rodríguez María. (2016, 28 de agosto), Compran los dos últimos ingenios en manos del gobierno, *El Economista*. Recuperada de <https://www.economista.com.mx/empresas/Compran-los-dos-ultimos-ingenios-en-manos-del-gobierno-20160828-0013.html>.
51. Rodríguez, Arturo. (2017, 25 de octubre), Claudio X. González destapa a Meade y arremete contra AMLO, *Proceso*. Recuperada de <http://www.proceso.com.mx/508787/claudio-x-gonzalez-destapa-a-meade-arremete-contr-amlo>
52. Roldán, Nayeli. (2017, 8 de noviembre), La SCT olvida verificar la construcción de carreteras rurales y combatir corrupción, *Animal Político*, México. Recuperada de <https://www.animalpolitico.com/2017/11/sct-verificar-carreteras-corrupcion/>
53. s/a, (2009, 9 de septiembre). “Bandera Blanca” en Cruz..., *Las Altas Montañas*. Recuperada de <http://www.lasaltasmontanas.com/2009/09/bandera-blanca-en-cruz.html>
54. s/a, (2017, 29 de marzo), Inauguran Agroparque, *El Buen Tono*. Recuperado de <https://www.elbuentono.com.mx/inauguran-agroparque/>
55. s/a. (2014, 6 de mayo), Narco-hotel, caso aislado, *Por esto, Quintana Roo*, México. Recuperada de [http://www.poresto.net/ver\\_notas.php?zona=qroo&idSeccion=2&idTitulo=324255](http://www.poresto.net/ver_notas.php?zona=qroo&idSeccion=2&idTitulo=324255)
56. s/a. (2014, 7 de abril), Vive Tampico narco guerra; matan a 14, *El Norte*, México. Recuperada de <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=197247&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=197247>
57. s/a. (2016, 5 de mayo), Proveerá la Central Energética de Atoyac de bioetanol a Pemex, *Formato siete*. Recuperada de <http://formato7.com/2016/05/05/proveera-la-central-energetica-de-atoyac-de-bioetanol-a-pemex/>
58. s/a. (2017, 17 de octubre), Inauguran sistema múltiple de abastecimiento de agua potable, en Tantoyuca, *alcalorpolitico.com*, México. Recuperada de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/inauguran-sistema-multiple-de-abastecimiento-de-agua-potable-en-tantoyuca-246029.html#.WphSBGpubIU>
59. Sánchez, Adolfo. (1982), *El poder y obediencia*, recuperado de: <http://launidadmorelos.blogspot.com/2009/11/eel-poder-y-obediencia-adolfo-sanchez.html>, Conferencia dictada el 15 de septiembre de 1982 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Sitges (Barcelona).
60. Sánchez, Sheila. (2017, 8 de junio), Éstas son las cinco azucareras más grandes de México, *Expansión en alianza con CNN*. Recuperado de <https://expansion.mx/empresas/2017/06/08/estas-son-las-cinco-azucareras-mas-grandes-de-mexico>

61. Sauzo, Jazmín. (2017, 24 de julio). Queda en \$750 el pago por riego, *El Mundo de Córdoba*, Recuperado de [https://www.elmundodecordoba.com/regional/regional-conten-otras/46361-Queda-en-\\$750-pago-por-riego](https://www.elmundodecordoba.com/regional/regional-conten-otras/46361-Queda-en-$750-pago-por-riego)
62. Torres, Beatriz y Altamira, Sebastián. (2013, 30 de septiembre), Hidroeléctrica El Naranjal, por qué no darle luz verde, *La Jornada Ecológica*. Recuperada de <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/30/eco-e.html>
63. Torres, Beatriz. (2013), “Enfoque de cuenca para la identificación de fuentes de contaminación y evaluación de la calidad de un río, Veracruz, México”, *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, vol. 29, no. 3, México.
64. Valdéz, Adriana. (2014, noviembre), Historia del Ing. Mauricio Porráz Jiménez-Labora, *Revista Construcción y Tecnología en Construcción*, México. Recuperada de <http://www.revistacyt.com.mx/pdf/noviembre2014/quien.pdf>
65. Velasco Elizabeth. (2006, 11 de junio), Expropiación de ingenios, maniobra de Fox para beneficiar a industriales, *La Jornada*. Recuperada de <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/06/index.php?section=politica&article=022n1po1>
66. Villanueva, Felipe. (2007, 31 de julio), Boletín corrupción de Paco Portilla, *Orizaba en Red*. Recuperada de <http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web?b=VERNOTICIA&{num}=55129>
67. Zúñiga, Juan y Cardoso, Víctor. (2006, 23 de febrero), Político y empresarios ligados al PRI, en el consejo administrativo del Grupo México, *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/23/index.php?section=estados&article=043n3est>

## **BASES DE DATOS**

1. Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990-2000-2010, INEGI.
2. CompraNet, Secretaría de la Función Pública.
3. Registro Público de Derecho de Agua, CONAGUA.
4. Sistema de Información Empresarial Mexicano, Secretaría de Economía.

## **ENTREVISTAS**

1. El Político de Córdoba a Eduardo Rojas Camacho, (2013, 23 de agosto). Recuperada de [https://www.youtube.com/watch?v=O\\_2gEgJEGco](https://www.youtube.com/watch?v=O_2gEgJEGco)
2. Lastiri, Miriam a Enedino González Nava. (2018, 30 de enero), CDMX.
3. Lastiri, Miriam a Enrique Espinoza Jiménez. (2017, 1° de julio), Playa La Junta, Amatlán, Ver.
4. Lastiri, Miriam a Gerardo Zanotelli Espinosa. (2018, 27 de enero), CDMX.
5. Lastiri, Miriam a Gerardo Zanotelli, (2017, 3 de julio), Paraje Nuevo, Amatlán, Ver.
6. Lastiri, Miriam a José Enedino González Nava, (2017, 1 de julio), Playa La Junta, Amatlán, Ver.
7. Lastiri, Miriam a Juana Hernández Galván, (2017, 22 de julio), Playa La Junta, Amatlán, Ver.

8. Lastiri, Miriam a María Teresa Magaña Velázquez, (2017, 2 de julio), Paraje Nuevo, Amatlán, Ver.
9. Lastiri, Miriam a Pedro Filemón, (2017, 2 de julio), Ojo de Agua Chico, Amatlán, Ver.
10. Lastiri, Miriam a X, (2017, 24 de julio), Amatlán, Ver.